EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, lunes 16 de setiembre de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

RECOLAN ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha veinte de agosto de mil novecientos sesenta y tres, pasada por ante el Escribano don Carlos W. Oliva, la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de Recolan Hilados Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera" por acta de asamblea general ordinaria celebrada el veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y dos, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia — Resolución P. J. Nº 001007, de fecha treinta de mayo de mil novecientos sesenta y tres ha modificado su denominación social, reformando los artículos primero y cuarto de sus estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo 1º: — Bajo la denominación de "RECOLAN ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" continúa su giro la sociedad anónima "Recolán Hilados" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera", constituida el dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno e inscripta en el Registro Público de Comercio el cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, la cual tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital determinado. — Artículo 4º. — El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por doscientas cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en ciento veinticinco series de doscientos mil pesos moneda naciona cada una, que serán emitidas en la oportunidad y con la forma y condiciones de pago que resuelva el Directorio. — Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional, en series de por lo menos dos mil acciones cada una, en acciones ordinarias clase "A" y/o "B", cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por decreto ochocientos cincuenta y dos de fecha catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Se anunciará como capital autorizado el de veinticinco millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Las acciones y/o los títulos que las representen llevarán la firma de dos directores y demás recaudos de ley. — Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en especie y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 72.674 v.16|9|63

IOTTI

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instacnia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número dos mil doscientos diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparece: don Félix Guastavino, argentino, casado, vecino, hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores Laura Ana Cacheda de Iotti, argentina, casada; doña Inés Monserrat Canudas de Iotti, argentina, casada; don Valter Carretta Basili, italiano, casado; don Luciano Chaves, argentino, casado; don Alfredo Alfonso Collazo, argentino, soltero; don Eduardo Atilio Gilardi, argentino, casado; don Eudoro Baltasar Leiva, argentino, casado; don Francisco D'Agostino, argentino, casado; don Jorge Iotti, argentino, casado; don Jorge Demetrio Iotti, argentino, casado; y doña Irma Laura Iotti de Carretta, todas personas hábiles, mayores de edad, cuya personería acredita con el poder especial que le fuera conferido mediante escritura otorgada al folio mil novecientos sesenta y cinco de este mismo Registro, protocolo del año mil novecientos sesenta y dos. — El compareciente, expresa: Que mediante documento privado de fecha once de mayo de mil novecientos sesenta y dos, sus representados, constituyeron la razón social "Iotti, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", redactando en ese mismo acto los estatutos sociales. — Que por expediente número dieciséis mil setenta y uno de la Inspección General de Justicia, iniciaron las tramitaciones necesarias para lograr su personería jurídica, que el Poder Ejecutivo Nacional aprobó por resolución del señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación, dictada con fecha dos de abril de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número seiscientos diez. — Que a efectos de dejar constituida definitivamente la sociedad viene por este acto a elevar a instrumento público, el acta constitutiva con la reforma sugerida por la Inspección General de Justicia, los Estatutos Sociales, y la resolución aprobatoria del Ministerio de Educación y Justicia, que en el orden indicado dicen así: "Acta Constitutiva de Iotti, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". —

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos, siendo las 10 horas, se reúnen en el local de la Avda. Callao Nº 1040, los señores: Jorge Iotti, argentino, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2069, 5º piso, Capital Federal, C. I. Nº 4.531.118 Policía Federal, casado, nombre del cónyuge: Laura Ana Cacheda, nombre del padre: Demetrio, nombre de la madre: Juana Delrio; Laura Ana Cacheda de Iotti, argentina, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2069, 5º piso, Capital Federal, C. I Nº 4.531.119, Policía Federal, casada, nombre del cónyuge: Jorge Iotti, nombre del padre: Laureano Cacheda; nombre de la madre: Socorro López; Jorge Demetrio Iotti, argentino, domiciliado en Avda. Libertador Gral. San Martín 1186, 5º piso, Capital Federal, C. I. 1.753.299, Policía Federal, casado; nombre de la madre: Laura Ana Cacheda; Inés Monserrat Canudas de Iotti, argentina, domiciliada en Avda. Libertador Gral. San Martín 1186, 5º piso, Capital Federal, C. I. 2.844.097, Policía Federal, casado, nombre del cónyuge: Jorge Demetrio Iotti, nombre del padre: Jaime; nombre de la madre: Trinidad Pereyra: Irma Laura Iotti de Carretta, argentina, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2069, 5º piso, Capital Federal, C. I. 1.753.298, Policía Federal, casada, nombre del cónyuge: Valter Carretta Basili, nombre del padre: Jorge, nombre de la madre: Laura Ana Cacheda; Valter Carretta Basili, italiano, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2069, 5º piso, Capital Federal, C. I. Nº 3.941.545, Policía Federal, casado, nombre del cónyuge: Irma Laura Iotti, nombre del padre: Ricardo; nombre de la madre: Adelia Basili: Luciano Chaves, argentino, domiciliado en Joaquín V. González 4265, Capital Federal, C. I. Nº 1.200.821, Policía Capital, casado; nombre del cónyuge: Emma Amurrio; nombre del padre: Félix María; nombre de la madre: Juana Montenegro; Alfredo Alfonso Collazo, argentino, domiciliado en Plaza 845, Capital Federal, C. I. Nº 2.752.677, Policía Capital, soltero, nombre del padre: Oscar Francisco, nombre de la madre: María Aurora Fernández: Eduardo Atilio Gilardi, argentino, domiciliado en Cordero 1295, San Fernando (Pcia. de Buenos Aires), L. E. Nº 3.238.302, casado; nombre del cónyuge: Beatriz Lelia Chatard, nombre del padre: Galileo, nombre de la madre: Carmen Celestina Badi; Eudoro Baltasar Leiva, argentino, domiciliado en Córdoba 6249, Capital Federal, C. I. Nº 5.901.661, Policía Federal, casado, nombre del cónyuge: Celestina Romero, nombre del padre: Ramón Ofelio, nombre de la madre: Sara Francisca Gauna; Francisco D'Agostino, argentino, domiciliado en San Nicolás 1771, Capital Federal, C. I. número 4.703.371, Policía Federal, casado, nombre del cónyuge: Alida María Arias, nombre del padre: Vicente; nombre de la madre: Genoveva Pugliano, a los efectos de constituir la Sociedad "Iotti, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Iniciada la sesión y luego de un breve intercambio de ideas, por unanimidad se designa presidente de la Asamblea Constitutiva al señor Jorge Iotti, quien acepta la designación y asume el cargo. — En el uso de la palabra el señor Presidente expresa que la constitución de Iotti, S. A. C. I. F. e I., se realiza en virtud de lo convenido previamente de común acuerdo entre los accionistas presentes quienes han tenido conocimiento del objeto de la constitución y de los Estatutos sociales, cuyo texto se les ha hecho llegar con la debida anticipación y que, atento a tales circunstancias, se había convocado a Asamblea a los efectos de dejar constituida la mencionada sociedad. — Luego de un intercambio de ideas y por unanimidad de los accionistas constituyentes se resuelve: Primero: Aprobar en todas sus partes el texto de los Estatutos Sociales que han de regir a la nueva empresa y que han sido sometidos con anterioridad a cada uno de los interesados y del cual se da lectura en este acto y que se transcribe integramente en anexo separado de la presente acta. — Segundo: Aprobar el Inventario, y Balance General de Iotti S. R. L. al 1º de setiembre de 1961, prestando plena conformidad a las cifras que de él surgen, y de cual se da lectura en este acto y que se transcribe en anexo separado de la presente acta. — Tercero: Aprobar que la Sociedad anónima se haga cargo de las operaciones de Iotti S. R. L. a partir del 1º de setiembre de 1961, haciéndose también cargo de los libros y comprobantes de la antecesora, los que serán rubricados nuevamente en su oportunidad. — Cuarto: Facultar especialmente a los señores Jorge Iotti, Jorge Demetrio Iotti, Irma Laura Iotti y Félix Guastavino para que cualquiera de ellos indistintamente pueda: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Inspección General de Justicia, la aprobación de la presente acta de Asamblea, de los estatutos Sociales y el otorgamiento de la personería jurídica correspondiente; b) Aceptar e introducir en dichos documentos las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia; c) Desistir de la constitución de la sociedad anónima; d) Otorgar, una vez obtenida la personería jurídica, la escritura respectiva conforme a lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio, ejecutando a tal efecto el poder que por este acto se les confiere por parte de todos los accionistas constituyentes y proceder a efectuar los trámites del caso solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio, y practicando además, todas las gestiones necesarias exigidas por la ley y resoluciones de la Inspección General de Justicia para el funcionamiento de las sociedades anónimas. — Quinto: Los firmantes reconocen a favor de los señores Jorge Iotti, Jorge Demetrio Iotti e Irma Laura Iotti, en su carácter de accionistas fundadores de la sociedad, el 10 o|o de las utilidades que arrojen los Balances Generales por el plazo máximo de diez años, de acuerdo a lo que establece el artículo 321 del Código de Comercio. — Sexto: Los firmantes declaran suscripto el importe de m$n. 2.725.900 (dos millones setecientos veinticinco mil novecientos pesos moneda nacional) que corresponden a las series 1a compuesta de 20.000 acciones y parte de la serie 2a, compuesta de 5.000 acciones, ambas de la Clase "A", suscribiendo de esta clase de acciones 24.259 en este acto, y la serie 3a, de acciones de la clase "B" compuesta de 3.000, suscribiendo en este acto la totalidad de las mismas, en la siguiente proporción: dentro del capital autorizado de $ 10.000.000; Jorge Iotti 11.541 acciones de la Clase "A" por un total de m$n. 1.154.100. Laura Ana Cacheda de Iotti 500 acciones de la clase "B", por un total de m$n 50.000; Jorge Demetrio Iotti 5.389 acciones de la clase "A" por un total de m$n. 538.900; Inés M. C. de Iotti, 500 acciones de la clase "B", por un total de m$n. 50.000 Irma Laura Iotti de Carreta 7.329 acciones de la Clase "A" por un total de m$n. 732.900; Valter Carreta Basili 500 acciones de la Clase "B" por un total de m$n. 50 000; Luciano Chavez 300 acciones de la clase "B" por un total de m$n. 30 000; Alfredo Alfonso Collazo, 300 acciones de la clase "B" por un total de m$n. 30.000; Eduardo Atilio Gilardi 300 acciones de la clase "B" por un total de m$n. 30.000; Francisco D'Agostino 300 acciones de la clase "B", por un total de m$n. 30.000 y Eudoro Baltasar Leiva, 300 acciones de la clase "B" por un total de m$n. 30.000 — Séptimo: De los importes detallados precedentemente los accionistas constituyentes han integrado sus compromisos en la siguiente forma: Jorge Iotti 11.541 acciones con los bienes activos y pasivos que surgen del Balance de transferencia; Laura A. C. de Iotti el 10 o|o del importe de su suscripción de 500 acciones o sean m$n. 5 000 en dinero efectivo; Jorge Demetrio Iotti 5.389 acciones con los bienes activos y pasivos que surgen del Balance de transferencia; Inés M. C. de Iotti el 10 o|o del importe de su suscripción de 500 acciones o sean m$n. 5.000 en dinero efectivo; Irma Laura Iotti 7.329 acciones con los bienes activos y pasivos que surgen del Balance de transferencia; Valter Carretta Basili el 10 o|o de su suscripción de 500 acciones o sean pesos m|nacional 5.000 en dinero efectivo; Luciano Chaves el 10 o|o del importe de su suscripción de 300 acciones o sean m$n. 3.000 en dinero efectivo; Alfredo Alfonso Collazo el 10 o|o del importe de su suscripción de 300 acciones o sean m$n. 3.000 en dinero efectivo; Eduardo A. Gilardi el 10 o|o del importe de su suscripción de 300 acciones, o sean m$n 3.000 en dinero efectivo; Francisco D'Agostino el 10 o|o del importe de su suscripción de 300 acciones o sean m$n 3.000 en dinero efectivo y Eudoro B. Leiva el 10 o|o del importe de su suscripción de 300 acciones o sean m$n 3.000 en dinero efectivo — En resumen: en bienes se integran totalmente 24.259 acciones o sean $ 2.425.900 m|n. y en efectivo se integra el 10 o|o del capital suscripto de $ 300.000 m|n., o sean $ 30.000 m|n. — Las 24.259 acciones coresponden a la Clase "A" y las 3.000 acciones corresponden a la clase "B". — Octavo: Quedan nombrados para formar el primer Directorio las siguientes personas: Presidente: Jorge Iotti; Vicepresidente: Jorge Demetrio Iotti; Director: Irma Laura Iotti; Síndico titular: Félix Guastavino; Síndico suplente: Luis María Guastavino. — No habiendo más asuntos que tratar, previa ratificación de todo lo precedentemente establecido, se levanta la Asamblea Constitutiva siendo las 12.30 horas. — J. Iotti. — Laura C. de Iotti. — Jorge Demetrio Iotti. — Inés Monserrat Canudas de Iotti. — Irma Laura Iotti de Carretta. — Valter Carretta. — L. Chaves. — Alfredo A. Collazo. — Eduardo A. Gilardi. — Eudoro B. Leiva — Francisco D'Agostino". "Iotti S.A.C.I.F. e I. — Balance de Aporte al 1º de setiembre de 1961. — Activo. — Disponibilidades. Caja 59.617.53. — Bancos 131 880,66. — 191.498.19. — Créditos Por ventas deudores varios 412.709,50 — Otros Créditos. — Depósitos en garantía 4.800. — 417.509.50 — Bienes de cambio. — Mercaderías 7.010.809.68. — Inversiones. Valores Mobiliarios (sin cotización) 9.000. — Bienes de uso. — Instalaciones muebles y útiles y rodados. Valor original 2.501.405,84. Amortizaciones 233 830,29 2 267 575,55 — Sub total del activo 9 896 392,92. — Bienes inmateriales. — No existen. Cargos diferidos No existen Total del activo 9.896.392 92. — Pasivo. Deudas: Comerciales: Acreedores varios 2.816.316,27. Obligaciones a pagar 4.136.045.76 — 6.952 362.03 — Bancarias. Obligaciones a pagar 165.00

19630916

— Financieras Cuentas corrientes 161.93. — Otras deudas: Por cargas sociales y fiscales 412.968,96. — 7.470.492,92. — Provisiones: No existen. Total de compromisos 7.470,492,92. Previsiones. No existen. Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros. — No existen. Total 7.470.402.92. — Capital y cuentas personales: Capital social. Jorge Iotti 500.000. Jorge D. Iotti 100.000. — Irma Iotti 100.000 — 700.000. — Cuentas personales (a capitalizar) Jorge Iotti 654.100. Jorge D. Iotti 438.900. — Irma Iotti 632.900. 1.725.900. — 2.425.900. — Total del Pasivo 9.896.392,92. — J. Iotti. — Laura C. de Iotti. — Jorge Demetrio Iotti. — Inés Monserrat Canudas de Iotti. Irma Laura Iotti de Carretta. — Valter Carretta. — L. Chaves. — Alfredo A. Collazo. — Eduardo Gilardi. — Eudoro Leiva. — Francisco D'Agostino". — Estatutos Sociales de "Iotti Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" — Capítulo I. — Nombre, Domicilio Duración y Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "IOTTI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL. INDUSTRIAL. FINANCIERA E INMOBILIARIA". se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por las disposiciones de estos Estatutos y complementariamente por el Código de Comercio. Artículo Segundo: El domicilio legal será en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer suscursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Tercero. — La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Cuarto: — La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, de las siguientes operaciones: — a) — Industriales: pudiendo dedicarse a la fabricación, confección y elaboración de artículos de vestir, confecciones y ropa en general, así como también de tejidos de todas clases y todo accesorio afín con la industria del vestido: — b) — Comerciales: pudiendo dedicarse a la compra, venta al por mayor y al por menor, comercialización, importación y exportación, consignación de artículos para vestir, confección y ropa en general, tejidos e hilados, complementos y accesorios afines a la industria del vestido; — c) — Financieras: pudiendo dedicarse a operaciones de financiación en la compra venta de cosas muebles e inmuebles, títulos, debentures y otros valores mobiliarios, aporte de capitales propios o de terceros a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, a negocios realizados o a realizarse, a constituición y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, a la financiación de venta a crédito, en forma accidental o continuada, no comprendiendo operaciones contempladas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y otras operaciones financieras para las que se requiera el concurso del público; — d) — Inmobiliarias: pudiendo dedicarse a comprar, vender, permutar, edificar o en cualquier otra forma, adquirir o enajenar bienes inmuebles en la República Argentina o fuera de ella, hacer construcciones, reconstrucciones y refecciones de edificios. — Artículo quinto. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar los siguientes actos jurídicos: — a) Comprar, vender, transferir y registrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, modelos y procedimientos industriales, y en especial, adquirir el activo y pasivo de "Iotti y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada"; — b) Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos y rurales por mayor o menor plazo que el de seis años; — c) — Constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales a saber, hipotecas, usufructos, servidumbres y anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes, sean de carácter comercial, agrario o industrial; — d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y con cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse; e) Concertar convenios comerciales, con personas, firmas, o sociedades, compañías y otras entidades jurídicas, cualquiera sea el carácter civil o comercial que revistan, pudiendo al efecto realizar sin limitación alguna toda clase de negocios, empresas, inclusive la de participar como socia, accionista, comanditaria o en cualquier otra forma; — f) — Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, contrayendo obligaciones quirografarias o con garantías reales que sea menester; — g) — Ejercer representaciones y mandatos y dar y aceptar comisiones; — h) — Llevar a cabo convenios y contratos públicos o privados con los gobiernos nacional y provinciales, municipalidades, reparticiones autónomas o autárquicas, como asimismo con cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero; — i) — Aceptar, otorgar o transferir concesiones relativas a negocios vinculados al objeto de la sociedad, así como también abonar o cobrar regalías; — j) — Llevar a cabo todos los demás actos jurídicos autorizados por las leyes civiles o comerciales que sean necesarios para su desenvolvimiento, por ser la presente enumeración sólo enunciativa. — Artículo Sexto. — El capital autorizado se fija en la suma de Diez Millones de pesos moneda nacional de curso legal, que comprende un total de cien mil acciones ordinarias, al portador, de cien pesos cada una. — Las acciones que integran el capital autorizado podrán ser de los siguientes tipos: ordinarias, al portador, de la clase "A", con derecho a cinco votos y ordinarias, al portador, de la clase "B", con derecho a un voto. — De las acciones ordinarias se encuentran suscriptas veinticuatro mil doscientas cincuenta y nueve de la clase "A", totalmente integradas y tres mil de la clase "B", integradas en un diez por ciento. — Las sucesivas emisiones de acciones dentro del capital autorizado podrán ser resueltas por el Directorio, el que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, fijando, además, la oportunidad, forma y modo de integración de las mismas, debiendo la resolución del Directorio elevarse a escritura pública en cada oportunidad, abonarse en ese momento el impuesto correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Séptimo: — El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea hasta la suma de Cincuenta millones de pesos mediante la emisión de acciones ordinarias, clases "A" y|o "B", al portador o nominativas, en las condiciones y con las formalidades del decreto número ochocientos cincuenta y dos|cincuenta y cinco. — Salvo el caso de emisiones destinadas al pago de bienes o derechos, los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia en la suscripción de acciones ordinarias dentro de sus respectivas clases "A" o "B" y a prorrata de las que posean, debiendo ejercer su opción dentro del plazo que determine el Directorio o la Asamblea, en su caso, el que no podrá ser inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se anunciará en el Boletín Oficial. — A los fines anteriormente indicados se emitirán simultáneamente acciones ordinarias de la clase "A" y "B", guardando la proporción existente entre ambas antes de la emisión. — Si se resolviese emitir acciones ordinarias de una sola clase, tendrán preferencia en la suscripción los accionistas sin dis-[illegible]ón a las acciones ordinarias que posean. — Artículo Octavo. — El Directorio podrá proceder a la emisión de debentures, previa resolución de la Asamblea General, debiendo dichas obligaciones conformarse con las disposiciones legales en vigor a la fecha de emisión. Artículo Noveno: La Asamblea podrá en cualquier momento decidir la capitalización de las reservas facultativas, emitiendo por su importe acciones ordinarias clases "A" y|o "B", las que en tal caso deberán ser entregadas a los tenedores de acciones a prorrata de las poseídas o aplicando su valor a la integración de acciones suscriptas pero no totalmente pagadas, con la sola limitación de que esta asignación deberá concederse a todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado. La Asamblea podrá en cualquier momento entregar acciones de las clases "A" y|o "B", a emitir, en pago total o parcial de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, participaciones en sociedades de cualquier tipo y de cualquier adquisición de establecimientos, mercaderías o cosas que hicieran al objeto de la sociedad, siempre que dichos aportes representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, con expresa declaración en tal sentido, lo que se hará saber a la Inspección General de Justicia acompañando la documentación pertinente. — Artículo décimo: En los casos de integración parcial se extenderán certificados nominales de acciones que se canjearán por los títulos definitivos, una vez completado el pago; estos certificados deberán presentarse a conocimiento de la sociedad en todo caso de venta transferencia o cesión y estas operaciones no tendrán valor hasta que el Directorio las haya aprobado y se hayan inscripto en el Registro de Accionistas Los cedentes quedarán garantes del pago hasta la integración definitiva. El importe de las cuotas que los accionistas no hayan satisfecho dentro de los plazos establecidos por la Asamblea o por el Directorio, en su caso, devengará a favor de la sociedad un interés punitorio del dos por ciento mensual computado desde el día en que debió efectuarse el pago. El accionista incurrirá en mora por el solo hecho de la falta de pago en la fecha en que debió efectuarlo. El Directorio, previo aviso por carta certificada o por telegrama colacionado, con dos meses de anticipación y sin necesidad de intervención ni interpelación de autoridad alguna, podrá ordenar la venta en remate público de los derechos de los accionistas morosos, ya sea en la Bolsa de Comercio o fuera de ella, en una o varias veces y en una misma o en distintas fechas. Con el importe de la venta la sociedad cobrará las cuotas vencidas, intereses y gastos y el saldo, si lo hubiere, lo pondrá a disposición de los interesados, sin devengar intereses. El comprador de los derechos del suscriptor moroso, recibirá de la sociedad nuevos certificados a su nombre. — Artículo décimo primero: El suscriptor poseedor de acciones por el solo hecho de serlo, contrae la obligación de reconocer y aceptar estos Estatutos. Las acciones contendrán los requisitos que establece el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, llevarán la firma de dos directores, uno de los cuales deberá ser el presidente o quien lo reemplace, pudiendo una de las firmas imprimirse en facsímil. Todas las acciones son indivisibles La cesión o transferencia de acciones nominativas, salvo el caso de sucesión hereditaria no tendrá validez respecto de la sociedad, sin la previa anotación en el Libro Registro de Accionistas y en los títulos. — Capítulo II. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo décimo segundo: a) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres a diez Directores titulares, cuyo número y elección será fijado en cada oportunidad por la Asamblea General, la que también podrá elegir hasta cuatro Directores suplentes; b) El Directorio designará de su seno al Presidente y podrá elegir uno o más vicepresidentes; c) El mandato de los Directores durará un año, pero continuarán desempeñando sus cargos, con todos sus derechos y atribuciones, hasta que se designen sus sustitutos por la Asamblea General. Serán reelegibles indefinidamente: d) El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente. Funcionará con quórum que represente la mayoría de sus miembros: e) Las resoluciones del Directorio se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate; f) Los Vicepresidentes en el orden de su elección reemplazarán al Presidente en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento de éste; g) En los casos de ausencia, renuncia, impedimento transitorio, fallecimiento o separación de uno o varios directores, los suplentes los reemplazarán en el orden de su elección por la Asamblea General hasta que desaparezcan las causas que motivaron su designación, y como máximo hasta la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria. — Artículo décimo tercero: Los Directores percibirán como honorarios una suma fija a establecerse por anticipado por la Asamblea General, que se cargará a gastos generales del ejercicio que corresponda y una participación adicional en las utilidades, fijada por la Asamblea General. — Artículo décimo cuarto: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico elegido por la Asamblea General, la cual designará asimismo al suplente que le reemplazará en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia u otro impedimento. — El Síndico, cuyo mandato durará un año y será reelegible, tendrá todas las facultades que le confieren las reglamentaciones y leyes vigentes. — La remuneración del Síndico titular será fijada por la Asamblea General. — Artículo Décimo Quinto: Para obligar válidamente a la sociedad será siempre necesaria la firma conjunta de dos directores titulares o de un director titular y un apoderado especial o general, si lo hubiere, salvo que por resolución expreso del Directorio se otorgue el derecho al solo uso de la firma. — Artículo Décimo Sexto: Los deberes y atribuciones del Directorio son: administrar los negocios de la sociedad con absoluta amplitud de facultades, conforme a las cuales podrá realizar los siguientes actos: a) Comprar, permutar, vender, transferir y ceder bienes muebles e inmuebles, hipotecar y gravar bienes raíces con toda clase de derechos reales y prendar los muebles con prendas de carácter comercial, industrial o agrario, adquirir toda clase de créditos nominativos que consten o no en escritura públicas o al portador, por las cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente, adquirir acciones de otras entidades anónimas o en comandita, o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada, celebrar contratos de sociedad, liquidar cualquier clase de sociedades mercantiles o civiles, adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales y comerciales, establecer fábricas, dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y realizar cualquier operación con los Bancos enumerados y con el Central de la República Argentina y demás instituciones, oficiales, nacionales, provinciales o de carácter mixto, cancelar las hipotecas, prendas y ejercer toda clase de acciones judiciales y extrajudiciales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo querellar, comprometer en árbitros arbitradores, transar, girar, extender, aceptar y endosar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto, proceder a la apertura de cuentas corrientes o de gestión, con o sin provisión de fondos, otorgar las garantías necesarias para operaciones sociales, cartas de crédito, formular facturas, aceptar y dar fianzas, garantías y avales correspondientes al giro habitual del negocio, celebrar contratos de fletamento, transportes, acarreos y seguros, suscribir o endosar las pólizas respectivas, adquirir, registrar o explotar patentes de invención, derechos intelectuales, marcas de fábrica y de comercio, diseños industriales y comerciales, aceptar, otorgar o transferir concesiones relativas a negocios vinculados al objeto de la sociedad así como también abonar y cobrar regalías, celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes inmuebles, aun cuando fuera por mayor plazo que el de seis años, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, recibiendo bienes en pago, aceptar concordatos y sindicaturas en concursos civiles y liquidaciones en quiebras, prorrogar jurisdicciones, otorgar mandatos de carácter general o especial, como así también proceder a la revocación de los mismos; representar a la sociedad en juicio o fuera de él, con excepción de la absolución de posiciones que indefectiblemente estará a cargo de el o los mandatarios especialmente designados al efecto, ante cualquier tribunal judicial o administrativo o contencioso administrativo y ante cualquier dependencia de los gobiernos nacional, provinciales y municipalidades y demás poderes públicos, ministerios, secretarías, reparticiones autárquicas, especialmente Ministero de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales del Trabajo, Correos y Aduanas, pudiendo verificar cualquier acto de los previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que sea atinente al carácter comercial de la entidad y realizar cualquier acto de enajenación o administración que considere conveniente o necesario para los fines de la sociedad, dado que la enumeración precedente es sólo enunciativa y no reviste en ningún caso carácter limitativo; b) Otorgar mandatos generales y especiales, los que podrán disponer que el o los mandatarios obliguen por sí solos a la sociedad, pudiendo igualmente designar Gerentes y|o delegados. Directores o no, cuyas funciones y demás condiciones de actuación les serán fijadas en el acto de su designación, fijando además su retribución con cargo a gastos generales del ejercicio que corresponda, debiendo para el caso de Directores Gerentes y|o Delegados serlo "ad referendum" de la Asamblea General. En el supuesto expresado, los Gerentes tendrán las responsabilidades previstas en el artículo trescientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio; c) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias; d) Proponer a la Asamblea General la distribución de utilidades y los demás asuntos que deben ser considerados por ésta; e) Proceder, con autorización de la Asamblea, a la emisión de debentures dentro o fuera del país, conforme a lo dispuesto por la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y otras disposiciones de igual naturaleza que se sancionarán en el futuro y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo octavo de estos Estatutos, en las condiciones de precios, intereses, amortizaciones y garantías que fije la asamblea; f) Solicitar a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, o de cualquier ciudad de la República o del extranjero o instituciones análogas, en las oportunidades que estime convenientes, la cotización de las acciones ordinarias

de la sociedad, como asimismo de cualquier otra clase de títulos, debentures, obligaciones o papeles que la sociedad emita conforme a las leyes vigentes o a dictarse en el futuro; g) Crear los cargos que juzgue necesarios, fijando las remuneraciones adecuadas; h) Establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República o del exterior, pudiendo asignarles el capital que juzgue conveniente; i) Presentar anualmente a la asamblea los documentos requeridos por el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio; j) Dictar los reglamentos de organización interna de la sociedad; k) Resolver las peticiones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio; l) El Directorio podrá declarar y abonar dividendos provisorios, a cuenta de los que resulten aprobados por la asamblea. Estos dividendos sólo podrán provenir de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por balances especiales al efecto, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia la resolución que disponga dicha distribución; ll) Llevar a cabo todos los actos a que se refiere el artículo cuarto de los estatutos; y ejercer todas las facultades generales y especiales que le confieren estos estatutos y decidir cualquier situación de carácter legal o comercial no prevista, como consecuencia de lo cual podrá autorizar cualquier operación o acto que se relacione directa o indirectamente con los objetivos sociales, aun cuando no estuvieren especificados en aquéllos. — Capítulo III. — Asambleas. — Artículo Décimo Séptimo: Las asambleas generales ordinarias o extraordinarias se verificarán de acuerdo a los objetivos establecidos en los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria mediante edictos en el Boletín Oficial, durante cinco y tres días, respectivamente, con anticipación de diez días en el primer caso y ocho en el segundo a las fechas señaladas para su verificación. — Artículo Décimo Octavo: Las asambleas pedidas por los accionistas en ejercicio del derecho que les acuerda el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de solicitadas. El síndico, independientemente de las atribuciones que al respecto estos estatutos confieren al Directorio, tendrá asimismo facultad para convocar a asambleas extraordinarias y solicitar que en estas o en cualquiera de las convocadas por el Directorio, se incluyan los puntos del orden del día que crea pertinente. — Artículo Décimo Noveno: a) Las asambleas generales ordinarias o extraordinarias, aun las convocadas para tratar los puntos establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria, en caso de falta de quórum, dentro de los treinta días, con cualquier número de accionistas presentes, aun para los casos contemplados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; b) Cada acción ordinaria de la Clase "A" dará derecho a cinco votos y cada acción ordinaria de la clase "B" dará derecho a un voto; c) Las decisiones se adoptarán siempre, aun en los casos contemplados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, por mayoría de votos, debiendo tenerse en cuenta las limitaciones del segundo apartado del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Artículo vigésimo: Para tomar parte en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al de la fecha fijada para la convocatoria, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante la entrega de los certificados respectivos, haberlos depositado en una institución bancaria radicada dentro o fuera del país. — Para participar en las Asambleas, el accionista deberá exhibir el recibo que en ambos casos le entregará la Sociedad, la que una vez finalizado el acto, procederá a devolver a sus titulares las acciones o certificados de depósito. — Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir a las Asambleas sin cumplir con los requisitos, siempre que exhiban en el momento de la celebración de ésta, los títulos que los acrediten como tales. — Artículo vigésimo primero: El Presidente del Directorio o en ausencia el Vicepresidente y a falta de ellos el accionista que se elija, presidirá la Asamblea. — Capítulo IV. — Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo vigésimo segundo: El ejercicio económico de la Sociedad comenzará el primero de septiembre de cada año y terminará el treinta y uno de agosto del año siguiente. — La fecha de cierre del ejercicio podrá ser modificada por resolución de la Asamblea, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Artículo vigésimo tercero: Al cierre de cada ejercicio social se practicará el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Dichos actos se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor y serán sometidas por el Directorio conjuntamente con la Memoria sobre la marcha de la Sociedad, al Síndico, quien formulará un informe sobre los mismos, antes de ser presentados a la Asamblea General para su aprobación. Artículo vigésimo cuarto: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguiente: a) El dos por ciento como mínimo, para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del capital suscripto; b) Un dividendo del diez por ciento durante los diez primeros ejercicios comerciales a los accionistas fundadores señores Jorge Iotti, Jorge Demetrio Iotti e Irma Laura Iotti distribuible entre los mismos en igual proporción; c) Los honorarios del Directorio y Síndico; d) El saldo tendrá el destino que disponga la Asamblea, por sí o a propuesta del Directorio. — Artículo Vigésimo Quinto: Los dividendos acordados se harán efectivos a los accionistas en las épocas que el Directorio considere conveniente, dentro del ejercicio en que fuesen sancionados. Los dividendos no percibidos dentro de los tres años, contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas por el Directorio, prescribirán a exclusivo beneficio de la sociedad. — Capítulo V. — Liquidación y Disposiciones Generales. — Artículo Vigésimo Sexto: En cualquier caso de liquidación de la Sociedad ésta se verificará por intermedio de una Comisión Liquidadora designada por la Asamblea que haya dispuesto tal medida, la cual fijará además la duración de su mandato y retribución. La liquidación deberá practicarse con la intervención del Síndico. En caso de que no se llegase a designar la Comisión Liquidadora o bien que ésta no pudiese constituirse, la liquidación será practicada por el último Directorio, debiendo en todos los casos llevarse a cabo bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Séptimo: El producto de la liquidación, una vez satisfechas todas las deudas de la sociedad, como así también los gastos y honorarios de la Comisión Liquidadora, se distribuirán en la siguiente forma y orden de prelación: a) Pago a los accionistas ordinarios a su valor nominal; y b) Las utilidades líquidas restantes se dividirán entre todas las acciones ordinarias en circulación. — Artículo Vigésimo Octavo: En los casos no previstos en estos Estatutos, regirán las disposiciones del Código de Comercio y leyes vigentes. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 2 de abril de 1963. — Visto el Expediente N-16.071|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Iotti, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Iotti, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 11 de mayo de 1962 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a doce vuelta (12 vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas catorce (14) a quince (15) y se tendrá presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas cuarenta y tres vuelta (43 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Alberto J. Rodríguez Galán. — Resolución P. J. Nº 000610". — Es copia fiel de las actuaciones obrantes en el expediente citado, doy fe, como de que el compareciente, por sus representados, expresa: Que habiendo dado cumplimiento los mismos en sus caracteres de socios fundadores de la razón social "Iotti, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con las condiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma que instruyen las actuaciones producidas, dejan por este acto constituida definitivamente la sociedad anónima, la que se regirá por los estatutos precedentes, solicitando del Escribano autorizante expida testimonio de la presente escritura para su inscripción en el Registro respectivo. Leída que le fue se ratificó en su contenido y la firma por ante mí, doy fe. — F. Guastavino. — Hay un sello. Ante mí: Carlos W. Oliva. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil ochocientos sesenta y ocho, del Registro cuatrocientos cuarenta y seis a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido este primer testimonio en trece sellos de ley correlativos, números: dos millones trescientos setenta y seis mil setecientos setenta y siete, al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Carlos W. Oliva (Escribano Nacional).

Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 24.400.— e.16|9 Nº 72.675 v.16|9|63

CROMOSOL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número ciento sesenta y uno. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires, a veintidos de mayo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí Escribano autorizante, comparece el señor Ivo José Antonio Manfrini, argentino, casado, mayor de edad, con cédula de identidad número setecientos tres mil ochocientos once, de la Policía Federal, industrial, domiciliado en la calle Francisco Acuña de Figueroa número trescientos catorce, de la Capital Federal, de tránsito aquí, hábil a quien conozco, doy fe como de que concurre al otorgamiento de este acto, por sí y además en nombre y representación de don Rogelio Ruiz, español, casado en primeras nupcias con doña Mercedes Rosalía Pini, mayor de edad, con cédula de identidad número cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve, de la Policía Federal, doña María Luisa Pini de Manfrini, argentina, casada en primeras nupcias con don Ivo José Antonio Manfrini, con cédula de identidad número ciento sesenta y siete mil setecientos cuarenta y siete, de la Policía Federal, doña Mercedes Rosalía Pini de Ruiz, argentina, casada en primeras nupcias con don Rogelio Ruiz, con cédula de identidad número ciento sesenta y siete mil ciento cuarenta y seis, de la Policía Federal, don Mario José Domínguez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nilda Lilia Alonso de Armiñio, con libreta de enrolamiento número cuatro millones quince mil trescientos treinta y tres, doña Nilda Lilia Alonso de Armiñio de Domínguez, argentina, casada en primeras nupcias con don Mario José Domínguez, con cédula de identidad número tres millones cuarenta y siete mil trescientos ochenta y nueve, de la Policía Federal, doña Marta Lucía Manfrini, argentina, soltera, con cédula de identidad número cuatro millones doscientos seis mil cuatrocientos sesenta y seis, de la Policía Federal, don Eduardo Alejandro Saracho, argentino, soltero, con cédula de identidad número cuatro millones quinientos setenta y cinco mil novecientos noventa y siete de la Policía Federal, don Jorge Pedro Miguel Ruiz, argentino, soltero, con cédula de identidad número cuatro millones doscientos dos mil cuatrocientos setenta y uno, de la Policía Federal, y don Mario Do Pino, argentino, casado en primeras nupcias, con cédula de identidad número cuatro millones veintiocho mil doscientos dieciseis de la Policía Federal, como lo justifica con el Poder Especial que le fue otorgado por ante mí con fecha diez de abril de mil novecientos sesenta y tres, al folio doscientos sesenta y cuatro del Registro ciento noventa y cuatro a mi cargo. — Y el señor Manfrini por sí y en el carácter invocado, dice: Que protocoliza y eleva a escritura pública el acta constitutiva de la Sociedad Anónima Cromosol, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, los Estatuos Sociales, Balance respectivo y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que transcriptos dicen: "En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 10 horas del día quince de junio de 1962, se reúnen en el local de la calle Triunvirato Nº 3523, las siguientes personas: Don Rogelio Ruiz, español, de 54 años de edad, C. I. 494.849, industrial, casado en primeras nupcias con doña Mercedes Rosalía Pini de Ruiz, domiciliado en Fco. Acuña de Figueroa Nº 314, Capital; don Ivo José Antonio Manfrini, argentino de 50 años de edad, C. I. 703.811, industrial, casado en primeros nupcias con doña María Luisa Pini de Manfrini, domiciliado en Fco. Acuña de Figueroa Nº 314, Capital; doña María Luisa Pini de Manfrini, argentina, de 48 años de edad, C. I. 167.747, quehaceres domésticos, casada en primeras nupcias con don Ivo José Antonio Manfrini, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa Nº 314, Capital; doña Mercedes Rosalía Pini de Ruiz, argentina de 50 años de edad, C. I. número 167.146, quehaceres domésticos, casada en primeras nupcias con don Rogelio Ruiz, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa Nº 314, Capital; don Mario José Domínguez, argentino de 37 años de edad, L. E. 4.015.333, empleado, casado en primeras nupcias con doña Nilda Lilia Alonso de Armiñio de Domínguez, domiciliado en Lugones 1554, 1er. piso, Dto. "C", Capital; doña Nilda Lilia Alonso de Armiñio de Domínguez, argentina, de 35 años de edad, C. I. 3.047.389, maestra, casada en primeras nupcias con don Mario José Domínguez, domiciliada en Lugones 1554, 1er. piso, Dto. "C", Capital; doña Marta Luisa Manfrini, argentina de 22 años de edad, C. I. 4.206.466, soltera, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa 314, Capital; don Eduardo Alejandro Saracho, argentino de 23 años de edad, C. I. 4.575.997, empleado, soltero, domiciliado en Bvard. J. A. Roca 2440, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; don Jorge Pedro Miguel Ruiz, argentino, de 23 años de edad, C. I. 4.202.471, empleado, soltero, domiciliado en Fco. Acuña de Figueroa 314, Capital; don Mario Do Pino, argentino, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias, empleado, C. I. 4.028.216, domiciliado en Bauness Nº 1315, Capital. — Iniciado el acto el señor Rogelio Ruiz manifiesta que ha convocado a los presentes para materializar la idea ya discutida de constituir una sociedad anónima que se haga cargo y prosiga los negocios de Cromosol Sociedad Comercial e Industrial" Ruiz y Manfrini, cuyo otro socio es el Sr. Ivo José Antonio Manfrini. — Luego de un breve cambio de ideas entre los presentes, por unanimidad se resolvió. Primero: Constituir entre los presentes la sociedad anónima "Cromosol", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con sede legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que se hace cargo del activo y pasivo de "Cromosol, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Ruiz & Manfrini" como sucesora universal. — Segundo: La Sociedad Anónima que se constituye se hace cargo del Activo y Pasivo de "Cromosol Ind. y Com. Ruiz & Manfrini", conforme a balance general cerado por la misma, el 30 de Junio de 1961, conviniéndose que hasta tanto no se encuentre definitivamente constituida esta sociedad anónima, se proseguirán los negocios por la actual sociedad colectiva, siendo sus resultados para la sociedad anónima. Se conviene que, mientras la sociedad anónima no se encuentra definitivamente constituida y las operaciones se efectúen a nombre de la sociedad colectiva, las mismas se registrarán en su contabilidad. Los componentes de la sociedad colectiva, se obligan a entregar todos sus libros de comercio y su correspondiente documentación a la sociedad anónima una vez que ésta se encuentre definitivamente constituida.

Tercero: Fijar el capital social en la suma de diez millones de pesos representado por cien mil acciones ordinarias "A" que confieren derechos a cinco votos, siendo de cien pesos el valor nominal de cada acción, dividido en cinco series de veinte mil acciones cada serie, las que se emiten en este acto. — Cuarto: Entre los presentes se suscriben íntegramente la primeras cuatro series y parte de la quinta en la siguiente forma: el señor Rogelio Ruiz suscribe 64.160 (sesenta y cuatro mil ciento sesenta) acciones, cuyo valor nominal es de $ 6.416.000 m|n., lo integra con pesos 6.415.910,12 que le corresponden en "Cromosol, Sociedad Com. e Ind. Ruiz & Manfrini", por capital y resultados y $ 89,88 en dinero efectivo que abona en este acto; el señor Ivo José Antonio Manfrini, suscribe 27.620 (veinte y siete mil seiscientas veinte) acciones cuyo galor nominal de $ 2.762.000 m|n. lo integra con $ 2.761.683 74 que le corresponde en "Cromosol Soc. Com. e Ind. Ruiz & Manfrini" por capital y resultados y $ 316,26 en dinero efectivo que abona en este acto, y los demás accionistas: Señores María Luisa Pini de Manfrini, Mercedes Rosalía Pini de Ruiz, Nilda Lilia Alonso de Armiñio de Domínguez y Marta Lucía Manfrini y los señores Mario José Domínguez, Eduardo Alejandro Saracho, Jorge Pedro Miguel Ruiz y Mario Do Pino suscriben cada uno la cantidad de cien acciones cuyo valor nominal de diez mil pesos ($ 10.000) lo integran de la siguiente forma: el diez por ciento o sean un mil pesos en dinero efectivo en este acto y el saldo de nueve mil pesos en la oportunidad que el Directorio lo exija. De esta manera el total del capital suscripto asciende a 92.580 (noventa y dos mil quinientas ochenta) acciones que representa un capital de $ 9.258.000 suscripto, del que se ha integrado pesos 9.177.593,86 con los aportes de ca-

pital y beneficios de los socios de "Cromosol Soc. Com. e Ind. Ruiz & Manfrini", resultantes de su balance el 30 de Junio de 1961, del que se agrega un ejemplar debidamente firmado por los socios y el contador auditor don Rafael A. Peloso, y la cantidad de $ 8.406,14 en dinero efectivo, lo que hace un total de capital realizado de $ 9.186.000 m|n. Dejan constancia las señoras María Luisa Pini de Manfrini, Mercedes Rosalía Pini de Ruiz y Nilda Lilia Alonso de Armiñao de Domínguez, que suscriben e integran sus acciones con dinero propio que poseen con anterioridad a sus respectivos matrimonios. — Quinto: Se deja constituido el primer Directorio de la sociedad, que durará en sus funciones hasta la celebración de la primer Asamblea de Accionistas en la siguiente forma: Presidente Sr. Rogelio Ruiz, Vicepresidente Sr. Ivo José Antonio Manfrini y Síndico Titular D. Alberto A. Troya. — Sexto: Por unanimidad se aprueban los siguientes Estatutos. — Art. 1º. Constitúyese la sociedad anónima "CROMOSOL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", como sucesora universal de "Cromosol, Sociedad Comercial e Industrial. Ruiz & Manfrini", de cuyo activo y pasivo se hacen cargo, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte, dentro o fuera del país, con o sin asignación de capitales. — Art. 2º: La duración de la sociedad será de 99 años a contar de la fecha del otorgamiento de la personería jurídica, siendo este plazo prorrogable. — Art. 3º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación de accesorios y repuestos para automóviles y toda clase de vehículos automotores, industrialización de materias primas para la obtención y moldeamiento de metales, minerales, aleaciones, maderas, plásticos, vidrio y todo otro material que pueda intervenir como parte integrante o accesoria de las partes de un vehículo automotor y o de sus accesorios, industria metalúrgica, de la madera, del vidrio y plástica en general; b) Comerciales, importación, exportación, compra venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento y distribución de materias primas productos elaborados y mercaderías en general; c) Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales inclusive acciones, obligaciones debentures o participaciones en otras sociedades comerciales de cualquier tipo, financiaciones en general, préstamos e intereses con fondos propios y|o de terceros con excepción de las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: mediante la compra venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, fraccionamientos, loteos, operaciones relacionadas con la propiedad horizontal, construcción de caminos de toda clase y obras de ingeniería civil sin limitación. — Para el mejor cumplimiento de su cometido la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, como así también efectuar toda clase de operaciones, comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza, con toda amplitud y en las condiciones que determinen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Art. 4º: Se fija el capital autorizado en la suma de diez millones de pesos (m$n. 10.000.000) representado por cien mil acciones (100.000) de cien pesos cada una, dividido en cinco series de veinte mil (20.000) acciones ordinarias "A". — En el acto constitutivo han quedado totalmente suscriptas las cuatro primeras series y parte de la quinta, quedando facultado el Directorio para aceptar suscripciones por el saldo a emitir de la 5ta. serie en las condiciones de pago que estime convenientes. — Las integraciones que no se efectúen en dinero efectivo deberán ser expresamente aceptadas por la asamblea de accionistas. — Las acciones una vez integradas, serán al portador y se emitirán en títulos, representativos de una o más acciones, según lo resuelva el Directorio los que llevarán la firma de por lo menos un Director y demás recaudos exigidos por el Código de Comercio. — Suscripto íntegramente el capital autorizado e integrado en un 10 % como mínimo la asamblea podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) en una o más oportunidades, y en series no menores de 10.000 acciones determinando la clase de acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la fijación de la época y condiciones de pago de las emisiones. — No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores de igual clase no hayan sido íntegramente suscriptas e integradas en un 10 % como mínimo. — Toda resolución sobre emisión de acciones o aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública abonando en esa oportunidad el impuesto fiscal correspondiente, publicarla en el Boletín Oficial por el término legal, inscribirla en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciar como capital autorizado sino el de $ 10.000.000 m|n. más los aumentos realizados de conformidad con las disposiciones precedentes. — Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emiten en proporción a las que posean de la misma clase, siempre que las nuevas acciones a emitirse sean de las dos clases, de acciones ordinarias y si la nueva emisión fuera de una sola clase de acciones ya sea ordinarias o preferidas, la preferencia en la suscripción de la nueva emisión será para todos los accionistas sin discriminación de la clase de acciones que posean él o, debiendo ejercitar esta preferencia dentro de los 15 días subsiguientes, a la última publicación del Boletín Oficial que anuncia la nueva emisión. — En caso de mora de la integración de las acciones, que se producirán de pleno derecho por el solo vencimiento del plazo establecido y sin necesidad de interpelación judicial queda facultado el Diretcorio para aplicar el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio debiendo darse trato igual a todos los accionistas que se encuentren en la misma situación de mora. — Art. 5º: La asamblea podrá disponer la emisión de acciones ordinarias clases "A" y "B" y acciones preferidas. A las acciones preferidas se les conferirá el derecho de percibir, antes de cualquier reparto a las acciones ordinarias "A" y "B", en un dividendo fijo acumulativo o no, de hasta el 15 % anual, pudiendo asignárseles además una participación adicional en las utilidades hasta igualar el dividendo de las acciones ordinarias y tendrán prioridad en el reintegro del capital en caso de liquidación, pudiendo ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones del art. 343 del Código de Comercio por una reducción de capital resuelta por la Asamblea de Accionistas conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a los términos de las condiciones de la emisión, debiendo el Directorio, en el caso de efectuarse licitaciones o sorteos parciales, anunciar los mismos y sus resultados en el Boletín Oficial por un día. — La Asamblea podrá fijar una prima en las nuevas emisiones de acciones que disponga y esa prima deberá ser abonada en la forma que la Asamblea disponga. — Art. 6º: La sociedad será administrada por un Directorio por no menos de 2 ni más de 7 miembros a resolución de la Asamblea, la que también podrá elegir hasta 2 Directores suplentes. — Para poder ser Director se requerirá poseer por lo menos 10 acciones, las que deberán ser depositadas en la Caja Social mientras dure su mandato y que le serán devueltas al finalizar el mismo y luego de ser aprobadas por la Asamblea la gestión del Directorio. — El Directorio designará de su seno un Presidente y un Vicepresidente, los que durarán en sus funciones mientras duren sus mandatos como Directores. — Los miembros del Directorio, sean titulares o suplentes, durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. — Los Directores que desempeñen funciones técnicas y|o administrativas tendrán la retribución que les fije el Directorio con la conformidad de la Asamblea. — Art. 7º: El Directorio tiene las más amplias facultades para la administración de la sociedad, con las siguientes atribuciones: a) Hacer las gestiones y llevar a debido efectivo las operaciones y actos que autoricen los estatutos en la forma y condiciones que considere convenientes para la buena marcha de la sociedad, pudiendo a tal efecto, otorgar, firmar y aceptar todos los contratos inherentes a esos actos y operaciones por intermedio de las personas que autoricen en el inciso j) de este artículo; b) Administrar y dirigir con amplios poderes todos los negocios, bienes, intereses y asuntos comerciales, industriales, financieros, inmobiliarios y administrativos de la sociedad; c) Comprar, vender, permutar y en cualquier otra forma adquirir o transferir bienes raíces, muebles, semovientes y mercaderías en general, pudiendo verificar y celebrar toda clase de contratos cualquiera sea su objeto o denominación, siempre que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, recibiendo o pagando el importe de dichas operaciones al contado o al vencimiento de los plazos que se pactaren, ya sea en dinero efectivo o en la moneda o especie que se conviniere autorizante el otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas con las cláusulas de su naturaleza, en el país o en el exterior; d) Tomar o dar dinero en préstamo para operaciones vinculadas al objeto social en oro sellado, moneda legal, títulos o monedas extranjeras, estableciendo plazos, intereses, su forma de pago y otras condiciones, con o sin garantías reales y|o personales, pudiendo a tal efecto constituir o recibir hipotecas y prendas, fijas o no, aceptar giros, vales, letras y pagarés, solicitar y efectuar descuentos y endosos, de giros, vales, letras y pagarés, redescuentos, girar cheques en descubierto, efectuar depósitos y extracciones de fondos, ya sea en cuenta corriente, a plazo fijo, en Cajas de Ahorros, o en la forma que se conviniere, girar cheques y órdenes de pago, aceptar, endosar, avalar, renovar, amortizar, cancelar y ejecutar, vales, pagarés, letras y cualquier otro documento comercial, ya sea a la vista o a plazo, pudiendo celebrar estas operaciones con el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, con otros Bancos mixtos, oficiales y|o privados, establecidos o que se establezcan en el futuro, tanto en el país como en el extranjero, con sociedades de créditos o con particulares, pudiendo a la garantía de esas operaciones, aceptar o dar bienes de la sociedad en hipoteca, anticresis u otros derechos reales; e) Designar de su seno o fuera de él, Gerentes y Subgerentes, determinando sus atribuciones y confiriéndoles en caso necesario los poderes correspondientes, como igualmente nombrar y remover los empleados de cualquier clase y categoría que considere necesarios, celebrando si así lo creyere conveniente los respectivos contratos de locación de servicios en las formas, plazos y condiciones que considere convenientes y asignarles sueldos y remuneraciones como así también participación en las utilidades, las que serán ofrecidas ad referéndum de la primera Asamblea que se reúna; f) Podrá hacer cesiones, novaciones, reconocer y confesar obligaciones, constituir domicilios especiales y a la sociedad depositaria, hacer renuncia gratuita o remisión o quita de deudas, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar a cualquier derecho y a prescripciones adquiridas en juicio o fuera de el, aceptar bienes de cualquier naturaleza o cesiones de créditos en pago y celebrar toda clase de transacciones o arreglos con los deudores o acreedores de la sociedad; g) Podrá conferir o revocar poderes generales o especiales, a favor de una o más personas para que actúen conjunta o separadamente, autorizar al otorgamiento de documentos privados o escrituras públicas que sean precisas emitir dentro o fuera del país, obligaciones y debentures y fijar las condiciones de pago y época de emisión de las acciones autorizadas. h) Someter a la consideración de la asamblea de accionistas el inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del directorio, proyecto de distribución de utilidades y convocar a los accionistas a celebrar asamblea para tratar estos u otros asuntos que estime convenientes; i) Podrá hacer establecer y trasladar agencias y sucursales en el país y fuera de el asignándoles capital, si lo considera necesario; j) Todas sus atribuciones las ejecutará el directorio por intermedio del presidente o el vicepresidente o de dos directores titulares quienes al efecto tendrán y ejercerán en tal forma la representación legal de la sociedad, la precedente enunciación no es limitativa y el directorio está plenamente facultado y autorizado para celebrar todos los actos y operaciones que estime convenientes para la sociedad, sin más limitaciones que las facultades expresamente reservadas a la asamblea por el estatuto o por el Código de Comercio. — Art. 8º. El directorio se reunirá siempre que lo convoque el presidente en ejercicio, o lo pida el síndico o más de la tercera parte de los directores titulares. El directorio cualquiera sea el número de miembros que lo componga, funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de ellos, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos, presentes, las que se harán constar en el libro de actas que serán firmadas por el presidente y un director. — El presidente siempre tendrá voto en las reuniones del directorio y será decisivo en caso de empate. — Art. 9º. En caso de muerte, renuncia, inhabilidad, ausencia u otro impedimento de un director titular, éste será reemplazado por el suplente que designe por sorteo el directorio en caso de que no se hubiesen designado suplentes o que éstos ya se hubieren incorporado como titulares o no aceptasen el cargo. El directorio será integrado por el o los accionistas que designe el síndico, los que durarán en sus mandatos hasta la primera asamblea que se celebre o hasta la reincorporación del titular en caso de ausencia transitoria. — Art. 10º. Son atribuciones y deberes del presidente. a) Ejercer la representación legal de la sociedad sin limitación. b) Presidir las reuniones del directorio y asambleas de accionistas. c) Cumplir y hacer cumplir los estatutos. d) Dar cuenta en cada reunión del directorio de las operaciones propuestas y realizadas y del estado de la administración y de los negocios sociales. e) En caso de urgencia tomar las medidas y disposiciones que estime convenientes a los intereses sociales con cargo de rendir cuenta de ellos, en la primera reunión del directorio. — En caso de muerte renuncia, ausencia, inhabilitación u otro impedimento temporario o definitivo será reemplazado por el vicepresidente o por el director que al efecto designe el directorio. — Art. 11º. El síndico y el síndico suplente serán elegidos por la asamblea de accionistas, durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. — Sus deberes y atribuciones son las que determina el Código de Comercio. Por renuncia, ausencia y muerte del síndico titular, éste será reemplazado por el síndico suplente. — Art 12º. Para determinar las utilidades líquidas y realizadas anualmente se practicará el inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas que llevarán el informe al síndico y se ajustarán a las disiposiciones legales y reglamentarias de vigor. — Se fija el 30 de junio de cada año, como fecha de cierre del ejercicio, la que podrá ser modificada por la asamblea, debiendo inscribirse la modificación, en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Una vez aprobados los balances por la asamblea, serán publicados de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Art 13º. De las utilidades liquidas y realizadas que resulten se dispondrá de la siguiente forma: a) 2 % para el fondo de reserva legal que podrá aumentarse hasta el 10 % por resolución de la asamblea. b) Anualmente la asamblea destinará una suma para retribuir los servicios del directorio, esta suma juntamente con la que hubieren percibido los miembros del directorio por el desempeño de funciones técnicas y|o administrativas no deberán superar el 25 % de las utilidades del ejercicio cuando los servicios prestados por el directorio frente a los exiguos resultados de algún ejercicio hagan necesario violar hasta máximo del 25 % preestablecido, podrá excederse ese porcentaje en la retribución a a fijarse si fuera expresamente acordado por la Asamblea de Accionistas que considerará este asunto como punto especial dentro del Orden del Día. La asamblea podrá delegar en el mismo Directorio el distribuir la suma que le asigna en concepto de retribución global para todos sus miembros; c) Anualmente la Asamblea fijará la retribución del Síndico cuyo monto se considere incluido en la Limitación del Inciso precedente, con las salvedades que el mismo prevé; d) La suma necesaria podrá abonar el dividendo fijo y participación adicional en las utilidades para las acciones preferidas que se hubieran emitido de conformidad a los estatutos en caso de existir, dividendos fijos acumulativo adeudado se pagarán los importes correspondientes con prelación a todo otro reparto de dividendos incluso al que corresponde al ejercicio en curso para las acciones preferidas; e) Las sumas necesarias para abonar los porcentajes de participación en las utilidades que se hubieran convenido con gerentes y demás factores de la sociedad; g) La suma que la Asamblea disponga para retribuir como gratificación extraordinaria, para el personal de la sociedad y con fines benéficos, pudiendo delegar en el Directorio la distribución de esas sumas; h) Las sumas que la Asamblea destine a Reservas Facultativas y|o de previsión; i) El remanente de utilidades se distribuirá entre las acciones ordinarias "A" y "B" a prorroga de capital, integrados y en relación al tiempo de las integraciones durante el ejercicio. — Se prescribirán a favor de la Sociedad los dividendos no cobrados después de haber transcurrido tres años de haber sido fijados por la Asamblea.

— El Directorio queda facultado para abonar durante el ejercicio hasta el 50 o|o de los dividendos fijos convenidos sobre las acciones preferidas emitidas, siempre que en forma cierta existan utilidades líquidas y realizadas en cantidad suficiente para este pago, debiendo darse cuenta de ello a la Inspección General de Justicia, ajustándose al procedimiento del Art. 19 del Decreto Reglamentario de esa Inspección. — Artículo 14: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por las disposiciones del Código de Comercio. — Las Asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Se citarán en primera

convocatoria y en segunda convocatoria mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el tiempo, plazos y anticipación que fijen las disposiciones legales vigentes. — Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la sociedad hasta 3 días antes del fijado para su realización. — Los tenedores de certificados provisorios nominales tendrán derecho de asistir a la Asamblea sin necesidad de inscripción previa. — No podrán asistir a la Asamblea los suscriptores de acciones que fueran deudores de cuotas declaradas en mora, pero solamente por las acciones en mora. — Art. 15: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del Capital suscripto en acciones ordinarias "A" y "B" y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, las acciones ordinarias "A" tendrán derecho a cinco votos por acción y las acciones ordinarias "B" a un voto, salvo para la elección de Síndico titular y suplente, en que ambos tipos de acciones tendrán derecho a un solo voto, todo ello con las limitaciones del Art. 350 del Código de Comercio. — Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a voto en los casos en que se les adeude el dividendo fijo comprometido en un año y en tal caso ejercerán ese derecho a razón de un voto por acción y el quórum para la constitución de la Asamblea se establecerá computando todo el capital accionario suscripto. — Los Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder dirigida al Presidente de la Asamblea pudiendo el Directorio establecer las fórmulas de esos poderes. — Estas disposiciones regirán en todos los casos aun en los mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. — Art. 16: En los casos previstos en el artículo 370 del Código de Comercio, la sociedad entrará en liquidación y será disuelta. — La Asamblea que declara la disolución determinará la forma de liquidarse, la persona de los liquidadores y el plazo en que deba verificarse. — Al efectuarse la liquidación se procederá ineludiblemente en la siguiente forma: a) Se pagarán en primer término las obligaciones sociales por orden de privilegio. — b) Se pagará el capital de las acciones preferidas en circulación. — c) Se pagará el capital de las acciones ordinarias "A" y "B" que a este efecto se considerarán como una sola clase de acciones. — d) Se pagará el dividendo acumulativo adeudado que hubiere de las acciones preferidas. — e) Si aun quedaren sumas disponibles se prorratearán como dividendo para las acciones ordinarias, teniendo presente la participación que pudiera corresponderle a las acciones preferidas en circulación al momento de la liquidación — Artículo Transitorio: Los señores, Rogelio Ruiz, Ivo José Antonio Manfrini y Alberto Abraham Troya, en forma indistinta, cualquiera de ellos, quedan facultados para iniciar y proseguir hasta su total terminación las gestiones ante la Inspección General de Justicia, tendientes a la obtención de la personería jurídica, quedando los mismos facultados ampliamente para aceptar y/o rechazar las modificaciones que se propongan a los estatutos aprobados por esta Asamblea. — Entre líneas: Industrial. Sobrerraspado: ordinarias, Secretaria del Síndico, emitido, estatutos, quedaren. Vale. Entre líneas: mil. Sobrerraspado: Don, Domínguez, mil, Antonio, exportación, será, son convenidos, sociedad, ordinarias, quedaren. Vale. R. Ruiz. Ivo Manfrini. María L. P. de Manfrini. Mercedes Rosalía Pini de Ruiz. Mario J. Domínguez. Nilda L. A. de A. Domínguez. M. Manfrini. E. Saracho. J. Ruiz. Mario de Pino. Certifico, que las firmas que anteceden y dicen: "R. Ruiz", "Ivo Manfrini", "María L. P. de Manfrini", "Mercedes Rosalía Pini de Ruiz", Mario J. Domínguez", "Nilda L. A. de A. de Domínguez", "M. Manfrini", "E. Saracho", "J. Ruiz" y "Mario de Pino", son auténticas y ellas han sido puestas en mi presencia. Buenos Aires, veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y dos. Hay un sello. Roberto A. Castro". "Cromosol, Sociedad Comercial e Industrial Ruiz y Manfrini, Triunvirato 3519, Capital Federal, fecha de constitución: 21|4|59, en documento privado. Fecha de Inscripción en R. P. de C. Cap. Fed.: 29|6|59. Inscripción en R. P. P. de C., Cap. Fed. Nº 315, Fº 254 Libro 60 de contratos privados. Balance General al 30 de junio de 1961. — Activo: I. Disponibilidades. Caja m$n. 486.421.12. Bancos, 964.348,79. m$n. 1.450.769.91. — Créditos: Deudores por Venta, 4.159.050,83. Documentos a Cobrar, 61.352. — 4.220.402,83. III. Bienes de Cambio. Mercaderías: 4.295.069. IV. Inversiones: Títulos y Acciones, 2.300. V. Bienes de Uso. (1) Inmuebles, Planta Fábrica, Rodados, Instalaciones, Herramientas y Utiles, muebles y útiles, 3.163.734,60. — Menos Amortizaciones, 190.766,76. — 2.972.967,84. — Subtotal del Activo: 12.941.509,58. — VI. Bienes Inmateriales. — Marcas: 1. Cargos Diferidos, Seguros a Vencer, 44.132,50. Total del Activo: $ 12.985.643,08. — (1) Inmuebles $ 1.115.514,79. Planta Fábrica 513.533,05. Rodados, 396.890,17. — Instalaciones, 762.084,75. Herramientas y Utiles, 9.981,99. Muebles y Utiles, 174.963,09. Total: $ 2.972.967,84. Pasivo: I. Proveedores y Cuentas a pagar, 1.761.293,11. Obligaciones a pagar, 456.937,60. Sueldos y Jornales a Pagar, 138.886,05. Jubilaciones a pagar, 491.955,81. Leyes Sociales a depositar, 148.853,25. Impuestos a Pagar, 670.873,70. m$n. 3.668.849,52. — II. Provisiones. Provisión para Aguinaldos, 139.200. — Total de Compromisos, 3.808.049,52. — III. Previsiones: No existen. — IV. Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros: No existen. Total: 3.808.049,52. — V. Ca- Capital, Reservas y Resultados: Rogelio Ruiz: 6.415.910,12. — Ivo J. Manfrini: 2.761.683.44. — 9.177.593,56. — Total del Pasivo: 12.985.643,08. Certifico que el Balance General corresponde a Cromosol, Sociedad Comercial e Industrial, de Ruiz y Manfrini, reflejó fielmente la situación económica y financiera de esta sociedad, al 30 de junio de 1961. Asimismo, certifico que dicho estado está de conformidad con las anotaciones contables de los libros rubricados de la sociedad, estando dichas anotaciones respaldadas por sus respectivos comprobantes. Rafael A. Peloso. Contador Público Nacional. — María L. P. de Manfrini. — Mercedes Rosalía Pini de Ruiz. — Mario J. Domínguez. — Nilda L. A. de A. de Domínguez. — M. Manfrini. — E. Saracho. — J. Ruiz. — Mario de Pino. — Cromosol, Soc. Comercial e Industrial, Ruiz y Manfrini. Ivo Manfrini. R. Ruiz. — "Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. Visto el expediente N.15.927|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cromosol, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley 13.061 de fecha 27 de noviembre de 1962. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Cromosol, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 15 de junio de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez vuelta (10 vta.). En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas treinta y tres (33). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Resolución P. J. Nº 000494. — Alberto J. Rodríguez Galán. — Guido. — "Lo transcripto es copia fiel, doy fe, como de que el compareciente solicita de mí, el autorizante, le expida testimonio de la presente a los fines de su inscripción y publicación correspondiente. — Leída que les fue, se ratificó en su contenido, así lo otorga y firma por ante mí, de que doy fe. — Ivo J. A. Manfrini. — Hay un sello. — Ante mí: Roberto A. Castro. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio cuatrocientos cuatro del Registro ciento noventa y cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la inscripción en el Registro respectivo, expido el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en catorce sellos de Actuación Notarial de tres pesos moneda nacional, numerados correlativamente, cinco millones ochocientos treinta y ocho mil veinticuatro, hasta el presente, cinco millones ochocientos treinta y ocho mil treinta y siete. — Hay un sello. — Roberto A. Castro. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 220.292. La Plata. La Plata, 23 Jul. 1963. — Hay un sello. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Nº 6.191 (Art. 90, inc. p) legaliza la firma y el sello del Escribano don Roberto A. Castro, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 5.838.037 de La Plata, 23 Jul. de 1963. — Félix Guillem. Hay un sello. — Félix Guillem. Consejero. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido la presente copia simple, que es copia fiel del testimonio transcripto, doy fe. — Roberto A. Castro. Hay un sello Notarial.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.16|9-Nº 72.226-v.16|9|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

GHIGLIA HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha doce de julio de mil novecientos sesenta y tres, pasada ante el escribano don José A. Degregorio, el señor Alfredo Carlos Ghiglia, cede y transfiere a doña Lina Ghiglia, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en esta Capital, calle Otamendi sesentisiete, piso segundo, departamento "A", la cinco cuotas de un mil pesos cada una que tiene y le corresponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "GIGLIA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de cinco mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1963. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 800.— e.16|9 Nº 72.226 v 16|9|63

G O V I N I L
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 29 de Diciembre de 1961, el señor Carlos Jorge Castelli o Carlos Jorge José Castelli, del capital que como aporte tiene en "Govinil, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende, cede y transfiere mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que importan un millón de pesos moneda nacional, a la sociedad "Coinfin, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial"; y que en el mismo acto todos los socios de "GOVINIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modifican la cláusula duodécima del contrato de ésta, en la parte final, donde adjudica, en las utilidades y pérdidas a Carlos Jorge José Castelli, el treinta por ciento, dejando éste reducido al quince por ciento y adjudicando el quince por ciento restante a "Coinfin, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial". Quedando todo lo demás del contrato de "Govinil, Sociedad de Responsabilidad Limitada" plenamente vigente y sin modificación. — Sobrerraspado: Coinfin: Financiera: Vale. — Buenos Aires, Setiembre 9 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.16|9-Nº 72.227-v.16|9|63

M O N P E R F
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Quinientos Ochenta y Uno.— En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, el día once de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Mario Cantore, argentino, soltero y Antonio Alberto Font, argentino, casado, ambos domiciliados legalmente en la calle Adolfo P. Carranza número tres mil setenta y dos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que son únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "MONPERF", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato constitutivo suscribieron el día diez y nueve de mayo de mil novecientos sesenta y en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el día diez y siete de junio del mismo año, bajo el número mil setecientos diez y seis al folio cincuenta y cinco del libro cuarenta de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. Y agregan: Que con efecto retroactivo al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno han resuelto ampliar el capital de la sociedad que integran a la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, y la diferencia entre esta cantidad y el capital anterior de cuatrocientos mil pesos son aportados por partes iguales entre los comparecientes y consisten en dinero efectivo realizado con anterioridad al presente contrato y están debidamente detallados en el balance practicado del que se agrega copia como cabeza de la presente escritura y que los otorgantes aprueban sin reserva y que ratifican en todas sus partes. Que por lo expuesto queda modificada la cláusula tercera del contrato constitutivo que queda redactada en los siguientes términos. — Tercera: El capital social se fija en la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional dividido en setecientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, suscripto por las partes por partes iguales a razón de trescientos setenta y cinco mil pesos cada una y aportadas según balance adjunto que forma parte integrante del presente contrato. Finalmente consienten los otorgantes que de la presente se expida el correspondiente testimonio y se practiquen las inscripciones y anotaciones correspondientes. Leída esta escritura por mí, el escribano autorizante, a los otorgantes, éstos se ratifican de su contenido y en prueba de ello la firman en la forma que acostumbran a hacerlo, por ante mí, doy fe. — Mario Cantore. — A. A. Font. — Está mi sello. — Ante mí: Emilio A. Picasso.— Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio dos mil cuatrocientos setenta y tres del Registro sesenta y ocho de mi adscripción. Para los interesados expido el presente en este sello de actuación notarial que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Emilio A. Picasso, escribano. — Sobrerraspado: Christian; Nissen; Consisten; dividido. Valen.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. —

$ 1.760.— e.16|9-Nº 72.231-v.16|9|63

F I M P E X
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que: Por escritura pública 499 pasada el 15 de julio de 1963, al folio 933 del Registro Notarial 148 y ante su titular, escribano Adolfo C. A. Scarano, "FIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha resuelto aumentar su capital de m$n. 1.000.000 a m$n. 2.000.000, modificando en consecuencia el artículo cuarto del contrato que en consecuencia queda redactado así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de los cuales el señor Fabio Finzi suscribe e integra seiscientas ochenta cuotas por valor de seiscientos ochenta mil pesos moneda nacional y los señores Claudio y Adolfo Finzi seiscientas sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean seiscientos sesenta mil pesos moneda nacional cada socio en dinero efectivo. — S|Raspado: "Fimpex", Vale.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.— e.16|9-Nº 72.234-v.16|9|63

EDELMAN, FINKIELSTEIN BORAQUEVICH Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado celebrado en fecha 21 de agosto del corriente año, se ha prorrogado el plazo de duración de la razón social "EDELMAN, FINKIELSTEIN, BORAQUEVICH Y CIA S. R. L., por el término de dos años, a partir del 1º de setiembre de 1963, modificándose la cláusula sexta del contrato social y determinando que el porcentaje de utilidades líquidas y pérdidas se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: Al socio Eduardo Boraquevich, el 23 % de las utilidades; al socio Jaime Finkielstein, el 21 % de las utilidades; al socio Jaime Edelman, el 22 % de las utilidades; al socio Jaime Motel Zelazny, el 20 % de las utilidades y a la socia Raquel Levin de Edelman el 14 % de las utilidades. — En la misma proporción soportarán las pérdidas. Entre línea: a partir del 1º de setiembre de 1963; Finkielstein, Vale.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.16|9-Nº 72.236-v.16|9|63

P A M P I T A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas Sociales. — Entre el señor Martiniano Blanco, argentino casado, domiciliado en Bartolomé Mitre 1352, de esta Capital, por una parte y el señor Manuel Vitaliano Sánchez, español, soltero, con domicilio en Luis Rocca 134, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires por la otra parte, ambos mayores de edad y hábiles para contra

tes, convienen la siguiente cesión de cuotas: Primero: El señor Martiniano Blanco, en su carácter de socio de la Sociedad "PAMPITA" S. R. L., con contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de septiembre de 1960, bajo el Nº 2.841 al Fº 216, del Libro 40 de Sociedad de Resposabilidad Limitada, cede a su consocio señor Manuel Vitaliano Sánchez, las quince (15) cuotas valor nominal quince mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 15.000,00) que posee en la referida sociedad. — Segundo: El precio total de las mismas es pagado en este acto en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — Quedando por lo tanto el socio cedente desligado completamente de la sociedad y pasando a favor o a su cargo del adquirente, todos los derechos y obligaciones que respectivamente podían corresponderle a la fecha. — Tercero: A todos los efectos de este contrato, las partes fijan domicilio legal y especial en Avda. de Mayo 1201, de esta Capital. — Cuarto: Los restantes socios prestaron entera conformidad a esta cesión, firmando los gerentes de la misma al pie de la presente. — Quinto: En prueba de conformidad se firma el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a 4 días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y tres. Firmado: Blanco, M. Sánchez, José M. Menéndez.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963.
Lucio R. Meléndez. secretario.
$ 1.120.— e.16|9-Nº 72.237-v.16|9|63

JAIME TULIPAN E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber que por un día se publique el siguiente edicto.

Entre los señores Jaime Tulipan, de estado casado, polaco; don José Tulipan, casado, argentino, y don Angel Tulipan, casado, argentino, domiciliados todos en esta Capital calle Loyola número seiscientos treinta y uno, todos mayores de edad, hábiles, en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad "JAIME TULIPAN E HIJOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número mil cuarenta y dos, folio cuatrocientos treinta y dos del libro diez y seis de Contratos Privados, y modificado en el contrato según inscripción de fecha dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número seiscientos cuarenta y seis al folio trescientos doce del libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro mencionado y modificado el veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número novecientos sesenta y nueve, al folio doscientos diez y siete del libro veintiséis de Contratos de Sociedades del tipo y registro ya aludidos, y modificado el veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número de dos mil doscientos siete al folio ciento treinta y dos del libro treinta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada del registro mencionado, y modificado el cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y uno, según inscripción en el Registro Público de Comercio del catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número tres mil doscientos tres al folio trescientos noventa y cuatro del libro cuarenta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo resuelven aumentar el Capital Social con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y tres de un millón quinientos mil pesos a tres millones de pesos moneda nacional mediante la capitalización de la cuenta aporte del señor Jaime Tulipan en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, para lo cual se adjunta Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional. — Se deja expresa constancia que la modificación del Contrato Social que se realiza no modifica en nada los porcentajes de utilidad de los socios. — En tal sentido se modifica la cláusula cuarta del citado contrato que en lo sucesivo quedará redactada en los siguientes términos: Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales corresponden al socio don Jaime Tulipan, dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea dos millones de pesos moneda nacional; al socio don José Tulipan, quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean quinientos mil pesos moneda nacional; y al socio don Angel Tulipan, quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea quinientos mil pesos moneda nacional. — Las partes dejan constancia de que queda subsistente sin modificación alguna y en pleno vigor las demás cláusulas del acto constitutivo y las modificaciones introducidas en el mismo, según los respectivos instrumentos, cuyas inscripciones se mencionan al comienzo del presente. — En prueba de conformidad, y previa ratificación firman el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto del año 1963. — Fdos.: J. Tulipan. — J. Tulipan y A. Tulipan.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 72.262-v.16|9|63

LABORDA & ROSSI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Modificación del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Por voluntad unánime de los socios integrantes de la firma "Inmobiliaria Callao", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Callao 406, se resuelve efectuar la siguiente modificación del contrato social inscripto bajo el Nº 3.095 al fº 259 del Libro Nº 38 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 24 de noviembre de 1959. — Primero: Se reemplaza la cláusula primera por la que sigue: "Primera: La sociedad que por este acto se constituye, se denominará "LABORDA & ROSSI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Callao Nº 406, sin perjuicio de las sucursales, agencias o filiales que podrá establecer en cualquier punto, dentro o fuera de la República, asignándole o no un capital determinado". — Segundo: Se reemplaza la cláusula cuarta por la que se detalla a continuación: "Cuarta: El capital Social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos mln. c|l. (m$n. 250.000) divididos en doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que son suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales en muebles, útiles, créditos y demás bienes provenientes del activo líquido según balance que se adjunta". — Tercero: El contrato original continúa vigente en todas las cláusulas restantes. — En prueba de conformidad se firma el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, el día 18 de Julio de 1963 — Firmado: Antonio J. Laborda y C. Rossi.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 72.238-v.16|9|63

METALURGICA NORTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano José Luis Quinos, con fecha 24 de julio de 1963, ha quedado disuelta la sociedad "METALURGICA NORTE. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al día 31 de marzo de 1960, quedando designado liquidador el socio Mario Ceva, careciendo la sociedad de pasivo según declaración de sus componentes.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 480.— e.16|9-Nº 72.259-v.16|9|63

CONFITERIA CONGRESO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, Capital de la República, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres entre los señores Antonio Coll; Domingo Cerbino; Fidel González; Eligio González; Alfonso Juan Di Risio; por una parte y por la otra Mateo Lovecchio, todos hábiles para contratar y dando por reproducido todos los demás datos personales ya denunciados en el instrumento constitutivo social "brevi tatis" "causa", los nombrados son todos los socios componentes "CONFITERIA CONGRESO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta originariamente el 26 de septiembre de 1962, bajo el número dos mil quinientos veinte y uno al folio trescientos ochenta del libro cuarenta y cuatro de Sociedad de Resp. Ltda. — Acto continuo se produce la venta y cesión de cuotas sociales motivo de esta modificación — Primero: El señor Mateo Lovecchio, vende, cede y transfiere sus 75 cuotas de capital de $ 1.000 c|u, o sea por el valor de ellas: setenta y cinco mil pesos m|n., y en la proporción de 15 cuotas para cada uno de los nombrados compradores, transmitiéndole con ellas todos sus derechos y obligaciones y por ende su grado y prelación. — Segundo El señor Lovecchio, previo haberles sus restantes socios aceptado la transferencia de cuotas, declara haber recibido antes de ahora la suma motivo de esta operación, por la que otorga el más suficiente recibo y carta de pago. — A los fines del trámite de inscripción de este documento, quedan autorizados cualquiera de los pactantes indistintamente y a otros efectos todas las firmas quedan ratificadas por Escribano Público. — Acto continuo, se ratifican y firman en el lugar y fecha de su encabezamiento. — En este estado y reabierto el acto, los compradores dejan aclarado que la compra de las cuotas al señor Lovecchio, queda absorbida en la proporción o porcentaje a tono con el capital aportado anteriormente por los socios adquirentes. — S|r.: "veintiún" vale. — Mateo Lovecchio. — Antonio Coll. — Domingo Cerbino. — Alfonso Juan Di Risio. — Fidel González. — Eligio González.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire. secretaria.
$ 1.440.— e.16|9-Nº 72.263-v.16|9|63

M O R A T U R
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber que por un día, se publique el siguiente edicto:

Entre don Miguel Moragués, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en San Lorenzo 826, Turdera, Pcia. de Bs As., C. I. Nº 1.585.613, y don Eduardo León Gastellú, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Erezcano 870, Adrogué, Pcia. de Bs. As., C. I. Nº 1.233.032, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta en su régimen y funcionamiento, a las disposiciones de la ley 11.645 y cláusulas siguientes: Primera. La sociedad girará bajo la razón social de "MORATUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá por objeto de su giro la compraventa de mercaderías en general, comisiones, representaciones, mandatos, gestión de negocios, explotación del turismo en todos sus aspectos, ya sea por cuenta propia o de terceros, en la venta de excursiones, pasajes, organización de Tours, etc., y cualquier otro negocio lícito que los socios decidan emprender, ampliando las actividades a cualquiera de los ramos que ellos elijan. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad y sede de su administración, será la Ciudad de Buenos Aires, siendo el actual en la calle Corrientes 465 6º piso Capital Federal, pudiendo establecer sucursales agencias y representaciones en cualquier parte del país. — Tercera: La duración de la sociedad, es por el término de 5 años a partir del 1º de junio de 1963, fecha a la que se retrotraen todas sus operaciones. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000.—) dividido en treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, totalmente en bienes y valores, según balance que firmado por los socios, forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad y por ende su firma social, será ejercida por cualquiera de los dos socios, los que adquieren el carácter de socios gerentes y tendrán las más amplias facultades de administración y disposición de los bienes sociales. — La firma de cualquiera de los socios gerentes precedida de la razón social constituye la firma de la sociedad y podrán usarla tan ampliamente como lo requieran los negocios de la sociedad, pero no en asuntos ajenos a la misma, ni como garantía, fianza o aval de operaciones de terceros Sexta: Anualmente, el 31 de mayo o en la fecha que en el futuro determinen los socios, cuya constancia se hará figurar en el libro de actas debidamente rubricado, se practicará un inventario y balance general, siguiendo para ello, las prácticas comerciales. — De las utilidades realizadas y líquidas, se apartará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital. — El saldo de las utilidades o el total de las pérdidas se distribuirá o soportará por los socios en partes iguales. — Séptima: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios, continuando la existencia de la misma con los herederos del socio fallecido, los que deberán unificar la representación. — Octava: En caso de que cualquiera de los socios decida retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo a la misma, con 30 días de anticipación, se le abonará su parte capital más las utilidades del último ejercicio en tres cuotas iguales, trimestrales con un 12 % anual de intereses y no tendrá derecho a valor llave, al igual que los herederos del socio fallecido en caso de que decidan retirarse de la sociedad. — Novena: La disolución se hará por mutuo acuerdo entre los socios por iniciativa individual de alguno de ellos, en todos los casos previstos por las disposiciones legales, en caso de liquidación, los mismos socios actuarán en forma conjunta como liquidadores. — No se podrán vender las cuotas sociales a terceros sin el consentimiento unánime de todos los socios. — Décima: Toda duda o divergencia entre los socios, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte disidente. — Si a pesar de ello se suscitare entre los socios una cuestión de carácter judicial, desde ya los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con exclusión de cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles. — En base a las diez cláusulas que anteceden, las partes, previa lectura y ratificación, se obligan a cumplirlo fielmente y firman dos ejemplares de un mismo tenor a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio a los 11 días del mes de julio de 1963. — Miguel Moragués; Eduardo León Gastellú. — Buenos Aires, julio 22 de 1963. — Enmendado: "Autorizante"; "se"; "456", todo vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 2.960.— e.16|9-Nº 72.264-g.16|9|63

ASUVAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de cesión de cuotas de ASUVAL S. R. L. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 1963, entre Mercedes - Benz Argentina S.A.F.I.C.I.M., representada por sus directores Dr. Carlos E. Gietz y señor William A. Mosetti, con domicilio social en Avenida del Libertador General San Martín 2424, Capital, en adelante denominada Mercedez - Benz Argentina, por una parte y por la otra Plasmetal S. A. representada por sus directores señor Enrique Walter Kidd, señor Lázaro Fernando Romero y señor Guillermo Webels, con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 684, piso 5º, en adelante denominada Plasmetal, se conviene: Primero: Mercedes - Benz Argentina, en su carácter de socio de la firma "Asuval Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la cual posee una participación de capital de m$n. 1.999.000.— (un millón novecientos noventa y nueve mil pesos moneda nacional), dividido en 1.999 (un mil novecientos noventa y nueve) cuotas de un valor nominal de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional), cada una, según contrato social suscripto con el señor Werner Karl Lechner, por instrumento privado de fecha 7 de diciembre de 1960, inscripto en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, con fecha 7 de febrero de 1961, al número 46, folio 442, libro 39, de sociedades de responsabilidad limitada; vende, cede y transfiere a Plasmetal, dicha participación de capital de $ 1.999.000.— (un millón novecientos noventa y nueve mil pesos moneda nacional), valor nominal. — Segundo: El precio de la presente operación se estipula en la suma de m$n. 2.000.000.— (dos millones de pesos moneda nacional), que Plasmetal acreditará en sus libros comerciales, a favor de Mercedes - Benz Argentina, autorizándola desde ya a girar contra ese importe, o a ceder dicho crédito a terceros, a cuyo efecto bastará la simple comunicación por escrito. — Tercero: La presente operación o podrá ser rescindida unilateralmente, por ninguna de las partes. — Cuarto: Presente en este acto el señor Werner Karl Lechner, en su condición de socio de Asuval S. R. L. se notifica de lo que antecede y presta su conformidad en prueba de lo cual firma al pie. — Quinto: En la fecha, se firman tres ejemplares de igual tenor a un solo efecto. — El original se reserva para inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro y sus dos copias se reciben por cada parte. — El sellado de ley se pagará por partes iguales. — Mercedes Benz Argentina S. A. — Firmado: William A. Mosetti — director. — Carlos E. Gietz — director. — Plasmetal S. A. — Firmado: Enrique W. Kidd — director. — Lázaro F. Romero — director. — Guillermo Webels — director. — Werner Karl Lechner. — Certifico en mi carácter de escribano autorizante, adscripto al registro de contratos públicos Nº 402, que las firmas que anteceden en la foja precedente son usuales y auténticas de: William A. Mosetti y Carlos E. Gietz, habiendo sido puestas en mi presencia, de lo que doy fe. — Certifico también que los nombrados son directores de Mercedes Benz Argentina Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos, personería y facultad de representación que acreditan con los estatutos que fue-

ron inscriptos bajo el Nº 1.196 Fº 222 libro Nº 49 tomo A. de Estatutos Nacionales el 16 de diciembre de 1952 y con el acta Nº 101 de la asamblea general ordinaria, celebrada el 30 de abril de 1962, lo que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Certifico que las firmas que anteceden son usuales y auténticas de: Enrique W. Kidd; Lázaro F. Romero; Guillermo Webels y Werner Karl Lechner, habiendo sido puestas en mi presencia, doy fe. Certifico también que los mismos son directores de Plasmetal Sociedad Anónima, personería y facultad de representación que acreditan con los estatutos que fueron inscriptos con fecha 19 de marzo de 1951; bajo el Nº 190, fº 545, libro Nº 48 tomo A. de Estatutos Nacionales y con el acta de asamblea general ordinaria de fecha 29 de mayo de 1961, lo que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Entrelíneas: y facultad de representación y facultad de representación: vale. — Firmado y sellado: Benito Roitstein (Escribano). — Entrelíneas: "Carlos E. Gietz — director, vale.

Buenos Aires, agosto 23 de 1963.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.560.— e.16|9-Nº 72.275-v.16|9|63

BELFORT ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado del 26 de Julio de 1963, don Enrique Pearl cedió las Ciento cincuenta cuotas de su capital a los señores José Danon y Moise Danon, que le corresponden en Belfort Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la proporción de Ciento cuarenta y cinco cuotas para el primero y cinco cuotas para el segundo, mayor de edad, domiciliado en Luis Viale 2831, de nacionalidad turca. Que con motivo de esa cesión los actuales y únicos socios de BELFORT ARGENTINA, S. R. L., señores José y Moise Danon, modifican las cláusulas Quinta y Sexta del respectivo contrato social, en la siguiente forma: Quinta: El capital social queda fijado en la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 300.000.—), dividido en Trescientas cuotas indivisibles de Un mil pesos de igual moneda cada una. — De dicho capital corresponden a don José Danon, Doscientas noventa y cinco cuotas, o sea Doscientos noventa y cinco mil pesos, y a don Moise Danon, cinco cuotas, o sea la suma de Cinco mil pesos moneda nacional, capital que se encuentra totalmente integrado. — Sexta: La gerencia de la sociedad será ejercida única y exclusivamente por el socio señor José Danon, quien tendrá el uso de la firma social, aun para comprar o vender bienes inmuebles, dar o tomar dinero en hipoteca o garantía prendaria, y realizar todas las operaciones que considere necesarias para la buena marcha social. — Quedan en vigencia todas y cada una de las demás cláusulas del contrato social primitivo y sus sucesivas modificaciones. — S|raspado: Trescientos: Vale. — E|líneas: "Viale 2831, de nacionalidad turca". Vale.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 72.289-v.16|9|63

LIAPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que don David Apazeque ha transferido al señor Ricardo Korcarz, las ciento cincuenta cuotas de capital que tenía en "LIAPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dejando de pertenecer a la misma, como así al ejercicio de la gerencia. Todo ello según documento privado de fecha 10 de julio de 1963.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 320.— e.16|9-Nº 72.315-v 16|9|63

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS "D.I.P.A."

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Marcelo Carlos Bailat, argentino, casado, domiciliado en la calle Leandro N. Alem número setecientos diecinueve, piso doce, departamento seis, Capital Federal; y Mario Rafael Boitier, argentino, casado, domiciliado en casa diez, manzana diecinueve, sección primera, circunscripción primera, Ciudad General Belgrano, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires; quienes manifiestan no tener impedimento alguno para contratar y ejercer el comercio, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: — Primera: — La Sociedad girará bajo la razón social de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "D.I.P.A.", fijando su domicilio legal en la calle José Evaristo Uriburu número ciento cuarenta y dos, que será asiento principal de sus actividades y sede de la Sociedad, pudiendo cambiar el mismo, establecer agencias o sucursales con o sin habilitación de capital y realizar operaciones en todo el territorio de la República y en el extranjero. — Segunda: — La Sociedad tendrá por objeto la distribución y comercialización de mercaderías en general. — Tercera: — La duración de la Sociedad será de diez años a partir del primero de abril de mil novecientos sesenta y tres, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo prorrogarse por igual término mediante común acuerdo entre los socios. — Cuarta: — El capital de la Sociedad queda fijado e integrado en la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional aportados por partes iguales por los dos socios. — El socio Marcelo Carlos Bailat aporta ochenta y tres máquinas calefactoras de agua, dos carritos con máquina calefactora y tanque de agua de treinta litros instalados, seis mostradores para máquina calefactora, diez tanques para agua de treinta litros, con inflador, además de repuestos varios para el mantenimiento de las máquinas calefactoras; aporta además los derechos emergentes de un contrato firmado entre A.B.I. (Aida Beatriz Irigoyen) y Prodisinter Sociedad Anónima, Comercial e Industrial de Córdoba, para la distribución de artefactos Scout y de sobres conteniendo Nescafé y azucar (N.A.I.), cuyo valor se fija en Seiscientos mil pesos moneda nacional. — El socio Mario Rafael Boitier aporta Trescientos mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo para la adquisición del cincuenta por ciento de esos bienes al socio Marcelo Carlos Bailat, quedando, en consecuencia, el capital representado por los mencionados bienes distribuidos por partes iguales entre los dos socios. — Quinta: El capital aportado da derecho a los socios a partes iguales en la distribución de las pérdidas, lo mismo que en la distribución de las ganancias. — Sexta: — La administración de la sociedad y el uso de la firma social será indistinta y estará a cargo de cualquiera de los dos socios que la forman, quienes con el carácter de gerentes actuarán en nombre de la Sociedad, no pudiendo comprometerla en préstamos a título gratuito ni en negociaciones ajenas al objeto social, en provecho particular ni en garantía de terceros. — Séptima: — Los socios no podrán formar parte de otra sociedad similar. — Octava: — Los socios individualmente tendrán todas las atribuciones y facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad con las únicas limitaciones que surgen del presente contrato social, pudiendo adquirir en nombre de ella el dominio de toda clase de bienes por cualquiera de los medios permitidos por la ley, así como venderlos, gravarlos, prendarlos, aceptar u otorgar garantías hipotecarias; reducir las mismas o cancelarlas, firmar escrituras públicas o documentos privados que fuere menester; celebrar toda clase de operaciones con bancos e instituciones de crédito oficiales o particulares; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos; comparecer en juicio como actores o demandados en cualquier fuero y jurisdicción, realizar toda clase de contratos, actos y demás que resulten necesarios para el cumplimiento de los fines de la Sociedad. — Novena: — En caso de que uno de los socios no pueda dedicarse personalmente a las tareas de administración de la Sociedad, se fijará de común acuerdo el monto de un sueldo que percibirá el otro socio. — Décima: — Los balances se confeccionarán anualmente al primero de abril de cada año y quedarán aprobados automáticamente si dentro de los quince días posteriores a los sesenta para su confección no fueran observados por alguno de los socios. — Undécima: — Los socios podrán efectuar retiros mensuales a cargo de sus respectivas cuentas particulares y a cancelar con las utilidades que resulten del ejercicio. — El monto de los retiros será fijado por común acuerdo entre los socios, dejándose constancia en el libro de actas. — Igual procedimiento se requerirá para efectuar cualquier retiro a cuenta de utilidades. — Duodécima: — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios la Sociedad no se disolverá. — En tal caso, el socio sobreviviente podrá continuar con los derechohabientes del socio fallecido o incapacitado, y éstos tendrán derecho a la correspondiente participación en los beneficios o en las pérdidas que en el futuro se produjeran. — Pero en la parte administrativa y en todo a lo relativo a las relaciones sociales, el socio restante recabará ante los legítimos herederos, la designación de un representante. — Su retribución será fijada, si le correspondiere, con cargo a las utilidades que a los derechohabientes les corresponda. — De lo contrario se disolverá la Sociedad, procediéndose, en este supuesto, en la forma prevista en el artículo décimotercero para el caso de retiro voluntario de uno de los socios. — Decimotercera: — En caso de que uno de los socios decida retirarse, la sociedad se disolverá. — El socio saliente no podrá transferir su parte social a un tercero, sino única y exclusivamente al socio restante, en cuyo caso deberá manifestar su voluntad de retirarse por medio de telegrama colacionado dirigido al socio restante, con tres meses de anticipación, a cuyo vencimiento se liquidará su parte de capital y utilidades, previo inventario y balance, de la siguiente manera: — Pago en cuatro cuotas iguales y consecutivas dentro del plazo de un año, con más el interés bancario. — Deberán cumplirse en todos los casos las disposiciones del Código de Comercio. — Décimocuarta: — Toda cuestión que se suscite entre los socios será resuelta de común acuerdo. — Cuando esto no sea posible, cada uno de los socios designará un árbitro que actuarán como amigables componedores. — Los árbitros nombrados por las partes designarán en el caso de no ponerse de acuerdo un árbitro tercero, y su fallo será inapelable. — En prueba de conformidad y bajo las cláusulas precedentes que se obligan a cumplir de acuerdo a derecho, ratificando su contenido, firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Entre líneas: — "D.I.P.A.", vale. — Marcelo Carlos Bailat. — M. R. Boitier. — Que venimos por la presente a solicitar que la cláusula correspondiente al capital social quede redactada de la siguiente manera: — "Cuarta: — El capital de la Sociedad queda fijado e integrado en la suma de Seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seis mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una. — El socio Marcelo Carlos Bailat aporta ochenta y tres máquinas calefactoras de agua, dos carritos con máquina calefactora y tanque de agua de treinta litros instalados, seis mostradores para máquina calefactora, diez tanques para agua de treinta litros con inflador, además de repuestos varios para el mantenimiento de las máquinas calefactoras; aporta además los derechos emergentes de un contrato firmado entre A.B.I. (Aida Beatriz Irigoyen) y Prodisinter Sociedad Anónima, Comercial e Industrial de Córdoba, para la distribución de artefactos Scout y de sobres conteniendo Nescafé y azúcar (N.A.I.), cuyo valor se fija en Seiscientos mil pesos moneda nacional. — El socio Mario Rafael Boitier aporta Trescientos mil pesos moneda nacional para la adquisición en dinero efectivo del cincuenta por ciento de esos bienes al socio Marcelo Carlos Bailat, quedando el capital constituido por los mencionados bienes distribuidos por partes iguales entre los dos soicos, perteneciendo en consecuencia al socio Marcelo Carlos Bailat Tres mil cuotas que representan Trescientos mil pesos moneda nacional; y al socio Mario Rafael Boitier, tres mil cuotas que representan Trescientos mil pesos moneda nacional". — Fdos.: M. C. Bailat y M. F. Boitier. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.360.— e.16|9-Nº 72.317-v.16|9|63

HOSTERIA EL PESCADOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Jorge Hall Bonomi y Domingo Candia, ambos argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar y vecinos de esta ciudad, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 2194, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "HOSTERIA EL PESCADOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta ciudad, administración actualmente en la calle Rivadavia 2194, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer agencias y sucursales. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación actual de la Hostería El Pescador, sita en la localidad de Mar de Ajó, Partido de Gral. Lavalle, Prov. de Buenos Aires. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, inclusive importación y exportación. — Tercera: El plazo de duración se fija en veinte años a contar del 1º de diciembre de 1962, pero podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n. c|l.) dividido en dos mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: José Hall Bonomi mil novecientas cuotas, o sea ciento noventa mil pesos y Domingo Candia cien cuotas, o sean diez mil pesos moneda nacional, e integrado en mercaderías, instalaciones y demás efectos, según balance que por separado suscriben los socios y que forma parte integrante del presente. — Quinta: La Dirección y Administración será ejercida por ambos socios indistintamente, con amplias facultades para representar a la sociedad en todo o cuantos más actos fuere menester para el logro de los fines sociales, incluso ante los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y de otras instituciones de créditos oficiales o particulares, reparticiones públicas, nacionales y|o provinciales. El uso de la firma social la tendrán los socios en forma indistinta de cualquiera de ellos, con el aditamento siguiente: "Hostería El Pescador, Soc. Resp. Ltda". — Sexta: La sociedad tendrá la facultad de poder adquirir por cualquier título toda clase de muebles e inmuebles, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, y|o constituir hipotecas u otras garantías, arrendarlos, firmar escrituras públicas. Esta facultad es meramente enunciativa y no limitativa. — Séptima: Quédales prohibido a los socios comprometer a la sociedad con sus firmas personales en negocios ajenos a la misma y|o en garantías y|o prestaciones a favor de terceros extraños a la sociedad. — Octava: Anualmente el 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance general. De las utilidades líquidas y realizadas, se separará el 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal, y el remanente se distribuirá por los socios en proporción a las cuotas de capital integrado. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Novena: En caso de disolución y|o liquidación de la sociedad, por cualquier causa, ésta será practicada por los socios, quienes deberán extinguir totalmente el pasivo y si quedare un remanente, éste se distribuirá entre los socios por partes proporcional al capital aportado. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad se disolverá, procediéndose a su liquidación. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios con motivo de la interpretación de este contrato, durante su vigencia y|o disolución, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes en caso de discordia designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — Décima Primera: En todos los casos no previstos regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. — De conformidad firman el presente, en el lugar y fecha indicados ut supra, el que se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Entre líneas: "indistintamente", vale. — Testado: "en calidad de gerentes", no vale. — Jorge Hall Bonomi; Domingo Candia.

Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.960.— e.16|9-Nº 72.318-v.16|9|63

PATRUCCO Y COLUCCIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de sociedad de responsabilidad limitada: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres,

reunidos los señores Juan Aurelio Patrucco, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Gualeguay 338 por una parte; y por la otra, Antonio Coluccio, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Gualeguay 370; ambos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, manifiestan lo siguiente: Que han resuelto constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, la que se regirá a tenor de las cláusulas siguientes: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de PATRUCCO Y COLUCCIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio y administración en Gualeguay 389 Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo cuando así conviniere a sus intereses, como así también establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o el extranjero. — Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra y venta de neumáticos de toda clase, repuestos y accesorios para automóviles y afines, importación y exportación de los mismos; así como a la compra, venta, consignación y|o distribución de toda clase de implementos y accesorios vinculados al rubro principal, y en general a cualquier otro negocio lícito, sin limitación alguna, por cuanto la precedente enumeración es sólo ejemplificativa y no taxativa. — Cuarto: La duración del presente contrato se fija en cinco años a contar desde el primero de julio de mil novecientos sesenta y tres. — Quinto: Sin perjuicio de lo expresado en la cláusula anterior cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad a su respecto siempre que, transcurrido el primer año de vigencia de la misma, notifique su resolución en ese sentido al otro con no menos de noventa días de antelación a la fecha prevista para su retiro. — Sexto: Para la realización de sus fines específicos, la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones, incluso las de comprar, tomar en pago, vender y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles títulos, acciones y derechos y operar con cualquier institución de crédito oficial, mixta o privada, del país o del extranjero y con cualquier repartición del Estado Nacional, Provincial o Municipal, pudiendo hacer toda clase de depósitos, girar cheques sobre depósitos o en descubierto, firmar, endosar, descontar, avales aceptar y|o girar letras de cambio, pagarés u otros documentos endosables, y en general todos los actos que sean necesarios por cuanto las facultades transcriptas lo son con carácter meramente ejemplificativo. — Séptimo: El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000.—) dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n 1.000,—) cada una, las que han sido totalmente suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales. — Es decir que pertenecen doscientas cuotas a Juan A. Patrucco y doscientas cuotas a Antonio Coluccio. — Dicho capital se halla representado por mecraderías, instalaciones, muebles, útiles y créditos varios, a tenor del balance complementario suscripto por los otorgantes, que acompaña e integra el presente contrato. — Octavo: La administración de los negocios sociales así como el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, revistiendo ambos al efecto la calidad de gerentes. — Sus firmas serán siempre precedidas por el sello de la razón social y no podrán comprometer a la sociedad en fianzas, garantías o avales ajenos al objeto de la misma. — No obstante para representar a la sociedad ante Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales así como para todo lo referente a los actos de administración "strictu sensu", cualquiera de ellos podrá actuar con amplias facultades. — Noveno: El 31 de diciembre de cada año se practicará un Inventario y Balance General, y previa deducción del cinco por ciento (5 o|o) de las utilidades líquidas para el fondo de reserva legal, el saldo será distribuído en partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Los retiros efectuados por los socios, serán imputados en todos los casos como a cuenta de utilidades. — Todas las resoluciones de interés para la sociedad serán asentadas en un libro de Actas, rubricado que a tal efecto llevará la misma. — Décimo: En caso de muerte o incapacidad sobreviniente de uno de los socios, sus herederos o representante legal en su caso, previa venia judicial, podrán ocupar el lugar del fallecido o incapacitado, subrogándose en todos los derechos y obligaciones inherentes a éste. — Supuesto, que prefirieran transferir la parte del socio desaparecido o inhábil, el restante tendrá prioridad sobre cualesquier terceros interesados y podrá adquirir dicha parte a igual precio mediante el pago del cincuenta por ciento de dicho precio dentro de los treinta días de notificada la falencia, y el saldo o sea el otro cincuenta por ciento en un término no mayor de noventa días a contar desde la fecha de pago de la primera cuota. — Todo ello, sin intereses. — Undécimo: En caso de retiro voluntario de uno de los socios, en las circunstancias previstas y autorizadas por la cláusula quinta, el socio restante tendrá la facultad de optar por: a) Disolución y liquidación de la Sociedad, sin perjuicio del interés y las garantías debidas a decesos; b) Adquisición de las cuotas de capital del renunciante en los modos, precio, plazos de pago que se establecen en la cláusula anterior; c) Aceptación de un tercer adquirente que, en tal caso, se subrogará en todos los derechos y obligaciones del socio saliente tanto frente al socio continuante como a los terceros interesados. — El cesionario y adquirente quedará sometido, de pleno derecho, a todas las prescripciones del presente contrato. — Duodécimo: Toda cuestión que se suscitare entre los socios será sometida al juicio de amigables componedores, designados uno por cada parte, los que antes de laudar designarán por unanimidad un tercero, para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable. — Bajo las doce cláusulas precedentes las partes formalizan el presente contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan, firmándose el presente como constancia y en prueba de conformidad en un ejemplar y copias a los efectos de su inscripción. — Juan A. Patrucco; Antonio Coluccio. — Sobrerraspado e interlineado: "Sociedad de Responsabilidad Limitada", todo vale. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.920.— e.16|9-Nº 72.322-v.16|9|63

GOOD-CAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los Sres. Juan Aurelio Patrucco, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Gualeguay 338; Luis Coluccio, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Gualeguay 370; Antonio Coluccio, argentino, casado, comerciante, mismo domicilio que el anterior; y Oscar José Díaz, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Corrales 1584, todos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, manifiestan lo siguiente: Que han resuelto constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, la que se regirá a tenor de las cláusulas siguientes: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "GOOD-CAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La Sociedad tendrá su domicilio y administración en Almirante Brown 400, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo cuando así lo conviniere a sus intereses, como así también establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o el extranjero. — Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra y venta de automotores, repuestos y accesorios, importación y exportación de los mismos, así como a la compra, venta, consignación y|o distribución de toda clase de implementos y accesorios vinculados al rubro principal, y en general a cualquier otro negocio lícito, sin limitación alguna, por cuanto la precedente enumeración es sólo ejemplificativa y no taxativa. — Cuarto: La duración del presente contrato se fija en Tres años, a contar desde el primero de julio de mil novecientos sesenta y tres. Sin perjuicio de lo expresado, se entenderá prorrogado automáticamente por Dos años más, si ninguno de los socios resolviera rescindirlo y así lo notificara fehacientemente a los demás con no menos de Noventa días de antelación al vencimiento del plazo básico. — Quinto: Sin perjuicio de lo expresado en la cláusula anterior cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad siempre que, transcurrido el primer año de vigencia de la misma, notifique su resolución en ese sentido a los demás con no menos de Noventa días de antelación a la fecha prevista para su retiro. — Sexto: Para la realización de sus fines específicos, la Sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones, incluso las de comprar, tomar en pago, vender y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones y derechos y operar con cualquier institución de crédito oficial, mixta o privada, del país o del extranjero y con cualquier repartición del Estado Nacional, Provincial o Municipal, pudiendo hacer toda clase de depósitos, girar cheques sobre depósitos o en descubierto, firmar, endosar, descontar, avalar, aceptar y|o girar letras de cambio, pagarés u otros documentos endosables y, en general todos los actos que sean necesarios por cuanto las facultades transcriptas lo son con carácter meramente ejemplificativo. — Séptimo: El capital social se fija en la suma de Dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000) dividido en Dos mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, las que han sido totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. De dicho capital se ha integrado la cantidad de Un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000), a tenor del siguiente detalle: a) Luis Coluccio ha integrado la totalidad de su cuota social, o sea la cantidad de m$n. 500.000 en quinientas cuotas de m$n. 1.000 cada uno; b) Oscar José Díaz, la cantidad de m$n. 200.000, en doscientas cuotas de capital; c) Juan Aurelio Patrucco, la cantidad de m$n. 150.000, en ciento cincuenta cuotas sociales; d) Antonio Coluccio, la cantidad de m$n. 150.000 en ciento cincuenta cuotas sociales. El saldo del capital suscripto, que lo es por partes iguales entre los cuatro socios, será integrado por los señores Díaz, Patrucco y Antonio Coluccio en la medida en que las necesidades del giro social así lo requieran y deberá quedar indefectiblemente integrado al 31 de diciembre de 1964 El capital integrado se halla representado por mercaderías, instalaciones, muebles, útiles y créditos varios, a tenor del balance complementario suscripto por los otorgantes que acompañan e integran el presente contrato. — Octavo: La administración de los negocios sociales, así como el uso de la firma social estará a cargo de los socios Oscar J. Díaz y Antonio Coluccio, quienes deberán actuar en forma conjunta, revistiendo al efecto la calidad de gerentes. Sus firmas serán siempre precedidas por el sello de la razón social y no podrá comprometer a la Sociedad en fianzas, garantías o avales ajenos al objeto de la misma. No obstante para representar a la Sociedad ante Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales, así como para todo lo referente a los actos de administración "strictu sensu", cualesquiera de ellos podrá actuar con amplias facultades. — Noveno: El 31 de diciembre de cada año se practicará un Inventario y Balance General, y previa deducción del cinco por ciento (5 %) de las utilidades líquidas para el fondo de reserva legal, el saldo será distribuido en partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Los retiros efectuados por los socios, serán asentados en todos los casos como a cuenta de utilidades. — Queda entendido que los señores Oscar J. Díaz, Antonio Coluccio y Juan A. Patrucco no podrán efectuar retiros a cuenta de utilidades interín no integren la totalidad del aporte societario suscripto por cada uno. — Consecuentemente, las utilidades que en conceptos de ganancias les correspondieren durante el período mencionado, se acreditarán en sus cuentas respectivas como aportes en efectivo, hasta la integración del capital suscripto. Todas las resoluciones de interés para la Sociedad serán asentadas en un libro de Actas rubricado que a tal efecto llevará la misma. — Décimo: En caso de muerte o incapacidad sobreviniente de uno de los socios, sus herederos o representante legal en su caso, previa venia judicial, podrán ocupar el lugar del fallecido o incapacitado, subrogándose en todos los derechos y obligaciones a inherentes a éste. Supuesto que prefirieran transferir la parte del socio desaparecido o inhábil, el restante tendrá prioridad sobre cualesquiera terceros interesados y podrá adquirir dicha parte a igual precio mediante el pago del cincuenta por ciento de dicho precio dentro de los Treinta días de notificada la falencia, y el saldo o sea el otro cincuenta por ciento en un término no mayor de Noventa días a contar desde la fecha de pago de la primera cuota. Todo ello, sin intereses. — Undécimo: En caso de retiro voluntario de uno de los socios, en las circunstancias previstas y autorizadas por la cláusula Quinta, los socios restantes tendrán la facultad de optar por: a) Adquisición de las cuotas de capital del renunciante en los modos, precio, plazos de pago que se establecen en la cláusula anterior; b) Aceptación de un tercer adquirente que, en tal caso, se subrogará en todos los derechos y obligaciones del socio saliente, tanto frente al socio continuante como a los terceros interesados. — El cesionario y adquirente quedará sometido, de pleno derecho, a todas las prescripciones del presente contrato. — Duodécimo: Toda cuestión que se suscitare entre los socios será sometida al juicio de amigables componedores, designados uno por cada parte, los que antes de laudar designarán por unanimidad un tercero, para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable. — Bajo las doce cláusulas precedentes las partes formalizan el presente contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan firmándose el presente como constancia y en prueba de conformidad en un ejemplar y copias a los efectos de su inscripción. — Juan A. Patrucco. — A. Coluccio. — Luis Coluccio. — Oscar J. Díaz. — Sobre raspado y Entrelíneas: "años; Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Todo Vale.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.720.— e.16|9-Nº 72.323-v.16|9|63

ADMINISTRACION TAC

Financiera e Inmobiliaria

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Nicolás Agustín Ernesto Cerrutti, argentino, soltero, domiciliado en Corrientes Nº 171; Alfredo Nicolás Tollo, argentino, soltero, domiciliado en la calle Santa Fe Nº 936; y Luis Amorín, argentino, casado, domiciliado en Corrientes Nº 171; todos hábiles y mayores de edad, declaran y convienen lo siguiente: Primero. — Que tienen constituida entre ellos una sociedad que gira bajo la denominación de "ADMINISTRACION TAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FINANCIERA E INMOBILIARIA", y cuyo plazo de duración, se fijó en cinco años, a partir del 1º de Enero de 1958, término que se prorrogará por otro período igual, es decir una duración total de diez años, si no hubiera oposición de alguno de los socios notificada con una anticipación no menor de noventa días al vencimiento del primer período; habiendo quedado inscripto dicho contrato en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 15 de junio de 1958, bajo el Nº 1764, al folio 3 del Libro 35 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo. — Que ahora, de común y mutuo acuerdo, resuelven modificar la cláusula tercera del precitado contrato social, en el sentido, de que durante el período de prórroga del plazo de duración de la sociedad, que corre a partir del día 1º de enero de 1963, y que vence el día 31 de diciembre de 1967, cualquiera de los socios podrá pedir su disolución total anticipada, debiendo siempre preavisar a los demás socios, con treinta días de anticipación por telegrama colacionado, y en cuyo caso la sociedad entrará inmediatamente en esta do liquidación, conforme al régimen que establece el contrato y el Código de Comercio. — Tercero. — Queda modificado el artículo décimo segundo del contrato social estableciéndose que toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes, durante la vigencia de la sociedad, o al tiempo de su liquidación o disolución, deberá ser sometida a los Tribunales Nacionales de Comercio de la Capital Federal, excluyéndose expresamente para cualquier cuestión la intervención de árbitros dispuesta por el Art. 448 del Código de Comercio. — Cuarto. — En todo lo no modificado por el presente, continúa rigiendo el contrato social indicado. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, las partes firman este ejemplar original en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Nicolás Agustín Ernesto Cerrutti. — Luis Amorín. — Alfredo Nicolás Tollo

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 1.680.— e.16|9 Nº 72.328 v.16|9|63

H E N I B A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante se hace saber durante un día, que por documento privado de fecha 24 de junio de 1963, Don Nilo Américo Ferreyra, Heliberto Romeo Ferreyra y Bautista Vázquez, venden, ceden, y transfieren a favor de Don Manuel Rivas, la cuarta parte del capital social que les corresponde en la sociedad denominada HENIBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Con motivo de la presente cesión, el capital social queda distribuido en la siguiente forma: el señor Nilo Américo Ferreyra, 193 cuotas de un mil pesos m|n. cada una; el señor Heliberto Romeo Ferreyra 193 cuotas de un mil pesos m|n cada una; el señor Bautista Vázquez 192 cuotas de un mil pesos m|n. cada una, y el señor Manuel Rivas 192 cuotas de un mil pesos m|n. cada una. — Sobre raspado: mil pesos. Vale. — Nilo Américo Ferreyra. — Heliberto Romeo Ferreyra. — Bautista Vázquez. — Manuel Rivas.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.16|9 Nº 72.337 v.16|9|63

PINTF-COR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — Entre don Juan Santiago, argentino, casado, industrial, con domicilio en la calle Bogotá Nº 3739; y don Samuel German Ejarque, argentino, casado, industrial, con domicilio en la calle Pedro Ignacio Rivera Nº 5881; ambos de Capital Federal, mayores de edad y hábiles para celebrar el presente contrato convienen lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad que girará bajo el nombre de "PINTF-COR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — Segundo: Dicha sociedad tendrá su sede en la calle Bogotá Nº 3739, de Capital Federal, pudiendo abrir agencias o sucursales en cualquier punto del país. — Tercero: El objeto de la sociedad será dedicarse a trabajos de pinturas en general, y trabajos afines a dicho rubro, en forma directa o mediante contratos, subcontratos o en sociedad con terceros. — En especial se dedicará a pintar interiores de departamentos y casas habitación; como también remodelación y pintura de frentes de viviendas. — Todo ello sin perjuicio de realizar cualquier trabajo relativo al ramo y afines. — La sociedad podrá concurrir a licitaciones públicas o privadas o concursos de precios, en cualquier repartición y de cualquier orden administrativo. — Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 500.000), dividido en quinientas cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una. — Cada socio suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas, o sea por un valor de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000). — El total del capital se encuentra suscripto e integrado con los créditos a cobrar, materiales, muebles y útiles, herramientas, rodados y demás elementos de que da cuenta el balance que por separado se adjunta, y que se considera parte integrante de este contrato. — Quinto Ambos socios asumen el carácter de gerentes, con todas las facultades de ley, pudiendo actuar en forma conjunta, separada o alternativamente o indistintamente. — Sexto: La sociedad tendrá una duración de quince años a partir de la fecha de este contrato. — Séptimo: Ambos socios soportarán las pérdidas si las hubiere, y se distribuirán las utilidades por partes iguales. — Octavo. El ejercicio financiero de la sociedad se cerrará el día 30 de setiembre de cada año, pudiendo realizarse balances parciales cada vez que los socios lo consideren conveniente. — Noveno: Ninguno de los socios podrá dar préstamos ni avales, ni garantías, ni por sí, ni por la sociedad, que pudieran comprometer el giro normal de los negocios sociales. — Décimo: Todas las resoluciones de la sociedad deberán ser tomadas de común acuerdo entre ambos socios, pudiendo suscribir en cada caso un acta por duplicado, retirando un ejemplar cada socio a los efectos de su control. — Undécimo: En caso de fallecimiento, quiebra o interdicción de uno de los socios, la sociedad se disuelve, debiendo liquidarse la misma conforme lo dispone el Código de Comercio. — Duodécimo. Ambos socios deberán dedicarse a la atención personal del trabajo de la sociedad. — Sólo podrán realizar otros trabajos cuando sean en beneficio y su utilidad ingrese a la sociedad. — Décimo Tercero: Cualquier divergencia entre los dos socios será resuelta por un árbitro en carácter de amigable componedor, que nombrarán las partes de común acuerdo. — Si no se pusieren de acuerdo para su nombramiento o si la resolución de dicho árbitro no conforme a cualquiera de las partes, podrá recurrir en apelación ante el señor Juez de Comercio en turno, de la Capital Federal. — Para su fiel cumplimiento se firma el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a los mismos efectos, en la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Firmado: Juan Santiago — Samuel Germán Ejarque.

Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.560.— e.16|9 Nº 72.338 v.16|9|63

JEAMBERTI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas — Del señor Salomón Nehmad. — Entre los señores Salomón Nehmad, argentino, casado, domiciliado en la calle Malabia 2402, Capital, y el señor Carlos Alberto Bianchi, argentino, casado, domiciliado en la calle Otamendi 247, Capital, únicos socios, de "Jeamberti, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Nehmad y Bianchi", inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de marzo de 1962, bajo el Nº 439, al Folio 38, del Libro 44, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte, y por la otra la señora Erminda Rosa Musich de Bianchi, argentina, casada, domiciliada en la calle Otamendi 247, Capital, resuelven, teniendo en cuenta que en este acto el señor Salomón Nehmad, cede, vende y transfiere al valor nominal con carácter retroactivo al 1º de agosto de 1963, sus 450 (cuatrocientas cincuenta) cuotas de capital que representan su participación social de m$n. 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil) pesos moneda nacional, a la señora Erminda Rosa Musich de Bianchi, modificar las cláusulas primera, cuarta, quinta y octava, del contrato social, quedando en consecuencia redactado de la siguiente forma: Primera: Bajo la denominación de "JEAMBERTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituida esta sociedad, siendo su domicilio legal en la calle Tucumán 682, de esta Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de 900.000 (novecientos mil) pesos moneda nacional de curso legal dividido en novecientas cuotas de mil pesos cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios según se expresa a continuación. El señor Carlos Alberto Bianchi cuatrocientas cincuenta cuotas, o sea cuatrocientos cincuenta mil (450.000) pesos moneda nacional y la señora Erminda Rosa Musich de Bianchi cuatrocientas cincuenta cuotas, o sea cuatrocientos cincuenta mil (450.000) pesos moneda nacional. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes señores Carlos Alberto Bianchi y Erminda Rosa Musich de Bianchi quienes intervendrán en todas las operaciones sociales y tendrán atribuciones para hacer uso de la firma social conjunta, separada o individualmente bajo su firma precedida de la denominación social. — Octava: Las utilidades realizadas y líquidas que arroje el Balance se distribuirán, previa deducción del 5 o|o para formar el fondo de reserva legal en partes iguales entre los socios, siendo soportadas las pérdidas en proporción de los capitales aportados. — Bajo las cláusulas precedentes se modifica el contrato social en Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 1963. — Firmado: Salomón Nehmad, Carlos Alberto Bianchi y Erminda Rosa Musich de Bianchi.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.520 e.16|9 Nº 72.342 v.16|9|63

RUDIFAGON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Nicolás Fabiano, con Libreta de Enrolamiento número trescientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta y nueve, de cincuenta y cinco años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con doña Jacinta Leonor Pérez, domiciliado en la calle General Donato Alvarez número setecientos seis, de esta Capital, don Germinal Alceste Di Leo, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y ocho, de treinta y ocho años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con doña Gladys Mabel Muriega, con domicilio en la calle General P. Zufriategui número ciento setenta y nueve de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, y don Domingo Miguel Russo, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones seiscientos cuatro, de cuarenta años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elba Clara Scoppa, que vive en la calle Lastra número tres mil novecientos noventa y cuatro, departamento uno, de esta Ciudad, resolvieron continuar las operaciones a que se dedicaba "Rudifagon" Sociedad de Responsabilidad Limitada inscripta en el Registro Público de Comercio el veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número tres mil trescientos treinta y nueve al folio doscientos noventa y cuatro del libro treinta y ocho, de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sucesivas modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio con fecha doce de noviembre de mil novecientos sesenta y dos bajo el número dos mil ochocientos ochenta y seis, al folio trescientos sesenta y ocho del libro cuarenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el carácter de únicos integrantes dejan constituida de acuerdo a las cláusulas que siguen la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada: Primera: La Sociedad que en este acto se constituye, se denominará "RUDIFAGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su asiento principal y escritorio para sus operaciones comerciales, en la calle Lastra número tres mil novecientos noventa y cuatro, departamento uno, de esta Capital. — Segunda: La sociedad se dedicará a la importación, exportación, representaciones, compra-venta de instrumental y mercaderías en general. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional, divididos en ciento veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional, aportados por los socios a razón de cuarenta acciones cada uno, totalmente integradas en este acto. — Cuarta: Fijar la duración de la sociedad en diez años a contar desde el primero de septiembre del corriente año, a cuya fecha se retrotraen sus efectos y prorrogables a su expiración, automáticamente, por diez años más, si ninguno de los socios, con una anticipación de seis meses al término señalado, no notifica a los demás su propósito de retirarse de la sociedad. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad, será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios a los que se designan gerentes, de común acuerdo, y quienes deberán desempeñar sus funciones con estricta sujeción a lo dispuesto en los artículos catorce, quince y dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, siendo entendido, que para la firma de documentos, letras, órdenes de compras, giros, pagos, libranza de cheques, es necesario que concurra la firma conjunta de los socios, Nicolás Fabiano y Germinal Alceste Di Leo, cuyos domicilios y nacionalidad en el encabezamiento del presente. — Sexta: Sin perjuicio de los balances parciales, que deberán practicarse en cualquier momento que los socios lo requieran, con el fin de conocer en todo tiempo el estado de las operaciones sociales, anualmente se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad, y si hubiere utilidades, serán distribuidas por partes iguales, entre los tres socios, previo descuento del cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, conforme al artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Séptima: La cuota social no podrá ser cedida por ningún socio a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento y voto favorable de los demás socios conforme con lo dispuesto en el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Octava: Los gerentes, en todas las operaciones sociales firmarán "Rudifagon" S. R. L. y a continuación con su firma personal. Los señores Nicolás Fabiano y Germinal Alceste Di Leo tendrán las siguientes atribuciones: Nombrar, remover, suspender o despedir empleados y obreros, fijando sus sueldos o salarios. Cobrar y percibir, judicial o extrajudicialmente, girar, aceptar, endosar letras, vales, cheques o pagarés; hacer depósitos o extracciones de fondos, en los Bancos Oficiales o particulares, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, realizar toda operación bancaria, celebrar arreglos o transacciones, conferir poderes generales o especiales, con las facultades inherentes y revocarlos, otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, documentos, escrituras, ya sean privados o públicos, realizar todos los actos de administración indispensables a los objetos de la sociedad, operar en el Banco Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y en todos los Bancos particulares conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos, constituir, aceptar, transferir, abonar o cancelar garantías hipotecarias, prendarias y de otro género, tomar dinero en préstamo con o sin intereses de terceros o de los Bancos particulares, pudiendo asimismo presentar a la sociedad ante la Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Aduanas, Correos y Telecomunicaciones y Municipalidades de la Capital Federal, de la Provincia de Buenos Aires o de las demás provincias o territorios. — Queda prohibido a los socios gerentes, emplear la firma social, en asuntos ajenos al fin específico de la sociedad o darla en garantía o fianzas a favor de terceros. Cada socio podrá representar a la sociedad, ante los Tribunales de la Nación o de las Provincias, incluso Justicia de Paz, cualquiera que sea el fuero o jurisdicción de que se trate. Podrá, asimismo, cualquiera de los socios, iniciar demandas, contestarlas, reconvenir, deducir toda clase de recursos, incluso los de inaplicabilidad e inconstitucionalidad y renunciarlos, ofrecer toda clase de pruebas, incluso la de confesión, asistir a juicios verbales y otros comparendos, pedir venta de bienes de los deudores, nombrar martilleros, tasadores, inventariadores, escribanos, contadores y toda clase de peritos, poner y absolver posiciones en nombre de la sociedad, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus levantamientos, decir de nulidad y practicar todas las diligencias que sean convenientes a los intereses sociales. — Novena: Si se originara cualquier desavenencia entre los socios o por causas fortuitas, alguno pidiera su retiro, se practicará un balance de las existencias, entre las mismas partes, sin intervención de extraños y se le asignará lo que corresponda, sin tener derecho a pedir valor de llave del negocio. Si durante la vigencia de la sociedad, falleciera alguno de los socios, la sociedad seguirá su curso normal con los socios sobrevivientes, pudiendo los herederos del fallecido, designar su representante para que fiscalice las operaciones sociales. Si los herederos del socio fallecido lo dispusieran, se practicará un balance del estado de los negocios sociales al día del fallecimiento, se hará entrega a los sucesores del fallecido del importe que les corresponda, en cuatro cuotas trimestrales, la primera de las cuales deberá abonarse a los tres meses de la fecha del fallecimiento del socio. — Décima: Los balances serán aprobados por mayoría de los socios y cada socio tendrá derecho a un voto. Si dentro de los treinta días subsiguientes a su confección y representación no fueren observados por ninguno de los socios, los balances quedarán automáticamente aprobados. En caso de impugnación, la misma deberá ser comunicada por telegrama colacionado a los restantes socios. — Undécima: Los tres socios deberán dedicar su actividad y atención personal a los negocios sociales y en la medida que los mismos se lo exijan, debiendo prestarse recíprocamente cooperación en sus respectivas funciones. — Duodécima: Todo aquello que no esté previsto en el presente contrato, se regirá de conformidad a lo establecido por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco o en su defecto a lo legislado por el Código de Comercio o Código Civil en lo que fuera procedente. — Décima tercera: Bajo las cláusulas y condiciones precedentes dan por formalizada esta sociedad, obligándose a su fiel cumplimiento, con arreglo a derecho, firmándose el contrato en tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, extendido en cuatro hojas de papel de oficio cada una, rubricadas las tres primeras al margen y la última al final, en el lugar y fecha ut-supra. — S|r.: diciembre; demandas; se hará. Vale. — Nicolás Fabiano. — Germinal Alceste Di Leo. — Domingo Miguel Russo.

Buenos Aires, 5 de setiembre 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.680. e.16|9 Nº 72.344 v.16|9|63

L E P A R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 13 de agosto de 1963, los señores Oscar Alfredo Lepage, José Antonio Arbe, Alberto Mendieta, Roger Eugenio Tarán y Héctor Román Rabasa, únicos socios de la sociedad LEPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han convenido: — Primero: José Antonio Arbe cede, vende y transfiere a sus consocios y a razón de 75 cuotas para cada uno, las trescientas cuotas que posee en la mencionada sociedad, por la suma total de ochenta mil pesos moneda nacional. — Comprendido el valor de cuotas sociales y saldo de su cuenta particular. — Esta cesión se efectúa con efecto retroactivo al 30 de enero de 1961. — Se deja establecido que cada uno de los señores Oscar Alfredo Lepage, Alberto Medieta, Roger Eugenio Tarán y Héctor Román Rabasa poseen 375 cuotas cada uno, quedando el contrato original modificado en las cláusulas que se mencionan a continuación y en la siguiente forma: Tercero: "... aportado e integrado por todos los socios en idéntica proporción o sea que cada socio posee trescientas setenta y cinco cuotas por un valor de treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal. — Cada socio..." — Cuarto: "La gerencia de la sociedad estará a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios debiendo actuar de tal forma para todas las opera-

ciones que forman el objeto de la sociedad y especificadas como incisos a), b), c), d), e), de esta cláusula en el contrato original. — La única limitación a sus funciones que tiene la gerencia es de no poder comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, ni en negocios ajenos al giro social. — Para las operaciones le simple trámite administrativo ante las reparticiones públicas, etc., la firma social será la de uno cualquiera de los socios que firmará con su firma personal precedida del rubro social. — La firma social salvo para lo establecido en el párrafo que antecede será la personal de dos cualesquiera de los socios, precedida del rubro de la sociedad. — Quinto: Anualmente al treinta y uno de...". — Firmado: O. A. Lepage. — José Antonio Arbe. — A. Mendieta. — R. E. Tarán, Héctor R. Rabasa. — Sobre Raspado: "Oscar Alfredo Lepage". Vale.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 1.520.— e.16|9-Nº 72.345-v.16|9|63

PIQUE DAME
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Com. de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 28 de agosto de 1963, entre los señores Gabriel Dessenyi Horvath, argentino naturalizado, con domicilio en Corrientes 745, Capital, vendió, cedió y transfirió a favor del señor Rubén Oscar Bianchi, argentino, domiciliado en Ancaste 3702, Capital, las 50 cuotas sociales, valor m$n. 1.000.— cada una, que el primero de los nombrados tenía en la sociedad "PIQUE DAME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", realizándose la precedente cesión por el precio total de m$n. 50.000.—, renunciando expresamente el señor Gabriel Dessenyi Horvath a su condición de gerente y quedando totalmente desligado de la sociedad. El señor Rubén Oscar Bianchi queda designado en calidad de Gerente, teniendo a su cargo la administración de la sociedad con el señor Esteban Panda, quien a su vez en su carácter de restante socio de la razón social nombrada, presta su expresa conformidad a la precedente cesión. Firmado: G. Horvath. — R. O. Bianchi. — Esteban Panda.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.— e.16|9-Nº 72.349-v.16|9|63

STEFANI HNOS. EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1173 (Mil ciento setenta y tres) — Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Cuarenta y dos. — En la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a catorce de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí Miles Christi Pelly, Escribano Público autorizante, comparecen los señores: Alfredo Stefani, casado en primeras nupcias con María Olivia Pesenti, constructor, Mario Stefani, casado en primeras nupcias con Rosa Filomena Celestino, constructor; José Stefani, casado en primeras nupcias con Miriam Beatriz Di Paolo, arquitecto; y Adolfo Stefani, casado en primeras nupcias con Margarita Bianchi, todos argentinos, mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, expresó aquí hábiles, de mi conocimiento, doy fe como de que expresan los señores Mario, Alfredo y José Stefani que concurren en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad STEFANI HNOS., EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por contrato privado del ocho de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número mil doscientos cuarenta y cuatro, folio cuatrocientos veintiséis del libro treinta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada, según testimonio que me exhiben y que se encuentra inscripto al folio seiscientos diecinueve, protocolo año mil novecientos sesenta de este Registro, doy fe, con asiento en la Capital Federal, Iberá tres mil novecientos diecinueve, teniendo por objeto la industria de la construcción de edificios privados o públicos, inclusive por el sistema Horizontal por cuenta propia y|o de terceros, de inmuebles, puentes y caminos con un capital social de seiscientos mil pesos, totalmente integrado y una duración de diez años a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Que habiendo resuelto por unanimidad prorrogar el término de la sociedad hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete y aumentar el capital social a la suma de un millón de pesos mediante nuevos aportes de ellos de cincuenta mil pesos cada uno y el aporte de doscientos cincuenta mil pesos del otro compareciente, Adolfo Stefani que ingresa como nuevo socio, importes que resultan del balance social al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta, en que figuran dichos aportes en sus cuentas particulares, todo ello con retroactividad al primero de enero de mil novecientos sesenta y uno, vienen en consecuencia todos los comparecientes a modificar los artículos: Primero, Tercero, Cuarto y Quinto del Contrato Social que en adelante se tendrán por redactados así: Primero: La Sociedad estará integrada por los señores Mario Stefani, Alfredo Stefani, José Stefani y Adolfo Stefani y girará en la Capital Federal bajo el rubro de Stefani Hnos., Empresa Constructora e Inmobiliaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con asiento en la Capital Federal, calle Iberá tres mil novecientos diecinueve. — Tercero: La duración de la Sociedad iniciada el primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, por diez años, se prorroga por diez años más, venciendo el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de un millón de pesos, divididos en dos mil cuotas de quinientos pesos cada una, totalmente suscriptos e integrado por los socios en igual proporción, es decir, doscientos cincuenta mil pesos cada uno, consistente en inmuebles, maquinarias, herramientas, útiles, etcétera, según inventario firmado por separado por los socios. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por los cuatro socios quienes en este acto quedan facultados ampliamente con carácter de gerentes, designación que aceptan y cuyos datos personales figuran en el presente, y actuarán en nombre de la Sociedad ajustándose a las siguientes condiciones: En lo que respecta a pagar, cobrar y|o percibir tramitaciones administrativas ante cualquier repartición pública, Nacional, Municipal y|o Provincial, inclusive sus Municipalidades, comparencias y gestiones judiciales ante cualquier jurisdicción podrá actuar cualquier gerente indistintamente. — En los demás actos y contratos que otorgan derechos a la sociedad o contraer obligaciones para tener validez, tendrán que ser firmadas por dos gerentes, cualquiera de ellos, en forma conjunta y podrán realizar los siguientes actos: a) Adquirir el dominio, condominio y la nuda propiedad de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, acciones, mercaderías, maquinarias, valores etc., permutas o dación en pago, cesión o por cualquier otro título oneroso o gratuito, vender, hipotecar, ceder, prendar en pago o de otro modo gravar y enajenar los bienes de las sociedades, pactar precios y condiciones de pagos, cobrar y percibir con amplias facultades, dando y tomando posesión. — b) Dar y tomar en locación bienes raíces, muebles etc., celebrar contratos con facultad de renovarlos, modificarlos, ampliarlos y rescindirlos. — c) Tomar y dar dinero en préstamo con o sin interés, con o sin prendas u otras garantías y demás condiciones, con sujeción en sus casos a las disposiciones que rigen con los establecimientos bancarios, especialmente ante el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo realizar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna con los expresados Bancos y en igual forma con instituciones de créditos o Bancos particulares, abrir cuentas corrientes en instituciones bancarias, girar cheques, firmar pagarés, letras de cambio, etcétera. — Otorgar poderes y efectuar todas otras operaciones sin limitación alguna y|o efectuar gestiones, reclamaciones, declaraciones juradas y pedidos ante las autoridades administrativas nacionales, provinciales, municipales y autárquicas, Banco Central de la República, Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Obras Sanitarias de la Nación, Catastro Nacional, inclusive ante las autoridades provinciales y municipales, etcétera, para toda clase de asuntos en que la Sociedad sea parte o tenga intereses y todos los actos que autorizan las leyes. — Los comparecientes expresan su conformidad con estas modificaciones que comenzaron a regir el primero de enero de mil novecientos sesenta y uno, y que quedan en vigencia las demás cláusulas del contrato. — Leída que le es, se ratifican, la aceptan y firman por ante mí, doy fe. — Sigue a la escritura número cuatrocientos cuarenta y uno de hoy. — Fdo. Alfredo Stefani. — Mario Stefani. — José Stefani. — Adolfo Stefani. — Ante mí, Miles Christi Pelly. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz, doy fe que pasó ante mí al folio mil ciento setenta y tres del Registro veintisiete a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de ley numerados correlativamente del tres millones ochocientos ochenta y seis mil ciento treinta y tres al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una legalización que dice: El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Miles Christi Pelly, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 3.886.135. — Lomas de Zamora 14 de diciembre de 1962. — Hay una firma que dice: Jorge Arrupe. — Secretario Delegación y un sello: Jorge Arrupe, Escribano Público.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.800.— e.16|9-Nº 72.353-v.16|9|63

PINTELMO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Reclus Tellechea, de nacionalidad uruguayo, domiciliado en Añasco 86, Capital; Tomás Alberto Molina, de nacionalidad argentino, domiciliado en Hidalgo 286, Capital; Jorge Francisco Pamies, de nacionalidad argentino, domiciliado en Remedios de Escalada 2428, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Jorge Tellechea, argentino, domiciliado en la calle French Nº 122, Troncos del Talar, General Pacheco, todos ellos casados y hábiles para contratar y de profesión comerciantes, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se ha de regir por las cláusulas siguientes y subsidiariamente por la Ley 11.645 y el Código de Comercio: Primera: Entre los nombrados queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada que ha de girar en plaza bajo la razón social de PINTELMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Hidalgo 286, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El término de duración de la Sociedad se fija en cincuenta años, a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y dos, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — La Sociedad podrá ser disuelta anticipadamente por los socios. — Tercera: El objeto de la Sociedad será realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración de productos y subproductos para la industria química en general y en particular la elaboración de barnices, pinturas, lacas y afines; b) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, productos elaborados y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas, su negociación en el país o fuera de él, ya sean nacionales o extranjeras. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá adquirir fondos de comercio, asociarse con personas visibles, constituir sociedades subsidiarias, efectuar funciones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades de capital o personas domiciliadas dentro o fuera del territorio de la República. — Esta especificación es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad realizar todos los actos y contratos y actividades industriales y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo, sin más limitaciones que las establecidas expresamente en las leyes y en los presentes Estatutos. — Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Don Reclus Tellechea, Tomás Alberto Molina y Jorge Francisco Enrique Pamies, los que revestirán el cargo de socios Gerentes con las más amplias facultades de administración, incluidas todas aquellas que determinan los artículos 1.881 al 1.888 del Código Civil y el 608 del Código de Comercio. — El uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de dos cualesquiera de los socios gerentes, los que deberán firmar bajo el sello social. — Bajo ningún concepto podrán comprometer a la Sociedad en negocios ajenos a la misma. — Podrán cobrar, percibir, dar recibos y cartas de pago; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos en cualquier institución bancaria oficial o particular, creadas o a crearse; girar sobre esos mismos fondos, retirarlos total o parcialmente, girar en descubierto hasta las cantidades acordadas y con sujeción a las leyes o reglamentos de los Bancos de que se trata. Realizar operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales o particulares, creados o a crearse; presentarse ante las autoridades públicas nacionales, provinciales o municipales, Dirección General Impositiva, Obras Sanitarias, Instituto Nacional de Previsión Social y sus diferentes Cajas de Previsión, Dirección General de Aduanas, ministerios y cualquier otra repartición en que la Sociedad por razón de su giro deba intervenir, con escritos, documentos, declaraciones juradas con facultad de impugnar las que se les presenten y demás recaudos que fueran necesarios, pudiendo notificarse de resoluciones y apelar o no de las mismas, podrán asimismo, representar a la Sociedad ante los señores jueces, tribunales y demás autoridades de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren, con todas las facultades que les acuerden las leyes de procedimiento o especiales del caso, creados o a crearse; otorgar poderes generales o especiales, revocarlos y realizar cuantas más diligencias fueren precisas para cumplir con el objeto de la Sociedad. Se deja establecido que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa. — Quinta: Los socios, por acta y de común acuerdo, determinarán las funciones y obligaciones que a cada uno les correspondan dentro de la Sociedad. También por acta, se fijará una asignación mensual en concepto de retribución por el trabajo personal que, a los efectos de la determinación de las utilidades, será considerada como gasto. — Sexta: El capital de la Sociedad se fija en la suma de tres millones de pesos, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en la siguiente forma: el señor Jorge Tellechea, trescientas cuotas, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional; los señores Jorge Francisco Enrique Pamies, Reclus Tellechea y Tomás Alberto Molina, novecientas cuotas cada uno, o sea novecientos mil pesos moneda nacional cada uno. Estos aportes han sido integrados totalmente por los Socios, según surge del balance general que, certificado por Contador Público y suscripto por las partes, se considerará parte integrante del presente contrato. — Séptima: Anualmente, al treinta de septiembre, se practicará un balance general, sin perjuicio de los balances parciales que los socios realicen en el curso del ejercicio. Las utilidades resultantes una vez deducido el cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal, se distribuirá entre los socios, en proporción al capital de cada uno. Los quebrantos serán soportados en idéntica proporción. — Octava: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta de cualquiera de los socios. Producida la muerte o declarada la incapacidad, los restantes socios podrán optar por continuar los negocios sociales con los sucesores del fallecido o incapaz, los que para el caso deberán unificar la representación, o bien por adquirir las cuotas del fallecido o incapaz. En este último caso se practicará al fin del mes en que se haya producido la muerte o declaración de incapacidad, un balance a los efectos de determinar su haber. — En la realización de dicho balance se seguirán las normas de valuación que se apliquen a los balances anuales, debiendo considerarse como valor llave las sumas de las utilidades de los dos últimos ejercicios. — La parte que le corresponda al fallecido o incapaz, será abonada a sus Sucesores en la siguiente forma: — diez por ciento dentro de los sesenta días de la fecha del balance y el resto dentro de un plazo no mayor de cuatro años, con más un interés que no podrá ser mayor del interés bancario corriente en ese momento.

— Novena: — En el caso de que alguno de los socios desee retirarse de la Sociedad o vender sus cuotas de capital, deberá preavisarlo a los restantes, en forma fehaciente, con una anticipación de, por lo menos, ciento ochenta días.

— En el caso de que resuelva ceder sus cuotas a un tercero, en el preaviso deberá hacer constar el nombre de la o las personas a quien cederá sus cuotas y el precio convenido, teniendo cualquiera de los otros socios, prioridad y privilegio para adquirir las cuotas de capital por el mismo precio ofertado, debiendo manifestar su decisión dentro de los treinta días de la fecha del preaviso, para el caso de que más de un socio manifestara interés en la adquisición de las cuotas, se distribuirán a prorrata del capital de cada uno de los interesados.

— Los restantes socios, con justa causa, podrán no aceptar en tal carácter al que resultare adquirente de las cuotas, en cuyo caso al Socio saliente le queda el derecho de ocurrir al Juez correspondiente en el caso de que considere injusta tal oposición. — Décima: — La Sociedad constituida por este contrato, podrá transformarse en sociedad anóni-

ma, por voluntad unánime de los socios, cuando éstos consideren llegado el momento en que, la mayor importancia adquirida por la actividad social, así lo requiera. — Décima Primera: — Para el caso de liquidación de la Sociedad sea por expiración del término fijado o por disolución anticipada, los socios serán los encargados de practicarla. — Podrán no obstante en el caso de que consideren obtener así una mayor protección para el interés común, designar, a tercero o a terceros que se harán cargo de la liquidación de la Sociedad. — Décima Segunda: Cualquier divergencia que pudiera surgir entre los socios durante la existencia de la Sociedad o al tiempo de su liquidación, será sometida a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia de cualquier otro fuero y jurisdicción. — De conformidad con las doce cláusulas que anteceden, firman las partes el presente contrato, extendido en tres sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, Serie U, numerados correlativamente del número dos millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta al número dos millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos, en el lugar y presencia por los señores Reclus Tellechea. — T. A. Molina. — J. Pamies. — J. Tellechea. — El suscripto, Escribano Jorge G. Manson, certifica que las firmas que anteceden y dicen: Reclus Tellechea, T. A. Molina, J. Pamies y J. Tellechea, han sido puestas en mi presencia por los seores Reclus Tellechea, Tomás Alberto Molina, Jorge Francisco Enrique Pamies y Jorge Tellechea, personas de mi conocimiento, doy fe. — A solicitud de los mismos, para su presentación ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido la presente certificación en la ciudad de Buenos Aires a los trece días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres. — Hay un sello: Jorge G. Manson Escribano (firmado) Jorge G. Manson. — S|R.: trece —Abril— la ciudad. — Vale.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 6.160.— e.16|9-Nº 73.369 v.16|9|63

CUBIERTAS COLGANTES
Arquitectura y Construcción
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los abajo firmantes, Arquitecta Mabel Edith Alvarez Crisorio, argentina, soltera, cédula de identidad Nº 3.614.023 de la Policía Federal, con domicilio real en la calle Castex 3263, 3er. piso, de esta Capital; Ingeniero Atilio Daniel Gallo, argentino, casado, cédula de identidad Nº 196.046, de la Policía Federal, con domicilio en la calle Arenales Nº 797, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Profesor Adolfo José Egidio Morano, argentino, casado, libreta de enrolamiento Nº 267.053, con domicilio real en la calle Juncal Nº 2371, de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, se conviene la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las pertinentes disposiciones del Código de Comercio y sujeto a las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo el nombre de "CUBIERTAS COLGANTES, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá como objeto proyectar, dirigir o construir obras de arquitectura e ingeniería, comprar inmuebles y venderlos o alquilarlos, total o parcialmente, realizar explotación comercial de locales y toda operación sobre inmuebles y construcciones de toda clase. — Segundo: El término de la sociedad será de cinco años a contar de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, prorrogables por períodos sucesivos de cinco años, considerándose expresamente convenida la prórroga por aquellos socios que no comuniquen por telegrama colacionado, con tres meses de anticipación, su voluntad contraria. — Tercero: Fíjase el capital social en la suma de ($ 1.500.000.—) un millón quinientos mil pesos moneda nacional, que los socios aportan en partes iguales, de quinientos mil pesos cada uno, en cuotas de mil pesos cada una, o sea que corresponden quinientas cuotas a cada socio. — Cuarto: El capital se halla totalmente integrado con los valores invertidos hasta la fecha, en la construcción de la confitería y estación de servicio, actualmente en obra, sita en la Ruta Nº 2 (camino a Mar del Plata), a la altura del kilómetro 214, Partido de Dolores, provincia de Buenos Aires, obra realizada por los contratantes en sociedad de hecho que por este acto vienen a regularizar, de conformidad con el inventario y balance general realizado a la fecha que, con la firma de los contratantes debe considerarse parte integrante de este contrato, siendo su resumen el siguiente: Activo: a) Terreno $ 1.019.601.13; b) Edificio $ 4.504.640.91; Muebles, útiles y herramientas, pesos 1.588.167.—; d) Rodados (un camión) $ 273.000.—. Total del activo $ 7.793.349.04. — Pasivo: Acreedores varios $ 6.293.349.04. Total pasivo $ 6.293.349.04. Capital social $ 1.500.000 — Quinto: Todos los socios tienen facultades de gerencia; pero se requerirá la firma de dos de ellos, como mínimo, para la validez de todo acto de administración o disposición.—Sexto: Anualmente se realizará inventario y balance general, con intervención de un Contador Público Nacional, distribuyéndose en partes iguales las utilidades como la carga de las pérdidas, según el caso.—Séptimo: De las utilidades líquidas se formará, además del fondo de reserva legal, un fondo de previsión del 20 o|o anual, hasta cubrir el 100 o|o del capital social. — Octavo: Los socios podrán dejar para uso de la sociedad el importe de las utilidades líquidas que se les acrediten, por periodos no menores de seis meses, en cuyo caso esas sumas devengarán un interés del 24 o|o anual. El mismo interés devengarán las deudas que los socios tengan con la sociedad, por falta de cumplimiento de aportes o por retiros anticipados, a cuenta de utilidades, que pudieren acordárseles. — Noveno: Los socios realizarán regularmente reuniones, dos veces por mes, como mínimo, para tratar sobre la marcha de la sociedad, llevándose libro de actas en que se registrarán las resoluciones que se adopten. Todos los acuerdos serán válidos por simple mayoría de votos, computados de conformidad con la ley respectiva, incluidos los que se refieran a interpretación del presente contrato o resolución de cuestiones no previstas en él. — Décimo: Ningún socio podrá hacer cesión total o parcial de sus cuotas, si no es con la conformidad unánime de todos los socios siguiéndose al efecto las reglas legales. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno cualquiera de los socios, sus respectivos sucesores sólo podrán continuar en la sociedad aceptándolos los otros dos, previa unificación de la representación. En caso de negativa, los socios supervivientes deberán comprar las cuotas del fallecido o incapacitado, al valor que proporcionalmente resulte del inventario y balance que se practicará al día del fallecimiento o incapacidad, incluído el valor llave. De lo contrario, deberá procederse a la disolución y liquidación de la sociedad siguiendo las reglas legales correspondientes. — Undécimo: Sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula quinta, los socios tendrán las siguientes tareas específicas: a) las de arquitectura y dirección de obras, la arquitecta Mabel Edith Alvarez Crisorio; las de cálculo, sistemas de construcción, estructuras y dirección técnica de las obras, el ingeniero Atilio Daniel Gallo; la gestión administrativa, comercial y las relaciones públicas, el profesor Adolfo J. E. Morano. — Duodécimo: Queda expresamente convenido que siempre que ello no entorpezca o disminuya la atención de sus tareas en la sociedad, los socios podrán atender tareas o negocios personales, en ramos distintos de los que comprenden los negocios sociales. — Décimo Tercero: Cuando la marcha y volumen de las operaciones sociales y los correlativos ingresos lo permitan, los socios podrán asignarse remuneraciones mensuales, iguales, por sus tareas específicas, con imputación a gastos generales. — Décimo Cuarto: El socio señor Morano tendrá a su cargo la tramitación para la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente contrato, con todas las facultades de repesentación de la sociedad, con prescindencia, a ese solo efecto, de la exigencia de la cláusula quinta; y en las mismas condiciones estarán a cargo del señor Morano los trámites legales pertinente en los casos de las prórrogas del término de vigencia de la sociedad, conforme a lo estipulado en la cláusula segunda. — Décimo Quinto: El domicilio legal de la sociedad será la Capital Federal, sin perjuicio de la facultad de establecer oficinas, agencias o sucursales en cualesquiera otra localidad de la República o del extranjero, conviniéndose expresamente la jurisdicción de los tribunales de la misma ciudad de Buenos Aires para toda cuestión judicial resultante de la aplicación del presente contrato entre los socios. Leído y ratificado en todas sus partes, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, obligándose los contratantes a su más leal cumplimiento, en Buenos Aires, a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — (Firmado): Mabel Editd Alvarez Crisorio. — Atilio Daniel Gallo. — Adolfo José Egidio Morano. — Tachado: "S. R. L.". No vale. — Entre líneas: "Sociedad de Responsabilidad Limitada". Vale. — Corregido: "carga — líquidas — de". También vale. — Otra entre línea: "las". También vale.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1963.— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.960.— e.16|9-Nº 72.367 v.16|9|63

CALZADOS GAVY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada entre el señor Osvaldo Domingo Vasini, argentino, casado, domiciliado en la calle Gascón 899, 5º A, Capital Federal y la señorita Ema Leonor Vítola, soltera, argentina, domiciliada en la calle Carabobo 254, Capital Federal; ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las condiciones que rigen este tipo de sociedad y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que se constituye girará bajo la razón social de CALZADOS GAVY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Córdoba 2266, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país. — Segunda: Tendrá por objeto la venta de calzados, pudiendo realizar toda otra operación comercial, industrial y|o financiera que convenga a los intereses de la sociedad, inclusive importación y exportación. — Tercera: La sociedad, que es continuadora de las actividades comerciales de la sociedad de hecho que giraba en plaza bajo el rubro de Vasini y Vitola; se constituye por el término de diez años a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Las cuotas de capital son integradas en mercaderías, muebles y útiles, instalaciones, etc., según inventario practicado y que forma parte del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de los socios, quienes, actuarán en calidad de socios gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, quienes lo harán con su firma personal anteponiendo el sello de la sociedad. — El uso de la firma social comprende las siguientes atribuciones: firmar cheques, letras, pagarés y demás documentos comerciales así como avalarlos y|o endosarlos, realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier Banco oficial, mixto y|o particular de la República Argentina, operando en cuenta corriente y a crédito, efectuar extracciones de fondos, retiros de valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad o a su orden; solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, celebrar contratos de prenda de cualquier naturaleza, constituir la sociedad en depositaria, hacer liberación parcial o total de bienes afectados por las prendas, cobrar y percibir, conferir poderes especiales o generales, firmar y rescindir convenios. — Asimismo podrán actuar en nombre y representación de la sociedad ante todas las autoridades administrativas y judiciales nacionales, provinciales y|o municipales, pudiendo peticionar, demandar, reconvenir, denunciar, querellar, absolver posiciones, oponer y contestar excepciones, ofrecer pruebas, apelar, etc., como también podrán protestar documentos, hacer depósitos de dinero a plazo fijo o en cuenta corriente, designar y remover personal fijando su remuneración y en general realizar todos los actos y gestiones que sean necesarios para el logro de los fines sociales. — Las atribuciones mencionadas sólo tienen carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo los socios efectuar cualquier acto administrativo que no perjudique los intereses de la sociedad. — Se aclara que la firma social no podrá ser utilizada para garantías, fianzas y negocios ajenos al giro de la sociedad. — Sexta: Los socios dedicarán sus mejores esfuerzos a la marcha de la sociedad retirando mensualmente una suma a convenir entre los mismos, que se cargará a la cuenta de Gastos Generales, en compensación por su actividad como socios gerentes. — Séptima: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general para determinar la marcha de la sociedad. — Las utilidades que arrojen los balances, previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, se distribuirán en partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: En caso de divergencia entre los socios, la misma será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte y cuyo fallo será inapelable. — Novena: Si durante la vigencia de este contrato se produjera el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, entrarán en su lugar sus herederos o derecho-habientes, quienes deberán unificar su representación, sin cuyo requisito no serán admitidos en ninguna gestión social. — Si de común acuerdo se resolviese no continuar la explotación de la sociedad, ésta entrará en liquidación. — Décima: En caso de que antes de producirse el vencimiento del contrato, quisiera retirarse alguno de los socios; éste deberá enviar un telegrama colacionado dirigido a la sociedad comunicando su decisión con una anticipación no menor de tres meses al vencimiento del ejercicio. — Tanto en este caso como en el mencionado en la cláusula anterior, se procederá a realizar un inventario y balance general por el que se determinará el haber de cada socio, valuándose el activo al costo de plaza del día de disolución. En caso de que alguno de ellos quisiera hacerse cargo del activo y pasivo, tendrá preferencia sobre terceros a igualdad de oferta. — Décima Primera: En todo cuanto no se hubiera estipulado en el presente contrato regirán las disposiciones aplicables del Código de Comercio y leyes pertinentes. — Bajo las once cláusulas precedentes, las partes dan por formalizado este contrato firmando de común acuerdo en la ciudad de Buenos Aires a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Osvaldo Domingo Vasini. — Ema Leonor Vítola.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e.16|9-Nº 72.374 v.16|9|63

CEREXPORT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 1963, entre los señores David Ducaroff, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Lavalle 1919, de Capita Federal y Gonzalo Eduardo Ruiz, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 646, de Ramos Mejía, ambos hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y bajo las siguientes condiciones; Primero: A partir del 1º de julio de 1963, queda constituida entre los premencionados que suscriben el presente, una sociedad denominada "CEREXPORT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle 25 de Mayo 431, 2º, "D", de Capital Federal, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero. — Segundo: E objeto principal de la sociedad lo constituye la compraventa de cereales, subproductos y|o oleaginosos. — La sociedad podrá asimismo comprar y vender automotores, maquinarias, bienes muebles, inmuebles rurales y urbanos y cualquier otro tipo de mercaderías como materias primas, productos semi-elaborados y|o elaborados como así también darlos y recibirlos en hipotecas, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, usufructo, comodato, uso, por los plazos, precios intereses, pactos y demás condiciones que se considere conveniente y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto. — Podrá actuar como representante de empresas en el país y en el exterior y realizar todo tipo de operaciones de importación y|o exportación. — A los efectos del cumplimiento de sus fines la sociedad podrá por cuenta propia y|o ajena, otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o Bancos, incluyendo el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas instituciones. — Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia, solicitar y concertar préstamos créditos o descuentos y concederlos en dinero efectivo y de cualquier otra naturale-

ya con garantías reales o personales, de cualquier clase de Bancos: así como también de particulares, compañías o sociedades, establecidos todos ellos, dentro o fuera del territorio de la República, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que se estipulen, a cuyo efecto podrá suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en el carácter de girante, aceptante, endosante o avalista, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a los efectos los recibos y cartas de pago del caso. Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones las deudas, sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes de capital e intereses. — Efectuar en toda clase de Bancos, casas particulares y sociedades, establecidos dentro y fuera del país, toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituídos con anterioridad a este acto: girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos concedan, pudiendo firmar a créditos y en las condiciones que los mismos concedan pudiendo firmar a todos esos efectos las solicitudes, boletas, cheques y toda otra clase de documentos bancarios y comerciales que fueren necesarios. — Presentar balances y hacer manifestaciones de bienes. Abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos o en descubierto, cajas de ahorro, plazos fijos o de cualquier otro tipo. — Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los bancos y bolsas de la República o con cualquier persona o entidad, toda clase de letra de cambios, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guías, warrants, carta de porte, conocimientos, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales. — Aceptar o conferir poderes especiales o generales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocio. La enunciación que antecede reviste carácter simplemente enunciativo y no limitativo. — Tercero: La duración de este contrato será de 10 años a partir del 1º de julio de 1963: Cuarto. — El capital social se fija en la suma de $ 500.000, m|n., dividido en quinientas cuotas de $ 1.000 c|u., suscriptas en forma proporcional por ambos socios o sean $ 250.000 m|n. c|u., las cuales serán integradas por los señores Drucaroff y Ruiz en bienes efectos y dinero efectivo. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida con carácter de gerentes por los dos socios, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente. La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad. — Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a favor de terceros. Sexto: — El ejercicio económico financiero será cerrado el 31 de junio de cada año, y se practicará el balance general, inventario de existencias cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y demás estados representativos de la evolución de la sociedad. Séptimo: Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por los socios en el lugar y fecha "ut-supra". Raspado: persona e entidad, Ruiz. — Vale. — Raspado: 1.000. — Vale. — D. Drucaroff, G. Eduardo Ruiz. — En mi carácter de escribano público, certifico, que las firmas que anteceden son auténticas de "David Drucaroff" y "Gonzálo Eduardo Ruiz", quienes las han estampado en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, junio 26 de 1963. Bernardo Drucaroff, (escribano). — Sobre raspado y entre líneas: "Sociedad de responsabilidad limitada; setiembre". Todo vale — Enmendado: "2" También vale

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 400 e.16|9 Nº 72.378 v.16|9|63

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL NORTE ARGENTINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura número 468, otorgada el 24 de mayo de 1963, ante el escribano de esta ciudad, don Marcos Estrín, al folio 822, del Registro 217, a su cargo, don Leo Isaac Jack Kosloff, casado, argentino naturalizado, cedió y transfirió a su consocio don Angel Benito Veloso, casado, argentino, las doscientas veintidós cuotas por valor de doscientos veintidós mil pesos moneda nacional, que tenía y le correspondían en "COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL NORTE ARGENTINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1963, se retiró de la sociedad y renunció al carácter de gerente de la misma, habiendo resuelto los restantes socios: don Angel Benito Veloso, don Gregorio Waisman Diamond, casado, argentino; don Fuad Abadi, casado, argentino naturalizado; don Antonio Félix Rodrigues casado, argentino; don Ulpiano Fernández, casado, español y don Moisés Boris Guthare, casado, argentino naturalizado; modificar las cláusulas sexta, séptima y décima del contrato social, quedando redactadas las mismas en la forma siguiente: Sexta: La dirección comercial y administración de la sociedad, estarán a cargo de los socios don Angel Benito Veloso y don Antonio Félix Rodrígues, quienes quedan designados gerentes de la misma, a cuyo efecto se los faculta para usar la firma social en forma conjunta debiendo firmar con sus nombres personales, anteponiendo la denominación de la sociedad, para todos los actos, contratos, asuntos y negocios sociales. — Sus facultades serán las siguientes: Realizar todos los actos de administración y representación de la sociedad, tomar dinero en préstamo, efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias del país, y aceptar las respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar suscribir y otorgar los instrumentos públicos y privados que fueren menester realizar en nombre de la sociedad todas las funciones que según los Códigos Civil y de Comercio requieren poderes especiales, conferir mandatos generales o especiales, ya sean judiciales o de cualquier otra naturaleza, entendiéndose esta enumeración como simplemente ilustrativa y no como limitativa. — Queda absolutamente prohibido a los gerentes comprometer a la sociedad en fianzas o garantías por obligaciones de terceros o de operaciones particulares de los socios. — Se establece que cuando se trate de adquirir bienes inmuebles para la sociedad o enajenar, hipotecar o gravar con cualquier derecho real los bienes inmuebles de propiedad de la misma, los gerentes deberán requerir la conformidad previa de los socios, y ella se considerará otorgada cuando sea dada en forma feraciente por un mínimo del setenta y cinco por ciento del capital social. — Pero los gerentes tendrán por sí solos, y obrando en forma conjunta, facultad para vender fracciones de campo de propiedad de la sociedad, como actividad normal de ella, a terceros, siempre que se trate de operaciones de venta de hasta cincuenta hectáreas por comprador. — Séptima: Los socios gerentes, señores Veloso y Rodrigues, percibirán por sus funciones de gerentes en conjunto, únicamente el cinco por ciento sobre las entradas de la sociedad, por venta de maderas, de inmuebles, o de transportes por cuenta de terceros. — Este cinco por ciento será también percibido por los señores Veloso y Rodrigues en el caso de su ausencia temporaria, y siempre que ésta no exceda de tres meses cada año. — Excedido el plazo de tres meses referido, persibirán solamente el cinco por ciento por dichos tres meses únicamente, cesando la retribución durante todo el tiempo que dure su ausencia posterior. Décima: De las utilidades realizadas y líquidas, se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social — El saldo se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: a don Angel Benito Veloso, el sesenta y medio por ciento; al doctor don Gregorio Waisman Diamond, el diez por ciento; a don Isaac Aufman, el seis por ciento; a don Moisés Boris Guthare, el cuatro y medio por ciento; a don Fuad Abadi, el seis por ciento; a don Antonio Félix Rodrigues el seis por ciento y a don Ulpiano Fernández, el siete por ciento. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios, en la misma proporción. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.160.— e.16|9 Nº 72.379 v.16|9|63

PLASTIPOR

Industrial y Comercial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de cesión de cuotas. Incorporación de socio y modificación de contrato social. — En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Raúl Francisco Trepat, domiciliado en la calle Directorio Nº 346, de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Porqueras, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 864, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Héctor Luis Burone, con domicilio en Gral. Manuel A. Rodríguez Nº 1998, Capital Federal, y Abel Lusnig, domiciliado en Fragueiro Nº 772, Capital Federal; todos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar; los tres primeros en su carácter de únicos componentes de la sociedad "PLASTIPOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Chacabuco Nº 243, piso 3º, Capital Federal, constituída en esta Capital con fecha ocho de junio de mil novecientos sesenta y uno e inscripta en el Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día cinco de octubre de mil novecientos sesenta y uno bajo el número dos mil quinientos noventa y siete, al folio trescientos setenta y dos, del libro cuarenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen conjuntamente con el señor Abel Lusnig, que concurre por su propio derecho, lo siguiente: Primero: Raúl Francisco Trepat, vende, cede y transfiere con efectos retroactivo al primero de noviembre de mil novecientos sesenta y dos a Abel Lusnig y éste adquiere, cien cuotas de capital que el primero posee en la referida sociedad por la suma total convenida de cien mil pesos m|n. — Segundo: Juan Carlos Porqueras, vende, cede y transfiere a Abel Lusnig y a Héctor Luis Burone, cien cuotas de capital que el primero posee en la referida sociedad, adquiriendo Abel Lusnig treinta cuotas por un precio único y total de treinta mil pesos m|n. y Héctor Luis Burone, setenta cuotas por un precio único y total de setenta mil pesos m|n. — Tercero: En forma unánime los socios, únicos integrantes de la sociedad, prestan su conformidad y aceptación con la cesión efectuada. — Cuarta: En consecuencia, Héctor Luis Burone y Abel Lusnig, en su carácter de únicos integrantes de "Plastipor Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada" —ello en virtud de las cesiones de cuotas de capital efectuadas— resuelven modificar el contrato social en la siguiente forma: a) la cláusula tercera: el capital social de trescientos mil pesos m|n. queda suscripto e integrado en la siguiente proporción: Héctor Luis Burone, ciento setenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una y Abel Lusnig, ciento treinta cuotas de un mil pesos m|n. cada una; b) cláusula cuarta: se modifica la primera parte en lo referente a administración y uso de firma social. La administración y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios, requiriéndose para el uso de la segunda un sello que ostente la razón social; c) la cláusula sexta: se modifica en el sentido de que las utilidades y las pérdidas se distribuirán y soportarán, respectivamente, en partes iguales entre ambos socios. — Quinta: Quedan subsistentes todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social en cuanto no resultaren cambiadas por el presente, que se firma en este único ejemplar en el lugar y fecha ut-supra indicados. — En este acto, las partes intervinientes aclaran: Que Raúl Francisco Trepat y Juan Carlos Porqueras, han recibido antes de ahora la suma de doscientos mil pesos m|n. de parte de los cesionarios de sus cuotas señores Héctor Luis Burone y Abel Lusnig, sirviendo la presente de formal recibo y carta de pago. — Abel Lusnig. — Héctor Luis Burone. — Juan Carlos Porqueras. — Raúl Francisco Trepat. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Raúl Francisco Trepat, don Juan Carlos Porqueras, don Héctor Luis Burone y de don Abel Lusnig. — Conste — Buenos Aires, 5 de julio de 1963. — Hay una firma ilegible y un sello que dice Alberto Horacio Pascual, escribano.

Buenos Aires, 29 de julio de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.560.— e.16|9-Nº 72.384-v.16|9|63

SUDICA

Comercial e Industrial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de cesión de cuotas: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Santiago Antonio Seijas, domiciliado en Guido Spano 922 de Temperley, provincia de Buenos Aires; Osvaldo Leonardo Giolito, domiciliado en Tronador 201 de Capital Federal y José Arturo Sansalvador, domiciliado en Entre Ríos 919, Capital Federal, todos argentinos, mayores de edad, comerciantes, casados y hábiles para contratar, en su carácter de únicos componentes de la sociedad "SUDICA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Cangallo Nº 935, piso segundo, Capital Federal, constituída en esta Capital, con fecha 28 de diciembre de mil novecientos sesenta y dos e inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 8 de mayo de mil novecientos sesenta y tres bajo el número novecientos sesenta y cinco al folio doscientos treinta y siete del libro cuarenta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen por el presente contrato de cesión de cuotas, lo siguiente: Primero: José Arturo Sansalvador, vende, cede y transfiere con efectos retroactivo al día dos de febrero de mil novecientos sesenta y tres al socio don Santiago Antonio Seijas y éste adquiere cuarenta cuotas de capital que el primero posee en la referida sociedad por la suma total, convenida y aceptada de cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal que el primero ha recibido en efectivo del segundo antes de ahora, sirviendo en consecuencia, el presente como el más formal recibo y carta de pago. — Segundo: En forma unánime los socios, únicos integrantes de la Sociedad, prestan su conformidad y aceptación con la cesión efectuada. — Tercera: En consecuencia, Santiago Antonio Seijas y Osvaldo Leonardo Giolito en su carácter de auténticos integrantes de "Sudica Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven modificar el contrato social en la siguiente forma: a) la cláusula quinta: el capital social de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, queda suscripto e integrado en la siguiente proporción: Santiago Antonio Seijas, ochenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y Osvaldo Leonardo Giolito, cuarenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; b) cláusula sexta: se modifica en lo que se refiere al uso de la firma social, ya que la dirección, administración y gerencia y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios, requiriéndose además para la firma social el uso de un sello que ostente la razón social; c) la cláusula octava: se modifica en el sentido de que las utilidades y las pérdidas se distribuirán y soportarán respectivamente, en proporción al número de cuotas de capital que cada uno posea, es decir el ochenta por ciento y veinte por ciento respectivamente para cada uno. — Cuarta: Quedan subsistentes todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social en cuanto no resultaren cambiadas por el presente, que se firma en este único ejemplar en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Santiago Antonio Seijas. — Osvaldo Leonardo Giolito. — José Arturo Sansalvador. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Santiago Antonio Seijas, Osvaldo Leonardo Giolito y José Arturo Sansalvador. — Conste. — Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Hay una firma ilegible y un sello que dice Alberto Horacio Pascual, escribano.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.160.— e.16|9-Nº 72.385-v.16|9|63

EL GRILLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 27 de agosto de 1963, los socios de la sociedad "EL GRILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", declaran disuelta totalmente la mencionada sociedad con efecto retroactivo al 1º de abril de 1963, por falta de "pluralidad de socios", firmado: Domingo Dinardo — Luis A. García. — Juan R. Sabatini y Clemente Dinardo.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.16|9-Nº 72.389-v.16|9|63

ESTABLECIMIENTO TEXTIL FADETEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres, entre don Felipe Pedraza, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pueyrredón noventa y nueve, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Don Urbano Pedraza, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Lamadrid doscientos sesenta y uno, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscien-

tos cuarenta y cinco y bajo las siguientes condiciones: Primera: La Sociedad girará bajo el nombre de "ESTABLECIMIENTO TEXTIL FADETEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá la sede y asiento de sus actividades en la calle Avalos dos mil ciento tres, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero. Segunda: El objeto principal de la Sociedad lo constituye la elaboración e industrialización de tejidos como así también la compra venta, importación y exportación de productos textiles, elaborados o en bruto, y las materias primas, maquinarias, accesorios y elementos complementarios necesarios a dichos fines, o cualquier otro, siempre que fuere legítimo. La Sociedad podrá asimismo formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerden los contratos respectivos. A los efectos del cumplimiento de sus fines, la Sociedad por cuenta propia y|o ajena podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o Bancos, incluyendo el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas Instituciones. — Entre esos actos y contratos se incluyen especialmente: a) Comprar y vender mercaderías, bienes muebles e inmuebles y semovientes, como así también darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato, uso, por los plazos, precios, intereses, pactos y demás condiciones que se considere conveniente; b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia, solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, en dinero efectivo y de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de Bancos, así como también de particulares, compañías o sociedades, establecidos todos ellos, dentro o fuera del territorio de la República, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, forma de pago y demás condiciones que estipulen y aceptando para todo ello, las cartas orgánicas y condiciones impuestas por ellos o por los prestamistas particulares en su caso, a tal efecto se podrá suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en el carácter de girante, aceptante, endosante o avalista, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a los efectos los recibos y cartas de pago del caso. Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes por capital e intereses.

Efectuar en toda clase de Bancos, casas particulares y sociedades, establecidos dentro y fuera del país, toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos, o los constituidos con anterioridad a este acto; girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos les concedan, pudiendo firmar a todos esos efectos las solicitudes, boletas, cheques y toda otra clase de documentos bancarios y comerciales que fueren necesarios. Presentar balances y hacer manifestación de bienes. Abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos o en descubierto, cajas de ahorro, plazos fijos o de cualquier otro tipo. Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los Bancos y Bolsas de la República o con cualquier persona o entidad, toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guías, warrants, cargas de porte, conocimientos, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales; c) aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios; d) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales; e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que corresponda. La enunciación que antecede reviste carácter simplemente enunciativo y no limitativo. Tercera: La Sociedad se constituye por el plazo de cinco años a contar del primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, y se podrá prorrogar sucesivamente por períodos de tres años, si ninguno de los socios manifestare, en forma fehaciente, tres meses antes de la expiración del término, su decisión de no continuar la Sociedad. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$nacional 1.000.000.— c|l.), dividido en un mil cuotas de capital valor mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, y ha sido integrado totalmente en especie por los socios según se acredita con el Inventario General que corre agregado y que se considera parte del presente contrato, certificado por el Contador Público Nacional D. Mario Ferreiro. — Los socios suscriben e integran el capital social en la siguiente proporción. El socio Felipe Pedraza, cien cuotas de Capital, o sea cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000 c|l.) y el socio Urbano Pedraza novecientas cuotas de capital, o sea novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$nacional 900.000.— c|l.). — Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por ambos socios que actuarán con carácter de gerentes, estando el uso de la firma social a cargo, indistintamente de ambos socios, pudiendo firmar individualmente y separadamente para el libramiento de cheques y demás documentos sociales, teniendo como única limitación la de no comprometer la razón social en negocios ajenos al fin de la empresa o en prestaciones gratuitas a favor de terceros. — Sexta: Anualmente, el día treinta y uno de diciembre será cerrado el ejercicio, practicándose un Balance e Inventario General de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán ser solicitados por cualquiera de los socios en cualquier momento. — Las observaciones a los balances deben ser formalizadas dentro de los treinta días de su presentación, quedando automáticamente aprobados si no merecieran observación en dicho plazo. — En caso de impugnación u observación de los balances por los socios, las mismas serán documentadas por medio de telegrama colacionado dirigido al otro socio — Al efecto se sacará copia de los balances para cada socio, las que serán entregadas personalmente o por medio de carta certificada, estableciéndose en el libro de actas la fecha respectiva. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento (5 o|o) para la formación del Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital social, y las sumas que se destinen para amortizaciones extraordinarias y formar reservas especiales. — En proporción a los capitales aportados se distribuirán utilidades y pérdidas. — Séptima: La Sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del socio fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando los herederos sean más de uno. — Octava: Cualquiera de los socios podrá transferir sus cuotas a condición de que medie el consentimiento expreso del socio restante. — Los haberes del renunciante le serán entregados en la forma y plazo que en cada caso se determine, estableciéndose como plazo para la entrega de dichos haberes el término de tres años y como mínimo seis meses. — Novena: Para el caso de muerte o incapacidad absoluta señalada en la cláusula séptima, y en el supuesto de que los herederos del socio fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la Sociedad, la misma entrará en liquidación, en cuyo caso se nombrará un liquidador designado de común acuerdo entre el socio restante y los herederos del socio fallecido o incapaz, a quien se le fijarán las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre el socio sobreviviente y los herederos en proporción a los capitales aportados. — Décima: Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada socio dentro de los treinta días de producida la cuestión. — Antes de reunirse los arbitradores nombrarán a otro arbitrador único para que a su vez dirima con carácter inapelable. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados. — Vender encimado; Préstamos sobrerraspado; Contrato encimado; Cuotas encimado; Vale. — Firmado: Felipe Pedraza. — Urbano Pedraza. — Entrelíneas: En proporción a los capitales aportados se distribuirán utilidades y pérdidas. Vale.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.900.— e.16|9-Nº 72.390 v.16|9|63

E L E C T R O N

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 1963, entre los señores Enrique Angel Vidal y Osvaldo Hércules Pini, con domicilio en la calle Saavedra 377 y Thames 2264 de esta ciudad respectivamente, ambos argentinos, casados y mayores de edad, se conviene en constituir una sociedad que se regirá por la Ley 11.645 y las cláusulas del presente contrato. — Primera: La sociedad girará bajo la razón social de ELECTRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad queda establecido en la calle Thames 2264, de la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, así como establecer sucursales y|o agencias, tanto en el interior como exterior de la República. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años a contar del día de la fecha. — Cuarto: El capital de la sociedad es de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 300.000) dividido en trescientas cuotas (300) cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, suscripto e integrado por los socios a razón de ciento cincuenta cuotas (150 cuotas) cada uno, en bienes, según el balance que se acompaña y que se considera parte integrante del presente contrato. — Quinta: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Compra venta, importación, exportación y|o negociación de radios, televisores transmisores, equipos especiales para electrónica, automotores, repuestos y accesorios para estos y en general toda clase de bienes muebles, pudiendo actuar como representante, distribuidora, comisionista o consignataria. — b) La elaboración de productos y subproductos de cualquier tipo para las industrias plásticas químicas, metalúrgicas, electrónicas y manufacturas en general. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales, comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago toda clase de bienes inmuebles muebles o semovientes títulos y acciones, créditos o derechos, constituyendo o aceptando gravámenes hipotecarios, prendarios, anticresis o cualquier otro derecho real. — En una palabra, realizar toda clase de operaciones relacionadas directamente con el objeto de la sociedad, en la que se incluyen todo tipo de contrataciones con el Estado y toda clase de actos jurídicos y contratos relacionados con los mismos objetos, sin más limitaciones que las establecidas en las presentes cláusulas y en las leyes de la Nación. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes por este acto quedan designados en calidad de gerentes, los que podrán actuar conjunta, separada o alternativamente y tendrá indistintamente el uso de la firma social adoptada, para todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, garantía personales de los socios o negociaciones ajenas al giro del negocio. — Podrán realizar todos los actos previstos en el Art. 608 del Código de Comercio, cuyas partes pertinentes se dan por transcriptas. — Sin perjuicio de lo dispuesto, cualquiera de los socios podrá dedicarse particularmente a otro negocio ajeno a la sociedad aunque sea del mismo ramo. — Séptima: La sociedad llevará contabilidad legal, realizándose balance el 31 de diciembre de cada año, el que deberá estar concluido dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. — No formulándose ninguna observación dentro de los veinte días de presentado, se considerará automáticamente aprobado. De das utilidades líquidas y realizadas se destinarán los fondos necesarios para la formación de la reserva legal, sin perjuicio de que se establezcan reservas facultativas, repartiéndose el excedente en partes iguales. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Octava: Las transferencias de cuotas podrán ser hechas entre socios. — Para la cesión a un tercero se necesita unidad de criterio. En caso de fallecimiento de uno de los socios, para incorporarse a la sociedad, los herederos deberán unificar representación, siempre que el otro no decida disolver la sociedad. — Novena: En caso de liquidación, ambos socios designarán de común acuerdo a un liquidador. — Décima: Para cualquier duda o dificultad en la interpretación de las cláusulas anteriores o en los casos de disolución o liquidación de la sociedad que no se encuentren previstos, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales Nacionales de Comercio de la Capital Federal, en Turno, renunciando expresamente a la designación de jueces arbitradores y|o cualquier otro fuero o jurisdicción, constituyendo domicilio especial en el lugar indicado al comienzo Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan concluido este contrato a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan conforme y con arreglo a derecho. Firmado: Enrique Angel Vidal. — Osvaldo Hércules Pini.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 3.120.— e.16|9-Nº 72.395-v.16|9|63

PATETTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Angel Roberto Patetta, y Julia Gamez, ambos argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en la calle Jorge Chaves 7021, Capital, se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Desde la fecha del presente contrato queda constituida esta sociedad que girará bajo la razón social de PATETTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segunda: Fija su domicilio comercial y legal y sede social en la calle Jorge Chaves 7021, Capital Federal, pudiendo ser trasladado o establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Tercero: El objeto de la sociedad será dedicarse a la compra, venta, importación y exportación así como también distribución de repuestos para automotores y maquinarias y representaciones en general, pudiendo además dedicarse a cualquier otra actividad comercial e industrial lícita. Cuarto: El capital social se fija en la suma de m$n 50.000, dividido en 50 cuotas de m$n 1.000, cada una, que los socios suscriben por partes iguales a razón de m$n 25.000, cada una, totalmente integrado según balance que se firma por separado y que forma parte integrante del presente contrato. Quinto: La duración de la sociedad será de 20 años a contar desde la fecha de este contrato. Sexto: Las utilidades sociales se distribuirán en la misma proporción que las cuotas de capital integrado y de acuerdo al balance y determinación de utilidades que se efectuará todos los años al 31 de agosto, previa deducción de la Reserva Legal y amortizaciones correspondientes. El balance deberá contar con la aprobación de los socios que cuenten con la mayoría de cuotas sociales que componen el capital de la empresa. Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán en proporción a las cuotas de capital integrado por cada socio. — Séptimo: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo del socio Angel Roberto Patetta, quien tendrá el uso de la firma social, y de esta forma tendrá facultad para operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y cualquier otra forma con los Bancos: Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualesquiera otros, presentes o a fundarse, oficiales, mixtos o del estado; intervenir en licitaciones públicas o privadas; inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado; peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o judiciales de cualquier fuero o lugar, contestar, iniciar, proseguir o terminar demandas e intervenir en ellas como actor, demandado o testigo; tomar o dar dinero en préstamos con o sin garantías; transar, pagar o realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de su mandato, que podrá sustituir, entendiéndose que la precedente cita es simplemente enunciativa y de ningún modo taxativa. — Octavo: La presente sociedad puede ser disuelta antes del término por la que fue constituida por la voluntad unánime de los socios y en cuyo caso la liquidación será practicada por ellos mismos. Noveno: Las cuotas sociales son intransferibles a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento por escrito de los socios restantes. Décimo: En caso de fallecimiento de algún socio el restante podrá optar por incorporar a los derecho habientes o sucesores legítimos del causante en la sociedad y proseguir así las actividades sociales o en su defecto abonarles los haberes del causante previo Inventario General y Balance, debiendo ser restituídos éstos en la forma y condiciones como en ese entonces se pacte de común acuerdo. Décimo Primero: En caso de que alguno de los socios deseare retirarse de la Sociedad y siempre que el restante fuera interesado en su parte, éste no tendrá obligación de reconocer valores llaves. — Décimo Segundo: Toda divergencia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos, ésta será resuelta por arbi-

tradores, amigables componedores, nombrado uno por cada parte discordante y los que antes de entrar a desempeñar sus funciones designarán por mayoría de cuotas otro arbitrador, y cuya resolución será definitiva e inapelable, renunciando las partes a concurrir a las vías judiciales. Visto y leído en un todo el presente contrato, firman de conformidad los socios en Buenos Aires, a los 3 días del mes de septiembre de 1963. — Fdo. Angel R. Patetta. — Julia Gómez.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800. — e.16|9-Nº 72.394 v.16|9|63

D E L C O M

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial le Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Marcos Guinecin, Abraham Alberto Pipkin y Jorge Oscar Pipkin, únicos socios integrantes de la razón social "Delcom, Sociedad de Responsabilidad Limitada" cuyo contrato originario fue formalizado el 18 de mayo de 1953 y modificado el 5 de mayo de 1954, han convenido reestructurar el contrato social en las cláusulas que a continuación se detallan, por las cuales la sociedad se regirá en lo sucesivo: Primera: La sociedad proseguirá sus actividades bajo la razón social de "DELCOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio comercial y legal en la calle Pasteur 337, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país. Segunda: El objeto de la sociedad consiste en la explotación de un negocio para la venta de artículos de joyería, relojería, culto religioso, cuchillería, fantasías, ferretería y afines y, a la importación y exportación en general. Tercera: La sociedad mantiene su duración originaria de 20 años, a contar del 1º le mayo de 1953, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo cualquiera de los socios retirarse de la misma preavisando con 90 días de anticipación, teniendo opción los restantes socios en adquirir en igualdad de condiciones las cuotas del saliente, que serán abonalas en un 50 o|o al contado y el resto en 4 cuotas trimestrales, incrementadas con el interés bancario vigente en ese entonces. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de m$n. 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de m$n. 1.000, cada una, suscripto en la siguiente forma: Marcos Guinecin, m$n. 948.000; Abraham Alberto Pipkin y Jorge Oscar Pipkin, cada uno m$n. 526.000; totalmente integrado según balance que se firma por separado. — Quinta: La administración y dirección de la sociedal, será desempeñada por los tres socios, que actuarán con el cargo de gerentes y representarán legalmente a la sociedad, en todo acto judicial o administrativo. — Tendrán el uso de la firma social, en forma conjunta, el socio Guinecin y uno de los otros dos socios, firmando la documentación inherente al giro comercial, con su firma individual precedida del sello social. — Ningún socio podrá afectar la firma de la sociedad con garantías extrañas al objeto de la misma. — Sexta: Los socios gerentes ejercerán todas las facultades establecidas en la Ley 11.645, pudiendo realizar toda clase de operaciones bancarias con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República y cualquier otro Banco oficial o particular, comprar y vender bienes muebles, inmuebles y semovientes, tomar en arrendamiento los locales que la sociedad necesite y presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales. — Séptima: El 30 de abril de cada año, se practicará un balance general, que sometido a los socios en forma auténtica, dentro de los 10 días quedará aprobado si no se objeta dentro de los 5 de presentado deducido un 5 o|o para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance el 10 o|o del capital social, las utilidades restantes se distribuirán así: Para Marcos Guinecin el 50 o|o, y 25 o|o para cada uno de los señores Abraham Alberto Pipkin y Jorge Oscar Pipkin. — Octava: Los socios gerentes Marcos Guinecin y Jorge Oscar Pipkin deberán dedicar todo su tiempo capacidad y actividad a los negocios sociales, con tal motivo percibirán un sueldo mensual cuyo monto será fijado de común acuerdo entre las partes por actas sociales, mientras que el socio Abraham Alberto Pipkin, queda relevado de esta obligación, pero únicamente podrá sustituir en los casos de impedimento al socio Jorge Oscar Pipkin. Novena: Los socios podrán resolver de común acuerdo la disolución anticipada de la sociedad, así como aumentar el capital social no pudiendo ceder o transferir sus cuotas total o parcialmente a tereceros, sin la conformidad expresa de los restantes socios, quienes tendrán la prioridad para adquirirlas en las mismas condiciones ofrecidas por el tercero: Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad no entrará en disolución. Los socios restantes de conformidad con los derechos habientes del causante, podrán optar en admitirlos, previa unificación de personería, en la sociedad, o en su defecto, abonarles los haberes del causante en la forma y condiciones como se ha estipulado en la cláusula tercera. Undécima: Cualquier duda o divergencia entre los socios, sus herederos o representantes legales durante la existencia de la sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designádos, uno por el socio Marcos Quinecin; y otro por los dos socios — Abraham Alberto Pipkin y Jorge Oscar Pipkin, quienes nombrarán previamente un tercero para el caso de desacuerdo, y el laudo que se dicte será inapelable. — De conformidad, firman el presente, en Buenos Aires, a los cuatro (4) días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: Marcos Guinecin. — Abraham Alberto Pipkin. Jorge Oscar Pipkin.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. —

Lucio R. Meléndez secretario.

$ 3.120 e.16|9 Nº 72.393 v.16|9|63

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.191-v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LOPEZ o LOPEZ DIAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.120-v.26|9|63

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ROCCA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.247-v.26|9|63

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por 5 días a don JUAN MARTIN del VALLE CERUTI, para que comparezca en juicio en los autos que le sigue su esposa doña María Elena Adamo Lalanne s|divorcio, y separación de bienes, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 73.099-v.20|9|62

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO FRANCISCO PEREZ o CANDIDO FRANCISCO PEREZ ZAMEZA o FRANCISCO PEREZ ZAMEZA o FRANCISCO CANDIDO PEREZ. — Publíquese por diez das.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.231-v.26|9|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.211-v.26|9|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMIDIO MENDES CALADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.192-v.26|9|63

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JULIO NIELSEN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.238-v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA o BELENNA PAULINA OTEIZA de FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.131-v.26|9|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO FERRERAS.—Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.193-v.26|9|63

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS PEREZ y JUAN PEREZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.300-v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA GROPPA de FERRARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto siete de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.036. v.26|9|63

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO DESANDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.213. v.26|9|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA FERNANDEZ de HERRERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.240. v.26|9|63

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de IRENE FUENTES de BERBEL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.020. v.26|9|63

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ARTURO MAIONE y FINOCCHIETTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.236. v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAVANESI o RAVANECCI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.235. v.26|9|63

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secret. Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LAFUENTE BASTON. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario:

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.309. v.26|9|63

Jorge A. Cafferata, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MACIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 15 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.058. v.26|9|63

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL FEDELE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.187. v.26|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDEFONSO VALDES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Enrique J. R. Rodó, secretario.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.189. v.26|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ROBERTO GONZALEZ ORTIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.083. v.26|9|63

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL STRAQUADANIO y MARIA GORGA de STRAQUADANIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 19 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600 e.16|9 Nº 73.233 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MANULI y FRANCISCA DOMINGA PURITA de MANULI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.600 e.16|9 Nº 73.198 v.26|9|63

Nº 18

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Andrés Carnevale, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RICARDO FELIX BANCHS. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 1.600 e.16|9 Nº 73.204 v.26|9|63

Juzgado Civil 18, Secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ALFREDO GUARINOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600 e.16|9 Nº 73.268 v.26|9|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEROTTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600 e.16|9 Nº 73.118 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS GOFREDO TRAVERSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600 e.16|9 Nº 73.221 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE da GRAÇA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600 e.16|9 Nº 73.074 v.26|9|63

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA BERNASCONI de DI FIORE RUEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.025 v.26|9|63

Nº 24

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CHRISTIAN ADOLFO SUTTER o CRISTIAN ADOLFO SUTTER o CRISTIANO ADOLFO SUTTER o CRISTIAN SUTTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. Nórberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 73.177 v.26|9|63

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de JULIO CESAR o JULIO CESAR PEDRO BERRI, por el término de treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.174 v.26|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAGHI HUGO PEDRO MIGUEL y BIUCCHI de LAGHI LUISA CAROLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.276 v.26|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por quince días a AQUILES JOSE MEDINA AVILA para que comparezca al juicio que le sigue MILLER de MEDINA, ROSA LUISA s|divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente, si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.059 v.20|9|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN TUSSUT. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, setiembre 20 de 1963 — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.312 v.26|9|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA DOMINGA SPROVIERO de RAIMONDO y ROMUALDO MARIO ANTONIO RAIMONDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 16 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.293 v.26|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaria Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO LORENZO DONADIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.061 v.26|9|63

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ de FERNANDEZ por treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73 261 v.26|9|63

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDEFONSO VALDES y BENITA SEBASTIAN de VALDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 6 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.188 v.26|9|63

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALADINO CAÑARDO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.267 v.26|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA CACACE de SPINELLI. — publicar por diez días. — Buenos Aires, Julio 16 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.16|9 Nº 73.049 v.26|9|63

Nº 30

El doctor Ranulfo J. González, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, a cargo del doctor César Domingo Yáñez, cita y emplaza a ROSARIO TORRISI, para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le siguen por ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. — Publíquese una vez por mes durante seis meses
Buenos Aires, 5 de marzo de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 240 e.16|9 Nº 73.152 v.16|9|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ NELLY CAVALLO o BEATRIZ NELLY CAVALLO DE LLAGOSTERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.019 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JUAN KEHL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.315 v.26|9|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por tres días a ISIDRO TOLSA, para que comparezca en el juicio "López José y otro c/Tolsa Isidro, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 720. — e.16|9 Nº 73.110 v.18|9|63

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por tres días a don FRANCISCO JOSE EZAMA, para comparecer en juicio "Miceli Armando Yolando c/Flores S. R. L. y otros. s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 720. — e.16|9 Nº 73.219 v.18|9|63

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, cita por tres días a FERNANDO HARIOT, para comparecer en el juicio "Tanjeloff, Teresa Brudner de (sucesión) c/Hariot, Fernando y otro, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 720. — e.16|9 Nº 73.172 v.18|9|63

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de IGNACIO VEGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800. — e.16|9 Nº 73.232 v.20|9|63

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de LUISA LOBIANCO de ARECES. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800. — e.16|9 Nº 73.234 v.20|9|63

Nº 42

El Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR LUIS o LUIS CESAR o CESAR CAMPORA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Miguel I. González Gass, secretario.
$ 800. — e.16|9 Nº 73.197 v.20|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en los autos "CANDELLONE CARLOS LUIS, su convocatoria", que la junta de acreedores se celebrará el día 19 de noviembre de 1963, a las 8 horas.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 720. — e.16|9 Nº 73.097 v.18|9|63

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de "MULTICREDIT, S. A. I. C. I. F., s/convocatoria" solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico, señor Juan Angel Domínguez Salinas, los justificativos de créditos. El día 29 de noviembre de 1963, a las 10 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.600. — e.16|9 Nº 73.046 v.20|9|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de "CREACIONES ROY, de HAIMOVICH y AGUILAR", la convocatoria solicitada, que se ha fijado término hasta el dieciocho de octubre de 1963, para presentar al síndico, Luis Ernesto Tassara, con domicilio en la calle Alsina 2196, piso 4º, los justificativos de créditos. El día 18 de noviembre de 1963, a las 8.30 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta de acreedores.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.600. — e.16|9 Nº 73.340 v.20|9|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de "TOBAL e HIJOS, S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de treinta días para presentar al síndico, María Groisman de Reisfeld, calle Yerbal 6019, los títulos justificativos de sus créditos. El día 8 de noviembre de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.600. — e.16|9 Nº 73.285 v.20|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de "CASA NYSKA S.R.L.", la convocatoria solicitada, fijándose veinticinco días para presentar al Síndico Leon Guiblejman, calle Av. Juan B. Justo 6846, 2º p., D. Cap., los justificativos de crédito. El día 14 de noviembre de 1963 a las 14 horas se celebrará en el Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.165 v.20|9|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de "MARCOS SCHPAK", que la Junta que debía realizarse el 11 de setiembre de 1963 postergóse para el 2 de octubre de 1963 a las 14 hs., en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.317 v.20|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Carlos E. González Bonorino, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, por la Secretaría Nº 30, cita a estar a derecho, por cinco días, a RAUL LOPEZ DOMINGUEZ, en los autos "Junta Ejecutiva, decreto 12.959|57 c/López Domínguez, Raúl y otros s/rendición de cuentas".
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.244 v.20|9|63

Carlos E González Bonorino, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, por la Secretaría Nº 27, cita a estar a derecho, por el término de cinco días, a RAUL AGAPITO RECIO, en los autos "Junta Ejecutiva, decreto 12.959|57 c|Recio, Raúl Agapito s/rendición de cuentas".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.243 v.20|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Que por escritura de fecha 23 de julio de 1963 otorgada por ante Escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, la sociedad "JUAN CROUZEL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD COLECTIVA Y EN COMANDITA", ha quedado disuelta parcialmente por fallecimiento de la socia Francisca Beitia de Scoltore ocurrido el 3 de noviembre de 1961 y por retiro de la socia Elena Sara Crouzel de Santoro realizado el 1º de setiembre de 1963.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.16|9 Nº 73.242 v.16|9|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Por documento privado del 30 de julio de 1963, ha quedado disuelta la Sociedad Colectiva "ZONIS Y COMPAÑIA" que de hecho dejó de funcionar el 31 de marzo de 1963 y a la cual se retrotraen los efectos de la presente. — Firmado: León Zonis, Mauricio Sonis.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 320.— e.16|9 Nº 73.109 v.16|9|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que, por documento privado del 31 de julio de 1962 la sociedad de hecho que en plaza gira bajo el rubro de JOSE FREIJE Y ARSENIO DOMINGO RAMALLAL, ha quedado disuelta por retiro del socio Sr. Ramallal; haciéndose cargo del activo, pasivo y prosecución de los negocios el socio José Freije.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 320.— e.16|9 Nº 73.080 v.16|9|63

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 10 de julio de 1963 y con efecto retroactivo al 3 de julio de 1963 ha quedado disuelta la sociedad de hecho que giraba en esta plaza bajo la denominación de ALBERT KING compuesta por Jaime Osvaldo Rogelio Buchcaiger y Cesar Santoro haciéndose cargo del activo y pasivo Don Jaime Osvaldo Rogelio Buchcaiger.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario
$ 320.— e.16|9 Nº 73.182 g.16|9 63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Laberto Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIO DEL VALLE ROLDAN a comparecer en la causa Nº 23.304 que se le sigue por cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.16|9 Nº 6.955 v.20|9|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO RUBEN SALDICCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.127, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|9 Nº 6.956 v.20|9|63

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.16|9 Nº 6.957 v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER PEÑALVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días".
Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.16|9 Nº 6.958 v.20|9|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a OSCAR GUIMARAES procesado por abuso de arma, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.991 bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963.
Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|9 Nº 6.959 v.20|9|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a IVERE LEONIDAS LEON ZEGA procesado por inf. art. 302 C. P., para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.914 bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963.
Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|9 Nº 6.960 v.20|9|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ROQUE CAFRE procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.443 bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963.
Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|9 Nº 6.961 v.20|9|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a LEON H. ARBELOS procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963.
Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|9 Nº 6.962 v.20|9|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a SAUL SZWEC procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.999 bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.
Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|9 Nº 6.963 v.20|9|63

Nº 6

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME TEVELEVS (causa 22.343) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, agosto 30 de 1962.
Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|9 Nº 6.964 v.20|9|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO SPADEA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 22.314), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963.
Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|9 Nº 6.965 v. 20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OBDULIA FRANCISCA ARCE de BALESTRINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|9-Nº 6.966-v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PIERO EMILIO FODDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley de prenda (causa Nº 22.401), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|9-Nº 6.967-v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDITH CAROLINA LERDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, (causa Nº 22.411), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|9-Nº 6.968-v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN HARLEY COWPER COLES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley Nº 12.962 (Causa Nº 22.410), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|9-Nº 6.969-v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALEJANDRINA ZERPA de SALAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. ley de prenda (c. Nº 22.400), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
16|9 Nº 6.970 v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CLEMENTE URETA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley de prenda (causa 22.398), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. 5 de septiembre de 1963 — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|9 Nº 6.971 v.20|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, Juzgado Nº 6, se emplaza por el término de cinco días a JUSTA MARGARITA GOMEZ de ROSELLI a comparecer en la causa Nº 22.846 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 117.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.16|9 Nº 6.972 v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO SCORZAFAVE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 22.849), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.16|9 Nº 6.973 v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMINIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1963. — Jorge G. Benítez Cruz, secretario.
e.16|9 Nº 6.974 v.20|9|63

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR A. VITALE, a comparecer en la causa Nº 27.853 que se le sigue por encubrimiento de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — Rafael Sarmiento (h), secretario.
e.16|9 Nº 6.975 v.20|9|63

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE y AGUSTIN MANGIALAVORI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. — Elsa Nº Ricur, secretaria.
e.16|9 Nº 6.976 v.20|9|63

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en los autos "MORENO FIDEL HORACIO contra MONTEVERDE de LUCHETTI CORINA TERESA JACINTA s|Ejec. hipotecaria" que el martillero Ernesto A. Gasparini, rematará el lunes 30 de setiembre a las 10 y 30 horas, sobre la misma, una fracción de terreno ubicada en el partido de Tres de Febrero, antes Gral. San Martín de la P. de Buenos Aires, paraje Villa Bosch, designada en el plano que cita su título con el Nº 163 B., y mide: 44,25 m. de frente al NE. sobre calle Sin Nombre, 47,66 m. en su contrafrente al SO., lindando con contrafrente del lote 171 B., 77,40 m. en su costado N. O., lindando con la fracción 163 A., y 59,68 m. al SE. por donde linda con la fracción 162. — Superficie 3.032,95 m2. — Designación catastral: Circ. IV. Sec. A., Frac. III, Parc. 4 b. — Partida 89.331. — Base $ 609.646. m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 5.600.— e.16|9 Nº 73.228 v.26|9|63

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, en juicio: "SALGADO LOUREDA, MARIA JOSEFA c|FERNANDEZ, SANTOS ROMAN s|hipotecario", comunica por cinco días, que el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 486, piso 2º Capital, el sábado 28 de setiembre de 1963, a las 15 horas, rematará la finca calle Miralla Nº 2625, de esta Capital, edificada sobre lote que mide 8,66 m. de frente por 43 m. de fondo — Base: $ 400.000. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.280 v.20|9|63

Nº 9

JUDICIAL: Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 10 días que en autos "MONTMASSON RODOLFO MARIO c|VALLEJOS BENEDICTO EMILIO" s|hipotecaria (reconstrucción) los martilleros H. y J. Buontempo rematarán el día 26 de setiembre, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311 (Capital Federal), una propiedad ubicada en la calle Constitución Nº 2752, e|Guido Spano y Carlos Casares, Victoria, Pdo. de San Fernando, con una superficie total de 289m76dm. — Base: $ 270.000, al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — De acuerdo con las cláusulas hipotecarias, el inmueble deberá entregarse desocupado. — Informes en n|oficinas, Talcahuano 638. — T. E. 45-0251, 45-0256, 45-0475.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 4.800.— e.16|9 Nº 73.027 v.26|9|63

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días en el juicio "SCRIVANTI BERTA ELISA y otras c|BAGU y ABADIE, JORGE A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero don D. R. A. Ladeda, rematará en el mismo el día 29 de setiembre de 1963, a las 16 horas, el inmueble de dos plantas — Planta baja: Jardín garage, porch, amplio comedor, habitación de servicio, cocina y baño instalado, escalera interna hacia la planta alta, que consta de tres habitaciones, baño instalado y terraza, ubicado en Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a 2 cuadras de la Estación y a 200 metros de los colectivos 1, 8, 225, 24, 22, 78, 66, edificada en un terreno de 10 metros de frente por 55,80 ms. de fondo, frente a la calle 25 de Mayo Numero 188, entre las calles Belgrano y Lavalle, lote A., de la Manzana B. — Al contado. — Base $ 500.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 73.186 v.20|9|63

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "GHITTONI JUAN c|PENNA ALBERTO ARGENTINO s|ejecución que el martillero Domingo R. Spinelli e Hijos Ofic. San Juan 3524|28, T. E.: 97-4008, rematará en el mismo, el día 29 de setiembre de 1963, a las 16 horas, el lote de terreno Nº 4, Manzana 16 de la calle Dalmaso Vélez Sársfield, entre Avda. Salvador María del Carril y Primera Junta de la localidad Paso del Rey. Partido de Moreno, Prov. Buenos Aires, con una superf.: 18 mts. frente N.E., por 39m55 fdo. — Total 711m90. — Base $ 45.000. — Seña y a cuenta precio 8 %. - Comisión 10 %.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 73.050 v.20|9|63

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos "RUIZ HAYDEE ELSA AURORA contra MAZZANTINI EDUARDO JORGE s|hipotecario, comunica por cinco días, que el martillero Don Gustavo de Abella Victorica, rematará el 24 de setiembre, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el lote 25, (baldío) de 8,66 metros de frente, por 40,20 metros de fondo, ubicado en la calle Estados Unidos 4061, donde se encontrará el cartel de remate anunciador. — Base al contado $ 181.941. m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 5 setiembre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.250 v.20|9|63

Nº 18

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "BERTRAND ERNESTO c|HUICI Y CIA. ESTABLECIMIENTO YEY-PORA, AGRICOLA, GANADERA s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro, (Lavalle 1537, piso 8º, Dto. H. T. E. 40-4503), rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 23 de setiembre a las 16 horas: dos lotes o fracciones de campo, con todas sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, que en los mismos existan al suelo, los cuales se hallan contiguos y constituyen el Establecimiento denominado Yey-Pora y están situados en el Cuartel 12 del Partido de General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, a 10 kilómetros al Este de la Estación Lastra, y a doce kilómetros al Nord-Este de la Estación Líbano, señalados como lote P.1165 A. y P. 1165G. Superficie: 393 Hs., 32 As. 77 cs. y 50 decímetros cuadrados y 396 Hs. 16 As. 17 cs. 39 decímetros cuadrados. — Ambos lotes totalizan 789 Hs. 48 As. 94 cs. 89 decímetros cuadrados. — Base: $ 1.400.000.— Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 3.200. e.16|9. Nº 73.066. v.20|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: FELICI ALFREDO F. D. y otro c|CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LIBERAL DE NUEVA CHICAGO s|cobro ordinario de pesos, que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán, en el hall de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el viernes 20 de septiembre, a las 15.30, el inmueble Carhué Nº 2855 y frente también a F. Bilbao. — Sup. 1.810,46 m.c. — Base $ 1.568.666,66. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.16|9. Nº 73.251. v.20|9|63

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 10 días, que el martillero Alberto A. Evangelista, en autos IGLESIAS c|CORONEL s|hipotecario, rematará sobre la misma propiedad el día sábado 28 de setiembre de 1963, a las 10.30 hs., el bien ubicado en la calle Pasco 818, entre las fincas Nros. 800 y 830 de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora que tiene una superficie de 220

mts. 48 dms2. — Base m$n. 1.354.725.— Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento al contado. — La propiedad deberá entregarse desocupada de acuerdo al contrato de mutuo. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 4.000. e.16|9. Nº 73.310. v.26|9|63

Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado Nº 27, a cargo del Dr. Vincent Gache, secretaría Nº 54, comunica por 5 días que en autos "ABECCASIS AZANCOT de BEN EPHRAM AMA y otra c|TORANZO FRANCISCO GENARO", s|cobro hipotecario, los martilleros H. y J. Buontempo rematarán el día 26 de septiembre a las 16 horas en la calle 25 de Mayo Nº 311, (Corporación de Rematadores, Capital), la propiedad de la calle Río Bamba Nº 1942, Lomas de Zamora, con superficie total de 475.55 mc. parcialmente desocupada. — Base $ 170.000.— contado. — Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, en efectivo. — Informes en n/oficinas, Talcahuano 638, T. E. 45-0251, 45-0256 y 45-0475. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400. e.16|9. Nº 73.028. v.20|9|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 5 días en el juicio "PISANI FELIPE SANTIAGO y otra c|BELLOTTI ALFREDO CARLOS s|ejec. hip.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Suipacha 574, Capital Federal, el día 20 Setiembre 1963, hora 17, Un lote de terreno ubicado en Glew, Partido Almirante Brown, Pcia. Bs. Aires, lote 13 con frente a la calle Patria entre Piedad y vías F.C.N.G.R. y mide 10 m. de fte. N. por 51,39 m. al O.; Sup. 513.95 m2. Base $ 168.000 m|n., contado. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o. — Buenos Aires, Setiembre 13 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.271 v.20|9|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SONYTEL S. R. L. c|BARROJO NORBERTO RUBENS" s|ejec., que el martillero Enrique S. Eichman rematará el 2 de Octubre a las 16 horas, en Rivadavia 1389, Un televisor marca Partner consola chata Nº 1726, que se exhibe en Portela 51; base $ 6.720 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 720.- e.16|9 Nº 73.286 v.18|9|63

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, Secretaría Graano J. Paysas, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|MARTINEZ ANGEL RICARDO s| Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de Septiembre a las 11 horas, los siguientes efectos Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 216435, que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n 12.210. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1963. — G. J. Paysás, secretario.
$ 640.- e.16|9 Nº 73.162 v.17|9|63

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por 2 días en autos: "LIAHAFF ISAAC c| OLZEVICH MOISES s|Ejecutivo", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 21 de Setiembre de 1963 a las 9.30 hs. en el local calle Honduras 4370, donde se exhibe, Un televisor "Zenith" s|n., pantalla g|c., gab. metal, en el estado en que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Sujeto aprobación judicial. — Buenos Aires, Setiembre 12 de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 640.- e.16|9 Nº 73.024 v.17|9|63

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, hace saber por tres días en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c| TESTA JUAN Y DEOLINDO Y CIA. s| ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545 el día 27 de septiembre de 1963 a las 14 horas, una garlopa con motor eléctrico acoplado marca "Ladir" folgore 500 y un tupí marca "Carp", con motor eléctrico acoplado, en buen estado (Inv. 3874), que se exhiben en el mismo lugar. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — José A. Vázquez, Oficial 1º.
$ 960.- e.16|9 Nº 73.303 v.18|9|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORIA, MARTA TERESA s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de Septiembre de 1963 a las 11 horas, Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 266209, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 11.352. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1963. — Luis Mariano Romero, secretario interino.
$ 960.- e.16|9 Nº 73.185 v.18|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/D'ANGELO, JUAN CARLOS, s/ej. pren.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará ,en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas: Un motobombeador a nafta, marca Siam, modelo 1508, Nº 48179, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 15.510. Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Luis Mariano Romero, secretario interino.
$ 960. — e.16|9 Nº 73.179 v.18|9|63

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por tres días, en el juicio "ESCASANY, RODOLFO E. c/MOGUILLANES, ALFREDO, s/cobro de alquileres", que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará, en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhibe, el 18 de setiembre, a las 16 horas: Un aparato de televisión marca "Zenith", modelo F 2712, con una etiqueta número 1893328, completo, con una mesita rodante de hierro, y un aparato lavarropas, marca "KC", modelo LD657, Nº de serie 16063, completo. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200. — e.16|9 Nº 73.021 v.18|9|63

Nº 15

Juez de Paz Nº 15, comunica por 5 días, en el juicio "RAÑA de CAAMAÑO, suc.", que el martillero Clodomiro Pereira, rematará, en el lugar, la propiedad de la calle Arias 3585, el 22 del cte., a las 11 hs. Base $ 300.000, 50 % contado y el resto a 1 y 2 años, con el 12 % de interés anual. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200. — e.16|9 Nº 73.296 v.20|9|63

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, comunica por dos días, en autos "INSTITUTO MUNICIPAL de PREVISION SOCIAL c/ALVAREZ, RODOLFO, s/ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará, el 27 de setiembre de 1963, a las 14 hs., en Jean Jaurés 545, donde se exhibe: Una heladera familiar "Siam", sin número visible, en buen estado. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640. — e.16|9 Nº 73.301 v.17|9|63

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por dos días, en autos "CITRO JUAN CARLOS c/SOTO, ERNESTO MARIO, s/ ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará, el 27 de setiembre de 1963, a las 14 hs., en Jean Jaurés 545, donde se exhibe: Una heladera familiar marca "Frigilet", sin marca ni número visible, en uso. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre de 1963. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 640. — e.16|9 Nº 73.302 v.17|9|63

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por 3 días, en autos "ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA de ARGENTINA SRL c/ c/REYNA JORGE, s/ejecutivo", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará, el día 28 de setiembre 1963, a las 9.30 horas, en Honduras 4370, donde se exhibe: Un televisor "Delaney", número 01112, pantalla gigante, mod. 62, en el estado que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Se entrega una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960. — e.16|9 Nº 73.023 v.18|9|63

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaría Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|CACERES BERNARDO ANTONIO y otro s|ejec. prend., que el mart. Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Cap., el día 30 de setiembre de 1963 a las 11 horas, el siguiente efecto: un motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 48.622, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 12.040.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 640 e.16|9 Nº 73.175 v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaría Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c| RIVERO, HORACIO NARCISO y otro s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, Nº 1237, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base: m$n. 11.880.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 640 e.16|9 Nº 73.176 v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaría Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARNOL, CARLOS GENARO s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un equipo motobombeador a nafta, marca Siam, modelo 1508, Nº 0657, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 13.530.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 640 e.16|9 Nº 73.174 v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaría Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CHABER, BENJAMIN AMADEO s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre a las 11 horas, el siguiente efecto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 43 Estelar, Nº 1168, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 15.635.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 640 e.16|9 Nº 73.168 v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaría Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OLIVO LUIS ANGEL s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 605396 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 14.432.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 640 e.16|9 Nº 73.166 v.17|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CASCO, LUIS TIMOTEO s| ejec. prend., que el martillero Señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963 a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 195775, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 25.000.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960 e.16 9 Nº 73.181 v.18|9|63

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "PAMPEANA S.A.F.I.C. c|MIREY SOJO de MANE MARIA s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará el 20 de septiembre a las 16.30 horas, en Iberá Nº 2950, Capital, donde se exhibe: Motocoupé Isard modelo 1958, motor 02|124114, patente 636.660. Base $ 24.426. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520). — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960.— e.16|9 Nº 73.277 v.18|9|63

Nº 3

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio "SMUD, LAZARO c| BIEDERMANN, WILLIAMS O. s|ejecutivo", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben, el día 18 de septiembre de 1963, a las 15 horas, los siguientes objetos: Una estufa a gas de kerosene marca "Albión"; Un escritorio madera doble frente y Un sofá de tres cuerpos tapizado en tela verde. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 640.— e.16|9 Nº 73.272 v.17|9|63

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica 3 días en los autos: "TAFICO S. R. L. c|ALFONSO E. GIMENEZ s|ejec. prend.", el mart. A. Larocca rematará el 28 de septiembre a las 11 horas en la calle Martín García 627, donde se exhibe: Un automóvil taxímetro sedan 4 puertas mar. Chevrolet mod. 1951, mot. J. A. M. 289977, chapa Cap. Federal, Nº 4003. Base $ 147.232,50 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 720.— e.16|9 Nº 73.146 v.18|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "ERARIO HECTOR c|ALBA MARINA PALACIOS de POGGI s|Ejecución Prendaria", que el martillero Luis A. Sffaeir, rematará en la calle Rivadavia 2623, donde se exhibe, el 20 de septiembre a las 15 horas, un Automóvil IKA-Rambler, motor número 62607709 de 115 C. V. 6 cilindros, modelo RA-2R - año 1962, Serie Nº 28311-1785, carrocería rural Clossie cross-country, patente Nº 1.045.463 Pcia. Bs. As., en el estado que se encuentra. Base $ 320.100 m|n. Seña y Comisión de práctica. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.290 v.18|9|63

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en los autos "TAFICO S. R. L. c|BARBEITO MANUEL s|ej. prend.", el mart. A. Larocca rematará el 28 de septiembre a las 11 y 30 horas, en la calle Martín García Nº 627, donde se exhibe: Un automóvil taxímetro sedan 4 puertas marca Chevrolet, modelo 1941, motor Nº M.C.B.A. 107492, chapa Capital Federal, Nº 17941. Base $ 57.170 m|n. Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 720.— e.16|9 Nº 73.147 v.18|9|63

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en los autos "TRANSCO BAIRES S.R.L. c|HECTOR PUENTE y CARLOS ANGEL PIÑEYRO s|ejec. prendaria", el Mart. A. Larocca rematará el día 27 de septiembre a las 11 horas, en la calle Río Cuarto 1490, donde se exhibe: Un automóvil colectivo 15 asientos mar. Chevrolet, mod. 1947, mot. número E.E.A.490451, chapa Capital Federal Nº 23157. Base $ 100.640 m|n. Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960.— e.16|9 Nº 73.149 v.18|9|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "TAURO S. A. c|ANTONIO PARADISO, s|prendario", que el martillero Francisco Menéndez rematará en Avenida Gral. Mosconi 2883, Capital, el 30 de septiembre, a las 16 hs., el siguiente bien: un camión marca "Ford" F350, modelo 1962, de 132" de distancia entre ejes, con motor de 8 cilindros de 160 HP., transmisión standard, cabina de fábrica, equipado con seis cubiertas de 750 x 16, de seis telas; rueda de auxilio de igual medida; cromado del conjunto frontal, carrozado. Motor número F35LBA|220495, patente Capital Federal Nº 77.0433. Se exhibe en el mismo lugar. Base $ 249.985. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200.— e.16.9-Nº 73.314-v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días que en autos "BONILLA RAMON T. c|BROZOVSKY ROSE MARIE y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito rematará el día 30 de setiembre de 1963, a las 13 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente ob-

jeto: 1 televisor marca "Diamond", modelo M.Y. 62, Nº de fabricación ..0.163|1952, de 53 cms. de pantalla, perfecto estado de funcionamiento. El bien se exhibe en el día del remate en la calle Pasaje San Sebastián 477, Dto. 1, Capital. Base: $ 12.506, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 setiembre de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 73.062-v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES c|BERNARDO TELERMAN y otro, ejec. prend., que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en José Bonifacio 1447, donde se exhibe, el lunes 30 de setiembre, a las 9, un automotor marca Isard, modelo T.700, año 1962, motor número 70-064306, de 700 c.c. de cilindrada, 30 c.v., chasis 62.8115. Base, pesos 162.732, al contado. Se entrega una vez aprobado el remate. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.16|9-Nº 73.252-v.18|9|63

Nº 6

Juez en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ ENRIQUE c| KAWORE TSUJIMOTO, s|ejec. prend.", que el martillero Alvaro Barros rematará el día lunes 23 de septiembre, a las 16 horas, en Soler 4072, un automóvil pick-up, marca Ford, año 1961, motor Nº 130513, en funcionamiento y estado que se encuentre. Base $ 145.005, al contado. Seña 30 o|o a cuenta de precio. Comisión 10 o|o. El bien se entrega una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 73.056-v.18|9|63

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos "RIVADAVIA AUTOMOTORES S. R. L. c|FRIGORIFICO TREVELEZ, DE BRIASCO HNOS. S.R.L., s|ejecutivo", que el martillero Bernardo Osiroff rematará el día 26 de setiembre de 1963, a las 10.30 horas, en Av. Rivadavia 10614, donde se exhibe, el furgón marca "Dodge", modelo año 1961, motor Nº 112088, patente de la Capital Federal Nº 747979, en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 102.000. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. Al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, septiembre seis de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 73.209-v.18|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos caratulados: "PRINCIPE SACIM Y C. c|SINTAS, JOSE M. y otro, su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, con oficinas en Serrano número 2464, 3º piso, Dpto. C, rematará el día 10 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, un camión marca Mercedes Benz, modelo 1955, motor Nº 31591055900668, sin patente, para uso de transportes, chasis Nº 304041-5500377. El bien se exhibe en la Avda. Santa Fe Nº 5085|91 (Capital). Base: $ 468.316, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.440.— e.16|9-Nº 73.324-v.18|9|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría 15, comunica por 3 días en el juicio "BARRAGAN FRANCISCO y otro contra FARIÑA NUÑEZ JULIO E. s|ej. prend.", que el martillero Luis M. Lacour rematará el miércoles 25 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en calle Estados Unidos 1238, donde se exhibe, un automóvil marca Ford Taunus 15m año 1956, tipo rural color verde y marfil, número de motor G4B-217917 de 55 C.V. y patente de la Capital Federal Nº 616.317 año 1962, completamente equipado en perfecto estado y destinado para uso particular. — Base $ 104.550. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará una vez aprobado el remate

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1963. Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440.— e.16|9-Nº 73.288-v.18|9|63

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secr. Nº 16, comunica por 3 días en los autos "FERNANDEZ JOSE A. contra OSCAR GOMEZ y otro s| prenda", el mart. A. Larocca rem. el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en la calle José María Moreno y Canadá, de Lanús Oeste, Prov. de Bs. Aires, donde se exhibe, un automotor mar. Kaiser Carabela, mod. 1958, tipo automóvil de pasajeros M. de L. o. K. A.-1. serie Nº 81111-12125 mot. Nº 6017001 de 115 H. P. Patente de la Prov. de Bs. Aires Nº 934-226. Base $ 107.800 m|n. Com. 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 960.— e.16|9-Nº 73.145-v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "VARELA LUIS contra LICHT ADELA, s|ej. prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Directorio 1378, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 28 de setiembre, a las 10 horas, un automóvil marca "Fiat", mod. 1950, "1500" tipo rural motor Nº 048048, patente Capital Nº 412926, año 1961, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. Francisco Migliardi, secretario.

$ 960.— e.16|9-Nº 73.161-v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "VARELA LUIS c|EDUARDO SPINELLI, s|ejec. prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Directorio 1378, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra, y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 28 de setiembre, a las 10 hs., un automóvil marca "Packard", mod. 1940, tipo sedan 4 puertas, motor Nº C.8669, patente Capital Nº 314110, año 1962. Base $ 140.750. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 960.— e.16|9-Nº 73.160-v.18|9|63

Juzgado Comercial Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "LAS TOSCAS S. R. L. c|MASI PABLO s|ej. prendaria", que el martillero Horacio Barrientos Paz rematará el día 26 de septiembre, a las 17 hs. en la calle Arribeños Nº 2841, un automotor marca "Ford", tipo camión, modelo 1946, motor Nº 69979433. — Base m$n. 93.886. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. El bien se exhibe en la calle Arribeños 2841 y se entregará una vez aprobada la subasta

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1963. Francisco Migliardi, secretario.

$ 960.— e.16|9-Nº 73.339-v.18|9|63

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos caratulados "PRINCE SACIM Y C. contra EIJO, RUBEN y otro, su ejecución prendaria" que el martillero Tomás Calvo, con oficinas en Serrano Nº 2464, piso 3º Dpto. "C", rematará el día 10 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo 1962, con motor Nº O. M. 312987-01973|AV chasis Nº 312057 - 268904 A. sin patente. El bien se exhibe en la Avda Santa Fe Nº 5085|91 (Capital). Base: $ 389.133.— al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.440.— e.16|9-Nº 73.325-v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "VARELA LUIS c|PELLEGRINI JOSE NICOLAS y otra, s| Ej. Prend:", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Directorio 1378 donde se exhibe, en el estado en que se encuenta y que sera entregado una vez aprobada la subasta, el 28 de setiembre a las 10 horas, un automóvil marca "Austin" mod. 1947 (10 HP), tipo sedan 4 puertas. motor Nº 1 G. 287.574, patente Nº 605486 Capital, año 1961 Base: $ 53.203.50. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Carlos Viales secretario.

$ 960 e.16|9 Nº 73.159 v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM Di TELLA LTDA. S. A. c|RIERA PEDRO s|Ejec. Prend. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 10.467, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 22.845.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963 — Carlos Viale secretario.

$ 960 e.16|9 Nº 73.135 v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|DANA NESTOR RAUL s|Ejec. Prend. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazzar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 187937, que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 22.457.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e.16|9 Nº 73.136 v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|RAUL CARMELO PETRONE s| Ejec. Prend. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, una heladera eléctrica Siam, modelo Nº 90, Nº 189.110. que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 33 740.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e.16|9 Nº 73.137 v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM Di TELLA LTDA. S.A. c|VICENTE PANTALEONE s| Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazzar rematará en Tucumán Nº 1531 Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 hs. una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 137 528, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 21.690

Buenos Aires setiembre 11 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e.16|9 Nº 73.138 v.18|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos caratulados: "PRINCIPE S.A.C.I.M. y C. c|EIJO, RUBEN y otro, su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo con oficinas en Serrano Nº 2464 Piso 3º Dto. "C" rematará el día 10 de octubre de 1963, a las 9 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, un chasis con cabina para camión, marca Mercedes Benz, modelo 1962, con motor Nº OM 312987-01977|AV chasis Nº 312057—26—8903. El bien se exhibe en la Avda. Santa Fe número 5085|91, Capital Federal. Base pesos 389.133, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.440. e.16|9. Nº 73.323. v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RUBEN ROBERTO RAMIREZ, s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santigao B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 886439, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 %. — Base m$n.: 28.119.—.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1963. Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.16|9-Nº 73.139-v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "MONZA, S. A. c|CORIA, ROBERTO, s|ejec. prend.", que el martillero Mario Armando Saporito, rematará el día 30 de septiembre de 1963, hora 13, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el siguiente objeto: "un aparato de consola, marca Admiral, modelo 1962, extra chato, con pantalla 59 cms., modelo G. 24M121-M.2 Nº 225895", que se exhibe el día del remate, en la Av. del Libertador Nº 3096, Capital. — Base: $ 21.245.—. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. Carlos Viale, secretario.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 73.063-v.18|9|63

Nº 12

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 12, Sría 23, comunica por 2 días en los autos "BARCAR, S. R. L. c|COHAN, HECTOR O., s|ejec. prendaria", el mart. A. Larocca, rem. el día 2 de octubre, a las 11 horas, en Venezuela 151, donde se exhibe un automotor, mar. Morris, mod. 1956, mot. a nafta número 272918, chasis Nº 409438, sedan 2 puertas, patente Ciudad de Bs. Aires Nº 650969. — Base $ 49.150 m|n. — Com. 10 % al contado, el bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 640.— e.16|9-Nº 73.150-v.17|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio: "HIERROCHAP, S. A. c| MOISES B. COHEN", s|ejecutivo, que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz, rematará en Arenales 1309, oficina 3, Capital Federal, el 21 de septiembre, hora 14, dos lotes de terreno, ubicados en Villa Udaondo, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, Circunscripción IV, Sección F, quinta 41, parcela 9ª y 8b. — Superficie total: 4.167.50 mts2. — Base en conjunto: $ 133.533.32. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.051-v.20|9|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, comunica por tres días en autos "PINCOVSCHI, AARON c|MUZA GALVAN, M. C., s|ejec. prendaria", que el martillero León Gamberg, rematará en Paraguay 4264, donde se exhibe, el día 20 de setiembre, a las 16 horas, un camión, marca "G. M. C.", equipado con motor, marca Hércules, Nº A 2.253.344, modelo 1943, chasis Nº 2.253.344, mod. 1943, cabina 2 puertas y carrocería volcadora hidraúlica y caja metálica, en el estado que se encuentra. — Base: $ 92.677. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre diez de 1963. Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.— e.16|9-Nº 73.292-v.18|9|63

Nº 15

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 15, Sria 29, comunica por 3 días en los autos "MOISES ZAZULIE, S. R. L. c|KELLMER, LEON, s|p.a., el martillero Antonio Larocca, rematará el día 26 de septiembre, a las 1 hs., en la calle Rioja Nº 561, donde se exhibe, una máquina eléctrica para cortar telas, marca "Eastman Blue Atreak", Nº 52H. 3265, equipada funcionando. — Base: $ 32.700 m|n. — Com. 10 %.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 720.— e.16|9-Nº 73.148-v.18|9|63

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "LOPEZ, PEDRO c|FERNANDEZ, OSCAR ALFREDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, rematará el día 30 de septiembre de 1963, a las 9 horas, en Cabildo 4115, donde el bien se exhibe, un automóvil, marca "Studebaker", modelo 1942, motor Nº 173906, Pat. 374-642, Pcia. de Buenos Aires, año 1961. — Base: $ 67.500 m|n. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sujeto aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 960.— e.16|9-Nº 73.144-v.18|9|63

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

AGROSURCO S. A. C. I. & F.

Convócase a asamblea General Ordinaria para el día 2? de setiembre de 1963, a las 18,30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dpto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, Ejercicio al 31|5|63

2º Elección de tres Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores y Síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.085 v.20|9|63

ARAYA S. A.
Financiera y de Mandatos
Corrientes 311, 12º p., Buenos Aires
Expte. Nº 15.747

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26 Setiembre 1963, 15 horas, Corrientes 311, 12º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 1º Ejercicio cerrado 31|12|1962.

2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.

3º Fijación número directores titulares y elección con dos suplentes.

4º Elección síndicos titular y suplente.

5º Aumento capital autorizado.

6º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|9 Nº 73.125 v.20|9|63

AGENCIA MARITIMA BASAL S. A.
Expediente Nº 2.015

Convócase Asamblea Ordinaria 27 Septiembre 10 horas, Corrientes 222, piso 14, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Código Comercio, ejercicio 1963

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un Director y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.092 v.20|9|63

ALCOHOLERA ROYAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 12753

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27|9|63, a las 18 hs., en Avda. R. S. Peña 868, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º a) Considerar docum. art. 347 del Cód. de Com., correspond. al ejercicio cerrado el 31|5|63 y b) Distribución de Utilidades.

2º a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; y b) Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Aumento del Capital Social a m$n. 30.000.000.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 2.400.- e.16|9 Nº 73.158 v.20|9|63

ANDEMET
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Público de Comercio - Inscripción Nº 2215

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963 a las 10 horas en Avenida Leandro N. Alem 675, entre piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del art. Nº 347 — inc. 1º— del Código de Comercio al 31 de mayo de 1963.

2º Ratificación Remuneraciones Directores Ejecutivos.

3º Distribución de Utilidades.

4º Remuneraciones Directores y Síndicos.

5º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

6º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|9 Nº 73.212 v.20|9|63

"ARVOC" SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Talcahuano 59 - Capital Federal
Expediente Nº 10971

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1963, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los Documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3º. ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1963.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|9 Nº 73.229 v.20|9|63

"B"

BLANCO
S. A. C. I. F. e I.
Fáb.: Gral. Deheza 639
Registro Nº 9.663

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de setiembre de 1963, a las 11.30 horas, en el local de la calle San Martín 66, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el quinto ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico, y Gratificaciones por el ejercicio vencido.

3º Elección de un Síndico Titular, y otro suplente por el término de un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 19 de los Estatutos Sociales.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 73.022 v.20|9|63

BELENDA, SCAPUSIO Y CIA.
S. A. I. C. F.
Exp. 14612|61

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 1963 a las 10.30 hs., en el local de la Sociedad, Doblas 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31|3|1962;

2º Distribución utilidades, remuneración Directorio y Síndico (Art. 12 Estatutos);

3º Fijación número Directores y elección de los mismos, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.16|9 Nº 73.155 v.20|9|63

BELENDA, SCAPUSIO Y CIA.
S. A. I. C. F.
Exp. 14612|61

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 1963 a las 10.30 hs., en el local de la Sociedad, Doblas 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31|3|1963.

2º Distribución utilidades remuneración Directorio y Síndico (Art. 12 Estatutos);

3º Fijación número Directores y elección de los mismos, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.16|9 Nº 73 157 v.20|9|63

BARECO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente 14.034

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria par el 26 de Setiembre de 1963 a las 18.30 horas, en Paraná 768, 9º, Bs. As., para considerar:

1º Documentación del Art. 347 Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores Ejecutivos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|9 Nº 73.178 v.20|9|63

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

De acuerdo con los artículos 19 inc. e) y f) y 24 de los estatutos, el directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

2º Emisión de acciones liberadas para el pago de dividendo y capitalización proveniente del revalúo;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente;

5º Remuneración del directorio y síndico para el ejercicio 1963|64;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;

La asamblea se celebrará en la sede de la administración calle Lima Nº 239, el día 27 de setiembre a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 23 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31º de los estatutos. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 73.072 v.20|9|63

CASA CHOMUT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1962, a las 10 horas, en el local social, calle Pueyrredón Nº 387, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;

2º Remuneración del directorio y síndico;

3º Renovación del directorio y elección de un síndico titular y un síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.090 v.20|9|63

Compañía Argentina de Seguros VICTORIA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Setiembre de 1963, a la hora 18, en el local social, calle Viamonte Nº 542, piso 2º, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 42º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Fijación del número de miembros titulares de que se compondrá el Directorio en el próximo Ejercicio y elección en su caso de los miembros que faltaren. — Elección de cuatro Directores suplentes, de Síndico titular y de Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Buenos Aires, 31 de Agosto de 1963. — Ernesto Jorge, Presidente — Andrés C. Scotto, Secretario - Director. — Rodolfo A. Dargenton, Gerente.

NOTA: Recuérdase a los señores Accionistas, que según lo prescribe el Art. 15º de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

$ 4.800.— e.16|9 Nº 72.877 v.20|9|63

CREDITO DEVOTO S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria 27|9|63, 9 horas, en el Salón Actos Cam. Arg. S. A. Belgrano 687, a tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resol. memoria, inventario, balance gral. y demás conforme al Art. 347 C. C., ejerc. 31|3|63.

2º Elec. 2 directores titul., 3 suplentes. elec. sínd. titular y sínd. suplente.

3º Desig. de 2 accionistas firmar acta.

4º Se recuerda el Art. 17 del estatuto. — El Directorio.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.230. v.20|9|63

CRESUD
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
— 340

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 25 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en la sede social, Reconquista Nº 165, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.

2º Distribución utilidades y remuneración Directores y síndico.

3º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Fijación del número y elección de Directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al Artículo 19 del Estatuto, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios o de establecimientos comerciales de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Reconquista Nº 165, 5º piso, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.920. e.16|9. Nº 73.119. v.18|9|63

COTIC
Compañía Técnica Industrial, Comercial Sociedad Anónima
Registro Nº 10.319

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de septiembre de 1963, a las 11,30 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Ratificación destino saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Fijar número de Directores y su elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.16|9. Nº 73.206. v.20|9|63

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de realizarse en los salones de la institución, calle Cangallo 2143, Capital Federal, el día 27 del corriente, a las 18,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 31 comprendido entre el 1º de agosto de 1962 y el 31 de julio de 1963.

2º Elección de Presidente, por el plazo de dos años en reemplazo del señor Natalio Larumbe, que finaliza su mandato.

3º Elección de cuatro vocales titulares, por el plazo de dos años, en reemplazo de los señores: Pablo S. Aldazábal, Eduardo Mirazón, G. Eugenio Apoita y R. Alvarez Garmendia, por finalización de mandato.

4º Elección de tres vocales suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores: Dr. Toribio Molina, Ing. José María Pérez Elizalde y Oscar Altuve, que finalizan su mandato.

5º Elección de siete asociados para integrar el Jurado, por espacio de dos años, en reemplazo de los Sres. Dr. Juan Enrique Barragué, Sr. Juan A. Diharce, Dr. Esteban M. Ochoa, Dr. Luis S. Urquijo, señor Juan Cabanius, señor Francisco Marquinez y doctor Vicente del Río, cuyo mandato finaliza.

6º Elección de tres asociados para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.

7º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Natalio Larumbe Presidente. — G. Eugenio Apoita, Secretario.

$ 576 e.16|9 Nº 73.026 v.18|9|63

Cooperativa de Seguros Navieros Limitada
COSENA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, inciso g) y 28 de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 19 horas del día 27 de setiembre de 1963, en la sede del "Timón Club", calle Chacabuco 838, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes e informe del síndico al 30 de junio de 1963;

2º Reembolso de gastos al señor secretario por la gestión realizada en el Ejercicio (Art. 20º de los Estatutos);

3º Remuneración del Síndico;

4º Distribución de excedentes en efectivo y|o en cuotas de capital;

5º Elección de cinco Consejeros Titulares, en reemplazo de los señores José Castellano, Epifanio Sica, Hans O. Heyartz, Aris Onassis y Juan Francisco Segedin, que terminan su mandato, por el término de dos años;

6º Elección de tres Consejeros Suplentes, en reemplazo de los señores Antonino Cascio, Juan Ferro y Manuel Rodríguez Fos, que terminan su mandato, por el término de dos años;

7º Elección de un Consejero Suplente, por el término de un año, para completar el mandato del señor Rafael Gismondi, en razón de haber pasado éste a Consejero Titular;

8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores Santiago Poggio y Carmelo Culotta, respectivamente, que terminan su mandato, por el término de un año;

9º Designación de dos miembros de la Asamblea, para que en representación de la misma suscriban el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario. — José Castellano, presidente; Hans O. Heyartz, secretario.

$ 4,800 e.16|9 Nº 73.281 v.20|9|63

CENTRO ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA

El Centro de Estudiantes de Odontología, convoca a elecciones para renovar su Mesa Directiva, para los días 17 y 18 del corriente mes. — Carlos E. Morales, presidente; Roberto A. González secretario.

$ 144 e.16|9 Nº 73.322 v.18|9|63

"D"

DAISA S.A.I.C.F.I.A.
(Registro Nº 13.846)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 10 hs., en Avda. Cnel. Roca 2040, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|62.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.16|9. Nº 73.130. v.20|9|63

DISIL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en la calle Uruguay 263, 3º piso, of. 34, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la Convocatoria de Acreedores presentada ante el Juez Dr. H. Alegría, secretaría Nº 27 del Dr. Vanasco, como así de la propuesta del concordato a ofrecerse, no mayor del 50 o|o, pagadero a dos años de plazo, y además condiciones a criterio del Directorio;
2º Facultar al Directorio para desistir del Juicio de Convocatoria de Acreedores si lo considerase necesario;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|9 Nº 73.333 v.20|9|63

"E"

EL MEDANO S.A.I.A. y F.
Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal. Nº Expte. 14.959
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, las 17.30 horas en Suipacha 756, 4º, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. C., correspodientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963;
2º Remuneración al Directorio;
3º Fijar número de Directores, designación de los mismos, elección de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.16|9 Nº 73.270 v.20|9|63

EL MUNDO
Compañía de Seguros Generales S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 17º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1963;
2º Determinación del número de directores que integrarán el directorio en el próximo período;
3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 73.047 v.20|9|63

EXCELSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Medrano Nº 784—86, Capital Federal
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de setiembre de 1963, a las 15 hs., en el local social Medrano 784, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los inventarios, memorias, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes contables correspondientes a los ejercicios primero y segundo, cerrados al 31 de mayo de 1962 y 31 de mayo de 1963, respectivamente. Estos documentos serán analizados "in extenso", dada la situación de renuncia de Directores y síndicos.
2º Fijación del número de Directores y designación de los mismos, y de los síndicos.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres (tres) días antes de la Asamblea, a fin de poder concurrir válidamente a ella. — El Directorio.
$ 3.200. e.16|9. Nº 73.218. v.20|9|63

ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro N. 16.001
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|63, a las 18 hs., en la Avda. Pueyrredón Nº 957, Capital Federal, para tratar
1º a) Consideración docum. Art. 347 del Cód. de Com., correspond. al Ejer. cerrado el 31|5|63, y b) Distribución de utilidades.
2º Aumento del Capital Social.
3º a) Determinación del número de Direct. Titulares y Suplentes y elección de los mismos y b) Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 2.400. e.16|9. Nº 73.156. v.20|9|63

E M C O
Metalúrgica
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 10.300
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de septiembre de 1963, a las 10,30 horas, en Bolívar 238, piso 1º, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.16|9. Nº 73.205. v.20|9|63

EDITORIAL SILUETAS S. A.
Editora, Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1963 a las 20 horas, en la sede social, calle Bmé. Mitre 3749, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31|5|1963.
2º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1963. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.282 v.20|9|63

"F"

F. A. C. A.
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1963 a las 15.30 horas, en Billinghurst 428, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración renuncias miembros del directorio;
2º Fijación del número de directores (art. 20 de los estatutos sociales);
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.029-v.20|9|63

FLUVI — MAR S. A.
Transportadora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de setiembre de 1963, diez horas, en Cabildo 360 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado 30|6|63;
2º Reforma de estatutos sociales;
3º Fijación número miembros directorio y su elección por un año;
4º Elección síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.052-v.20|9|63

F R U V I T A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Av. de Mayo 1370, 4º piso, Of. 58
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1963, a las 9 hs., en Av. de Mayo 1370, 4º piso, Of. 58, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Elección de tres directores, por un año, y síndico titular y suplente, por un año;
3º Anulación resolución cambio nombre asamblea anterior;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.16|9 Nº 73.199 v.20|9|63

"G"

GRANDES JOYERIAS Y RELOJERIAS PALMIERI HNOS.
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para el día 26 de setiembre de 1963, a las 19.45 horas, en el local de la calle Lavalle 701, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de presidente, vicepresidente, vocal y síndicos titular y suplente, por terminación de sus mandatos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 73.180 v.20|9|63

GOICOECHEA HNOS. S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de setiembre próximo, a partir de las diez y siete y treinta horas, en el local de la calle Viamonte 1500, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio económico;
2º Consideración del proyecto del Directorio para la distribución de utilidades;
3º Elección de síndico;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 73.215 v.20|9|63

GORKIN Y MEISCHENGUISER S.A.C.I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 1963, a las 19.30 horas, en su local social, calle Sarmiento 701, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores en concepto de honorarios, por el desempeño de funciones ejecutivas.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 3 terminado el 31 de mayo de 1963.
4º Distribución de las utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 73.321 v.20|9|63

GAROLIVER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10567
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en la sede social, Lavalle 348, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al 4º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1963.
3º Aumento del capital autorizado de acuerdo al Art. 6º del Estatuto.
4º Fijación del número y elección de Directores por un año.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 73.298 v.20|9|63

G O B E C I A S.A.
Industrial y Comercial
Nº 3468
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre 1963, en la calle Díaz Vélez 4373, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de inventarios, balances, cuentas de pérdidas y ganancias, memorias e informe del síndico referentes al 25º y 26º ejercicios económicos, cerrados el 31 de diciembre 1961 y 1962, respectivamente;
2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
$ 2.000. — e.16|9 Nº 73.123 v.20|9|63

G R A F E X
Sociedad Anónima Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1963, a las diez horas, en Avda. Juan de Garay 125, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Eleción de directores y síndico titular y suplente;
4º Capitalización parcial del revalúo contable, Ley 15.272/60;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.440. — e.16|9 Nº 73.116 v.20|9|63

"H"

HERNANDEZ Y VIDAL
S. A. C. I. y F.
Expte. 13.028
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, a las veinte horas, en el local social provisorio sito en la calle Azcuénaga 45, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de liquidador o liquidadores.
3º Instrucciones, facultades y remuneración del o los mismos.
Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 73.045 v.20|9|63

HERNANDEZ Y VIDAL
S. A. C. I. y F.
Expte. 13.028
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, a las diez y nueve horas, en el local social provisorio sito en la calle Azcuénaga Nº 45, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el treinta y uno de mayo de 1963.
2º Destino a dar al resultado del balance y remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de Directores y suplentes, previa fijación de su número.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Consideración de las retribuciones de los directores gerentes (artículo undécimo de los estatutos sociales).
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota: Para asistir a la asamblea los Srs. accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|9-Nº 73.044 v.20|9|63

HUFNAGEL PLOTTIER Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
25 de Mayo 347, 3º p. - Capital Federal
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en 25 de Mayo Nº 342, tercer piso.
El Orden del Día a tratar por la misma es el siguiente:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de dos Directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección del Síndico Titular, su remuneración y del Síndico Suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 73.256 v.20|9|63

HERIBERTO FREY
Soc. Anón. Ind. Com. e Inmob.
Heriberto Frey, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1963, a las 19 horas, en Perú 556, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|63.
2º Distribución de utilidades. Remuneración del Presidente.
3º Designación Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.274 v.20|9|63

HASTINGS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30|9|63, a las 18, en Ing. Huergo 1335, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para escrutar y firmar acta asamblea;

2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio y distribución utilidades ejercicio terminado 31 mayo 1963;

3º Ratificación remuneración dos directores;

4º Fijación número directores y elección directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|9 Nº 73.222 v.20|9|63

"I"

INDUSTRIA DE AMPOLLAS MECANIZADAS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Inspección Gral de Justicia Nº 13.335

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1963 a las 16 horas, en Perú 743, piso 11, of. 67, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de quince millones de pesos moneda nacional de acuerdo con el Decreto 852|55.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.042 v.20|9|63

INDUSTRIAS DE AMPOLLAS MECANIZADAS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 13.325

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1963 a las 15.30 horas, en Perú 743, piso 11, of. 67, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN EL DIA:

1º Consideración de la documentación requerida por el artículo 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.041 v.20|9|63

ILEA ARGENTINA DE SERVICIOS Y MANDATOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 15 horas en el local de la calle Reconquista 336, 10 piso, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º Elección nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.031 v.20|9|63

ISMAR S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre, a las 10.15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963.

2º Honorarios y remuneración al Directorio.

3º Elección de los miembros que compondrán el Directorio.

4º Nombramiento de los Síndicos titular y suplentes y fijar la remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|9 Nº 73.304 v.20|9|63

INSTITUCION CULTURAL "SADAO ANDO"
CONVOCATORIA
Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963

Convócase a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1963, a las 16 horas, en la sede social calle Defensa Nº 510, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.

2º Designación de dos asociados para suscribir el acta. — La Comisión Directiva.

$ 128.— e.16|9 Nº 73.132 v.17|9|63

INDUSCAL
S. A. M. I. C.
Sociedad Anonima Minera Industrial y Comercial
Junín 1255 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en la sede de la calle Nazca 3312, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inciso 1 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Remuneración a los Directores y Síndico.

3º Elegir Directores, Síndicos y designación de accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.214 v.20|9|63

"J"

J. C. RUAS
Sociedad Anónima de Comercialización e Industrialización del Caucho
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1963, 19.30 horas, en Membrillar 751, para tratar:

1º Documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.128 v.20|9|63

JORGE FARSEILLAN & CIA. S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 12º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 4º Ejercicio Comercial terminado el 31 de mayo de 1963.

2º Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Retribución de Directores y remuneración del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 73.217 v.20|9|63

"K"

KELVIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
Viamonte 1119 - Buenos Aires
Sociedad Nº 7652
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 1963, a las 12 horas, en la calle Viamonte 1119, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Determinación del número de personas que han de componer el nuevo Directorio y designación de los mismos por el término de un año.

3º Elección de Síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|9 Nº 73.134 v.20|9|63

KINOR S.A. C.I.I. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1963, a las 20 horas, en el local societario, Alsina 941, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los mandatos de los actuales Directores.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, para completar el período del presente ejercicio. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.140 v.20|9|63

"L"

LA MADERERA PATAGONICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5 827

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1963, a las 9.30 horas, en Rawson Nº 349, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes por el término de tres años.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|9 Nº 73.115 v.20|9|63

LUJAN S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires

De acuerdo al Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre, a las 10.30 hs., en el local de Reconquista 336, 2º piso, Oficina 26, para tratar el siguient.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31|5|1963.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 17 de los Estatutos, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|9 Nº 73.308 v.20|9|63

"M"

MARINCOVICH, S.A.C.I.A.
Nº 15.000
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de septiembre de 1963, hora 19.30, en Cangallo 683 (7º piso) Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 73.034 v.20|9|63

METALURGICA QUILMES
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 19.30 horas, en el domicilio legal de la calle Rivadavia 789, 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos prescriptos en el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio 6º, período 1º de julio de 1962 al 30 de junio de 1963.

2º La ratificación en todas sus partes de las reformas estatutarias a los Arts. 4º, 5º, 25º y 28º, sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo ppdo., que en lo principal consiste en el aumento del capital autorizado a v$n. veinte millones con facultad para elevarlo a v$n. cien millones m|n. en accs. ord. clase A, 5 votos, clase B, 1 voto, y|o preferidas y los demás asuntos aprobados, incluidos en el Orden del Día de dicha Asamblea.

3º El número de integrantes del Directorio, Titulares y Suplentes y su elección por un año (Arts. 12º y 13º del estatuto).

4º El nombramiento de un Síndico Titular y un suplente, fijar la remuneración.

5º La designación de los dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — Bs. As., setiembre 13 de 1963. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, el depósito de las acciones o certificados bancarios deberá efectuarse hasta 3 días antes de su realización (Art. 24º del estatuto).

$ 4.000 e.16|9 Nº 73.113 v.20|9|63

MIGUEL GUISASOLA E HIJOS, S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre del corriente, a las 9 horas, en su sede social, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años, a partir del nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en esta Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta 3 días antes del fijado para la reunión (Art. 19 de los Estatutos).

$ 3.200 e.16|9 Nº 73.117 v.20|9|63

MOISES KLEINMAN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en la sede social de Moreno Nº 1235, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico.

2º Aprobación de la distribución de utilidades, de las remuneraciones y honorarios del Directorio y Síndico.

3º Designación de dos Directores Titulares por tres años.

4º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|9 Nº 73.129 v.20|9|63

MICRO - OMNIBUS 45, S.A.C.I.F.

El presidente del Directorio de "Micro - Omnibus 45, S. A.", convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas, con arreglo al Art. 10º del Estatuto, para el día 27 de setiembre de 1963, a las 17.30 horas, en Iriarte 2478, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1963.

$ 2.000 e.16|9 Nº 73.210 v.20|9|63

MAPRIN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se llama a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1963, a las 12 horas, en el local de la calle García del Río Nº 3095, para someter a su consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1963.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección del Directorio y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.16|9 Nº 73.226 v.20|9|63

"N"

NIDARALL S. A.
Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de setiembre de 1963, a las 18 hs., en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1963.

2º Remuneración del Directorio.

3º Remuneración del Síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número y elección de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, conforme al artículo 12 de los Estatutos Sociales.

6º Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|9 Nº 73.287 v.20|9|63

"O"

ONCE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6.234
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 1963, a las 9.30 horas, en el local de la Avenida Pueyrredón 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.

2º Honorarios Directores (Art. 12, inciso s y Art. 17, inciso b).

3º Honorarios del Síndico.

4º Determinación del número de Directores y su elección.

5º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440 e.16|9 Nº 73.246 v.18|9|63

"P"

PEDRO FALABELLA SOC. ANON.
Agrícola Ganadera e Industrial
Registro Nº 6.858
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963 a las 17 horas, a realizarse en Suipacha 756, 4º, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|63.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio.

4º Elección de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Director - Administrador.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.269-v.20|9|63

P L A T T
ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Nº 4039
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, México 444, el día 26 de setiembre de 1963, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1963, y Distribución de Utilidades;

2º Autorizar al Directorio la emisión de acciones para aumento de capital;

3º Elección Directores y Síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre de 1963.

El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9.Nº 73.220-v.20|9|63

"R"

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N 4908)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963 a las 12 horas, en Brasil 119, para tratar el siguiente,

ODDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963.

2º Capitalizar 3a. cuota saldo revalúo contable.

3º Ratificar las remuneraciones pagadas a los directores.

4º Ratificar aumento capital autorizado a $ 37.500.000,00, y lo actuado por el directorio al emitir las acciones respectivas.

5º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

6º Elegir síndicos titular y suplente.

7º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 3.200 e.16|9 Nº 73.094 v.20|9|63

"S"

SHARPLES ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-8591)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria 25 de setiembre de 1963, 11 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos sociales.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Renuncia de síndicos y designación de sus reemplazantes

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.332-v.20|9|63

S T O P O I L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en la sede legal, Avenida Rivadavia 9036, para tratar:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Ratificación del sueldo de los directores-gerentes

4º Fijación del número de directores (art. 8º del estatuto social).

5º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

6º Designación de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.800 e.16|9 Nº 73.102 v.20|9|63

S U L F I S U D
Fábrica Argentina de Hidrosulfito y Afines S. A.
N-8510

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1963 a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329, (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico ejercicio al 31 de mayo de 1963.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.249-v.20|9|63

SOCIEDAD GRANJA CABO CORRIENTES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Forestal, Avícola, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963 a las 19 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 974, piso 5º B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre las causas que impidieron citar dentro del término legal a esta Asamblea General Ordinaria.

2º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, cerrado el 30 de junio de 1962 e informe del síndico.

3º Disolución anticipada de la sociedad.

4º Designación de la Comisión Liquidadora y sus atribuciones.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Dsignación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para firmar el acta de la misma con facultades para probarla.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 12 del estatuto social. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|9-Nº 73.237-v.20|9|63

SER-CAR S. A.

Punto segundo del Orden del Día de la publicación en Boletín Oficial de los días 7|9 al 13|9|63, debe leerse:

Elección de directores, síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 720.— e.16|9-Nº 73.289-v.18|9|63

SERRA Y NUÑEZ
S. A. C. e I.

Convócase Asamb. Ord. el 30|9|63 a las 19 hs., en Monroe 2594, Cap. Fed., para tratar:

1º Doc. art. 347 del C. de C. ej. 1962|63 y dist. utilidades;

2º Nº de direct. y elección por 2 años;

3º Elección síndicos;

4º Designación 2 acc.| para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.16|9 Nº 73.223 v.20|9|63

SHETLAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en el local social ubicado en la calle Moreno 1623, 2º piso, C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1963 y distribución de utilidades;

2º Elección de Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|9 Nº 73.183 v.20|9|63

SALTO CHICO S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
Ref. Estatuto Nº 9823
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en la calle Lavalle 3161, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Fijación del número de directores y su elección, por un año.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 73.265-v.20|9|63

S A N S E T S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 Buenos Aires

De acuerdo al Art. 17 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 1963, a las 11 hs., en el local de Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31|5|1963.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 17 de los estatutos, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 73.306-v.20|9|63

S A N S U R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
(N - 12141)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, día 26 de septiembre de 1963, 19.45 horas, en San Pedro 5433, Capital, para:

1. — Considerar documentos artículo 347 Cód. Comercio; Ejercicio 30|6|63;

2. — Distribuir utilidades;

3. — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.151-v.20|9|63

S A N S U R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
(N - 12141)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria, día 26 de septiembre de 1963, 19 horas, en San Pedro 5433, Capital, para:

1. — Aumentar capital autorizado;

2. — Reformar artículo 4º Estatutos Sociales;

3. — Elegir dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.153-v.20|9|63

SANTA PAULA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en la sede social, San Martín 329, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.266-v.20|9|63

S O C A
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Registro Nº 10.307
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de septiembre de 1963, a las 11 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:

1º): Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;

2º): Fijar número de directores y su elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.2[illegible]8-v.20|9|63

S E L E C T I O N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Paraná 131 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los Documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1963;

2º) Retribución de directores y síndico;

3º) Determinación del número y elección de Directores;

4º) Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.227-v.20|9|63

"T"

TRAQUIDEMA S.A.C.I.F.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en la calle Piedras 469, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 1º y 2º ejercicios clausurados respectivamente el 31 de julio de 1962 y 31 de julio de 1963;

2º Designación de síndico titular y suplente;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.16|9 Nº 73.169 v.20|9|63

TAXIMAC S. A.
Industrial, Comercial y de Administración
Nº 16.058
Calle Venezuela 3041, Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1963 a las nueve horas en el local social calle Venezuela 3041, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;

2º Elección del nuevo directorio y designación de un síndico titular y un síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.000 e.16|9 Nº 73.163 v.20|9|63

TREVI
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 15 horas, en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 3080, piso 7º, departamento 12 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de

Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|9 Nº 73.143 v.20|9|63

TELESUD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8.301

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en la Avda. Montes de Oca 2185|95, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de seis directores titulares, a razón de dos directores por cada una de las clases de acciones "A", "B" y "C".
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|9 Nº 73.103 v.20|9|63

TEXTIMER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1963 a las 18 horas, en el local de Lavalle 1672, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 30 de junio de 1963.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|9 Nº 73.030 v.20|9|63

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A.
Registro N-1671

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1963, a las 16 en el local de la sociedad, calle San Martín 379, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y planillas anexas e informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963. Distribución de las utilidades.
3º Remuneración a los directores asesores de la administración.
4º Remuneración al síndico titular.
5º Integración del Directorio.
6º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados especiales de depósito emitidos por una institución bancaria en San Martín 379, sexto piso, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.

En el acto del depósito, recibirán un certificado que servirá de entrada a la asamblea y de justificativo de su personería. — El Directorio.
$ 3.600 e.16|9 Nº 73.068 v.20|9|63

TEJEDURIA FLORES S. A.
N 2982

Convócase Asamblea Ordinaria para 28|9|63, 10 horas, en Bolivia 1256, para tratar:
1º Consideración docum. Art. 347 inc. 1º d. C. d. C. ejercicio 30|6|63 y fijar remuneración síndico.
2º Consideración absorción quebranto por saldo revalúo cont.
3º Autorización asamblea para abonar en acciones liberadas totalidad divid. ejerc. anterior.
4º Informe sobre préstamos d. Directorio.
5º Elección un director, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.034-v.20|9|63

TILUCA S. A.
Astill., Transp., Ind., Com. y Fin.
Reg. Nº 4788

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 27|9|63, 19 hs., Av. R. Sáenz Peña 760, 2º, Cap., para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. docum. art. 347 ej. 30|6|63
2º Modificac. integración capital.
3º Autorización venta elementos innecesarios.
4º Destino saldo revalúo Ley 15.272.
5º Designac. Direct. y Sínd., y remun.
6º Elec. 2 acc. p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.338-v.20|9|63

TRANSFINCO S.A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal, el 27 de setiembre de 1963, a las 10 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico y del inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento de los síndicos — titular y suplente—, y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 73.307-v.20|9|63

"V"

VIGALIT S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 28|9|63, 10 horas, C. Pellegrini 651, 3º, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio ejercicio cerrado 31|7|63.
2º Fijación elección miembros Directorio;
3º Elección Síndico Titular y Suplente;
4º Designación accionista firmar acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase accionistas Art. 24 Estatutos.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.195v.20|9|63

VITAFIN S. A. C. I. F. I. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 12.379

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Salta 226, piso 2º, Capital Federal para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.035-v.20|9|63

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Juan Vázquez y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias, Montevideo 290 1º piso, T. E. 35 - 7409, avisan: Manuel Galdo vende su negocio de Hotel Alojamiento, (habilitación en trámite), sito en AYACUCHO 30, 3º Izq., a Blas Sorrenti. — Reclamos y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 16|9 Nº 73.073 v. 20|9|63

Ley 11.867. — Raúl Peoris vendió a José Aliberti, negocio de despensa, sito AVENIDA LA PLATA Nº 2767|71, domicilio de las partes. — Reclamos en el mismo negocio.
$ 800.— e.16|9 Nº 73.194 v.20|9|63

Avisa G. F. García, mart. púb., Cnel. Martiniano Chiavert 1095, que Zulma Ramona Padin, vende a Andrés Murcilo, negocio peluquería para damas, AVENIDA COBO Nº 780|84, Capital. — Reclamos ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 800.— e.16|9 Nº 73.127 v.20|9|63

Hernán Telechea, Escribano Público con oficinas en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615, de esta Capital, hace saber que doña Elma Ada Sorichetti de Manzanares, vende su parte indivisa del fondo de comercio, denominado Estación de Servicio de Lavado y Engrase "Shell" sito en la AVDA. SANTA FE Nº 3601, esquina ARAOZ. — Oposiciones, al autorizante.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.164 v.20|9|63

Francisco del Castillo, martillero público, avisa por 5 días: Que con fecha 1º de julio de 1963 con su intervención, la señora Enrica Pilar Bernardo, ha vendido el 50 o|o que tiene como socio en el negocio de "Pizzería y Pastelería" en la AV. INDEPENDENCIA Nº 2734 de esta Capital Federal, a la señora María de los Angeles Fernández de Sardá. — Reclamos ley 11.867, Florida Nº 8, piso 3º E.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.203 v.20|9|63

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb. oficinas Juncal 3106, T. E. 82-0500, avisan Elisa González de Carrasco y María Angélica Pereira de Mera, venden a José Espiñeira, Manuel Luis Espiñeira, Felipe Fernández y Gervasio Fernández, su negocio de café y casa de lunch sito en AVDA. LAS HERAS 2293. Reclamos Ley y dom partes, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.245 v.20|9|63

Manuel Corbacho Monteagudo, abogado, con estudio en Rodríguez Peña 486, piso 2º, hace saber, que don Rodolfo Cudeiro, vende a los señores Héctor Botegoni, Oscar Primo Bottegoni y Olivo Bottegoni, el activo y pasivo del establecimiento comercial "Joyita", dedicado a venta de Artículos de goma, sito en la calle ARISTOBULO DEL VALLE 1707, de esta Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mi estudio.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.311 v.20|9|63

"B"

E. I. Olmos, mart., Bouchard 468, 4º. Rect. aviso 34086. Vend. Mariano Dámaso Robert, del Hotel, BONIFACIO 648 Rec. Ley m|of.
$ 400.— e.16|9 Nº 73.328 v.20|9|63

"C"

Se hace saber que la Sociedad "Serrani y Di Pasquale", con domicilio legal en CAFAYATE 1881 de Capital Federal dedicada a la venta de artículos del hogar, se transforma en "Serrani, Di Pasquale y Cía. S.R.L.", haciéndose cargo del activo y pasivo con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1963 — Reclamos de Ley, Escribanía Cirilo A. Ezcurra, Bolívar 547, Capital Federal.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.330 v.20|9|63

"D"

Se hace saber que Otamendi, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que explota el negocio de venta de muebles y de artefactos para el hogar, con domicilio en la calle DIAZ VELEZ 4750|64, se ha transformado en Otamendi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con idéntico objeto y domicilio y de cuyo activo y pasivo la última se hizo cargo. — Para reclamaciones, domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.295 v.20|9|63

"E"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor José Luis Pascual, vende al señor Fernando Vilanueva Sousa, libre de toda deuda y grava men, el negocio de carnicería, sito ESTADOS UNIDOS Nº 1240, domicilio vendedor. — Reclamos ley y domicilio comprador, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.196 v.20|9|63

"F"

Marzoa, Yebra y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1970, 4º "B", T. E. 49 - 6044, avisan que Fanor David Naiman, vende el haber que tiene y le corresponde en la sociedad "Martínez, Fernández, Rosendo y Cía", que explota el negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas alcohólicas, elaboración de helados, masas, postres, empanadas, venta de helados y cámara frigorífica, denominado "La Cabaña Argentina", sito en esta Ciudad, calle FLORIDA 576, a su condómino señor Francisco Jesús Fernández, quien se hace cargo del Activo y Pasivo que le corresponde a su haber. — Domicilio partes y reclamos ley mismo negocio.
$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.098 v.20|9|63

"J"

Mosquera, García y Cía., Martilleros Públicos Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Número 1773, 3er. piso, oficinas 303|04, de esta Capital, T. E. 40-3959, avisan que Victorino Martins vende a Aureliano Santos Pérez, su parte indivisa del Negocio de "Café, Bar y Casa de Lunch", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 901, Capital, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo conjuntamente con los compradores José Ramón López, Albino Cambeiros, José Dos Santos y José López. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas, en donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.263 v.20|9|63

"L"

Baus Hnos. S. R. L., Bal. y Mart. públicos., of. Alsina 308, comunican que los Sres. José Castelo, Jesús Varela, Emilio Varela, César Domínguez, Ovidio Soto, Armando Luis Arata, Francisco Serio, Manuel Domínguez, y Eligio Guillermo Carballo, cedieron las cuotas que componen Candy S. R. L., propietaria del negocio de Bar Americano, LIBERTAD 1057, a los Sres. Víctor Acasuso, Satiro Guimarey, José Antonio Calvo y José María Posada. — Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.225 v.20|9|63

Mosquera, García y Cía., Martilleros Públicos, Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Número 1773, 3er. piso, Oficinas 303|04, de esta Capital, T. E. 40-3959, que el señor Issac Novark vende su negocio de "Bar y Restaurant", ubicado en la calle LOS PATOS Nº 2502, de esta Capital, al señor Juan Del Valle. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.262 v.20|9|63

"M"

Al Comercio: Héctor Oscar Díaz, Martillero Público, oficinas en la calle Rivadavia 1382, 1º, T. E. 37-6924, Capital, avisa que los señores Agapito Arturo Lores, Manuel Caneda Padin, Manuel Lores, Ramón Bugallo, José Pérez García y José Martínez, venden a los señores Peregrino Rivadulla Rivas, Daniel González, Victorino Veiga, Manuel Rivadulla, Santiago García Outeiro, José Manuel Morales, Celestino Pose Santiago Dacosta, Marcial Flores, José Conde y Jesús Amor Pernas, su negocio de Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, denominado "La Campana", ubicado en la calle MEJICO Nº 173, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de Ley, mis oficinas. — Este aviso reemplaza y rectifica el Nº mero 58.695 del 14 al 17|6|63, por modificación nómina compradores.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 73.335 v.20|9|63

"P"

Al comercio: Marcelino Antonio Rubio, avisa que vende su negocio de hotel sito en PASEO COLON 1127, 1º piso, libre de toda deuda, a Benito Pérez, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley Avenida de Mayo 1385, 2º piso.
$ 800.— e.16|9 Nº 73.226 v.20|9|63

"S"

Aviso al comercio, que la sociedad de hecho constituida por Olga María Jackson y Gladys Dora González Malbec transforman su sociedad del ramo de Bar, sito en SAN JUAN 405, en carnicería y afines con el mismo domicilio, ingresando a la sociedad el Sr. José Manuel Díaz. Las Sras Olga M. Jackson y Gladys D. González Malbec, se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad hasta la fecha. — Domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley. Av. de Mayo 1385, 2º.
$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.327 v.20|9|63

Martínez y Casanova, Martilleros Públicos, Oficinas, Pasco 1196 T E.23-2629 Avisan que el día 19 de setiembre, a las 15 horas, rematarán todas las existencias del Bar, SAN JUAN Nº 2901, esq DEAN FUNES, orden Alvarez, Medina Rodríguez, Barreira, López y Cía. Domicilio constituído y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.141 v.20|9|63

"U"

Se hace saber que la Sociedad: "Antonio Flores", S. R. L., que tiene por objeto la explotación del Negocio de Importación, Exportación, Molienda, Elaboración, Envasado y Venta de Pimentón y Especias, con domicilio USPALLATA 627 y 635, cede y transfiere a la Sociedad: "Antonio Flores", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", su Activo y Pasivo y como consecuencia de ello queda totalmente disuelta la Sociedad "Antonio Flores" S. R. L. — Reclamos: Uspallata 627 donde las partes constituyen domicilio
$ 2.000 e. 16|9 Nº 73.086 v. 20|9|63

"V"

...arzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Bartolomé Mitre 1970, 4º "B", T. E. 49-6044, avisan que José María Roca, réditos Nº 715.206.008, vende a los señores Domingo Clarencio De la Torre Paz, réditos Nº 2760-003; Manuel Rey Luna, réditos Nº 786.216-003; José María Roca, réditos Nº 715.206-008; José Antonio Pazos; Rubén Darío Vera, Albino Cao Vázquez, Domingo Faustino Coronel, Luis Mon Pérez y Jesús Miranda, únicos integrantes de la entidad "Esperia, S. R. L.", e. f. el negocio de restaurant y bar, denominado "Esperia", sito en esta Ciudad, calle VENEZUELA 501 esquina BOLIVAR 495, domicilio partes. Reclamos ley en nuestras oficinas. Este aviso anula el publicado 26|8 al 30|8|63 Nº 69.841, por haberse publicado por error.

$ 2.400 e. 16|9 Nº 73.096 v. 20|9|63

Abasolo Tomás V., Martillero Público, Oficina Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Ricardo Pérez vende a José Pérez, quien toma a su cargo el activo y pasivo, una parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio de Panadería Mecánica y Repartos, denominado "Nogueira", sito calle VENEZUELA Nº 4115|17 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 1.600 e. 16|9 Nº 73.071 v. 20|9|63

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

VICENTE MAROTTA E HIJOS
Soc. Anón. Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas, que el Directorio resolvió la emisión de las series novena y décima del capital autorizado, en acciones ordinarias al portador por valor de m$n. 500.000, cada serie, o sea por un total de m$n. 1.000.000. Conforme al artículo 7º de los estatutos los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción en el local social sito en Basualdo Nº 1171, Capital.

El Directorio

$ 1.200 e.16|9 Nº 73.264 v.18|9|63

G A M M A S. A.
Financiera y Comercial

Se comunica el aumento del Capital autorizado a m$n.: 2.200.000 y la emisión de m$n.: 1.200.000, en Acciones ordinarias de 1 voto para pago parcial del saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272. — El Directorio.

$ 720 e.16|9 Nº 73.255 v.18|9|63

F I N A G A
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera

Se comunica el aumento del Capital Autorizado a m$n.: 1.500.000, y la emisión de m$n.: 800.000 en Acciones ordinarias de 1 voto para pago parcial del saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272. — El Directorio.

$ 720 e.16|9 Nº 73.254 v.18|9|63

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO Y DISTRIBUCION DE REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que respondiendo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de mayo pasado, dentro del capital autorizado conforme a la última emisión, inscripta en el Registro Público de Comercio por doce millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, a partir del día 20 de septiembre de 1963, en la administración, Avda. Juan de Garay 2435, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas, mediante la presentación de los cupones 14 y 15 se hacen efectivos los siguientes pagos:

a) Dividendo del seis por ciento (6 %) a las acciones ordinarias por el ejercicio al 31 de diciembre de 1962, mediante la entrega de acciones ordinarias clase "B", liberadas, a la par, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1963. A este efecto debe presentarse el cupón Nº 14.

b) Distribución saldo revalúo contable equivalente al seis por ciento (6 %) que se capitaliza en acciones ordinarias, clase "B", con cupón al 1º de enero de 1963. — Para este cobro debe presentarse el cupón Nº 15.

Las fracciones menores de una acción se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959.

El pago del dividendo a las acciones diferidas será del seis por ciento (6 %), en dinero efectivo, mediante la presentación del cupón Nº 15.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1963. El Directorio.

$ 2.880.— e.16|9-Nº 73.297-v.18|9|63

LA MAXIMA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial

Se comunica la emisión de m$n. 1.440.000, en Acciones Ordinarias de 1 voto para el pago parcial del saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272. — El Directorio.

$ 720 e.16|9 Nº 73.253 v|18|9|63

CONTROLS COMPANY OF AMERICA (ARGENTINA) S.A.C.I.

Hace saber por 3 días que por escritura Nº 1210, con fecha 2 de Agosto de 1963, ante Ignacio Paz, procedió a la Emisión de la 6a. Serie de Acciones Ordinarias, Clase A y B, de un voto, por valor nominal de $ 2.000.000. — El Directorio.

$ 720 e.16|9 Nº 73.241 v.18|9|63

M E L A T I
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria, Agropecuaria y Marítima
Parana 583 — Capital Federal

En cumplimiento de los artículos 4 y 6 de los Estatutos se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 27|5|1959 aumentó el capital autorizado a m$n. 10.000.000, (diez millones de pesos moneda nacional), procediéndose además a emitir la suma de m$n. 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos moneda nacional) en acciones ordinarias a la par, en proporción a sus respectivas tenencias, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de marzo de 1962. — El Directorio.

$ 1.200 e.16|9 Nº 73 239 v.18|9|63

BANCO CONTINENTAL S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con la autorización conferida por la Asamblea Extraordinaria de fechas 26 de octubre y 5 de noviembre de 1962 y las facultades establecidas en el artículo 6º de los Estatutos Sociales, en reunión del 26 de agosto de 1963, ha resuelto la emisión de las series décimosegunda, décimo tercera, décimo cuarta, décimo quinta, décimo sexta, décimo séptima, décimo octava, décimo novena, vigésima y vigésima primera, en total 10.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de valor nominal m$n. 1.000,— cada una, o sea por un valor total de diez millones de pesos moneda nacional.

Las acciones que se emiten se ofrecen a su valor par, pagaderas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción o el 50 % en el acto de la suscripción y el resto en la forma que oportunamente y con una antelación de 30 días fije el Directorio y gozarán de dividendo en función del tiempo de integración. — Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos, que caducará una vez transcurridos quince días a partir de la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la sede social, sita en Tucumán 462, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.640.— e.16|9-Nº 73.284-v.18|9|63

ROBBINS ARGENTINA S.A.I.C.I. y F.
Reg. Nº 11.643

Comunicamos emisión acciones ordinarias "A" y "B", m$n. 6.000.000.—. Derecho suscripción, art. 7º Estatutos, en Córdoba 657, 5º piso. — El Directorio.

$ 720.— e.16|9-Nº 73.318-v.18|9|63

WECHECO FINANCIERA S. A.

Llevamos a conocimiento de los señores accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria, realizada el día 13 de septiembre de 1963, ha quedado aprobada la fusión de esta Sociedad con Wecheco Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima, de acuerdo a la propuesta del Directorio. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.316-v.20|9|63

ITELPA S. A. I. C.

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de 176.694 acciones ordinarias un voto, para dar cumplimiento al Decreto de Radicación de Industria Nº 2578|61; con lo que el capital suscripto y realizado queda elevado a $ 56.060.000 m|n. — El Directorio.

$ 720. — e.16|9-Nº 73.043 v.18|9|63

EGEO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Inscripción Inspec. Gral. de Justicia Nº 13.305

Se comunica que por reunión de Directorio se resolvió la emisión de las series 11ma. a 20ma. del capital autorizado por la suma de m$n 1.000.000 en acciones ordinarias de m$n 100 cada una con derecho a un voto. — El Directorio.

$ 720. — e.16|9-Nº 73.040 v.18|9|63

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE Y. P. F.
REUNION DE ACREEDORES

La Intervención de la Asociación Mutual del Personal de Y. P. F. —conforme a lo acordado en las reuniones celebradas los días 24 y 28 de junio ppdo.— convoca a todos los acreedores de la Entidad, inclusive ejecutantes con sentencia en estado de ejecución y cesionarios de créditos con notificación a Y. P. F., y|o a sus apoderados, a participar de la reunión, a realizarse en la sede social, calle Belgrano 624, piso 2º, el día 19 del corriente, a las 10 horas, con el objeto de exponerles el estado financiero de la Asociación y considerarlo en orden a los plazos necesarios para el pago de sus créditos.

Atento la situación financiera de la Mutual y la necesidad de acordar un plan de pagos aplicable a todos sus acreedores, se les recomienda especialmente puntual asistencia a la reunión.

$ 168.— e.16|9-Nº 73.260-v.18|9|63

Y A P E Y U
Inmobiliaria, Industrial y Comercial Sociedad Anónima
Registro Nº 4.052

Se comunica a los señores accionistas la entrega de títulos definitivos por un v$n. de 3.000.000.— a partir del 18 de setiembre de 1963, correspondientes a las Series Nos. 26 al 55, acciones 2.501 al 5.500 inclusive. — El Directorio.

$ 240.— e.16|9-Nº 73.305-v.16|9|63

IGGAM S. A. I.
Establecimientos Comerciales e Industriales

Se comunica a los accionistas que se ha resuelto la anulación del cupón Nº 21, quedando en vigencia el Nº 22 para el ejercicio de derechos futuros por parte de los señores accionistas, a fin de igualar a todas las acciones en circulación en virtud de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria realizada el 30 de agosto último. — El Directorio.

$ 320.— e.16|9-Nº 73.320-v.16|9|63

S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU
Capitalización del Revalúo Contable

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas realizadas con fechas 27 de octubre de 1961 y 26 de octubre de 1962 y a la aprobación por la Comisión de Valores, que a partir del 19 de septiembre de 1963, se procederá a la entrega de las acciones ordinarias correspondientes a la 1ª cuota del 30% y 2da. cuota del 40% acumulativo del revalúo contable contra entrega de los cupones Nº 8 y 9, en nuestras oficinas, calle Belgrano 740, Buenos Aires, de 14 a 18 horas.

Las nuevas acciones son de iguales características que las actuales en circulación, llevarán adheridos los cupones Nº 9 y 10 y gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1961 y julio de 1962, respectivamente.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 26|11|1959. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1963. — El Directorio.

$ 1.920. — e.16|9-Nº 73.048 v.18|9|63

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se avisa a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria con fecha 12 de septiembre de 1963 el Directorio ha procedido a emitir 488 series de acciones ordinarias a la par de m$n. 2.000.000.— valor nominal cada una, las cuales están a disposición de los señores accionistas para su suscripción dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.224 v.18|9|63

R. y S. GRANDIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª 55ª y 56ª, de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, de m$n 1.000.000.— cada serie, o sea por un total de m$n. 10.000.000.— Domicilio para suscripción, Suipacha 1120, Capital Federal — El Directorio.

$ 960.— e.16|9 Nº 73.190 v.18|9|63

"CIA. GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA S. A." N — 3912
Pago de Revalúo Contable

Se comunica que a partir del 16 de setiembre de 1963 se pondrá a disposición en 25 de mayo 444, Capital, el saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 (Otras Sociedades) de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1963, a cuyo efecto se ha emitido la serie 134ª de acciones ordinarias por v$n. 6.000.000. El Directorio.

$ 960. — e.16|9-Nº 73.108 v.18|9|63

GILMAN, TASSARA VACAREZZA S. A.
Parquets — Maderas — Importaciones

Se comunica que se ofrece en suscripción 800 acciones clase A, saldo de la serie 5 y 6.000 acciones clase B, saldo de la serie 6; forma de integración: al contado. Los señores accionistas tendrán derecho preferencia según art. 7 estatutos. — El Directorio.

$ 720. — e.16|9-Nº 73.095 v.18|9|63

FABRICA DE LINTERNAS A PILAS Y ACCESORIOS DE AUTOMOTORES
A L Y L E
S. A. I. C. F.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de las series 61 a 100 clase B, con derecho a 1 voto a integrarse en efectivo y con goce de dividendos a partir del 1º|1|1962. — El Directorio.

$ 720.— e.16|9 Nº 73.142 v.18|9|63

K I S M E T
Sociedad Anónima Comercial
Lavalle 437 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 10 de setiembre de 1963 se ha dispuesto emitir nuevas series de acciones por m$n 4.000.000.— A efectos del ejercicio del derecho de preferencia, emisión series 2 a 5, se recuerda el art. 6º de los estatutos sociales. — El Directorio

$ 960.— e.16|9 Nº 73.126 v.18|9|63

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS POLICASTRO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.213-v.23|9|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y a creedores de don VICENTE BENIGNO PEÑA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.081 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO BLANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.9|9 Nº 71.790 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 17 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.292 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANCHEZ MOYA y FRANCISCA ALCARAZ. — Publíquese edicto por diez días.

Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600 e.9|9 Nº 72.028 v.19|9|63

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don EDUARDO RAMON ILVENTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.858-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ALEJANDRO LUIS VALY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.853-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVERA BERNARDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.537-v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 2, Secretaría Nro. 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO INCHAUSTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.584-v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVECIA VANETTA de MONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.097 v.21|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, (Secretaría 3), cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON o RAMON PEDRO ALONSO y MATOS. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.906 v.19|9|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.818 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA RINALDI de CUOCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 72.017 v.19|9|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA HORTENSIA SANZ de PICCOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.985 v.19|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GRÜZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.360 v.17|9|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CATALDI — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Publíquese por diez días. Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.502 v.17|9|63

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ROSARIO o FELIPE ROSARIO GARRIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.524-v.24|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BERNAVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.459-v.24|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA VAZQUEZ Viuda de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.154 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MAGDALENA CASALLA de ARZENO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.611. v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSINA o ROSA VENEZIANO de SANZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.578. v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REBECA MOROS de ZILBERVAP. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.542. v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO GUILLERMO DEL DOTTO y de doña ELVIRA JULIA MONTES de DEL DOTTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 2 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.255 v.16|9|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION DE JESUS VIEIRA o MARIA DE LA CONCEPCION VIEIRA de RIBEIRO y de JOAQUIN ALFONSO RIBEIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 2.400.— e.14|9-Nº 72.700-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WALTER BURG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires julio 29 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.940-v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza a herederos y acreedores de MICHEL DITUN por el término de 30 días. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, diciembre 21 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.678-v.25|9|63

Juzgado Nacional Civil 4, Secretaría 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO NESTOR COLL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.700. v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ PAISAL y don JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.577. v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANTE MORI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.701. v.18|9|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO LUCHESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.561-v.24|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN CURES MIGUEL RUFINO CURES y PEDRO ANTONIO CURES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1962. — Juan C. Paternostro, secretario.
$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.502 v.17|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de PIO LUS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.597. v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.254 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LA PORTA Vda. de ALEO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto seis de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.250 v.16|9|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA NICOLASA SEMORILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.765-v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRUCCIO JUAN CRESPI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.971-v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN FRUTOS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.030 v.21|9|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DOMINGO CODARO y JOSEFA ALBERTINA MOSQUERA de CODARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.783 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO NESTOR CLEMENTE LUIS CAMBIASSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.581. v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SISTO PRANZETELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretaria.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.661-v.18|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 6. Secretaría 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORDOÑEZ JOSE MARIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.459 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ROSA SUOZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 19 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.426 v.17|9|63

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL ALFREDO FRIAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.652-v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ALBERTI de NASTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.383-v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA PIEDRA de NOVOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.573-v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELISA BENITA COSTA de TERZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.046 v.21|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 7, y Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DENDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1963. Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.750-v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA KOHAN MILLER de FAVELUKES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 23 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.514 v.17|9|63

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE DI PERSIA. — Buenos Aires, Julio 16 de 1963. — Publíquese por diez días. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.507 v.17|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 del autorizante cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CARLOS CALVI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1963 — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.472 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO DELL'ARCIPRETE. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 28 de 1963 — Augusto C. J. Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.6|9 Nº 71.373 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CASTELLO o CASTELO de BETANZOS. — Publíquese por diez días — Buenos Aires 27 de Junio de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario
$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.180 v.16|9|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE DEL FRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.894-v.25|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA GUILLERMINA GENTA de TOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires julio 31 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.797-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA CALAMAI de ACEVEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto ocho de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.650-v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO PASCUAL MAZZOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. —Agustín Durañona y Vedia, secretario
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.347-v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 8. Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA FROHLICH de AHLEMANN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.- e.5|9 Nº 71.219 v.16|9|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BARTOLOME MARINONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.667-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMENA PAULA CARUBIN de DI NALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 6 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.14|9 Nº 73.018-v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES CHIRICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.978-v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BOENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Isaac R. Molina Ramallo, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.091 v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ESPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.821 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARIA LUCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.862 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.822 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON COHEN TALGHAM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 setiembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.914 v.19|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRADO o CONRADO TIMOTEO TRAVERSO. — Publíquese edictos por diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.809. v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BERNARDO MELAMEDOFF. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.802. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FELIU. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.614-v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO NOVATI y de doña ANGELA NOVATI de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.631-v.18|9|63

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANTOS SFORSINI de GIACCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71.322 v.16|9|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a doña MARIA ALVAREZ para comparecer en juicio: Alvarez José A. adopción bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 800.— e.13|9-Nº 72.641-v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por 5 días a DOMINGA LIRIA IGLESIAS, a comparecer en el juicio "Moreno Angel, autenticidad de firmas", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — (Publicar por 5 días).
Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.200.— e.12|9-Nº 72.242-v.17|9|63

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE IGLESIAS o JOSE IGLESIAS BRETAÑA CASMARTIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº72.139 v.21|9|63

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE PORTELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.137 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ESPOSITO. (Publíquese por 10 días). — Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.928. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PRIMOFRUTTO y MARIA CAPALBO de PRIMOFRUTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.583-v.18|9|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL BENITEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.467 v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LLABERIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.370-v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL HILARIO CREO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio cinco de 1963. Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.724-v.18|9|63

El Juez en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO DAVID SZARFER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.474. v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PARISI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1963. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.487. v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO SIXTO ARMAS ALVAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1961.
El secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.392. v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBARA de JESUS Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Aníbal J. La Rosa secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71.231 v.16|9|62

Juzgado en lo Civil 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE HECHT. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 25 de agosto de 1963 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71 346 v.16|9|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don ANGEL BORRONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto veintinueve de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.716-v.25|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO VITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.999 v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL SILBERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.981 v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARIA RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1963. —Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.491 v.24|9|63

Juzgado en lo Civil número 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL BAUTISTA MANGIACAVALLI o MANGACABAL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 9|9. Nº 71.921. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR CONSTENLA de DEVOTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre seis de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.920. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CROVETTO y de MARIA CROVETTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 16 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.919. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANDRES MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto veinticinco de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.879. v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO URDANGARAY — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto trece de 1963. Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.687-v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANACLETO HERNANDEZ y CONCEPCION CASTAÑO de HERNANDEZ e MARIA DE LA CONCEPCION CASTAÑO PEREZ HERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 5 de agosto de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.5|9 Nº 71.341 v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION MACRI Vda. de SORBILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.782-v.18|9|63

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENATO ENRIQUE CANDELONE GALLINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.857-v.25|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE RAMON RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.039 v.21|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SZOSZA ORZECHOWSKI de KAPLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.200 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS BO o BO y FIORITO y MARIA LUISA BO o BO y FIORITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.813. v.19|9|63

Juzgado Nac. Primera Instancia Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ROBERTO SANTIAGO VILLAMONTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 72.021. v.19|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TOMASELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.999. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BARBARA MAYER de MALENSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.734-v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE HECTOR APAOLAZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.537. v.17|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO ZIGIOTTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1963. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.469. v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BLANCO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.377. v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO AMBROSIO GERONIMO PITTALUGA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires julio 17 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71.349 v.16|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CLARICE DI FRANCO de DI CARLO y PEDRO DI CARLO, publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 17 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71.338 v.16|9|63

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nacional Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN ALEJANDRO KENNEDY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.874-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRDO de CUTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.777-v.25|9|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ESTEBAN CASADO o FRANCISCO ESTEBAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.778-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO GALLANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.366-v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA REGINA ANZUOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Raúl R. Frías secreario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.083 v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.904 v. 19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BAUTISTA LIÑARES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.903. v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de ALFONSO ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.761 v.18|9|63

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GRACIA SACCO de JARABA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 6|9 Nº 71.501 v. 17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secret. Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.5|9 N 71.228 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treint días a herederos y acreedores de LUISA VIGNOLO de SANGUINETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.641 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE LARCO su sucesión — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71.195 v.16|9|63

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BERTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.942-v.25|9|63

Juzgado Civil 15, Secretaría 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNA DITTMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.919-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días, herederos y acreedores de AGNNA LUISA BULTE o BULTE DE GARIN. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
e.14|9 Nº 6.953 v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIZIANO JOSE BUTTAZZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.515 v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JULIO TEVERE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.557 v.24|9|63

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO BENITO SA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.293-v.23|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría, Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.357-v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BENITEZ y LUISA BENITEZ de PASSANITI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Jorge A. Garriga secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.129 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLAS ANTONIO GARCIA, Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.073 v.21|9|63

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR u OSCAR MANUEL SEOANE LAREDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.622 v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO ANTONIO TRAVERSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 octubre de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.609 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO BIACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.781 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO MUÑOZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.358. v.17|9|63

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA AROLDI de FILIACI y de don FELIPE FILIACI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Enrique J. R. Rojo, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.913-v.25|9|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO DESTEFFANIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 24 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.815 v.25|9|63

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.986 v.24|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO o MATEO ALBERTO GESTRO. Publíquese por diez días
Buenos Aires agosto 16 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.158 v.21|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA SAN MARTIN de ABRIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 72.018 v. 19|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.998 v. 19|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ONOFRIO BARBONE u ONOFRE BARBONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, tres de setiembre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.532. v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil número dieciséis, Secretaría número treinta y dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO PECCI SAAVEDRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.6|9. Nº 71.429. v.17|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA AMELIA SANUCCI de GENTILI o ROSA SANUCCI de GENTILI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.5|9 Nº 71.217 v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JOSE CAMPI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 6|9 Nº 71.428 v. 17|9|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PETRACCA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e 14|9 Nº 72.888 v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña NELIDA DOMINGA LUIBAL de OJEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.860 v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.492 g.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL MOSCOVICI o MOSCOVICH. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
e.11|9-Nº 6.818-v.21|9|63

El Juzgado número diecisiete, Secretaría número treinta y tres, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO LOPEZ CONDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 27 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.951 v. 19|9|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA FRANCISCA MARIA SCHIAFFINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.752 v.25|9|63

Juzgado en lo Civil número 18, secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENEVENTANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.744 v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA BARCALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.863 v.25|9|63

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Andrés A. Carnevale, a cargo del Juzgado Nº 18, (Secretaría Nº 36), cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PASCUAL MELLADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.803 v.25|9|63

Juez Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COLADO y RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.699 v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARCONE. — Publíquense diez días.
Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.448 v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil número 18, secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.629 v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ANTONIO LAGUNA. — Publíquese diez días. — Secretaría Nº 36. — Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.605. v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. BERTA CATALINA INVERNIZZI de GIAMBIAGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.983. v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARCOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.602. v.24|9|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZER ABRAHIM AZAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.267-v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS PANNO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.215 v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MEDINO FANDIÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.228 v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO RAMON DIAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.229 v.23|9|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, del autorizante cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PONTI de RANDICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario
$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.830 v. 19|9|63

Juzgado en lo Civil Nro. 18, Secretaría Nro. 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBANESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.368 v.23|9|63

Juez Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL FALBO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.105 v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGIDIO PROSDOCIMO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.066 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CRISTINA CHIONETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.927 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RAMON FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.912 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GONZALEZ CRUZ y MARIA ROSA RIAL de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Carlos A. Raffo De Campo, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.891 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO BARBOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.890 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CACHAZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.648 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS COLONNA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.613 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LORENZO DIEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 13 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.689 v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS EDUARDO FERRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1963 — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.485 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MORAN de FIORAVANTI. Publíquese diez días. — Secretaría Nº 35. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.560 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA BIBILONI de MARIOTTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 23 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.404 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GONZALEZ GUTIERREZ de LOVARI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.259 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROEL — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.154 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENGRACIA GENICIO de MATTIOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.220 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON FRIDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.290 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO RIVERA o PAULINO RIVERA ROSENDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963 — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.247 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CERRATO o CERRATO NANNINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.224 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SIFMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.207 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AUGUSTO JOSE TISCORNIA BIAUS o AUGUSTO TISCORNIA BIAUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.263 v.16|9|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de SARQUIS AGOB. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.795. v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ FERNANDEZ y GENEROSA FROJAN de DIAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.538. v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN RUIZ o JUAN RUIZ ORTEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.980 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL ENRIQUE GARZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.896 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ETCHEVERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.889-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM LUTZKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.814-v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO OTERO o JOSE ANTONIO OTERO y OTERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.634 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA CATALINA GALASSI o GALASSI de MORBELLI. — Publíquese diez días — Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.690 v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a don JUAN CARLOS ETCHEVES (hijo). Nómbrase síndico al doctor Carlos Alberto Decurgez con domicilio en Leandro N. Alem 651 7º frente. Fíjase en 30 días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos. Luis María Lunge Campos
Buenos Aires, julio 15 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.127 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GERONIMO CASSINELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto treinta de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.218-v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MECCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.427 v.17|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ de BARRUECO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.471 v.17|9|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL PELERAN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
1.600.— e.6|9 Nº 71.398 v.17|9|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA CONCEPCION o CONCEPCION PATXOT de CARRERAS o CONCEPCION PATXOT RABELL de CARRERAS MARTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.5|9 Nº 71.191 v.16|9|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE RAUL EDISON MARTINEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.186-v.16|9|63

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION D'AMICO de FIORILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a 4 de setiembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.753. v.25|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AGESTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.991. v.24|9|63

Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ARIAS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.632. v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL STUPIA y de doña MARIA LAVOLPE de STUPIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.332 v.23|9|63

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA VICTORICA de GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.334 v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL GOLDSTEIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.103 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL JUANA OLIVAN de COPELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.099 v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARGARITA ESCUDERO de BLANCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 4 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.196 v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CONSUELO CEPEDA de DELLA VECCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.882-v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO FORTUNATO PICARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.819-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONIDA ARISTIDA SILVETTI de ARRIGONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.633 v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JAIME JUAN GIRALT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.362 v.17|9|63

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION CANNATA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.786. v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FABIO MIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.632 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAIK LEVONIAN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires setiembre 4 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.576 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO VICENTE GOMEZ REVOREDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.652 v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA BOMBELLI de FALCITELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.491 v.17|9|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME BOERO o BUERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de julio de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.835. v.25|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAGGIO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 800. e.14|9. Nº 72.737. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONILDA GIUDICE de RADRIZZANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.701. v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN PEDRO PUYADE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 71.354. v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MACCARONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.260 v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO LUCIANO POITEVIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.325 v.23|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA o ALICIA FEDERICA MEYER de CHWAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José Olvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.428 v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO DOMINGO o LAZARO FERRARI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.995. v.24|9|63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VELIA ISABEL ANSELMETTI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.956. v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL FIZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.529. v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, comunica por tres días que se ha declarado en estado de concurso civil a ENRIQUE MOLINA, nombrándose síndico al doctor Daniel R. J. Pescicelli (Corrientes 1515, piso 2º dep. "A"). — Fíjase en quince días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos y que el día 27 de setiembre de 1963, a las 13 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos. — Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.200.— e.13|9-Nº 72.447-v.16|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE DI LELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.059 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE LEANDRO ROGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.884-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de BENEDICTA GONZALEZ de SAPONARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.881-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR ANIBAL BOGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario
$ 1.600.— e.9|9-Nº 72.015-v.19|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FELIX DOMINGO POLLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.752 v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIO VALENTE. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.712 v.18|9|63

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NESTOR ANTONIO SATURNINO DE YRIONDO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.682 v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.637 v. 18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO LOIELO o LOELO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.504 v.17|9|63

El Dr. Roberto Ramé, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA EVELINA ROMANO de SPEZZAFUNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.251-v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN PEDRO PUYADE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.354-v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ZANINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.276-v.16|9|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ANTOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.932. v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORINA PODESTA MILANS de VALCARENGHI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.918. v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALKON KORABELNIKOV o KORABELNIKOW. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.994-v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BEÑONES de PERANDONE y de NARCISO PERANDONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.442-v.24|9|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS CESAR LENZI. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.290 v.23|9|63

El Juez Nacional Civil doctor Mariano J. Grandoli, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIOLETA MATILDE ODELL de ANNAND. — Secretaría Nº 45.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.358 v.23|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO AVENA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 18 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.321 v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.252 v.23|9|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MOLLON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.346 v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.427 v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO HOOGLAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 — e.9|9-Nº 71.867-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL AURELIO GARRIDO y LEONOR GORDILLO de GARRIDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de julio de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 — e.7|9 Nº 71.612 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GONZALEZ GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.599 v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMITRANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.662 v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treista días a herederos y creedores de JUAN D'AGOSTINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.6|9 Nº 71.549 v.17|9|63

El Juez Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría N 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS TELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Julio César Benedetti secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71 442 v.17|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 cita por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO TREINTA de ALDREY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.174-v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BENEDETTO de FAJARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.337-v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA o ANGELA GARBARINO de GIRAUD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.235-v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA TORNEY y SHERIDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.274-v.16|9|63

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALVAREZ CUERVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.933-v.25|9|63

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA GARBEROGLIO.
Buenos Aires, septiembre once de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.866-v.25|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FORTUNATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.747-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA OTALORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.824-v.25|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WARD HIRAM SHIELDS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Norberto Carlos Scotti secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.403 v.23|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA LANDIN de DABADIE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.076. v.21|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secresecretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODRIGUEZ o ENRIQUE RODRIGUEZ CELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.058. v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA POLETTI de MORETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.638 v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA SALGADO de VILLARREAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.779 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR EBEN y doña TEKLA FRANK de EBEN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.495 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN PABLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.848-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CORIGLIANO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.421 v.17|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MARIA OURO o JESUS OURO CASTRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 2 de 1963 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71 462 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONTINA MANUELA o LEONTINA MARGUIGNOT de MASSE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1963 — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.365 v.17|9|6

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA YOFFE de DUKELSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.660-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN BAUTISTA BRACCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.911-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO SORIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.909-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES OLIMPIA LICINI de MANFREDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963.— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.702-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN BENEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963.— Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.934-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO SASLAVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963.— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.908-v.25|9|63

Juzgado Civil Nº 25, secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MAZOR de ZLACHEVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre seis de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.487-v.24|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO SILVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Horacio R. Arias secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.594-v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME o BARTOLOME JAIME o JAIME PONS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.2 4 v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE P. o JOSE PASCUAL CAPRIOLI, de ROSA MARIA o ROSA COLOMBO de CAPRIOLI y de LUIS CAPRIOLI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.060. v.21|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISINDO CRESPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.690 e.12|9 Nº 72.376 v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS CROCE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.169. v.21|9|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES MIRANDE de BATTAGLINI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires septiembre 3 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.587 v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.586 v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO BILBAO y JESUSA AMOR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.658 v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO ARTURO AMAYA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1963. Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.550 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL IRIZAR. Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.481 v.17|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, de esta Capital, Secretaría número 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBINO ERNESTO QUIROGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.211-v.16|9|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENITO BARRAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1963. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.393 v.17|9|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVESTRE SOLARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Edgardo S. Aráoz secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.624-v.24|9|63

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Pedro Alejandro Dellepiane, a cargo del Juzgado Nº 26 (secretaría número 51), hace saber por 5 (cinco) días la declaración de Concurso Civil de MARIO ALBINO MASSINI, la designación de síndico del doctor Miguel Pazienza, domiciliado en Carlos Pellegrini 885, piso 3º Capital y la fijación de 30 (treinta) días para la presentación de los justificativos de créditos.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Edgardo S. Aráoz secretario.
$ 1.200.— e.13|9-Nº 72.651-v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL NOBOA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.211. v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de KATI ANA MARGARITA KERN de WEBER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre cuatro de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.866-v.19|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SCALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, seis de setiembre de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 72.012-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D. MARCELINO PELLEGRINI. Publíquese por 10 días. Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.7|9 N 71.703 v.18|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO TELESINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.697 v.18|9|63

Nº 27

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963.— Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.884-v.25|9|63

Luis A. Vincent Gace a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEOFILA GONZALEZ de GOMEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.810 v.19|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO BESPRESVANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.588 v.18|9|63

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don LINO ZAZZALI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.470 v.17|9|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS DOMINGUEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Alberto Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.444-v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILIPINA ENRIQUETA BRUNNE viuda de SAARMANN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. Alberto H. Montes de Oca, secretario. rio.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.601-v.24|9|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HUMBERTO GRION. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de julio de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.117. v.21|9|63

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELFINA DOUSTE de LANUQUE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.11|. Nº 72.155. v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MAZZANTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.850 v.19|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE VALDIVIESO CANALS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 24 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca. secretario.
$ 1.600 e.6|9 Nº 71.448 v.17|9|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don JOSE CARLOS MONTICELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.635-v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO VICTOR GILSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Arístides L. F. Rolando. secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.295 v.23|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SARA LAURA FERNANDEZ. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Arístides L. F. Rolando secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.952 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por diez días a herederos de JUAN FELIPE GNAVI y de MARIA ARTEMIA SALORT de GNAVI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Arístides L. P. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.201-v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DEL VITTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1963. — Lucio L. Menéndez, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.880 v.19|9|63

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBINO BELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.862-v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA MENDELEVICH de BUTELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.606-v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600— e.13|9-Nº 72.572-v.24|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ NELLY CAVALLO de LLAGOSTERA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.034. v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CONSONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71 595 v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO GADILLA. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.699 v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MARIA DE ROSA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Jorge F Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|9 N 71.391 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUALA DIESTE de PODESTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.5|9-Nº 71.303-v.16|9|63

Nº 44

El Juzgado Civil Nº 44, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a herederos y acreedores de EUGENIO SAVINO, por el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre de 1963. — Enrique Luis Saggese secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.917 v.19|9|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ABRAHAM JAIME VOLCOVICH o VOLKOVICH. — Publíquese cinco días
Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.611 v.18|9|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña VIOLETA MARIA WILKINSON de AZCONA o VIOLETA MONA WILKINSON de AZCONA. — Buenos Aires 4 de septiembre de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario
$ 800.- e.12|9 Nº 72.434 v.17|9|63

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 4. del doctor Felipe Carlos Solá, cita por tres días a don

... MENDEZ, para comparecer en juicio seguido por don Miguel Verga, por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires setiembre 10 de 1963. — G. J. Paysás, secretario.
$ 720 e.13|9 Nº 72.959 v.16|9|63

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de PEDRO ZUBELDIA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — Carlos Sarrese, Oficial Principal.
$ 800.- e.12|9 Nº 72.333 v.17|9|63

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CLEMENTINA de ANTONI de MINESI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 800. e.11|9. Nº 72.159. v.16|9|63

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VALDES, JOSE MARIA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.- e.12|9 Nº 72.362 v.17|9|63

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, cita por cinco días a ERNESTO BARBAGELATA, para comparecer en juicio "Alarcón de Vidal c|Barbagelata Ernesto y|o ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Julio Rey (h), secretario.
$ 720 e.14|9 Nº 72.769 v.17|9|63

Juzgado Nacional de Paz N 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELIAS DESIDERIO FARIAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Julio Rey (h.), secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.488 v.18|9|63

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a HILDO OLMEDO ZAMBONI y a VICENTINA ACOSTA de OLMEDO, para comparecer en el juicio: "Dvemong S. A. c|Olmedo Zamboni Hildo y Vicentina Acosta de Olmedo s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 720 e.13|9 Nº 72.452 v.16|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION FERNANDEZ y don PEDRO GARCIA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 800. e.11|9. Nº 72.130. v.16|9|63

Nº 12

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por término de cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS IMBERGA o INVERGA y doña ANTONIA CIAVIRELLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.992 v.18|9|63

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita por tres días a CASA LEVIS SRL., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Casa Levis SRL., sobre cobro ejecutivo de $ 6.079,55 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por el término de ley.
Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 720 e.14|9 Nº 72.843 v.17|9|63

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800 e.14|9 Nº 72.787 v.19|9|63

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, cita por tres días a GRISSONI Y BARBIERI, para comparecer en juicio "Fernández Bechtedt de Naveira Elina y otros c|Grissoni y Barbieri y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Juan Carlos H. Yzetta, secretario.
$ 720 e.14|9 Nº 72.852 v.17|9|63

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO SALOM. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.
e 14|9 Nº 6.951 v.19|9|63

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de SILVINO BENEDICTO MONTEQUIN. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.
e 14|9 Nº 6.952 v.19|9|63

Nº 18

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO HORACIO GIBBON. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre dos de 1963. — Roberto Pittaluga, secretario.
$ 800. e.11|9. Nº 72.178. v.16|9|63

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SIMEON RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.457 v.18|9|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO BELLEZZE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.- e.12|9 Nº 72.329 v.17|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don BENIGNO MARIL. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.- e.12|9 Nº 72.372 v.17|9|63

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RADICI, JOSE — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Miguel Marsiglio, pro-secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.570 v.18|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANGEL GRASSI — Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Publíquese cinco días.
Eduardo Martiré, secretario.
$ 800 e.11|9 Nº 72.043 v.16|9|63

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Francisco Angel Abate. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, septiembre 3 de 1963. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800.- e.12|9 Nº 72.282 v.17|9|63

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CANDIDA TABARES de SANTOS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800 e.11|9 Nº 72.206 v.16||9|63

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JIMENEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800 e.11|9 Nº 71.399 v.16|9|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|9 al 10|9|63.

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de CARMEN ACEVEDO o ACEVEDO de VALADARES. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.11|9-Nº 6.819-v.16|9|63

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO CARLOS MASSETTI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.536 v.18|9|63

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a ARNOLDO GOTTARDO, para comparecer en juicio "Dato Pedro y otros c|Gottardo Arnoldo s|cobro de alquileres, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 480 e.13|9 Nº 73.000 v.16|9|63

El Dr. Juan Diego Vila, a cargo del ... Nacional de Paz Nº 35, cita a PASCUAL VICENTE MAYO MONTOVANO, para que dentro del término de tres días comparezca a tomar intervención en los autos: "Ferrazzuolo Marcos Ventura c|Baranchú Isidoro y otro, ordinario", Exp. Nº 84.907 bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes que lo represente. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 720 e.13|9 Nº 72.564 v.16|9|63

El doctor Juan Diego Vila, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita a PASCUAL VICENTE MAYO MONTOVANO para que en el término de tres días comparezca a tomar intervención en los autos: "Ferrazzuolo Marcos Ventura c Baranchú Isidoro y otro, ordinario", Exp. Nº 84.906, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 720 e.13|9 Nº 72.565 v.16|9|63

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FLORENTINO IZQUIERDO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Arístides H. Cassani, secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.623 v.18|9|63

Nº 37

Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGUEZ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.559 v.18|9|63

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GASPAR BUSTAMANTE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 800 e.14|9 Nº 72.878 v.19|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DI NUBILA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 800 e.13|9 Nº 72.466 v.18|9|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JOSE BARANZELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa Nº 32.530, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Pablo M. Tapia secretario.
e.13|9 Nº 6.851 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación número 32.529, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|9 Nº 6.852 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.581 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|9 Nº 6.853 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ALFREDO SACCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.583, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires setiembre 3 de 1963. — Pablo M. Tapia secretario.
e 13|9 Nº 6.854 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PAUL LLAGUNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.590, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e 13|9 Nº 6.855 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERIBERTO RAMON BISACCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.582, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Pablo M. Tapia secretario.
e 13|9 Nº 6.856 v.18|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a JUAN FERNANDEZ a comparecer en la causa 30.156 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105, setiembre 2 de 1963.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e 13|9 Nº 6.857 v.18|9|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ZUNEGA a comparecer en la causa Nº 24.011 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e 13|9 Nº 6.858 v.18|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RUFINO DOLORES ALBORNOZ, a comparecer en la causa número 23.942 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e 13|9 Nº 6.859 v.18|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a YOLANDA BRAVO DE LUNA, a comparecer en la causa Nº 23.964, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|9 Nº 6.860 v.18|9|63

Nº 4

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GENOVEVA MERCEDES GIMENEZ (causa Nº 33.890, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días".

Raúl C. Cruz, secretario.

e.14|9 Nº 6.910 v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de treinta días a MARIO BELTRAN a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.598), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.

Julio Adolfo Terán, secretario.

e.14|9 Nº 6.911 v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de treinta días a JULIO GARIBALDI a comparecer en la causa Nº 32.572 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.

Julio Adolfo Terán, secretario.

e.14|9 Nº 6.912 v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de treinta días a MARGARITA BEKERMAN a comparecer en la causa Nº 32.578 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.

Julio Adolfo Terán, secretario.

e.14|9 Nº 6.913 v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se empiaza por el término de cinco días a SEBASTIAN ANAS a comparecer en la causa Nº 32.549 que se le sigue por quiebra (Causa Nº 32.549), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.11|9 Nº 6.761 v.16|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a GREGORIO ULANOVSKY, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 32 547, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario

e.11|9 Nº 6.762 v.16|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a ALBA OJEDA de COLIGIONI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (32577), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1963 — Julio Adolfo Terán, secretario

e.11|9 Nº 6.763 v.16|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a BOLZAN RAMON SANTIAGO DOMINICIANO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.574), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Julio Adolfo Terán secretario

e.11|9 Nº 6.764 v.16|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a HABIB MAXIMO VICTOR a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32 573) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario

e.11|9 Nº 6.765 v.16|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a LUIS MARIO V LLALBA a comparecer en la causa Nº 32.579 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario

e.11|9 Nº 6.766 v.16|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de treinta días a RAQUEL FERREYRA de RAVETTA a comparecer en la causa Nº 32.439 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963.

Julio Adolfo Terán, secretario.

e.14|9 Nº 6.909 v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS GALCERAN a comparecer en la causa Nº 32.380 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111

Buenos Aires 29 de agosto de 1963.

e.11|9 Nº 6.767 v 16|9|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a JORGE ENRIQUE DE GUZMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (32.544), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán secretario

e.11|9-Nº 6.768-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción en lo Criminal Número 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO FINOCCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 33.851), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.11|9-Nº 6.769-v.16|9|63

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a EULOGIA CHATELIAN DE LEONI a comparecer en la causa Nº 23 199 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 114. — Buenos Aires 4 de septiembre 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.12|9-Nº 6.824 v.17|9|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO EUGENIO IGLESIAS a comparecer en la causa Nº 23.201 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 114. — Buenos Aires 2 de septiembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.12|9-Nº 6.825 v.17|9|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure se emplaza por el término de cinco días a AGUSTIN NORBERTO ACOSTA a comparecer en la causa Nº 23.200 que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.12|9-Nº 6.826 v.17|9|63

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EVARISTO SOLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963 — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.13|9-Nº 6.861 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO LUIS DESTEFANIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.13|9-Nº 6.862 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA ANTONIA ROMERO Vda. DE AULLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.13|9-Nº 6.863 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde a primera publicación del presente a RAFAEL HECTOR MARQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (C. Nº 22.380), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Ismael E. Sicardi secretario.

e.11|9-Nº 6.770-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR TUROVECH o JULIO ACEVEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 22.362), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. - Ismael E. Sicardi, secretario.

e.11|9-Nº 6.771-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por Cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO BIPUOLET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en causa Nº 22.383, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.11|9-Nº 6.772-v.16|9|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSMAR ALFREDO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 22.340), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.11|9-Nº 6.773-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO OREJA (Causa Nº 22.342) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.11|9-Nº 6.774-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL CARLOS DEMATEI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 22.369), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario

e.11|9-Nº 6.775-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría número 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN Vda. de BRUNENGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa Nº 22.341), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 26 de agosto de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.11|9-Nº 6.776 v.16|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE CANO y ARNALDO RAMON SOTELO, a comparecer en la causa número 27.629, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.11|9-Nº 6.777 v.16|9|63

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a FRANCISCO GRIPPO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley prendaria (sumario Nº 28.504), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963.

Armando A. Caccuri, secretario.

e.14|9 Nº 6.914 v.19|9|63

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a LUIS POU MORAGUES a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, en sumario Nº 28.473, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 120.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963.

Armando A. Caccuri, secretario.

e.14|9 Nº 6.915 v.19|9|63

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a ELPIDIO SILVERIO a comparecer en la causa que se le sigue por (sumario Nº 28.502), por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.

Armando A. Caccuri, secretario.

e.14|9 Nº 6.916 v.19|9|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a DESIDERIO ILDEFONSO BARRERA, a comparecer en la causa que se le sigue por (sumario Nº 28.501) por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1963. - Armando A. Caccuri, secretario.

e.14|9 Nº 6.917 v.19|9|63.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a CELIA GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 28.511), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963. - Armando A. Caccuri, secretario.

e.14|9 Nº 6.918 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a CARLOS MASS y JORGE CARLOS VARELA, a comparecer en la causa Nº 31.014, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.14|9 Nº 6.919 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a NESTOR RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 30.983, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.14|9 Nº 6.920 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE LUIS GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 31.003, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.14|9 Nº 6.921 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN C. PEREZ SILVEIRO, a comparecer en la causa Nº 29.973, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.14|9 Nº 6.922 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS SOTO, a comparecer en la causa Nº 29.973, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.923 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE MANUEL NOVO y ABEL CARLOS SOTO, a comparecer en la causa Nº 30.932, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.924 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE SAITTA, a comparecer en la causa Nº 31.013, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.925 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a LJUBOMIK BAN, a comparecer en la causa Nº 31.021, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.926 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a RAUL MANZANELLI, a comparecer en la causa Nº 31.016, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.927 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a WALTER FRANCISCO GRIFFA y a NESTOR BARALES, a comparecer en la causa Nº 31.015, que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.928 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN CARLOS GARAY, a comparecer en la causa Nº 30.937, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.929 v.19|9|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR BENITEZ a comparecer en la causa número 27.547, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.13|9-Nº 6.864 v.18|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a CECILIA INES NIRO DE MENDEZ a comparecer en la causa Nº 27.700 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.12|9-Nº 6.827 v.17|9|63

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTINO OLIVEIRO (causa Nº 12.391), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarar los rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963. - Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|9 Nº 6.930 v.19|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO HOPPE Causa Nº 10.909 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y violación de escritos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.12|9-Nº 6.828 v.17|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE TRANQUIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 12.090), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. Juan Manuel Jordán, secretario.
e.12|9-Nº 6.829 v.17|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.12|9-Nº 6.830 v.17|9|63

Nº 9

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 9, Secretaría número 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GERARDO CORTES (a) "Frutilla", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por exhibiciones obscenas y privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.13|9-Nº 6.865 v.18|9.63

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO FERNANDEZ o MARZIANO o MARZIO a comparecer en la causa Nº 26.811 que se le sigue por atentado a la autoridad, abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|9-Nº 6.944-v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a CASTOR MANUEL LIBOREIRO a comparecer en la causa Nº 26.816 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|9-Nº 6.945-v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO FERNANDEZ y a JULIO BARBOSA a comparecer en la causa Nº 26.190 que se les sigue por atentado autoridad, tentativa de homicidio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|9-Nº 6.946-v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JULIO SEITA a comparecer en la causa Nº 26.764 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1963 — Secretaría Nº 129. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.14|9-Nº 6.947-v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a RUFINO RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 26.740 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Secretaría Nº 129. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.14|9-Nº 6.948-v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a CHARLES o CARLOS SOJO a comparecer en la causa número 26.692, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 129.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.13|9-Nº 6.866 v.18|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a SANTIAGO ALBERTO GRANITTO a comparecer en la causa número 28.813, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|9-Nº 6.778 v.16|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ABEL ANTONIO SAYAGO, a comparecer en la causa Nº 28.837, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 130.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|9-Nº 6.779 v.16|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ANTONIO RENTERIAS, a comparecer en la causa número 28.870, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 130.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz secretario.
e.11|9-Nº 6.780 v.16|9|63

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS SANTAGADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tent. de estafa, sust. y falsif. de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.
e.13|9-Nº 6.867 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR SCHWARTZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 10.387), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963 — Mario O. Folchi, secretario
e.13|9-Nº 6.868 v 18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ISISDORO GALPERIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 10.504), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9-Nº 6.869 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO RICARDO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 10.346), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9-Nº 6.870 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.871 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO RAZZO (Causa Nº 10.402), para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.12|9 Nº 6.872 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA MARIA URUEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 10.402), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.873 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ESTELRRIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 10.141), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.874 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA ALCARAZ DE GAMBOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 10.347), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.875 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MORETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 12 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.876 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11 Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS IAZZETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 10.357), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — 30 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.877 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLANCA NELIDA JACOBSEN, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 7.027), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.

e.13|9 Nº 6.878 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JULIO BERRONDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 10.303), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.

e.13|9 Nº 6.879 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO B. BACQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 10.345), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.

e.13|9 Nº 6.880 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AVELLO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 10.119), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.

e.13|9-Nº 6.881 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS VINITSKI o WINICKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 10.031), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.

e.13|9-Nº 6.882 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HILARIO TELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 10.343), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.

e.13|9-Nº 6.883 v.18|9|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a ALFREDO ALEJANDRO MAURINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.147, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.13|9-Nº 6.884 v.18|9|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a FRANCISCA ALBORNOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.253, que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.13|9-Nº 6.885 v.18|9|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a JUAN PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.258 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.13|9-Nº 6.886 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO REGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa (art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.13|9-Nº 6.887 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL HORACIO BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e.12|9 Nº 6.831 v.17|9|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a INES ROSA ALVARADO DE ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.106 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.12|9 Nº 6.832 v.17|9|63.

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a JUAN SCIGLIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.156, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.12|9 Nº 6.833 v.17|9|63.

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a ROBERTO JUAN SILVESTRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.162, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.12|9 Nº 6.834 v.17|9|63.

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a DELIA HELVECIA JEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.154, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.12|9 Nº 6.835 v.17|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME AISEMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e.12|9 Nº 6.836 v.17|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA o MARI YUDI TOLOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incendio (S. 9 613), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e.12|9 Nº 6.837 v.17|9|63

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ALBERTO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, septiembre 2 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e.13|9-Nº 6.888 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTELA DEL VALLE RECLOUX de ARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e.13|9-Nº 6.889 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON AISES MONTIEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción de documento privado y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e.13|9-Nº 6.890 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 135, cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE DE TOMASIELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e.13|9 Nº 6.891 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente a DINELLY OSININO DEL CARMEN CISTERNAS de FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas (Causa Nº 1.388), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e.13|9 Nº 6.892 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente a NATALIO GUKIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e.13|9 Nº 6.897 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente a ERNESTO NARVAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 21 de agosto de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e.13|9 Nº 6.896 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.13|9 Nº 6.893 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RONDAN FABIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.13|9 Nº 6.894 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ITALO POMPILLO J. D'AGOSTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.13|9 Nº 6.895 v.18|9|63

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO PASCUAL DI LEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.14|9-Nº 6.931-v.19|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO CARLOS ROMANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.14|9-Nº 6.932-v.19|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BONNEFON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.14|9-Nº 6.933-v.19|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GARCIA TRIVIÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.14|9-Nº 6.934-v.19|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BENSION MESERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.14|9-Nº 6.935-v.19|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CIPRIANO SILVESTRE GAUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Defraudación Prendaria" bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.12|9 Nº 6.838 v.17|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138,

cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUANA ROSA PEREZ DE RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Defraudación Prendaria", bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 3 de Septiembre de 1963. — Bartolomé D. Diaz Colodrero, secretario.

e.12|9 Nº 6.839 v.17|9|63.

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción 14, secretaría 141, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO MIRALLES LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.936 v.19|9|63

"Art. 141 del Cód. de Proc. Crim. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a MANUEL ALBERTO TOME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.926, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.937 v.19|9|63

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, del autoriaznte, cita y empaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BERGOGLIO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 1.442.

Carlos A. Gonzalez Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.938 v.19|9|63

"Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Crim. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO SAETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.939 v.19|9|62

"Art. 141 del Cód. Proc. Crim., Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA BLANCA LONJEDO de PETRISKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.513, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días".

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.940 v.19|9|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FELINA ESPINDOLA de ENCINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, en la causa Nº 1.512, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días".

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.941 v.19|9|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MIGUEL KOON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.942 v.19|9|62

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALBERTO DE BONIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 1.554), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e. 13|9 Nº 6.898 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL CALIERNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 1.549), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963 — R. Marcelo Terán, secretario.

e.13|9 Nº 6.899 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL RENE NORRY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario

e.13|9 Nº 6.900 v.18|9|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14. Secretaría número 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERTA A. NORRY de EDELMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962. bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.13|9-Nº 6.901-v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrc. Nº 14. Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL GUILLONI (causa Nº 537), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1963. — R. Marcelo Terán secretario.

e.12|9 Nº 6.840 v.17|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SARTORE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.12|9 Nº 6.841 v.17|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 14. Secretaría Nº 143. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANIBAL ATILIO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Int. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.12|9 Nº 6.842 v.17|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO QUIMARANS (causa Nº 1.535) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.12|9 Nº 6.843 v.17|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrc Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA VELAZCO DE SUCHOVINSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 1.500), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.12|9 Nº 6.844 v.17|9|63.

Nº 15

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RAMON ALBORNOZ, Nº 3.607 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publícase por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.13|9-Nº 6.902-v.18|9|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS ETHEL TROUSSEL de GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962. — Nº 3.602, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.13|9-Nº 6.903-v.18|9|63

Nº 18

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3012), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.13|9-Nº 6.904-v.18|9|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 115 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL CETCOVICH BAKMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.

e.11|9-Nº 6.781 v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REYNALDO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.621. que se le sigue por Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco dias

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.11|9-Nº 6.782 v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaria Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO HIBER BECERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.646, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.11|9-Nº 6.783 v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 18 Secretaria Nº 156, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA LAMENDOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962. —Causa Nº 1.533—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.11|9 Nº 6.784 v.16|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO CESAR ALVAREZ, Causa Nº 1.020 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 239 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — José A. Whittingslow secretario.

e.11|9 Nº 6.785 v.16|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 18 Secretaria Nº 156, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGELIO DIAZ. Causa Nº 1.814, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963 — José A. Whittingslow secretario

e.11|9 Nº 6.786 v.16|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 18 Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ADOLFO JANTUS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Causa Nº 2.242, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.11|9 Nº 6.788 v.16|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON SILVOSA CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Causa Nº 2.508, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — José A. Whittingslow secretario.

e.11|9 Nº 6.787 v.16|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaria Nº 156, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL PUGLIESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Causa Nº 2.647 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1969. — José A. Whittingslow secretario.

e.11|9 Nº 6.789 v.16|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN NUSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Causa Nº 2.885. bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — José A. Whittingslow secretario.

e.11|9 Nº 6.790 v.16|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IRMA FARIAS DE ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Ley 12.962, Causa Nº 2.889, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.11|9 Nº 6.791 v.16|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE MANUEL BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, Causa Nº 2.938, bajo apercibimiento de decla-

rarlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — José A. Whittingslow secretario.
e.11|9 Nº 6.792 v.16|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISEO SAUCEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 44 y Ley Nº 12.962 en Causa Nº 2.963, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.11|9-Nº 6.793-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18 Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO FIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y falsificación documento, Causa Nº 3.422, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.11|9-Nº 6.794-v.16|9 63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18 Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE CALDARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos. Causa Nº 3.060, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.11|9-Nº 6.795-v.16|9 63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VICENTE TARABORELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Ley número 12.962, Causa Nº 3.047, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.11 9-Nº 6.796-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SELVA ARGENTINA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Causa número 3.072, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.11|9-Nº 6.797-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VICENTE TARABORELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Ley número 12.962, Causa Nº 3.045, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.11|9-Nº 6.798-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR A. BONANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto. Causa Nº 3.052, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.11|9-Nº 6.799-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN GRASS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Ley Nº 12.962, Causa número 2.984, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.11|9-Nº 6.800-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ARTURO FELICE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Ley 12.962 Causa 2.964, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Agosto 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.11|9-Nº 6.801-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL GUTMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto —Causa Nº 2.791—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires Agosto 30 de 1963. — José A. Whittingstow, secretario.
e.11|9-Nº 6.802-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR PORFIRIO AYALA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo — Causa Nº 2.712—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires Agosto 30 de 1963. — José A. Whittingstow, secretario.
e.11|9-Nº 6.803-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO RODOLFO CUELLAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Ley Nº 12.962, Causa Nº 2.838, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires Agosto 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.11|9-Nº 6.804-v.16|9|63

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días a MANUEL GRIMBERG a comparecer en la causa Nº 3.544 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.12|9-Nº 6.845-v.17|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NELDER ORLANDO CICERONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.11|9-Nº 6.805-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL VILCHES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.11|9-Nº 6.806-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucc. Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ISMAEL SOTTACOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Agosto 30 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.11|9-Nº 6.807-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LEOPOLDO CLAUDIO FERRARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Jorge F. Massucco, secretario.
e.11|9-Nº 6.808-v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARINO STILIANOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.11|9 Nº 6.809 v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO FELICIANO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.11|9 Nº 6.810 v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO SORIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.11|9 Nº 6.811 v.16|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EMA ARGAÑARAZ y a ORLANDO SIERRA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.11|9 Nº 6.812 v.16|9|63

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20 Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la última publicación del presente a JULIAN FERRON y JOSE MENDIZABAL para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3.687, que se le sigue por el delito de estafa, art. 172 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.14|9 Nº 6.943-v.19|9|63

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA OLIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Sumario número 3.163.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.14|9 Nº 6.950 v.19|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL NICOLAS PAOLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 2.908. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.14|9-Nº 6.949-v.19|9|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.181), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.13|9-Nº 6.905-v.18|9|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADELINA ELENA CORONEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3.177), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.13|9-Nº 6.906-v.18|9|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA YUNES de SANCHEZ o JUNES de SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. al Art. 176 del C. Penal (Causa Nº 3.153), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.12|9-Nº 6.846-v.17|9|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado y asoc. ilícita, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|9-Nº 6.847-v.17|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MAYO COHEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 3.178), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.11|9 Nº 6.813 v.16|9|63

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

"G"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, Dr. Héctor D. Sturla, se cita y emplaza por el término de cinco días a la prófuga VICTORIA MARIA BERNAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.126, que se le sigue por lesiones, art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 54 del Dr. Antonio C. Obligado.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Antonio C. Obligado, secretario.
e.11|9 Nº 6.814 v.16|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría Nº 3, del doctor Angel De Paola, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ABEL ANTONIO BALDOVINO, argentino, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Corrientes 747, de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Palacio de Justicia. — Lavalle y Talcahuano, planta baja.
Secretaría, setiembre 5 de 1963. — Angel De Paola, secretario.
e.13|9-Nº 6.907-v.18|9|63

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría Nº 3, del doctor Angel De Paola, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JUAN MARIA ALVEZ o JUAN ALVEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Palacio de

Justicia. — Lavalle y Talcahuano, planta baja.
Secretaría, setiembre 5 de 1963. — Angel De Paola, secretario.
e.13|9-Nº 6.908-v.18|9|63

Nº 2

Por disposición del señor Juez, doctor Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 2 de la Capital, secretaría Nº 8, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a CLODOMIRO FRANCISCO LEDESMA, FRANCISCO CONFORTI, JOSE SANCHEZ, ERNESTO MONTOTO y DOMINGO ERNESTO BATAFARANO, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en el sumario número 8.656|63, que se les sigue por defraudación al fisco, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e 14|9 Nº 6.954 v.19|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2. Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a REPRESENTANTE LEGAL DEL DIARIO CRITICA. — "PAMPA EDITORA COOP. LTDA", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al régimen de cambio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.12|9-Nº 6.849.v.17|9|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2. Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE TOSCANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al régimen de cambio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.12|9-Nº 6.848-v.17|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Sartorio, Secretaría Nº 50, a cargo del suscripto, cita por el término de quince días (15), a estar a derecho al Sr. Representante Legal de la firma NAVALFER S. R. L., en el juicio: "Fisco Nacional contra Navalfer S. R. L., sobre cobro ordinario de $ 54.064 m|n., bajo apercibimiento de que en caso incomparencia, se designará en el mismo al Sr. Defensor Oficial en turno. — Publíquese por el término de cinco días (5).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1962. — Leonardo Jorge Areal, secretario.
e.11|9 Nº 6.815 v.16|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del Dr. José Sartorio, Secretaría Nº 49, del suscripto, cita por el término de 3 días al Sr. Representante Legal de la firma "DOMEQ Y LOUREIRO", a estar a derecho en el juicio que le sigue la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Sr. Defensor Oficial en turno. — Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — Martha E. Krom, secretaria.
e.11|9-Nº 6.817-v.16|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de ESTABLECIMIENTOS FIDEEROS MODELO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Aristóbulo Firpo Neironi, Garay 1235, p. 3, K, los justificativos de créditos. — El 13 de marzo de 1964 a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.600 e.13|9 Nº 72.520 v.18|9|63

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días a los acreedores de la convocatoria de EMILIO ARGENTINO SPINELLI que la Junta que debía realizarse el día 13 de setiembre a las 13 hs. ha sido postergada para el día 23 de Octubre de 1963 a las 13 hs., haciéndoseles saber que la misma se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200.- e.13|9 Nº 72.695 v.18|9|63

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días a los acreedores de "VIAL ARGENTINA CAMINOS Y CONSTRUCCIONES S. A.", que se ha proveído de conformidad al pedido de Convocatoria de Acreedores designándose Síndico Contador a Horacio Burgos, con domicilio en Chacabuco 409, 6º piso dpto. Nº 2, fijándose en treinta días el plazo para que los acreedores presenten su crédito al Síndico. El día 21 del mes de Noviembre de 1963 a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.000.- e.12|9 Nº 72.316 v.17|9|63

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a ETELVINA FRIAS, o a sus HEREDEROS, para que por sí o por intermedio de apoderado, comparezcan en los autos caratulados "Roizman Miguel c|Frías Etelvina" (Ordinario), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes a tal fin. — Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.200.- e.13|9 Nº 72.578 v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de "INTER-OCEAN S. A. C. I. y F." la convocatoria solicitada, fijándoseles el plazo de treinta días para presentar al Síndico Jacobo Magaziner, los justificativos de créditos. El día 11 de noviembre de 1963 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.600.- e.13|9 Nº 72.592 v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días a los acreedores de "LABORATORIOS DOCTOR ZAPPI SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ROSEMBERG Y ZAPPI", la convocatoria solicitada fijándoles el plazo de treinta días a contar de la última publicación de edictos, para presentar al Síndico don Ernesto Mehr, domiciliado en Pueyrredón 1293, piso 3º los justificativos de créditos. El 22 de noviembre de 1963, hora 9, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.000.- e.12|9 Nº 72.365 v.17|9|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6 y Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de HECTOR RAUL BERDIÑAS Fecha provisoria de cesación de pagos: el 10 de Diciembre de 1956. Síndico Ignacio Flesler, con domicilio en Tucumán 1625, piso 1º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo de cuarenta días Señálase la audiencia del día 12 de Noviembre 1963 a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires agosto 30 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.400.- e.12|9 Nº 72.230 v.17|9|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de POZZI Y CIA. S.R.L., la convocatoria de acreedores solicitada fijándose treinta días para presentar al síndico Héctor Alejandro Fernández, Alsina 2196 piso 4, los justificativos de créditos. — El día 16 de diciembre de 1963, a las 10 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.200 e.11|9 Nº 72.154 v.16|9|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Tomás Guillermo Mansilla Secretaría Nº 17, del Dr. Carlos Juan Neumann, comunica por cinco días a los acreedores de DONAIRE S. R. L. la segunda presentación en convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al Síndico Héctor Manuel Salgado domiciliado en la calle Anchorena 373 los justificativos de sus créditos. El 20 de noviembre de 1963 a las 8.30 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.000.- e.13|9 Nº 72.476 v.18|9|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de "MANCUSO & ROSSI S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", la convocatoria solicitada, que la junta de acreedores que debía celebrarse el día 17 de septiembre a las 14 hs., ha sido prorrogada para el día 30 de octubre de 1963 a las 14 hs. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.200.- e.13|9 Nº 72.960 v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores de MIGUEL ARMANDO IANNUCCI que el día 27 de septiembre de 1963 a las 14 horas se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.200.- e.12|9 Nº 72.219 v.17|9|63

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de "COMPAÑIA ARGENTINA de SUBPRODUCTOS S. E. C. P. A.", la convocatoria solicitada, habiéndose prorrogado el plazo hasta el 1º de octubre de 1963 para presentar al síndico, don Samuel Rabinovich, domiciliado en Mario Bravo 40, piso 5º, los justificativos de sus créditos. Se ha prorrogado para el día 24 de octubre de 1963, a las 14 horas, la celebración, en la Sala de Audiencias del Juzgado, de la Junta de Acreedores, con los que concurran.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.600. — e.14|9 Nº 72.729 v.19|9|63

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Barrera Aguirre, comunica por cinco días, a los acreedores de "HAMPARSUMIAN HNOS. I. C. y F.", la convocatoria solicitada por la misma, fijándose el plazo de quince días, a contar de la última publicación del presente, para que los acreedores entreguen o remitan al síndico designado, señor Mario Luis Moreno, domiciliado en la Avda. Diagonal Roque S. Peña Nº 991, 4º piso, Of. "A", los justificativos de sus créditos. Convócase a los señores acreedores a Asamblea, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 17 de diciembre de 1963, a las 9 horas, con prevención de que ella se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.400. — e.14|9 Nº 72.746 v.19|9|63

El Juzgado Nacional Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de RAD S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al síndico Sr. Miguel Reisfeld, con domicilio en Yerbal 6019, los justificativos de sus créditos. — El día 5 de diciembre de 1963, a las 9 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.059 v.16|9|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de "DROGUERIA FLORESTA S. R. LTDA", la convocatoria solicitada, fijándose 30 días para presentar al síndico, Esteban Macek, José Cubas 2457, los justificativos de créditos. El 10 de diciembre de 1963, hora 10, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.600. — e.14|9 Nº 72.818 v.19|9|63

PROVINCIALES
JUZGADOS FEDERALES
SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a EDUARDO MANUEL CARVALLO para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco días, comparezca a este Tribunal Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.452|63 caratulada "Campo Hípico Los Amigos s| denuncia presunto hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura.
Carlos Guillermo Danerl, secretario.
e.12|9-Nº 6.850-v.17|9|63

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Ahorro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto 30 de mil novecientos sesenta y tres. — Luis F. Cazenave, secretario.
e.11|9-Nº 6.820-v.16|9|63

Nº 2

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en causa Nº 15.145-B, se cita a JOSE ANTONIO PEREZ y HORACIO RODRIGUEZ (a) Conturst, para que comparezcan al llamado judicial dentro del término de cinco días, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que se les sigue por hurto por ante la secretaría a cargo del doctor Rodolfo J. Lilli.
La Plata, agosto 29 de 1963. — Alberto García Piñeiro - Juez Federal.
e.11|9-Nº 6.821-v.16|9|63

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, secretaría Jorge A. Spinetta, cita por cinco días a JUAN SAMUEL ALTUBE, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre apremio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, en Expte. Nº 1.076-A. — Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto 30 de 1963. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.
e.11|9-Nº 6.823-v.16|9|63

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días, en el juicio "D'OVIDIO ELISA FRANCISCA y otra c|CAPOBIANCO LEONCIO" s|ejecución hipotecaria, que el martillero David Pérez, propuesto por las partes, rematará sobre el mismo el día 21 de setiembre del corriente año, a las 16 y 30 horas, el inmueble de dos plantas, con todo lo adherido, plantado o edificado, ad corpus, ubicado en la calle Piedrabuena 4439, señalado con el lote 12 "A", de la manzana 38, excluyendo unidades 2 y 3, que se encuentran vendidas, dejando constancia que Vialidad Nacional, expropió un triángulo en la parte oeste del lote que mide 5 mts. al Sud_Oeste; 18,50 mts. al Nor-Oeste, en su diagonal de 19,16 mts que va del Sud al Nor Este. — Ad Corpus — El inmueble se subastará desocupado. — Contado. — Base $ 277.182. - Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 72.618 v 18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días en el juicio "RUBIO de LEMA MARIA y otra c|CASARERO y PARAGALLO JULIO LUIS y otros s|ejecución hipotecaria" que el martillero don Osvaldo C. Angione, a propuesta de parte, rematará en el mismo, el día 13 de octubre del cte. año, a las 17 horas el inmueble de la calle Aristóbulo del Valle 1357 de esta Ciudad. Superficie: 179.9894 m2. Base: $ 250.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Se hace constar el siguiente auto: "Buenos Aires, julio 24 de 1963. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo convenido en la

cláusula "j" de la escritura de obligación hipotecaria de fs. 4|8 intímese a los ejecutados para que el día 7 de setiembre próximo desocupen el inmueble a subastarse, bajo apercibimiento de lanzamiento. Notifíquese por cédula: Norberto S. Albisetti".

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 7.200 e.12|9 Nº 72.359 v.28|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que en el juicio POBLEIN WALTER contra FERNANDEZ ANA ELIDA (ejecución hipotecaria) a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 18 de septiembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, el departamento Nº 9, Primer Piso, de la finca calle Cabildo 2283|91 con entrada por el Nº 2287, en propiedad horizontal y de acuerdo a las constancias de autos, resultando de la Cláusula 11a que la deudora se obliga a desalojar el departamento y dejarlo totalmente desocupado dentro de los 15 días de efectuada la subasta. — Superficie cubierta propia 49mc95. — Porcentual 2.24 o|o — Base $ 350.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 72.164 v.16|9|63

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "ANGELONI LEONARDO y ARAGNON de ANGELONI, AMALIA LUCIA c|PANTALEONE VICENTE s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 26 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Moreno 2918 Ramos Mejía, Pdo. Matanza, Pcia. Bs Aires; sup. 242,85 ms. cs., base $ 170.000 contado — 8 o|o a cuenta precio; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200.— e.13|9 Nº 72.508 v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días que en el juicio GARCIA MORITAN ROBERTO contra CONTESTABILE NELI Y AIDA, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 25 de septiembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513 la propiedad en Bella Vista, calle Misiones 650, edificada en los lotes 7a-7b-7c de la Manzana I, que mide cada uno 8m66 por 60m70. — Superficie 525mc66 cada lote. — Por la cláusula 5a, la deudora se obliga a entregar libre de ocupantes. — Base de venta $ 414.200 m|n. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires 29 de agosto de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.000.— e.11|9 Nº 72.160 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría 6, comunica por diez días en el juicio CYMENT de TUSCH, BRANDLA c|VILLALVA ANTONIO s|ejec. que el martillero Reinaldo Angel Cozzani rematará en la misma el 15 de setiembre a las 15 horas, el inmueble de la calle Alberti esquina Intendente Ratti Nº 711, lote 16 manzana F. y el lote calle Alberti esquina Cadetes Argentinos, lote 10 manzanna F. de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficies: 167m48 dm2. y 149m50dm2. respectivamente. — Base: $ 60.000 — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200. e.6|9. Nº 71.548. v.17|9|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil número 4. Secretaría número 7, comunica por 5 días que en los autos: D'ANGIOLILLO, LUIS ANTONIO c|IBARRA, MIGUEL ANGEL, s|cobro hipotecario ha sido designado rematador Leal A. Montello, con oficinas en la calle Pavón 4024 para que proceda a vender el día miércoles 18 de setiembre de 1963 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 314 de la Capital Federal, la finca ubicada en la calle Neuquén números 551 al 553, entre las de Hidalgo y Acoyte, de esta Ciudad, cuyas medidas del terreno de acuerdo al plano son: 9 mts. 675 cm. al frente; 8 mts. 75 cm., al contrafrente: 82 mts. 85 cm. de fondo al lado Nor-Este y 81 mts. 75 cm. al lado Sud-Oeste. — Base: $ 2.500.000 m|n. al contado. — Si el precio de venta es superior a la base, la diferencia será abonada en 2 años, el 50 o|o el primer año y el otro 50 o|o, el segundo, con un interés del 15 o|o anual, pagadero este por trimestre adelantado, y con garantía hipotecaria en primero y segundo grado respectivamente. — Según cláusula hipotecaria, las partes convienen que la propiedad se entregará desocupada. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.000.— e.11|9 Nº 72.063 v.16|9|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio AFONSO JOAQUIN y otros c|PAUSA MANUEL ARNALDO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento "H" (unidad 9) del 4º piso de la finca Río Bamba 26|30|34; alquilado, sup. propia 90,85 ms. cs. porcentual 9,36 o|o. — Base $ 581.275. — Contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre nueve de 1963. — Octavio Bunge, secretario

$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.513 v 18|9|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos "PETRACCI CARLOS ALFREDO s|Concurso Civil" que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 24 de setiembre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Federal. los siguientes inmuebles: 1) Amplio departamento a la calle —desocupado— en Mar del Plata, Avenida Colón 1831|35|41 (Edificio Falcone), piso 4º Dto. "A", unidad 23; Consta living comedor dos dormitorios, toilet, baño inst. cocina a gas Pza. serv. y dependencias. Superficie propia 58,19, común 17 72; Total: 75,91 mts. cuadrados, ad corpus. Base $ 440.000 m|n. Se transfieren los derechos y acciones al mismo. 2) Casa quinta, Bella Vista, (hoy Est Gral. Richeri), Partido General Sarmiento, Av. Francia 693 esq. Moreno, Edificada en los lotes 13 al 17 frente: 34,95 mts. S.O.: 69,50 mts. costado Sud|Sudeste: 64,20 mts. Nor|Oeste; y 36,50 mts. contrafrente. Superficie total: 2.382,42 mts. cuadrados (ocupada). Base: $ 355,500 m|n. 3) amplia fracción ubicada Partido General Sarmiento, Cuartel Segundo, Plano subdivisión 48-66-55, Partida 476, Parcela 180 a y próximo al camino Moreno-San Miguel, sobre la calle Juan Bautista Alberdi. Mide 20.745.76 metros cuadrados A sólo 3 cuadras de la ruta y próximo y lindero Parque San Ignacio. Estos tres inmuebles se venden. 50 o|o del precio al contado y saldo mitad a un año y otra mitad a dos años, a partir fecha escritura. Con garantía hipotecaria en primer grado, e interés del 15 o|o anual, pagadero por trimestres adelantados. 4) diez lotes. distintas medidas ubicados en las manzanas 1a., 3a. y 3b., a una y dos cuadras de la ruta mencionada, cercanos a la fracción mayor, con base $ 50 el metro cuadrado, pagaderos en 60 cuotas mensuales en que se dividirá el precio que se obtenga. Cinco cuotas deberán pagarse en el acto del remate y otras cinco a la firma del boleto definitivo, a los treinta días del remate. Saldo de precio garantizado hipoteca sobre los lotes con interés 15 o|o anual, pagadero mensualmente con cada cuota. Escrituras dentro 120 días. Escribano señor Gregorio Messermann.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — R. Pérez Demaria, secretario.

$ 6.400 e.12|9 Nº 72 281 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en el juicio "CUNEO de D'ANGIOLA ISOLINA y otros c|CHRISTENSEN HOLGER s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Coronel Díaz 1510, Capital, mide 7m10 frente E., 18m70 fondo, y 5m50 contrafrente O. — Base $ 800.000. — Contado. — 10 o|o de seña. — 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.

$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.507 v.18|9|63

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "BRUHL GUSTAVO ADOLFO KURT c|MATTAR DE GRASSO MARIA DE JESUS s|ejec. hipotecaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el 19 de setiembre próximo, a las 16,30 horas, el departamento en propiedad horizontal designado con el Nº 5, del segundo piso, de la finca ubicada en la zona norte de esta Capital, Circunscripción 19, Parroquia del Pilar, calle Melo Nº 2500, esquina a la de Laprida. — Superficie cubierta propia: 47,86m2. Porcentual: 6.53 o|o. — Base: $ 427.597 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La propiedad se halla ocupada por su propietaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.400.— e.14|9 Nº 72.804 v.19|9|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA CASTIÑEIRAS GENARO c|HARDOY EMILIO JULIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Laino rematará en la calle Bolívar Nº 314, piso 2º, Esc. 28, el día 28 de setiembre, hora 10,30 el Departamento Nº 31 piso 1º (hoy Unidad 55) de la calle Chacabuco Nº 567, Capital Federal. — Superficie total 54 76 metros cuadrados. — Base $ 175.500 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los 10 días de setiembre de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.463 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "LENCI JOSE IGLESIAS c|HARDOY EMILIO JULIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Laino, rematará en la calle Bolívar Nº 314, piso 2º, Esc. 28, el día 28 de setiembre, hora 10,45 conjuntamente los Departamentos 22 y 38 (hoy 7 y 15) del Primero y Segundo Piso, respectivamente, de la calle Chacabuco Nº 567, Capital Federal. — Superficie total 27,25 metros cuadrados, cada departamento. — Base $ 182.000 m|n — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los 10 días de setiembre de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario

$ 2.000.— e.13|9 Nº 72.460 v.18|9|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos "MENENDEZ de RAMON, ELENA J. c|VILLALTA MARQUEZ, VICENTE s|ejecución hipotecaria", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S.R.L., rematarán el próximo día miércoles 18 de setiembre a las 15.30 horas, en 25 de Mayo 311, el Departamento señalado como unidad Nº 15, ubicado en el 1º piso del edificio Hipólito Yrigoyen 2440 Capital Federal. Sup. propia 62,10 mts. Porcentual 1,95 o|o. Venta conforme a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Se transcribe el inciso "C", cláusula 7ª mutuo hipotecario, que dice: "que el propietario se obliga a ocupar el inmueble exclusivamente para habitación de su familia, a no arrendarlo total ni parcialmente y a entregarlo desocupado en caso de ejecución y venta". Base pesos 400.000, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Isaac R. Molina secretario.

$ 2.400 e.12|9 Nº 72.408 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 10 días en el juicio "VILLEGAS OCTAVIO FLORENTINO y otros c|HIDALGO JORGE MANUEL, hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 26 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires, calles Alvear, J. M. Bosch y R. Peña (lotes 5, 13, 14 y 15; manz. 39-B), en el estado de ocupación en que se encuentra; sup. 1.499,60 ms. cs., ad corpus. — Base $ 1,020.000, contado. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 6 septiembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.000 e.13|9 Nº 72.505 v.24|9|63

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos "ARRUFAT CRISTOBAL TOMAS y otra c|BELMONTE HORACIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo Serrao rematará en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 4, ofic. 416, el día 26 de setiembre, a las 16 horas, un departamento sito en la calle Sarmiento 2262, planta baja, Dto. 2, en la escritura figura con el Nº 3, libre de ocupantes según cláusula sexta de la escritura hipotecaria. — Superficie total cubierta propia de 52 ms. 13 cms. cuadrados, discriminados en 40 ms. 28 decs. cuadrados, más una galería de 5 ms. 97 dcms. cuadrados en la planta baja y cinco metros 88 dcms. cuadrados y el altillo, el uso exclusivo de un patio y una escalera de acceso al altillo, comunes. — Base m$n. 200.000, al contado. Seña 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 72.600 v.18|9|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "DOUILLET ENRIQUE c|INDOYAGA de VIDAL FREYRE, MATILDE, hipotecario", que el martillero Francisco Enrique Cole, rematará, el día 27 de setiembre de 1963 en el mismo, a las 10 horas, el departamento Nº 6, 5º piso sito en el inmueble calle Charcas 2996|3000, esquina Agüero Nº 1395, Capital Federal. Superficie cubierta propia: 126.82 m2. Base pesos 555.038, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Leonardo A. Parisi secretario.

$ 2.000 e.12|9 Nº 72.364 v.17|9|63

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos "VESLER de SINAY, JAIE c|ARMENGOL MANUEL G. J. s|cobro hipotecario", que el martillero Virgilio José Llanso, rematará el sábado 21 de septiembre de 1963, a las 11 horas, en Lavalle 1282, oficina 5, planta baja, el Departamento designado como unidad Nº 12 del quinto piso, integrante de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Rodríguez Peña Nº 535, 541 y 545 y que tiene una superficie propia de 201,054 mts. cuadrados en su piso y 79,24 mts2. en la azotea y con una asignación del 12.83 o|o indiviso, con relación al valor del inmueble en conjunto, conforme al régimen de propiedad horizontal. — Base $ 421.810. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400 e.13|9 Nº 72.496 v.18|9|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "CALVET ISIDRO y otros c|ARMSTRONG JUAN FEDERICO ERNESTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo P L. Serrao, rematará el día 26 de setiembre, a las 16.30 horas, en Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 4, ofic. 417, una finca ubicada en el Partido de General Sarmiento, inmediaciones de la Estación Del Viso, F. C. Gral. Belgrano, Barrio Parque Falcón, calle y entre calles sin nombres, inmueble que se designa con el Nº 2 de la manzana 3, de la subdivisión característica 48—73—1949. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 16, Parcela 2. — 28 ms. de frente, por 71 ms. 96 cms. de fondo, superficie 1.781 mts. cuadrados. — Base $ 620.463,74, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o El inmueble se entregará libre de ocupantes, según constancia de autos.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.860 e.13|9 Nº 72.599 v.18|9|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio "GONZALEZ BOET FERNANDO F. F. c|HARRIS HUGO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Sr. Carlos D. Salini, rematará el 20 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en 25 de Mayo 311, Capital (Corporación de Rematadores), una finca ubicada en Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, calle Santamarina (hoy Padre Agustín de Elizalde) Nº 662, entre las de Güemes y Pueyrredón, edificada sobre el lote 12 de la manzana 42, que mide de acuerdo a título: 8m66 de frente al E., 43m96 de fondo en el costado N., 44m41 en el del S. y 8m67 en su contrafrente al O., encerrando una superficie de 382,64 m2. Según cláusulas e) y h) de la escritura hipotecaria el deudor se obligó dentro de los 10 días a dejar totalmente desocupado el inmueble, el cual no pudo arrendarlo total ni parcialmente. Base: $ 120.000 al contado; 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión en efectivo. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario

$ 2.800.— e.14|9 Nº 72.885 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en el juicio "MAGGI PEDRO ERNESTO c|MUCILLI EMILIO NICOLAS s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

calle Ayacucho 183|187, sup. 381,72 ms. cs. Sin base, al contado. — 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Luis Soiari, secretario.
$ 1.600 e.13|9 Nº 72.517 v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en los autos "BLANCO GOMEZ ADOLFO c|DOMINGUEZ FEDERICO s|cobro hipotecario", que el martillero Rubén O. J. Garibaldi rematará el día 22 de septiembre de 1963, a las 11 horas, una finca ubicada en el partido de General San Martín, paraje denominado "Villa Hué" (Malaver), Prov. Bs. Aires, calle América 510, de 11,54 mts. de frente al S.O., por 23,08 mts. de fondo o sean 266 mts. 3.432 cm2., y una fracción interna de terreno compuesta por 30 cm. de frente por 11,44 mts. de fondo, o sean 3 mts. 4.320 cm2., en ese mismo lugar. — Base $ 665.521 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.000 e.13|9 Nº 72.625 v.18|9|63

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "IGLESIAS de FUNGUEIRO, CAMILA, s|sucesión (hoy su testamentaría)", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Cañada de Gómez 1234|36, Capital Federal; entregándose el 2º departamento desocupado y el resto alquilado; sup. 215,41 ms. cs., base: pesos 500.000 contado. — 8 % seña y a cuenta de precio: 3 % comisión.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.514-v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos "GONZALEZ, EUTIQUIANO c| ROSALIA, LUIS, ejec. hip.", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., procederán a la venta en público remate, el día jueves 19 de septiembre, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, dos lotes de terreno, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, calle Correa Morales 9, e|las de Payró y Fracción Bonorino, Barrio Los Alamos, localidad de Glew, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires. — Lotes 3 a y 3 b, que mide cada uno 10 mts. de fte. al N. E., por 32m22 de fondo. Sup. total de c|u. 322.20 m. c. — Base: $ 100.000.— al contado y al mejor postor. 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión en efectivo.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 72.562-v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio: "ARAMBURU, FRANCISCA y otros, c|LONGO, JOSE MARIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 24 de septiembre próximo, a las 16 hs., el inmueble, calle Paraná 159|61, Capital. — Mide: 5.63 x 17.32 mts. — Base: $ 1.905.000.—. Condiciones de venta: 10 % en concepto de seña y a cuenta de precio; 3 % comisión al contado: 40 % dentro de diez días de aprobada la subasta y 50 % restante al año de la fecha del remate con más 15 % de interés anual, con hipotecas. Informes en autos y en oficina del martillero: Talcahuano 638, 8º "A". — Visitar con tarjeta.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 72.364-v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "PATIÑO de REY, MANUELA y otros c|LARREGUY, DELIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Roberto Mazza, rematará el domingo 22 de setiembre, a las 16 horas, en Sarmiento 1190, P. 11º, el departamento Nº 100 del piso 4º de la finca, sita en Ugarteche 3050. — Superficie cubierta propia 128,89 m2. — Superficie cubierta total 165,88 m2. — Base: $ 727.950 m|n. al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — La propiedad deberá ser desocupada conforme cláusula e) de la escritura hipotecaria.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.000.— e.12|9-Nº 72.320-v.17|9|63

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en el juicio: "CHIARAMONTE, JOSE y otra c|FERREIRO de MARTINETTI, ROSA, s|ejec. hip.", que el martillero Holdano P. Rodríguez, rematará el día viernes 20 de setiembre, a las 16.30 horas, en Rivadavia 1141, Capital, el departamento de la calle Cangallo 2647, piso 1º, unidad 9, superficie propia: 49,99 m2. — Base: $ 277.116. Contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.312-v.17|9|63

Nº 17

Por orden Sr. Juez Civil 17 Dr. José Julián Carneiro, Secretaría 33, se hace saber por 5 días en juicio "DEL VECHIO DE MENTASTI c|ISEN, JOSE", ejec. hip., que el martillero Enrique Eboli, rematará el 28 de septiembre, 15 hs., en el lugar, los departamentos 2 y 3, finca Mariscal Antonio José de Sucre 4733|35|37 y 39 P. B., entre Donato Alvarez y Alvarez Thomas, de acuerdo a autos precitados: base: ambos departamentos: 200.000.— —doscientos mil pesos—. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Contado.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.000.— e.13|9-Nº 72.528-v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 10 días, en el juicio "CAPELLI, HILARIO SEVERO y otros c|VALLINA, ONESIMO y otros s| cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 26 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Av. Sáenz 674|76, Capital, mide 8m66 frente O., 8m977 contrafrente E.S.E., 14m007 al N. y 11m64 al S. — Base: $ 856.625. — Contado. — 8 % de seña, 3 % de comisión.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200.— e.13|9-Nº 72.497-v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "GARIBALDI HECTOR EDUARDO c|BARO ANDRES JOSE GERMAN sobre cobro hipotecario", que el martillero Atilio V. Lucarno, rematará, sobre el mismo, el Domingo 29 de septiembre de 1963, a la hora 15.30, el terreno ubicado en Merlo, Prov. de Buenos Aires, el lote de terreno que forman la esquina de las calles Laprida con la de Belgrano o sea la Ruta siete, designado con el número ocho d), compuesto de 7.90 mts. de frente sobre Laprida, 4.24 mts. en la ochava, 14.15 de frente al S.O.; 10.90 al N.O. y 17.15 mts. al NE., o sean 182,44 mts. cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección D., Manzana 235, Parcela ocho d). — Base 74.905 $ m|nal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado.
Buenos Aies, 16 de agosto de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 72.094 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por diez días en el Juicio CHARNIS BERNARDO c|KEARNEY de ZALDIVAR, EMMA JULIA s| ejec., que el martillero Reinaldo Angel Cozzani, rematará en Juan A. García 1525, Cap. Fed., el día 18 de setiembre a las 16 horas, cuatro lotes de terreno ubicados en Pilar, Pcia. de Bs. Aires, parte del potrero 1 frac. C., lotes "d", "e", "f" y "g", manz. B. — Superf. total 925m02dm2. — Base $ 39.600. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200 e.6|9 Nº 71.546 v.17|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por diez días en el juicio CHARNIS BERNARDO c|KEARNEY de ZALDIVAR EMMA JULIA s| ejec., que el martillero Reinaldo Angel Cozzani, rematará en Juan A. García 1525, Cap. Fed., el día 18 de setiembre a las 16 horas, cinco lotes de terreno ubicados en Pilar, Pcia. de Bs. Aires, parte del potrero 1 Frac. C., lotes 3, 6, 7, 8 y 9, manz. B. — Superficie tot. 1592m33dm2. — Base: $ 169 500. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario
$ 3.200 e.6|9 Nº 71.547 v.17|9|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en el juicio "CRIADO, BETY S. y otros c|SPINETTO, CELINA M., s|ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento "B", unidad 10, del 5º piso de la finca Cochabamba 774, Capital; sup. propia 56,43 ms. cs., porcentual 3,64 %. — Base: $ 300.000 contado. — 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.506-v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en los autos "MIRA, MANUEL c|LUTES, MARCELINO y otra, s|ejec. hip." los martilleros D. A. Yacopino y Cía., rematarán sobre la misma, el 21 de setiembre, a las 15.30 hs., la finca en Isidro Casanova, "Barrio San Carlos", Las Mariposas 38 (c) Ruta Nac. 3 y Las Cigüeñas. Lote 20, manz. 27. Sup. 303,15 m2. — Ocupada por el demandado. — Base: $ 149.532 m|n. — Seña 10 %. — Comisión 3 %.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.273-v.17|9|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que en autos: CANTERO RUFINO LAUDELINO, testamentaría, los martilleros Pedro y Antonio Lanusse S. A. rematarán el 22 de septiembre de 1963 a la hora 10, en el hotel "La Vizcaína" de la Ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires. Lote de terreno Nº 7, manzana 31, en la Ciudad de Bolívar, calle Olascoaga entre Leiria y Ocampo. mide 10 m. de frente al S.E. por 37,80 m. de fondo, superficie 378 m2. — Base $ 65.000. — Lote de terreno lindero Nº 8, manzana 31, mide 10 m. de frente al S. E., por 47,80 m. de fondo. superficie 478 m2. — Base $ 65.000 — Fracción de campo en el Cuartel 2º del Partido de Bolívar, parcela 1339a., circonscripción XII, superficie 336 Hs., 37 as., 75 cs., mide 1.509,75 m. en su costado N.E. lindando con Alfredo E. Scharffernorth, 2.234,40 m. en el costado S.E. y 1.501,30 m. en el S.O. lindando por ambos rumbos con Juan Domingo Erreca y 2.234,40 m. en el costado N.O. lindando con Francisco Sarraúa y María Julia Haydée Scharffernorth. — Base por hectárea $ 13.000. — Todos los bienes totalmente desocupados — El precio podrá pagarse: mitad al contado, y mitad en dos anualidades iguales con interés de 15 o|o por semestres anticipados. — Escrituras ante el Escribano Pedro L. González Victorica — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 4.000. — e.11|9 Nº 72.147 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días, en autos DE COS JOSE c|PEREYRA RAMON s|ejec. hipotecaria, que el martillero Oscar O. Oddino, rematará el día 28 de setiembre próximo, a las 15 horas, sobre el bien, calle Lautaro Nº 111, planta baja Nº 2, con una superficie de 37,54 metros cuadrados, con un patio común de uso exclusivo, porcentual 14,10 o|o, desocupado, base $ 230.000, al contado, seña, y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Juan L. Peña secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.133 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio "DE OLIVEIRA CEZAR de UBALLES CLARA FRUCTA c|REPUN JUAN s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Bolívar 1671|73 Capital: mide 8m66 frente E., por 45m20 al S., y 45m.56 al N. — Base $ 280.000; contado. 8 o|o seña y a cuenta precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Juan L. Peña, secretario
$ 3.200.— e.7|9 Nº 71.590 v.18|9|63

Nº 21

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº: 21, Secretaría Nº: 41, comunica por cinco días en el juicio CATULLO de CERIOTTI, AMALIA c|THERADE Viuda de CATULLO, CONCEPCION y otros, sobre división de condominio, que el martillero Eduardo Serrao, rematará en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 4, ofic. 417, el día 20 de setiembre, a las 16 horas, un lote de terreno, sito en el Partido de Lanús, Paraje Villa Aurora, calle Tres Sargentos entre Sargento Cabral y Bustamante, designado como lote Nº: 24, de la manzana F, que mide: 8 ms. 65 de frente al Sud Este por 45 ms. 64 de fondo, lindando en su frente al Sud Este calle Tres Sargentos, en el contrafrente, al Nord Oeste con fondos del lote 9 y al Nord Este con el lote 23 y fondos del 17 y al Sud Este lote 25. — Base: m|n. 100.000, al contado. — Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 72.598-v.18|9|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en los autos CATULLO de CERIOTTI AMALIA ETHERADE Viuda de CATULLO y CONCEPCION y otros, s|división de condominio, que el martillero Eduardo Serrao, rematará en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 4, ofic. 416, el día 20 de septiembre a las 16 horas, la finca sita en la calle Medina 310 esquina Caxaraville, 15 ms. 52 cms. de frente al Oeste, sobre la calle Medina; 6 ms. 86 cms., en su otro frente al Norte, sobre Caxaraville: 4 ms. en la ochava. 16 ms. 42 cms. en el costado Este lindando; con resto del lote 17 o sea la fracción B. y 1 m. 34 cms. en el Sud por donde linda con parte del lote 18. Base m$n. 450.000 al conatdo. Ocupada. Para más informes ver el expediente. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 72.597 v.18|9|63

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en el juicio "WILSON MARIA PATRICIA y otro contra ILACQUA JOSE s|ejecución hipotecaria', que el martillero Oscar Fernández Lauría, rematará el domingo 29 de septiembre de 1963, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle José Bianco 2484 esq. Crescencio Costa, de Haedo, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, que consta de: Salón negocio (totalmente terminado) y habitación, baño y cocina en construcción, edificado en el lote 10, manzana "E" que mide 13 mts. 89 cms. frente al S. O.; 15 mts. 31 cms. en su otro frente al N. O.; 2 mts. 24 cms. de ochava rumbo al O.; 16 mts. 89 cms al N. E. y 18 mts. 31 cms. al S. E. Superficie total 304 mts. 65 decímetros 2. Base $ 346.915 m|n. al contado, pudiendo el que resulte comprador si lo desea, abonar el 50 o|o al contado y el 50 o|o a un año de plazo con el 15 o|o de interés anual con garantía hipotecaria sobre el mismo bien. El inmueble se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra, estando obligado el deudor y demandado por el contrato de mutuo hipotecario (cláusula 7ª) a entregarlo totalmente desocupado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 4.000.— e.13|9 Nº 72.633 v.18|9|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en el juicio "DONADIO de GONZALEZ LUCRECIA y otros c|CHRISTENSEN HOLGER s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, 3 lotes ubicados en Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, manzana "N", lote Nº 8, sup. 1.685,3 ms. cs. Base $ 165.000 contado; lote Nº 9, sup. 1.816 ms. cs. Base $ 250.300 contado, y lote Nº 10, sup. 2.374,40 ms. cs. Base $ 165.000 contado. 8 o|o de seña. 3 o|o de Comisión. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.000.— e.13|9 Nº 72.510 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por diez días que en el juicio IL DE RIBA ANA y otros contra BRUNO SEBASTIAN R. y otra (cobro hipotecario), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 25 de setiembre a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en Martínez, calle Saavedra 1437. — Superficie, metros cuadrados 184,41. — Cláusula 4a. — Se entregará desocupada. — Base, pesos 192.239 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200. — e.11|9 Nº 72.163 v.21|9|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "SASTRE ALVAREZ MANUEL c|BIGALLI HUMBERTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Bernardo Osiroff rematará en el mismo, el 18 de septiembre de 1963, a las 15 horas, el inmueble calle Triunvirato 5602 y 5610 esquina Guayra 5305 y 5307, Capital Federal, lote unc de la manzana "Q"; mide 5.07 m. frente N.E.E., 6 m. ochava; 15,26 m. frente S.E.S.; 19.51 m. al N.O.N. y 9,32 m. al S.O. Venta en block, edificio siete pisos, construcción adelantada, totalmente desocupada, salvo local Triunvirato 5602, que se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base: m$n. 600.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.000.— e.13|9 Nº 72.979 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 10 días en el juicio "SCALABRINI LUIS PASCUAL c|LIPPMAN de CICIANOV ELENA s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 11, planta baja de la finca Olleros 3951, Capital; sup. propia 44,23 m2., porcentual 2,39 %. Base $ 230.000. Contado. 8 o|o a cuenta precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 3.200.- e.7|9 Nº 71.592 v.18|9|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que en el juicio TRAVERSO GERONIMA y otros contra RESTUCCIA AURELIO y otros (ejecución hipotecaria) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 18 de setiembre a las 15,30 horas en Reconquista 513, los lotes de terrenos sitos en San Martín próximos a la estación Pablo Podestá, designados con los Nos. 1, 3, 17, 19, de la Manzana 120, con superficies de 258,55; 318,30; 218,30; y 220,50 metros cuadrados respectivamente, que se encuentran ocupados por los deudores. — Venta en un solo block. — Base total $ 195.480 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto catorce de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.000.— e.11|9 Nº 72.161 v.16|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que en el juicio TRAVERSO GERONIMA y otros contra CACCIACARNE RODOLFO CARLOS (ejecución hipotecaria), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 18 de setiembre a las 15,30 horas, en Reconquista 513, el lote de terreno sito en San Martín, próximo a Estación Pablo Podestá, designado con el Nº 12 de la Manzana 121. — Superficie 218mc.30, que se halla ocupado por el deudor. — Base $ 38.250 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto catorce de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.162 v.16|9|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "RAMOS ONETO, JAIME RODOLFO CARLOS c|ETCHART de ESTEVEZ, BEATRIZ, s|cobro hipotecario", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 25 de septiembre, a las 16 hs., el inmueble de Av. Lib. Gral. San Martín 16208-10 (antes 496-10), de la localidad de San Isidro, edificada en terreno de 25m114 por 51m960. — Base: $ 1.200.000.—. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.330-v.17|9|63

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría 60, comunica por diez días en el juicio "FERNANDEZ AGUSTIN ARTURO c|HARDOY EMILIO J., sobre ejecución.", que el martillero Reinaldo Angel Cozzani, rematará en Juan A. García 1525, el día 20 de setiembre a las 16 horas, el departamento 78, piso 4º, de la finca Chacabuco 559|73. — Superficie propia 21m.20 dm2. — Porcentual 0,59. — Base $ 100.000. — Comisión 3 o|o. — Seña 8 o|o.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 72.189 v.21|9|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, Secretaría doctor Francisco José Vitacco, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SINISI, MIGUEL ISMAEL s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90. Nº 120461, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.476. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.14|9 Nº 72.864 v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 1, Secretaría doctor Francisco José Vitacco, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BUZZONE, ERNESTO NICASIO s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 96065, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.999. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.14|9 Nº 72.861 v.17|9|63

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por tres días que en el juicio GOMEZ MAXIMO contra LUCCHINA AQUILES, s|ejecutivo m. m., que el martillero Andrés Pérez (86|2237), rematará el viernes 20 de septiembre a las 15.15 horas, en el local de la calle Catamarca 472, donde se exhiben: Una máquina calcular eléctrica marca Mercedes industria alemana; Una máquina de calcular marca Sundstrand Nº 121288, al contado, sin base, Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 960.— e.14|9 Nº 72.766 v.17|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por dos días que en el juicio MARCLAR S. R. L. c|PORBEN ARTURO A. s|ejec. m m., que el martillero Andrés Pérez, rematará el viernes 20 de setiembre a las 15 horas. en el local de la calle Catamarca 472, donde se exriben: Una cocina sin horno visar Oro azul; Tres lavarropas Alondra; 1 estufa Dinamix a kerosene; Dos cocinas con horno visar Dante Martire; Cuatro mesas de televisor. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 640.— e.14|9 Nº 72.764 v.16|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por dos días que en el juicio BOHMER JUAN C. R. c|REBOLLAR BENIGNO, ejecutivo m. m. que el martillero Andrés Pérez, rematará el viernes 20 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Catamarca 472, donde se exhibe, un televisor marca Lujo Visión T. V Nº 1043, al contado sin base. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 setiembre de 1963 Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 640.— e.14|9 Nº 72.767 v.16|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por dos días que en el juicio MARCLAR S.R.L., contra PORBEN ARTURO A. s|ejec. m. m., que el martillero Andrés Pérez, rematará el viernes 20 de setiembre, a las 15 hs. en el local de la calle Catamarca 742, capital; un aparato de radio combinado marca Philips, modelo F 3A. L. 90 A., serie 1116; un ventilador 16" de mesa, marca Emeta y un ventilador 16" de columna marca Depa, ambos funcionando. — Sin base, al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 640.— e.14|9 Nº 72.768 v.16|9|63

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, Secretaría Dr. Ricardo Heurtley, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|RICCHINI EMILIO s.ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, modelo 30, Número 263970, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 11.825.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario

$ 960.— e.14|9 Nº 72.921 v.17|9|63

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por dos días en el juicio "LIJTZTAIN PABLO c|KREINIS JOSE s|Ejecutivo", que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará en el local de la calle Moreno 1441, Capital el día 17 de setiembre de 1963, a las 17 y 15 horas, los siguientes bienes: una máquina de coser, tipo cañón, marca Necchi, Número 58.857, con motor eléctrico acoplado sin marca ni número visible, una ídem Nº 59.055. — Sin base. Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963 Ricardo Heurtley, secretario

$ 800.— e.14|9 Nº 73.009 v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 3, Secretaría Dr. Ricardo Heurtley, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VAZQUEZ AGUSTIN LORENZO s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963 a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 241159, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal.

Comisión 10 o|o. — Base m$n. 10.525.

Buenos Aires, 4 de setiembre 1963. — Ricardo Heurtley, secretario

$ 960.— e.14|9 Nº 72.907 v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 3, Secretaría Dr. Ricardo Heutley, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ORDUNA JACINTO MANUEL s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30 fabricado por Siam Nº 252693, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o — Base m$n. 11.825.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.14|9 Nº 72.924 v.17|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|RAQUEL ORELLANA ejec. prend., que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de setiembre de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux Nº 9503622, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital — Base $ 6.765. — Al Contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.14|9 Nº 72.721 v.17|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "TUCUMAN S. A. c|CARRIZO, HOMERO OSCAR s|ejec. prendaria", que el martillero José Ramón Losada rematará el 24 de septiembre a las 9.30 horas, en Melián 2020, donde se exhibe, una máquina de coser marca Necchi modelo 7 número 3,115582. Base $ 10.122 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. De no existir oferta saldrá a la venta con la mitad de la base y posteriormente sin base. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.13|9 Nº 72.553 v.16|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "TUCUMAN S. A. c|SALAS JUAN CARLOS y otra s|ejec. prendaria", que el martillero José Ramón Losada rematará el 27 de septiembre a las 9.45 horas, en Melián 2020, donde se exhibe, un televisor eléctrico marca Westinghouse modelo Standard Nº 8730. Base $ 11.881, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.13|9 Nº 72.551 v.16|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "TUCUMAN S. A. c|GOMEZ, ROSARIO s|ejecución prendaria" que el martillero José Ramón Losada rematará el 27 de setiembre, a las 9 horas, en Melián 2020, donde se exhibe, una máquina de coser marca Bromberg modelo 3C Nº 91296. Base $ 11.604 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. De no existir oferta saldrá a la venta con la mitad de la base y posteriormente sin base.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960 e.13|9 Nº 72.546 e.16|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "TUCUMAN S.A. c|VITALE, DOMINGO s|ejec. prendaria", que el martillero José Ramón Losada rematará el 27 de setiembre, a las 9.15 horas, en Melián 2020, donde se exhibe un lavarropas marca Perosa, modelo a turbina eléctrica, familiar, Nº 30044. Base $ 1.580 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960 e.13|9 Nº 72 545 v.16|9|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OLGA NELIDA BERNARDI de ROMERO ejec. prend., que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de Septiembre de 1963 a las 16 hs. el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover modelo 30, fabricado por Siam Nº 265660, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base m$n. 12.139. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1963. — Luis Mariano Romero, secretario interino.

$ 960.- e.14|9 Nº 72.726 v.17|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 10 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NORBERTO JOSE RITOSSA, ejec. prend., que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de Septiembre de 1963 a las 10 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 243727, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.490. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1963. — Luis Mariano Romero, secretario interino.

$ 960.- e.14|9 Nº 72.720 v.17|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEDRO JUAN GOMEZ ejec. prend., que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital el 30 de setiembre de 1963 a las 10 hs., el siguiente objeto; un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 269546, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital, Base $ 12.020. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1963. — Luis Mariano Romero, secretario interino.

$ 960.- e.14|9 Nº 72.707 v.17|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEDRO JOSE RODRIGUEZ, ejec. prend., que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11. Capital, el 30 de Septiembre de 1963 a las 10 hs., el siguiente objeto: un equipo motobombeador a nafta Siam modelo 1508, Nº 1059, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital, Base $ 15.510. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1963. — Luis Mariano Romero, secretario interino.

$ 960.- e.14|9 Nº 72.706 v.17|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALBERTO VALDEZ ejec. prend., que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital. el 30 de Septiembre de 1963 a las 10 hs., el siguiente objeto: un lavarropas marca Hoover modelo 30, fabricado por Siam Nº 255620, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 9.052. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1963. — Luis Mariano Romero, secretario interino.

$ 960.- e.14|9 Nº 72.723 v.17|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JOSE ANGEL USIO ejec prend., que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de Septiembre de 1963 a las 10 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam Nº 257552, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 11.986. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1963. — Luis Mariano Romero, secretario interino

$ 960.- e.14|9 Nº 72.705 v.17|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HECTOR JOSE ROSSI, ejec. prend., que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 N 11, Capital, el 30 de Septiembre de 1963 a las 10 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III, Nº 709763, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551. Capital. Base $ 15.345. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1963. — Luis Mariano Romero, secretario interino.

$ 960.- e.14|9 Nº 72.704 v.17|9|63

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, secretaría Dr. José Luis Mó, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CRISTALDO NIEVES, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: una lustradora enceradora eléctrica, marca Siam, modelo Electrolux, Nº 9503076, que se exhibe en Montesquieu 551, Cpital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 4.536.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — José Luis Mó, secretario.

$ 960.— e.14|9-Nº 72.881-v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 11, secretaría Dr. José Luis Mó, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARBALLO de FONTANELLA MARIA, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 246959, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.210.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 960.— e.14|9-Nº 72.876-v.17|9|63

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, secretaría Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PREGUELY, MIGUEL FRANCISCO, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 248012, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 4.656.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 960.— e.14|9-Nº 72.859-v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 17, secretaría Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PALLONE, TEOFILO, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 263792, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 8.300.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 960.— e.14|9-Nº 72.855-v.17|9|63

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VEGA, LUIS BARTOLOME s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963 a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 158198 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 3.383.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640.— e.14|9 Nº 73.011 v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SIROTICH, JUAN s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963 a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 41164 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 2.754.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640.— e.14|9 Nº 72.807 v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SEGURA de QUESADA, JUANA s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 67760 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 3.186.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640.— e.14|9 Nº 72.808 v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERREYRA, DORA s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963 a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 106913 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 2.587.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640.— e.14|9 Nº 72.928 v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRUNO JUAN s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963 a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo 30 Nº 238252 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 3.888.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640.— e.14|9 Nº 72.937 v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GHIO, ANTONIO EDUARDO s|Ejec. Prendaria que el martillero señor Santiago B Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963 a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 141963 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n 3.276.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera secretario
$ 640.— e.14|6 Nº 72.925 v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VAZQUEZ de MONTES, MARIA J. s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30 fabricado por Siam Nº 218653, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 3,960. — Buenos Aires, 4 septiembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640. e.14|9. Nº 73.017. v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GONZALEZ MARTINEZ, EVARISTO s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Siam modelo Sello Azul Nº 73698, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 5.740. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640. e.14|9. Nº 72.846. v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ, SATURNINO y otro s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam modelo 1508 Nº 34710, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 8.892. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario
$ 640. e.14|9. Nº 72.842. v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PIZARRO, ELENA HAYDEE s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavaropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 260358, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 3.184. — Buenos Aires, 4 setiembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640. e.14|9. Nº 72.839. v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|REBAGIATI, OSCAR JORGE s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 103065, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 3,798. — Buenos Aires, 4 septiembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640. e.14|9. Nº 72.838. v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 18, secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ, NELIDA REMICIA, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 100014, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 3.743.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640.— e.14|9-Nº 72.811-v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 18, secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SUMMA de AYABARRENA, ANA, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 48391, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 3.009.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640.— e.14|9-Nº 72.806-v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 18, secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CRUZ NOLAN IRINEO, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 132.414, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 3.880.
Buenos Aires, 4 septiembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 640.— e.14|9-Nº 73.015-v.16|9|63

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría Dr. Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ de LAPORTA, EVA D. s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30 fabricado por Siam Nº 234178, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 12.750. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1963. — Zeigniew J. Dostal, secretario.
$ 960. e.14|9. Nº 72.892. v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría Dr. Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEREZ, JOSE s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 83824, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 11.810.— Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960. e.14|9. Nº 72.889. v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 22, secretaría Dr. Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GIANI, JOSE, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 239750, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.800.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e.14|9-Nº 72.883-v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría del doctor Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio LA AUTOMATICA S.A. c|DISCACCIATI CARLOS A., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531 Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos Una máquina de coser marca "Necchi", modelo "Capri" número 147548 con sus accesorios, que se exhibe en Avda. San Martín 1242, Capital Federal. Base $ 10.500. Comisión 10 o|o al contado.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960 e.13|9 Nº 72.973 v.16|9|63

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, Secretaría Dr. Horacio Cornille, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRITOS, ERNESTO JOAQUIN, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, número 267633, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.400.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.14|9-Nº 72.887-v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 24, Secretaría Dr. Horacio Cornille, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CRISTIANSSON, VICTOR A., s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 700057, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 16.410.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.14|9-Nº 72.902-v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 24, Secretaría Dr. Horacio Cornille, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AMUCHASTEGUI de ABRAMOVICH JULIA E., s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 238605, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 8.856.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.14|9-Nº 72.903-v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 24, Secretaría Dr. Horacio Cornille, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALABERRY, PEDRO C., s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre a las 11 horas, el siguiente efecto: una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux, número 9515244, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 8.665.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.14|9-Nº 72.904-v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 24, Secretaría Dr. Horacio Cornille, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SAGLIETTI, HUGO ESNELDO, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 117041, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 15.238.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.14|9-Nº 72.905-v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 24, Secretaría Dr. Horacio Cornille, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PIATTI, LUIS RAMON, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, Nº 1267, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 13.090.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.14|9-Nº 72.900-v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 24, Secretaría Dr. Horacio Cornille, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PASCUAL, JULIO s|ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, Nº 134641, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 4.179.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960 e.14|9 Nº 72.895 v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 24, Secretaría Dr. Horacio Cornille, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BATITOCCHI, FERNANDO MIGUEL s|ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 210076, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 11.950.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960 e.14|9 Nº 72.896 v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 24, Secretaría Dr. Horacio Cornille, comunica por tres dias en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PAEZ, YOLANDA s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux Nº 9505613, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 7.715.

Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.

$ 960 e.14|9 Nº 72.850 v.17|9|63

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, Secretaría Dr. Carlos A. Aldanondo, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|VALDES FRANCISCO JOSE, s|ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 271047, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 11.950.

Buenos Aires, 10 septiembre de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 640 e.14|9 Nº 72.826 v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 28, Secretaría Dr. Carlos A. Aldanondo, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VIEJO, LUIS s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucuman 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una Lustradora enceradora eléctrica marca Electrolux, fabricada por Siam, Nº 9509832, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comision 10 o|o. Base m$n. 7.106.

Buenos Aires, 10 septiembre de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 640 e.14|9 Nº 73.008 v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 28, Secretaría Dr. Carlos A. Aldanondo, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|KHUN de SCHEIFLER SUSANA, s|ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 269506, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 5.382.

Buenos Aires, 10 septiembre de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 640 e.14|9 Nº 73.007 v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 28, Secretaría Dr. Carlos A. Aldanondo, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GIRAL, VICTORIANO s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.700-k, Nº 10601, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 5.610.

Buenos Aires, 9 septiembre de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 640 e.14|9 Nº 73.012 v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 28, secretaría Dr. Carlos A. Aldanondo comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra CANNIZZO SALVADOR CARLOS s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico mark III marca Hoover, fabricado por Siam Nº 708.165, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 14.860.

Buenos Aires, 10|9|63. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 640.— e.14|9 Nº 73.016-v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 28, secretaría Dr. Carlos A. Aldanondo, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra RAMELLA JULIO MIGUEL s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 251068, Que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 10.177.

Buenos Aires, 10|9|63. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 640. —e.14|9-Nº 73.001-v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 28, secretaría Dr. Carlos A. Aldanondo comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GARCIA ANTONIO s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre, a las 11 horas, los siguientes efectos: una lustradora enceradora eléctrica marca Electrolux, fabricada por Siam, Nº 9511450, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 6.263.

Buenos Aires, 10|9|63. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 640.— e.14|9-Nº 72.816-v.16|9|63

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por 2 días en el juicio: "JOHNSON ACEROS S. R. L. contra AYALA CARLOS E. s|ejec." que el martillero Vicente A. Dragonetti rematará en El Salvador 4445, el día 20 de septiembre, a las 18 horas, los siguientes bienes: 1 balanza marca Andina Nº 2745; 1 enceradora marca Dominio, color negro; 1 licuadora marca Kenwood con sus accesorios; 1 lavarropas Gendín, todos los bienes funcionando; 1 máquina de coser marca Singer, Sin Nº visible, que se exhiben en el lugar. Sin base. Contado y al mejor postor. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 800.— e.11|9-Nº 72.694-v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 30, comunica por 5 días en juicio AMPLIACION BARRIO PARQUE SAN MARTIN SRL. c| AMALIA LAPERNET de CHIRICHELLA sobre cobro ejecutivo, que el martillero Luis Antonio Cicconi, rematará en las oficinas de Adm. Zulberti, calle Joaquín V. González esquina San Martín del Barrio Parque San Martín de Merlo, FCSto., el lote 33 de la manzana 177, sobre calle Lezama entre Aguado y Lautaro de la Ampliación Barrio Parque San Martín de Merlo, FCSto., el día 28 de setiembre de 1963, a las 15,30 horas. — Base $ 7.200 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 2.000 e.12|9 Nº 72.412 v.17|9|63

Juzgado de Paz Nº 30, comunica por 5 días en juicio AMPLIACION BARRIO PARQUE SAN MARTIN SRL., c|PEDRO WISTERMUNDO BARRIOS, sobre cobro ejecutivo que el martillero Luis Antonio Cicconi, rematará en las oficinas de Adm. Zulberti, calle Joaquín V. González esq. San Martín del Barrio Parque San Martín de Merlos, FCSto., el lote 20 de la manzana 250, sobre calle Piedras entre Avda. 25 de Mayo y L. N. Alem de la Ampliación Barrio Parque San Martín de Merlo, FCSto., el día 28 de setiembre de 1963, a las 15.30 horas. — Base $ 4.800 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 2.000 e.12|9 Nº 72.411 v.17|9|63

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, comunica por cinco días que en el juicio "COSTALES, MODESTO c|TERMITE, PEDRO y otra, ejecución hipotecaria", que el martillero Julio A. Allende, rematará el 20 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en Moreno 1441, una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, calle Sixto Fernández 905, esq. Díaz Vélez Pcia. de Buenos Aires, sup. 66,34 m2. Base m$n. 6.900, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — Federico Carrero, secretario.

$ 1.200 e.11|9 Nº 72.168 v.16|9|63

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, secretaría Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra CARDOSO MIGUEL s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531 Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, los siguientes efectos: un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 1527, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 11.880.

Buenos Aires setiembre 4 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 640.— e.14|9-Nº 72.948-v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 34, secretaría Dr. Raúl Jorge Rollan comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ROSSI TOSCA y otro, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre, a las 11 horas, los siguientes efectos: un motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, número 34602, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 10.152.

Buenos Aires setiembre 4 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 640.— e.14|9-Nº 72.946-v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 34, secretaría Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra CANTEROS de CORONEL ESPERANZA s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital el día 30 de septiembre, a las 11 horas, los siguientes efectos: un motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1515, Nº 1240, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 13.970.

Buenos Aires setiembre 4 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 640.— e.14|9-Nº 72.945-v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaría Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARDOZO, MANUEL APARICIO, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, Nº 1225, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 %. — Base m$n. 13.090.—.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 640.— e.14|9-Nº 72.944-v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaria Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VILLALBA de GONZALEZ, EMMA, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, Nº 2638, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 %. — Base m$n. 11.880.—.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 640.— e.14|9-Nº 72.941-v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaría Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARANDA de GAITE, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 242017, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 %. Base m$n. 11.950.—.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 640.— e.14|9-Nº 72.847-v.16|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ISIDORO CEPEDA, ejec. prend., que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 30 de septiembre de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 266845, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 12.325. — Al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 640.— e.14|9-Nº 72.709-v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaría Dr. Raúl Jorge Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PINIERI, ANTONIO, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 268008, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 %. Base m$n. 11.803.—.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 640.— e.14|9-Nº 72.833-v.16|9|63

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, Secretaría doctor Ricardo M. Etcheparebordа, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/RICKART de BRUNA ELIZABETH, s/ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 260872, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 %. Base m$n. 12.400.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.

$ 640. — e.14|9 Nº 72.821 v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 35, Secretaría Dr. Ricardo M. Etcheparebordа, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TORRENT SCHREFF, PERLA ARGENTINA IRENE, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas el siguiente efecto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 160278, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 %. Base m$n. 8.435.—.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.

$ 640.— e.14|9-Nº 73.006-v.16|9|63

Juzgado de Paz Nº 35, Secretaría Dr. Ricardo M. Etcheparebordа, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA de CERDAN, FRANCISCA, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 252492, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 %. — Base m$n. 11.000.—.

Buenos Aires, 30 agosto de 1963. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.

$ 640.— e.14|9-Nº 72.822-v.16|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/AGUIRRE JORGE MARTIN, s/ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán Nº 1531, Capital, el 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 175828, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 22.895.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960. — e.14|9 Nº 72.920 v.17|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/APPENDINO, OSVALDO, s/ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 186920, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 21.690.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960. — e.14|9 Nº 72.915 v.17|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/D'EVA MIGUEL E., s/ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 165115, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 21.690.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960. — e.14|9 Nº 72.906 v.17|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/VICENTE TILOTTA, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554 Nº 11, Capital, el 30 de setiembre de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 615280, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base, pesos 17.204. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960. — e.14|9 Nº 72.722 v.17|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio IROMAC S. A. C. c|PAGLIA RODOLFO S. s|ejec. prendaria, que el martillero José María Sánchez rematará el día 25 de setiembre de 1963, a las 15.30 horas, en San José 343 de Capital Federal, tres máquinas de coser industriales marca Union Special; modelo 39500 A. 3|32, Nº 706277; modelo 52700 BN S. Nº 680507; y modelo 53100 E, Nº 698943; y tres motores monofásicos de 2.800 RPM. 1|2 C|V., marca Pamaco Nos. 36353, 36364 y 36371; tres mesas de fórmica y tres estantes de hierro, como accesorios. — Los bienes se exhiben en el lugar donde serán rematados y saldrán

a la venta en un solo lote, con una base de m$n. 311.955. — Seña: 40 por ciento al contado. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega de los bienes al comprador se efectuará una vez aprobado el remate por el Juzgado. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680. e.13|9. Nº 72.511. v.16|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría 2, hace saber por tres días, en autos "SOC. AN. C. I. DISTRIB. SHULMAN LUTERAL y CIA. S. A. c/DEL VALLE MANUEL A., s/ejec. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará, el día 30 de setiembre, en el local de la calle Salta 2260, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automotor nuevo, año 1961, marca IKA, mod. UA-IRB-Rural Estanciera de Lujo, completa, I. A., motor Nº 616056699, serie Nº 13111-03081, Pat. 1961 número 367-938, Prov. Bs. As., con la base de m$n. 283.602. Seña 30 %. Com. 10 %, en efectivo. El bien será entregado previa aprobación judicial. A las 10 hs.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.200. — e.14|9 Nº 72.872 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROBERTO LEON MOYANO ejec. prend., que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de septiembre de 1963 a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 173354 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. — Base $ 31.330. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960. e.13|9. Nº 72.475. v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARIA DEL CARMEN NEMESIA MAMBRETTI de AGUILERA, ejecución prendaria, que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital el 30 de septiembre de 1963, a las 10 horas el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 148138 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 31.330. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960. e.13|9. Nº 72.472. v.16|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. c|S.A.I.D.H.Y.A. s|ejecución prendaria, que el martillero Antonio C. J. Lauría rematará en la calle 25 de Mayo 67, piso 1º, Capital, el día 18 de septiembre de 1963 a las 16 horas, una prensa excéntrica marca "Strojexport" modelo L. E. 250|40 de 250 tn. con número de fabricación 1682. — Usada, de procedencia checoeslovaca, mecánica de simple efecto, que se exhibe en la calle Larrea 1163, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Base: $ 421.211,50 al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.440. e.13|9. Nº 72.974. v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FLORENTINO SEPTIMO CAPELLINO ejec. prend. que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de septiembre de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 842745, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 32.535. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960. e.13|9. Nº 72.469. v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ERNESTO CARLOS ORCIRO, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554 Nº 11, Capital, el 30 de setiembre de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 174164, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 25.000. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960. — e.13|9 Nº 72.998 v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ENRIQUE VALDA LESCANO, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554 número 11, Capital, el 30 de setiembre de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 306 K, Nº 5048039, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 22.794. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960. — e.13|9 Nº 72.468 v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/EUFRONIO VERON, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554 Nº 11, Capital, el 30 de setiembre de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 306, Nº 47760, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 21.390. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960. — e.13|9 Nº 72.465 v.16|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "MARMORA DOMINGO JULIO c/VELAZCO de CANOVE BONIFACIA y otro, s/ejecutivo", que el martillero Jacinto Carró, rematará, en Rivadavia 6519, P. 2 "B", el 28 de setiembre, a las 14 horas: Una heladera eléctrica marca "Avalón", modelo 215, Nº 161, que se exhibe en Directorio 2283. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960. — e.13|9 Nº 72.582 v.16|9|63

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/FASANELLA JOSE, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 130079, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base $ 19.280.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960. — e.14|9 Nº 72.912 v.17|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por ocho días que en el juicio DIODATI FRANCISCO contra ANIBAL o ANIBAL FELIPE HECTOR REPOLI (ejecutivo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 25 de setiembre a las 15.30 horas en Reconquista 513, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra, sita en la calle Cervantes 821|27, que mide: 8m66 al SO; 36 m48 al SE; 35m91 al NO y 8m68 al NE. — Base $ 292.666,66 m|n. al contado. — Seña 8o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Según lo ordenado a fs. 95, "El inmueble se subastará sin inquilinos".
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.560 e.14|9 Nº 72.712 v.23|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos caratulados "SAN ISIDRO S. R. L. c/ELIAERTZ de LARATRO, LUCIA O., s/ejec. prend.", que el martillero José Singereisky, rematará, en la calle Estado de Israel Nº 4439, Capital, el día 23 de setiembre de 1963, a las 10 horas, donde se exhibe el bien a subastarse: Un automotor nuevo, marca Rastrojero, con motor marca Borgward, número de fabricación 7596-A, de 4 cilindros y de 42 C. V., serie 24890, chasis Nº 6607, modelo año 1961, con carrocería chatita, equipado con sus accesorios y herramientas de fábrica, destinado al uso comercial, con la base de m$n. 216.000. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.440. — e.13|9 Nº 72.607 v.16|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "TUCUMAN S. A. c/JALID, JOSE, s/ejecución prendaria", que el martillero José Ramón Losada, rematará, el 27 de setiembre próximo, a las 10 hs., en Melián 2020, donde se exhibe: Un aparato de televisión, marca Indumag, Nº 1753, modelo 13. Base $ 21.465, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960. — e.13|9 Nº 72.547 v.16|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "ROUGER, JULIO PABLO c|PANIZZA ERGASTO s|ejecución prendaria", que el martillero Roberto Daul, rematará el día 30 de setiembre de 1963 a las 15 horas, en Avda. Juan B. Justo 5340|42, un camión rastrojero a combustión Diesel, Motor Nº 882008, Modelo 1960, patente de la Ciudad de Concepción del Uruguay Nº 16429 del año 1961. Base m$n. 100.160. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se exhibe en el lugar de remate. — Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 960.- e.13|9 Nº 72.544 v.16|9|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio MANDIA DE IRIGOIN, MARGARITA C. c|LOPEZ CAMELO, ISMAEL A. y OSMAR s|ejecución prendaria, que el martillero Ernesto W. Jensen rematará en Bartolomé Mitre 1275, el 30 de setiembre a las 17 hs.: una motocicleta marca L. M. Especial con motor Sachstelvel de 98 centímetros cúbicos de cilindrada de fuerza Nº 243.814, cuadro 243.814, modelo del año 1959, sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200 e.14|9 Nº 72.840 v.17|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos: "RAAD ANTONIO NAGIB contra MARCELO COSTA PAZ Y CIA. S. R. L. su quiebra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará en block el sábado 21 de Setiembre a las 16 hs., en el lugar, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, pueblo de José C. Paz, paraje denominado El Cruze, el inmueble ubicado en la calle Nuestra Señora de Lourdes y Tucumán, señalado en el plano que expresa su título con los Nros. 8 — 9 — 10 — 11 — 12 — 13 y 14 de la Manzana "1", compuesto cada uno de ellos de 18 m. de frente al S.O. por 50 m. de fondo, lo que hace una superficie de 900 m. por lote y en total 6.300 m2. Existe una construcción de amplio galpón y otro que sirve de vivienda que tiene hall que encierra tres piezas, cocina, pisos de portland y ladrillos. Desocupado. Base $ 183.000 m|n. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Setiembre 10 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.200.- e.13|9 Nº 72.495 v.18|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos "COSTA PAZ MARCELO - Quiebra", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el sábado 21 de Setiembre a las 10 hs., en el lugar, Paraje denominado "El Cruze" (Est. José C. Paz), Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., calles Nuestra Señora de Lourdes y Tucumán las maquinarias de la fundición de plomo, rotativas con sus motores eléctricos, compresor completo "Fipat", bolsas de sal industrial, bolsas de azufre, ladrillos y cuñas refractarias, piedras "Caliza", tanques de 5.000 y 10.000 lts., equipo bombeador Siam completo, bombas centrífugas, chimenea de 20 m. de alto, cabriadas, otras maquinarias e implementos que no se detallan, escritorios, maderas y metálicos, caja de hierro Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Setiembre 10 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.440.- e.13|9 Nº 72.493 v.16|9|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días que en el juicio "BARRAGAN, FCO. y otro c|MANUEL OSCAR FIGUEROA, ejec. prend.", el martillero José Enrique Cadavid rematará en San José 1754, Capital, el 27 de septiembre de 1963 a las 16 horas, donde se exhiben: "Un televisor Monarch, 53 cm., Nº 7.391.478; Un lavarropas Eslabón de Lujo Sup. 60, Nº 422414; Una máquina de coser Madex Nº 26.237; Una heladera Warrens Nº 11.121. Todos en funcionamiento". Base $ 19.680. Al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta. — Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.440.- e.13|9 Nº 72.549 v.16|9|63

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en el juicio F.I.M.A. S.R.L. I. y COM., c| MACOR C. e IND. s|ejec., que el martillero señor Ricardo L. Sarmentero, rematará el día 18 de setiembre de 1963 a las 15 horas, en Moreno Nº 1441, Capital, donde se exhibe, los siguientes bienes: "un serrucho mecánico de 14 pulgadas marca "Duchon", con motor de 1 H.P., funcionando; un compresor marca "Arpe", con motor acoplado de 2 H.P., marca C9Z". — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o., en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Jorge E. González, secretario.
$ 640 e.14|9 Nº 72.695 v.16|9|63

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos MARGULIES G. Y CIA., LA HOGUERA SU QUIEBRA, que el martillero don Ernesto Ballvé Sardá, rematará en la calle Soler 3212, Capital, el día 19 del corriente 15 horas dos sillas de madera deterioradas, 1 fichero de metal con cajones, estantería de madera, un mostrador caja con mampara chica de vidrio de un cajón, cuatro mesas de madera, corderoy de lana, crepe de lana, tropical de lana, casimir rayón y lana, lana escocesa lana espigada, paño gamuzado, lana espigada, tropical de lana, franela de lana, lana con mohair, algodón estampado, póplin rayado, batista estampada, sepfir rayado, paño veleur, sarga, taffeta estampada, rafia, gasa, jersey de hilo, ovillos de lana tejer peinada marca Descott, retazos algodón varios, cortes varios, puntillas, silla de cuero, etc.. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.920 e.14|9 Nº 72.875 v.17|9|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "AGENCIA JUSTO S. R. L. c|CARLOS ALBERTO GREGORIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Oscar V. Ventura, rematará en Corrientes 2434, piso 13, ofic. 52|53, el día 18 de septiembre de 1963, a las 10.30 horas, un automotor usado, completamente equipado, y en perfecto estado de funcionamiento, marca Rastrojero, tipo camioneta, modelo 1954, con patente de la Provincia de Buenos Aires, del año 1961, Nº 570-596, transferencia en trámite, que se exhibe en Av. Juan B. Justo 4394|96, Capital. Base $ 64.000 moneda nacional. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.14|9 Nº 72.844 v.17|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "GUILLERMO J. GAINZA PAZ AUTOMOVILES S. R. L. c|PETRUCCI NATALIO RAUL s|ejecución prendaria", que el martillero José Bmé. M. Ricart, rematará en Mario Bravo Nº 937, el día 25 de septiembre de 1963 a las 9.30 horas, un automóvil marca N.S.U. Prinz, modelo 1961, sedan 2 puertas, motor Nº 4117988, patente de la provincia de Buenos Aires, número 364.529 (provisoria), que se exhibe en la Av. Gral. Paz 682. Base 121.484 m$n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.14|9 Nº 72.791 v.17|9|63

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio GUALCO Y CIA. SRL. c|MATER. PRINT ARG. S.A. s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 27 de setiembre actual, hora 10, en Moreno 1441, donde se exhibe, rematará una máquina calcular "Facit" Nº 26940, modelo AAI_13, tipo manual. — Base m$n. 17.070. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. Jorge O .Palacio, secretario.
$ 720 e.14|9 Nº 72.930 v.17|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUIS JACINTO SUELDO s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963 a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 148815, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 31.250.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960 e.14|9 Nº 72 910 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MAGDALENA FILO ejec. prend. que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de Septiembre de 1963 a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 192403, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 32.741. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.- e.13|9 Nº 72.478 v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OSVALDO PRATOLA ejec. prend., que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de Septiembre de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 2166, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 32.136. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.- e.13|9 Nº 72.464 v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 5, Secretaría Nº 10 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SOL OLIVARES, ejec. prend., que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de setiembre de 1963, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 139979, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital — Base $ 34.945. Al contado. — Comisión 10 o|o

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. Jorge O Palacio, secretario.

$ 960.— e.13|9 Nº 72.461 v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|ORLANDO CONCEPCION BRAVO ejec. prend., que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de setiembre de 1963, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 175079, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 33.740. Al contado. — Comisión 10 o|o

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Jorge O Palacio, secretario.

$ 960.— e.13|9 Nº 72.458 v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S A. c|ANGEL ROBERTO ESPERANZA, ejec. prend., que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de setiembre de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 142819, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 22 895. — Al contado — Comisión 10 o|o

Buenos Aires 3 de setiembre de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.13|9 Nº 72 456 v.16|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARMANDO CERVANTES, ejec prend., que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11 Capital, el 30 de setiembre de 1963, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 4508, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital — Base $ 29.458. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963 — Horacio M. Oyuela, secretario

$ 960.— e.13|9 Nº 72.454 v 16|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|JUAN MANUEL ALTAMIRANO, Ejec. prend. que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de setiembre de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 195631, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. — Base $ 36.2[illegible] — Al contado — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires 3 de setiembre de 1963 — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.13|9 Nº 72.451 v.16|9|63

Juzgado Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, comunica por tres días que en autos: VIDEMAR SOC en CTA. por ACC c|LOPEZ AUGUSTO A y otro, ejec. prend., el martillero Andrés V. Rebolio rematará el día 26 de setiembre de 1963 a las 11 horas en la calle Rivadavia Nº 8120 lugar donde se exhibe, una motocicleta marca Rumi 160 c|c de cilindrada modelo 1961; Nº de motor 1.165. — Base $ 42.462. m|n — Al contado. — Com 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963 — Horacio M. Oyuela, secretario

$ 960.— e.13|9 Nº 72.567 v 16|9 63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "TUCUMAN S. A. c|ACEVEDO de FERRONE, DELIA s|ejecución prendaria", que el martillero José Ramón Losada rematará el 27 de setiembre próximo, a las 10 hs., en Melián 2020, donde se exhibe, un aparato de televisión marca R.C.A. Victor, Nº 118088|2, modelo A 21 T.820. Base $ 12.250, al contado, Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960 e.13|9 Nº 72.542 v.16|9|63

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio "GUALCO Y CIA. S.R.L. c|MATERPRIM ARG. S. A. s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 27 septiembre actual, rematará en Moreno 1441, donde se exhibe, una máquina calcular "Facit" Nº 26.940, modelo AAI-13, tipo manual. — Base m$n. 17.070. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 720 e.13|9 Nº 72.649 v.16|9|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "ESVIC S.R.L. c|VILLAFLOR MARIO ALBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Emilio Sainz de la Maza, rematará en Díaz Vélez 5262, Cap. Fed., el 26 de setiembre de 1963, a las 14.30 hs., 1 máquina hormigonera, modelo TV 250, Nº 648; 1 máquina hormigonera modelo TV 250, Nº 649; 1 máquina hormigonera modelo TV 180, Nº 508; 1 máquina hormigonera, modelo TV, Nº 509; 1 máquina hormigonera modelo TV, Nº 510; en el estado en que se encuentran y que se exhiben en el lugar del remate. Base m$n. 261.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.440 e.13|9 Nº 72.968 v.16|9|63

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos: "MADISON S. A. c|CARLOS J. VOLPI y otro s|ejec. prendaria", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 26 de septiembre de 1963, a las 10.10 horas, en el local de la calle Espinosa 574, donde se exhibe, un automotor marca Utilitaria-Ika, modelo del año 1959, tipo Furgón Willys, modelo UA-IFB, serie Nº 93211-00240, motor Nº 6032161, patente de la Capital Federal del año 1961 Nº 744.673, en el estado en que se encuentra. Al contado. Base $ 70.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.200 e.13|9 Nº 72.952 v.16|9|63

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en autos "MARUZZI HNOS. S.R.L. c|GONZALEZ EMILIO y otros s|ej. prend.", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 20 de septiembre, hora 10, en Av. Patricios 602, donde se exhibe, un Televisor marca "Capehart", mod. 1960, Nº 620.358, nuevo, en perfecto estado de funcionamiento. Base $ 16.330 m|n., al contado; comisión 10 o|o. Entrega después de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 960 e.13|9 Nº 72.579 v.16|9|63

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "AUTOMOVILES CHILE S.R.L. c|SEAÑO PEDRO EMILIO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli rematará el día 24 septiembre próximo, hora 10, en Chile 1241, Una motocicleta marca Ducati, modelo año 1957, motor Nº 75888, 175 c.c., chasis Nº 75888, Pte. Cap. Federal, año 1962, Nº 72732, desarmada e incompleta. Base 28.500. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e.13|9. Nº 72.646 v.16|9|63

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio "EUILLADES S. A. Com. Ind. Fin. Inm. y Rural c|GONZALEZ ISIDORO SANTIAGO s|ej. prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 26 de septiembre actual, hora 9.45, rematará en Avda. del Trabajo 4768, donde se exhibe, un automóvil De Soto, modelo 1947, Custom, 4 puertas motor Nº S.11-148705, Pat. 207.771, Cap. Federal, año 1959, Base m$n. 62.517. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 960.— e.13|9 Nº 72.645 v.16|9|63

Nº 8

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "DIESEL SUR S.R.L. c|LYNCH HECTOR s|ejecución prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Saavedra 328, Capital, el 25 de septiembre de 1963 a las 12.30 horas. Un camioncito Rastrojero, modelo 1958, tipo chatita, motor Nº 870-287, chasis Nº 35669, motor Borgward, Serie número 14621, patente Pcia. Bs. As. número 585-665, en el estado que se encuentra, exhibiéndose en Avda. Rodríguez 55, Lanús, de 16 a 18 horas. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 64.500. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200.— e.14|9 Nº 72.743 v.17|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "MAGIN SERRA, RODOLFO c|ARAMBURU, ALEJANDRO JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Federico Venegas rematará en la calle Cossio Nº 7096, Capital, donde también se exhibe, el día 30 de septiembre a las 8.30 horas: Un camión tipo Furgón marca Diamond T., modelo 1952, con motor de 6 cilindros, Nº GRD-2330-2633, Patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 753.532 del año 1960. Base: m$n. 32.370. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200.— e.14|9 Nº 72.799 v.17|9|63

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "NEME LUIS RESHALA c|PATERNO FRANCISCO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Antonio Federico Venegas rematará el día 1º de octubre de 1963, a las 8.30 hs., en la calle Condarco 55, lugar donde también se exhibe, el bien: un automóvil marca Plymouth, modelo año 1937, sedan 4 puertas, con motor Nº MCBA 115340, con patente de la Capital Federal, año 1962, Nº 6078, taxímetro. Base: m$n. 52.800. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 960.— e.14|9-Nº 72.800-v.17|9|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A. c|ANGEL BAVERA, s|ejecución prendaria", que el Martillero Sr. Ricardo R. R. Canatelli, rematará en Austria 1948, el día 3 de octubre de 1963, a las 17 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault-Dauphine fabricado por IKA, modelo DA-1V año 1961, motor número 2009164, serie Nº 16131-15135, motor tipo ventoux, chasis Nº 14997, usado, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 102.510, exhibiéndose el bien en Austria 1948. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.440.— e.14|9 Nº 72.748 v.17|9|63

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ NELSON c|MARTINAZZO MARIO s|ejecutivo", que el martillero Eduardo A. Freyer rematará en el local de la calle Moreno 1441, Capital, el día 17 de septiembre de 1963, a las 17 horas, los siguientes bienes: Una máquina garlopa, marca "Ouckaert Bruselles" y una máquina escopladora, marca "Milano", matrícula 2728, tipo F.S para agujerear madera. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 800 e.14|9 Nº 73.005 v.16|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "LA FIDUCIARIA S. A. c|ANDRES ARGIBAY Y CIA., s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Federico Venegas rematará el día 3 de octubre, a las 8.30 horas, en el local de la calle Brandsen Nº 2737, Capital Federal, donde también se exhibe, una (1) máquina taruguera, automática, para palos hasta 25 mm., marca B.M.C., Nº 113, avance automático en baños de aceite, con pedestal de fundición de hierro. — Base $ 12.090 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200 e.14|9 Nº 72.798 v.17|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio MERIGHI ARTURO su suc. c|PANOSIAN ROBERTO E., prendario, que el martillero Julio Chiron rematará en Av. de Mayo 580, p. 6, esc. 1, el 26 de septiembre 1963, hora 10: Una máquina mezcladora Merighi modelo SS-2 Nº 1093, con motor C.G.Z. Nº 2804; Un guinche Merighi tipo G.M.1200 número 1141, con motor C.G.Z. Nº 2021; Una pluma con base; Una pasteca a rulemanes 100 mts. cable acero de 1 2", que se exhiben en Santander 2550. Al contado. Base $ 34.590. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200.— e.13|9 Nº 72.638 v.16|9|63

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "PELTZ JOSE c|MARTINEZ JUAN CARLOS y otro, s|ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 28 de septiembre, a las 8.30 horas, en Medrano 646|8, donde se exhibe: Una máquina bronceadora, marca J.P., Nº 14.762, de 90 cms. Base $ 13.000 m|n. Sujeta a aprobación judicial. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 720 e.14|9 Nº 72.754 v.17|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio "MERCANTIL SUDAMERICANA S.R.L. c|KAWRUSIUK PABLO s|ejec.", que el martillero Carlos A. Danuzzo rematará en Moreno 1441, donde se exhiben los bienes, el día 17 de septiembre, a las 16 hs., 1 Sierra Sin Fin "P.M.D. Tortom Italia c|motor", Nº 282539, marca "Sangiorgio", 1 Tupí de 0.80 de mesa c|motor. Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 640 e.14|9 Nº 72.871 v.16|9.63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|REYNALDO LUNA ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de septiembre de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 50, Nº 914440, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 27.956. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960 e.14|9 Nº 72.710 v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CAYETANO LAFROSCIA, ejec. prend., que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de septiembre de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Sim, modelo 50, Nº 612696, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 19.844. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.14|9-Nº 72.724-v.17|9|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SEGUNDA AREVALOS de ACEVEDO, ejec. prend., que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, el 30 de septiembre de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 612178, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 17.138. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.14|9-Nº 72.713-v.17|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. c|CARLOS A. BASTIDA, s|ejec. prend.", que el martillero Benjamín Villafañe rematará en Defensa 1124, Cap., el día 30 de septiembre, a las 15 horas, el siguiente objeto: un lavarropas Siam, modelo Sello Azul, Nº 63770 —equipado— se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 20.132. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Venta al contado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.14|9-Nº 72.783-v.17|9|63

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio MIDLAND TECNICA SAIC

c ALEJANDRO J. SUPKAY s|Ejecución Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Venezuela 1140, Capital, el día 27 de septiembre a las 11 horas, los siguientes efectos: Una agujereadora banco marca "Percherón" de Nº 30766 y accesorios mandril importado 13 mm. y motor marca Polan Nº 27246 trifásico 0.5 c.v.; Una limadora marca Puzzi Nº 935 de 330 mm. de recorrido y motor marca Polan Nº 27720 trifásico 1 c. v.; Una amoladora marca Wibir de banco número 4655 1 c.v. trifásico y dos piedras de 8 x 3|4 de accesorio, que se exhiben en el lugar de la subasta. Base m$n. 51.060. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.440.— e.13|9 Nº 72.972 v.16|9 63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GUARNA RICARDO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515. Cap., el viernes 27 de septiembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90. Nº 135915, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 31.330 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.13|9 Nº 72.504 v.16|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SOSA AMANDA H. c|ARATA CARLOS y otros s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Paraná 467, 3º piso, Dtos. 11 y 12, el 26 de septiembre de 1963, hora 11, los siguientes objetos: Un chasis con cabina marca "Ford" Industria Argentina, tipo F600 de 174" de distancia entre ejes, con motor "Ford" modelo 1961, chasis Nº F60 LBA 180570, motor número 180570, de 8 cilindros de 160 C.V., en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Jerónimo Salguero 2751, Capital. Base $ 228.650 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará al aprobarse el remate. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200.— e.13|9 Nº 72.516 v.16|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "J. VAZQUEZ IGLESIAS, S. A. c|VILLA, JOSE MARIA, s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Francisco Chaguaceda, rematará en el local de la calle Inclán 4638, el día 23 de septiembre, a las 11 hs., el siguiente objeto: un automotor tipo Furgón Willys, marca "Utilitario-Ika", modelo UA-1FB, año 1961. Serie 13211-00568, motor Nº 61-6058490, en el estado en que se encuentra, con la base de 140.420 pesos moneda nacional al contado. — Dicha unidad se exhibe en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2655 hasta el día anterior de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440.— e.13|9-Nº 72.588-v.16|9|63

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos "SHULMAN, LUTTERAL S. A. c| MARTINEZ de DUFAUR C., s|ejecución prendaria, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 30 setiembre, a las 10.30 hs., en el local de la calle Salta 2260, donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor marca Ika, Rural Estanciera, nueva, año 1960, completa, I. A. motor número 606047587, modelo UAIRB, serie número 03111-07714, patente Nº 33895, Pcia. Bs. As. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo. El bien será entregado previa aprobación judicial.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200.— e.14|9-Nº 72.869-v.17|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "HOSUPA, S. R. L. c|NASSER HNOS., S. C., s|ejecución prendaria", que el martillero Emilio Sáinz de la Maza, rematará en Charcas 2549, Cap. Fed., el 25 de setiembre de 1963, a las 14.30 hs., una máquina de tejer, marca "Dubied", para la industria de tejido de punto, rectilínea, modelo RAC. de 130 cm., Nº 33973, procedencia suiza, con motor, marca "Crompton Parkinson", de 1 H. P., Nº C-8941-A (asignado); una máquina de tejer, marca "Dubied", para la industria de tejido de punto, rectilínea, modelo FF-, de 130 cm., Nº 313323, con motor, marca "Compronex", de 1 C. V., Nº 06564; una máquina de tejer, marca "Dubied", para la industria de tejido de punto, rectilínea, modelo FF, de 130 cm., número 365723, con motor, marca "Crompton-Parkinson", de 1 C. V., 556-CA, Nº A-1268 (asignado); en el estado en que se encuentran y que se exhiben en el lugar del remate. — Base: m$n. 122.700. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.920.— e.13|9-Nº 72.967-v.16|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "GONZALEZ de CUFARO, MARIA c|LUIS RIZZONE", s|ejecutivo, que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz, rematará en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhibe, el 19 de setiembre, a las 16 horas, el siguiente objeto: una heladera vitrina de dos puertas "Siam", Sello de Oro, con motor 0,5 HP, Nº 994411. — Sin base. — Al contado. Comisión: 10 %. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 960.— e.13|9-Nº 72.957-v.16|9|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por tres días en autos "GARCIA, JOSE MARIA c|DI LULLO, AMADEO ALFONSO, s|ejecutivo", que el martillero Carlos Alberto Balbiano, rematará el día 25 de septiembre, a las 9 horas, en Avenida Francisco Beiró 3560, donde se exhibe, un automóvil Cadillac, modelo año 1948, tipo convertible, motor Nº 486238383, patente de la Capital Federal Nº 103460, el que será entregado al comprador una vez aprobado el remate judicialmente. — Base: $ 149.600 m|n. — Al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.200.— e.13|9-Nº 72.527-v.16|9|63

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por 3 días en autos "DE SOUSA, JOAQUIN c|VIOLA, JUAN ALBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 23 de setiembre, a las 11 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1825, Martínez, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe, el siguiente objeto: un automóvil, marca "De Carlo", modelo año 1959, motor Nº 150.295, chasis Nº 150.295, de 23 C.V., con patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 835.946, en perfecto estado de funcionamiento, con la base de pesos 120.000.—. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 9 setiembre de 1963. Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200.— e.13|9-Nº 72.630-v.16|9|63

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en los autos "PEREYRA LUIS S. c/STURLA JUAN B., s/ejec. prendaria", que el martillero Helios Franceschi, rematará, el día 26 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Espinosa 574, donde se exhibe: Un automotor usado, marca Pontiac, modelo en años 1947, tipo "Sedanette Aerosedan", cuatro puertas, con motor Nº B.3/76578, patente de la Capital Federal del año 1962 Nº 325027, en el estado en que se encuentra. Al contado. Base $ 62.320 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.200. — e.13|9 Nº 72.450 v.16|9|63

Juzgado Comercial 13, Secretaría 26, comunica por tres días, en autos "LA REALIZADORA, SRL." c/OLIVETTO JOSE F., s/ejec. prendaria", que el martillero Néstor E. Manniello, rematará, en Pedernera 502, Capital, donde se exhibe, el 23 de setiembre de 1963, a las 9 hs.: Un auto usado, marca Cadillac, mod. 1950, motor Nº 506292418, patente Nº 101003, año 1962, de Cap. Federal. Base $ 52.500. Seña 30 %. Com. 10 por ciento, al contado. Sujeto aprob. judicial.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 960. — e.13|9 Nº 72.658 v.16|9|63

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio "FAMICO CIF c|MEDELA ROBERTO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli rematará en Moreno 1441, el día 27 septiembre actual, hora 10, un automotor Estanciera Ika, modelo año 1957, motor 6003549, Pat. 970567, Prov. Bs. Aires. Se exhibe, Punta Arenas 1779. Base m$n. 94.940. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 720.— e.14|9-Nº 72.931-v.17|9 63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "FRIGOMAT SRL. c/DIB DAVID, prendario", que el martillero Julio Chirón, rematará, en Av. de Mayo 580, p. 6, esc. 1, el 25 de setiembre 1963, hora 10: Una heladera eléctrica Frigomat 611211, mostrador vitrina, con compresor Frigomat y motor Da-Nite 181670, que se exhibe en Rivadavia 3254. Al contado. Base $ 18.000. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960. — e.13|9 Nº 72.636 v.16|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos "D'ERRICO VICENTE c/LA SERICA S. A. I. C. F. e I., s/ejec. prendaria", que el martillero Eduardo Ferrara, rematará, en Avda. de Mayo 1365, Of. 102, el día 27 de setiembre de 1963, 10 hs.: 1 telar Benninger, 1949, número 92264, a 2 lanz., luz 165 cm., cambio autom., ratier Stacubli con motor Brown Boveri Nº 678397, de 1 C. V. y 940 r. p. m.; 1 telar Benninger, 1949, número 92265, a 2 lanz., luz 165 cm., cambio autom., ratier Stacubli con motor Brown Boveri Nº 678257, de 1 C. V. y 940 r. p. m.; 2 telares Benninger, 1949, números 92263 y 92271, a 2 lanz., luz 165 cm., cambio autom., ratier Stacubli con motores Brown Boveri Nos. 678270 y 678268, de 1 C. V. y 940 r. p. m., con sus accesorios. Se exhiben en Monteagudo 345. Base m$n. 300.000. Seña 30 %. Com. 10 %.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.440. — e.13|9 Nº 72.659 v.16|9|63

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días, en el juicio "PELLEGRINI FRANCISCO J. c/PICONE HUGO JOSE J. y otro, s/ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 27 de setiembre actual, hora 17, rematará, en Cachimayo 1699, donde se exhibe: Un camión marca Hino, modelo año 1957, motor DS30-11324, chasis 64031, Pat. 836600 Capital Federal y acoplado Atlantar, modelo 1958, B. 694, Pat. 853101 Cap. Federal. Base m$n. 768.000. Seña 30 %.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960. — e.13|9 Nº 72.648 v.16|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días en el juicio "JACOBY, ALDO A. c| GIORDANO, FAUSTINO, s|ejecutivo", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre la misma, el día domingo 22 de septiembre de 1963, horas 11: una finca con frente a la calle Mármol Nº 1860, Capital Federal, que mide 8,66 mts. de frente al O, por 20,17 mts. de fondo en el costado N, teniendo en el S 19,42 mts. y de ancho en el contrafrente 8.68 mts. — Base: $ 1.147.347 m|n. al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Más informes en autos.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. José M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 2.000.— e.12|9-Nº 72.341-v.17|9|63

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "AGAR CROSS & Cº LTD. c/FRIGORIFICO SETTI S. C. P. A., s/ ejecución prendaria", que el martillero Andrés M. Cusi (h.), rematará, en Monasterio 1993, el día 20 de setiembre, a las 16 horas, donde se exhibe: Un compresor de refrigeración marca "York", modelo 992, número 361-1664, de procedencia británica, de uso industrial, completo y en el estado en que se encuentra. Venta al contado. Base, pesos 252.000 m|n. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 1.200. — e.13|9 Nº 72.603 v.16|9|63

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO BONFANTI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social, calle México 871, piso 2º, Capital, el día 24 de septiembre de 1963, a la hora 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo especial.

2º Anulación de la emisión de m$n. 100.000.000.— de acciones preferidas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Artículo 21º de los Estatutos con respecto a la asistencia, deliberación y voto en las Asambleas.

$ 2.400. e.14|9. Nº 72.923. v.19|9|63

ARTUNITA
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera S. A.

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, a las 11.30 horas en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso primero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1963;

2º Determinación del número de directores titulares, elección de los mismos y dos suplentes;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 72.825-v.19|9|63

ABADIE VAZQUEZ ONTANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre de 1963 a las 18 hs., en el local social, Rodríguez Peña 770, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de directores titulares y fijación de su remuneración.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 15 de los Estatutos en cuanto se refiere al depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 2.400. e.14|9. Nº 72.927. v.19|9|63

ALIJO S. A.
Empresa de Navegación, Transportes y Cargas, I. C. y F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 1963, a 18 horas, en San Martín 663, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347, Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1963.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección Directorio y designación Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 960.— e.14|9 Nº 72.672 v.17|9|63.

AGLO-COR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 8.905

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Setiembre de 1963, a las 18.30 horas, en el local de la calle Moreno 1672, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|61 y 31|12|62.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.725 v.19|9|63

ARISTON
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
(Registro Nº 13.062|1961)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1963, a las 18 hs., en Sarmiento 412 2º piso, Capital, para considerar:

1º Lectura y consideración memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30|5|63

2º Determinación número miembros Directorio, elección de directores y síndicos.

3º Remuneración síndico.

4º Designación accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.13|9. Nº 72.525. v.18|9|63

AMAUTA
S.A.C.I. de R. y M.
Nº de Registro 11.150

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 22|9|963, nueve horas, en Hipólito Yrigoyen 1968, piso 1º, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remuneraciones al Directorio.

2º Consideración documentación Art.

347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado 31|12|962.

3º Fijación número miembros Directorio y su elección por dos años.

4º Elección síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. e.13|9. Nº 72.530. v.16|9|63

ASTERID S. A. I. C. F. e I.
San José 334, 2º
San José 334, 2º, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1963 a las 18 horas en la calle San José 334, 2º piso, de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400. e.13|9. Nº 72.571. v.18|9|63

ADUCAR'S
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Córdoba Nº 901, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico titular y suplente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|9 Nº 72.637 v.18|9|63

ACONQUIJA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 9.30 horas en el local de la calle Virrey Cevallos 270 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1963.

2º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable (40 por ciento del Capital Social).

3º Resolver sobre las Remuneraciones del Directorio y Síndico.

4º Determinación del número de miembros para la renovación del Directorio.

5º Elegir Directorio, síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 3.200. e.12|9. Nº 72.352. v.17|9|63

ANDRES FERNANDEZ
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Avenida San Juan Nº 2178

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de septiembre de 1963, a las 16.30 horas en el local social, avenida San Juan Nº 2178 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de adquisición de un fondo de comercio o como alternativa todo o parte del activo de una sociedad existente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. e.11|9. Nº 72.146. v.16|9|63

ARLAN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local social de Belgrano 295, 1er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio, remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de un director.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Reconsideración de la forma de distribución del dividendo Ejercicio 1961.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e.12|9. Nº 72.415. v.17|9|63

A G S A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de septiembre de 1963, a las 12 y 30 horas, en José María Moreno 116, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, titulares y suplentes.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|9-Nº 72.065-v.16|9|63

AGROAEREO S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 setiembre 1963, hora 9.30, en Av. Belgrano 687.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 C. de C., al 30|6|963.

2º Remuneraciones directores.

3º Distribución utilidades. Clase de acciones a emitirse.

4º Elección síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|9-Nº 72.047-v.16|9|63

A L H A M B R A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola, Ganadera

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en la sede social, Paraná 489, Cap., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, e informes de la Sindicatura de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1961 y 31 de diciembre de 1962.

2º Gestión, mandatos y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|9-Nº 72.190-v.16|9|63

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

Convócase a Asamblea, en Azopardo 1422, el 30 de setiembre de 1963, a las 17.30 horas para tratar:

1º Designaciones prescriptas Art. 12 estatutos y considerar asuntos Incs. a), b) y c) del mismo:

2º Elección comisión titulares, suplentes y revisores de cuentas y designación de vicepresidente. — La Comisión.

$ 640. e.5|9. Nº 71.215. v.16|9|63

"B"

BASSO Y TONNELIER S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Exp. Nº 11.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de setiembre de 1963, a las 10,30 hrs., en San Martín 579, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario (Art. 19 del estatuto);

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1963;

3º Elección síndico titular y suplente por el término de un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.788-v.19|9|63

BRAÑAS PUBLICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, a las 9 horas, en el local de la calle Vieytes 320, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1963;

2º Elección de directores y síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.801-v.19|9|63

BALZANI Y KOHN
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Septiembre de 1963, a las 10, en Avenida La Plata Nº 1965, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, C. C. al 31|5|1963.

2º Fijación del número y elección de Directores.

3º Remuneraciones Art. 8º, inciso c) estatutos.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el Art. 10º del estatuto.

$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.668 v.19|9|63

BERTON S.A.I.C.
Fabricantes

Conforme a lo establecido en el art. 20º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 1963, a las 17 horas en el local de la sociedad calle Lautaro 350|4 a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio vencido el 28 de Febrero de 1963.

2º Elección de un Director titular y dos Directores suplentes.

3º Elección de síndico titular.

4º Elección de Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 72.714-v.19|9|63

BERGAMALI S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Registro N. 7.334

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º del Estatuto, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 1659.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, del Código de Comercio y aplicación de utilidades y reservas.

2º Retribución de los Directores y Síndicos para el 9º Ejercicio de acuerdo con el artículo 12º del Estatuto.

3º Elección de cinco Directores, un Síndico y un Síndico suplente por un año, sin perjuicio de la facultad que acuerda a la Asamblea el artículo 6º del Estatuto, de fijar el número de Directores entre tres y siete miembros

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|9 Nº 72.731 v.19|9|63

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1963, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Warnes 2358, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963.

2º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

3º Ratificación del capital autorizado y del emitido.

4º Capitalización, en acciones ordinarias liberadas de 1|2 voto a emitir, de un 21 % sobre el actual capital ordinario, contra la reserva "saldo revalúo contable". Emisión de las acciones correspondientes. Todo conforme a las disposiciones de la Ley 15.272.

5º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963, percibidas en exceso (m$n. 495.553.57) del límite del 25 % de las utilidades fijado por el artículo 18, inciso "e" de los Estatutos. Cuyo exceso se ha producido en virtud del considerable descenso de las utilidades y a pesar de que dichas remuneraciones sufrieron una reducción del 39 o|o con respecto a las del ejercicio anterior.

6º Elección de cuatro Directores titulares.

7º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

8º Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el Boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 7.600.— e.14|9 Nº 72.757 v.19|9|63

BERG, HENDERSON Y CIA
Sociedad Anónima, Asesores Publicitarios
N-8004

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en el local sito en Avda. de Mayo 1480, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.

3º Designar 2 accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|9 Nº 72.653 v.18|9|63

BANCO RURAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1963, a las 16 horas, en el local ubicado en Bolívar 160, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al primer Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Renovación directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos Sociales, respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.400. e.12|9. Nº 72.382. v.17|9|63

"C"

CLINICA NABARA
Soc. Anón.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963 a las 12 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 1410, entrepiso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.809-v.19|9|63

CREDITO FLORES NORTE S.A.C.I.F.

Se comunica a los señores accionistas que el día 30 de setiembre de 1963, a las 10 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en nuestro local Avda. Gaona 3259, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico del cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;

2º Elección de directores:

3º Elección del síndico titular y suplente:

4º Designación de dos asambleistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963.

$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.759 v.19|9|63

COORDINADORA DE EMPRESAS S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en Florida 259, piso 2º, oficina 212, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 346|7 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1961 y 31 de diciembre de 1962;

2º Aumento de capital;

3º Determinar número de directores y designación de los mismos por un año;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.684 v.19|9|63

CARLITOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la samblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de setiembre de 1963, a las 16 horas, en la calle M R. Trelles 947, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 9º ejercicio al 30 de junio de 1963;

2º Aumento del capital autorizado de $ 15.000.000.— a $ 75.000.000.— conforme al art. 7º del estatuto;

3º Derechos de directorio y honorarios del síndico según el Art. 29º inc. c) del estatuto;

4º Distribución de utilidades;

5º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|9 Nº 72.673 v.19|9|63

CREDITO BARRIO BOEDO
S. A. F. C. I.
Registro 7.975
7ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1963, 21 horas en Carlos Calvo 3583, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio ejercicio 31|5|63;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.745 v.19|9|63

CINEMATOGRAFICA
MAR DEL PLATA S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27|9|63 horas 11.30, en Corrientes 857 (altos), efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 21|5|63 y elección de 3 directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|9-Nº 72.682-v.19|9|63

CELCAR S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará 28|9|63, 11 horas, Venezuela 4269 tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º onsideración documentación Art. 347 Cód. Comercio;

2º Elección directores titulares y suplentes;

3º Elección síndicos;

4º Nombramiento dos accionistas firmar acta asamblea. — Setiembre 11 de 1963. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.715 v.19|9|63

COMPAÑIA BONAERENSE
FINANCIERA Y DE MANDATOS, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1963 a las 11 hs., en Cangallo 564, piso 3º, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos por art. 347 Código de Comercio ejercicio al 30|6|63.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Fijación número y elección directores.

4º Designación síndicos y dos accionistas firmar Acta de la Asamblea y Registro de Asistencia. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.830-v.19|9|63

CISITALIA
Argentina I. C. S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Setiembre de 1963, a las 11 horas, en Córdoba 679, piso 1º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 3 63.

2º Elección de Director Suplente y Síndicos Titular y Suplente para el nuevo Ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.14|9 Nº 72.827 v.19|9|63

CONSTELACION SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1963, a las 8 horas, en Lavalle 1454, para considerar:

1º Los documentos del Art 347, Inc. 1, del Código de Comercio del ejercicio 31|12|61 y 31|12|62;

2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.935 v.19|9|63

CURUPAY SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1963, a las 10 horas en Tacuarí 352, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Destino del saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272.

4º Designación de Síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 72.770-v.19|9|63

CORPORACION ARGENTINA DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE SEMILLAS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados para el día 5 de octubre de 1963 a las 16 horas, en la sede social, Sarmiento 2083, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas del 23º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

3º Aumento de la Cuota Social.

4º Renovación parcial de autoridades, elección de 4 miembros titulares 3 vocales suplentes, 1 Revisor de cuentas titular y 2 Revisores de cuentas suplentes.

5º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta. — Norberto Cacciamani, secretario.

$ 480.- e.14|9 Nº 72.891 v.19|9|63

CLAPEA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de septiembre de 1963, a las 10 horas, en Cullen 5501, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 1962 y al 31 de mayo de 1963

2º Consideración y aprobación de los sueldos y retribuciones de directores con cargos ejecutivos.

3º Honorarios a síndico.

4º Determinacion del número de directores para el ejercicio 1963-1964 y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, septiembre 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|9-Nº 72.996-v.18|9|63

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la 40a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de septiembre de 1963, a las 11 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 40º ejercicio, vencido el 30 de junio de 1963.

2º Aumento del capital.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares, cuatro suplentes, síndico y síndico suplente.

5º Fijación de honorarios a directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder tomar parte en esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuetso en el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|9-Nº 72.490-v.18|9|63

CERRADURAS Y LAMINACION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-7 074
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros y elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|9- Nº 72.654-v.18|9|63

CORDOBA METAL S. A. C. e I.

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el 27 de setiembre de 1963, hora 9, en Uruguay 16, 2º piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio al 31|12|62.

2º Remuneración del Síndico.

3º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.13|9 Nº 72.556 v.18|9|63

CITY HOTEL
Sociedad Anónima Comercial Inmob. y Financ.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 26 de septiembre de 1963 a las 16.15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del sexto Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963 e informe del Síndico.

2º Remuneración de Directores (Art. 14 y 26 del Estatuto).

3º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para llenar las vacantes, por terminación de mandato y fallecimiento.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la calle Moreno 968, Buenos Aires, sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la Asamblea.

$ 3.600.- e.13|9 Nº 72.626 v.18|9|63

C A T L E N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente 11.365
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionista a celebrarse el día 28 de Setiembre de 1963, a las 10 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, 3er. piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.13|9 Nº 72.566 v.18|9|63

CAMARA DE EXPORTADORES
(República Argentina)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. Nº 13 de los Estatutos, a realizarse el día 27 del corriente, a las 17 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. de Mayo 633, 5º piso, de esta Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos

2º Designación de la Comisión Escrutadora.

3º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:

a) Cinco vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores: Dr. Rodolfo Freyre, D. Juan Girelli, D. Jorge H. Silv y D. Juan K. Lang, que terminan su mandato y del señor D. Raúl Cauró, que renunció.

b) Tres vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: D. Noé Rabey D. Pedro Prousek y D. Jorge Brüll, que cesan en su mandato.

c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los señores: D. Vicente Abarrategui, D. Antonio F. Crespo y D. Víctor Vega.

4º Designación de dos socios activos presentes, para firmar el acta de la Asamblea.

Oscar Ronchetti secretario.

Nota: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados pero que, transcurrida media hora, se hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios activos que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Buenos Aires setiembre 10 de 196

$ 576 e.13|9 Nº 72 54? v.16|9|6

CREDITO
CASEROS S.A.F.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Quinta Asamblea Ordinaria, que se realizará el 27 de setiembre de 1963, a las 21 horas, en el local de la calle Caseros 2747, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas; destino de las utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio Social al 30 de junio de 1963.

2º Aumento del Capital autorizado.

3º Elección de cuatro Directores Titulares y tres Suplentes; un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400 e.13|9 N 72.647 v.18|9|6

CAMARA DE COMERCIO SIRIOLIBANESA
(en la República Argentina)

Señor Distinguido Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el art. 30 de los Estatutos se realizará el día miércoles 25 de setiembre de 1963, a las 17, hs. en nuestra sede social calle Reconquista 590 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Síndico, correspondiente al último ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de cuatro vocales titulares por tres años, seis vocales suplentes, síndico y síndico suplente por 1 año.

3º Designación de dos socios para que en representación de los demás firmen el acta de la Asamblea. — Cámara de Comercio Sirio-Libanesa.

$ 384. — e.12|9-Nº 72.280 v.15|9|63

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de setiembre de 1963, a las 16 horas, en San Martín 663, 9º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el día 30 de junio de 1963.

2º Elección de tres vocales titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Danilo Vucetich, José Manuel Alvarez Aranguiz y Carlos Pfingsthorn S., que cesan en sus mandatos, pudiendo ser reelegido.

3º Elección de un vocal suplente, por tres años, en reemplazo del Sr. Manuel Aguirre, que cesa en su mandato, pudiendo ser reelegido.

4º Elección de síndico titular y otro suplente, por un año.

5º Aprobar la distribución del dividendo propuesto.

6º Considerar la retribución de los Sres. Directores y síndico, conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
7º Designar a dos señores accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
8º Aumento de capital.
Se hace presente que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. e.12|9. Nº 72.351. v.17|9|63

CAMARA INDUSTRIAL MARROQUINERA ARGENTINA

Se comunica a los socios de la Cámara Industrial Marroquinera Argentina, que el día 24 del cte. a las 18 horas se llevará a cabo en su sede, Matheu 976|80, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la Memoria y Balance.
3º Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.
4º Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta.
5º Elección de las siguientes autoridades: Vicepresidente, por dos años; Prosecretario, por dos años; Protesorero, por dos años; Dos Vocales suplentes, por dos años; Dos Vocales suplentes, por un año.
6º Escrutinio y proclamación de los electos. — José Holzkan, Presidente
$ 480. — e.12|9-Nº 72.291 v.17|9|63

CAMARA AVICOLA ARGENTINA

CONVOCATORIA
Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle 25 de Mayo 347, Piso 2º, escritorios 225 y 227, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del Informe del Revisor de Cuentas, de la memoria, del balance general e inventario y de la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 24º ejercico social;
2º Elección de cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente;
3º Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.
Julio Vizental, presidente; Luis Daviá Lugano, secretario.
$ 768.— e.12|9 Nº 72.409 v.20|9|63

CENTRO BURGALES

Se convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en la calle Rivadavia 5764, el día 28 de Setiembre a las 17 horas, en primera y única citación, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta de la última Asamblea Ordinaria.
2º Consideración de la Memoria y Balance.
3º Nombramiento de cuatro escrutadores.
4º Elección de Vicepresidente, Secretario, Protesorero, y tres Vocales Titulares por dos años; cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes; tres miembros titulares de la Comisión de Hacienda y tres suplentes por un año.
5º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
$ 640.- e.11|9 Nº 72.084 v.19|9|63

COMPAÑIA ESTANCIAS PULMARI LTDA.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 1963 a las 11.30 horas, en Reconquista 336, escritorio 82, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. de C. al 30|4|1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar destino saldo revalúo contable y ratificación capitalización efectuada;
4º Aumento Capital autorizado;
5º Elección Directores y Síndicos;
6º Designación de accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.11|9 Nº 72.126 v.16|9|63

Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera "La Reja"
C. I. L. A. R.
Soc. Anón.

CONVOCATORIA
De acuerdo al art. 23 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963.
2º Elección del Directorio, Síndicos Titular y Suplente.
3º Remuneración de los Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas que conforme al art. 25 de los estatutos, para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas con anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3200.- e.11|9 Nº 72.067 v.16|9|63

COSEMAR S. A. C. I.
Expte. Nº 6465|53

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de Setiembre de 1963 a las 17.30 horas en Alsina 1132, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración art. 347 inciso 1º C. Com., ejercicio 31 de Mayo 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de 1 Director Suplente y 2 Síndicos, 1 titular y 1 suplente y 2 Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 12 de los Estatutos.
$ 2.000.- e.11|9 Nº 72.145 v.16|9|63

COLAUTTI
Cía. Manufacturera de Caucho S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1963 a las 18 horas en Defensa 275.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|3|963 y destino resultado ejercicio.
2º Elección de presidente, vicepresidente y seis directores titulares, por dos años y dos directores suplentes, síndicos titular y suplente por un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.11|9. Nº 72.102. v.16|9|63

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 26 de setiembre de 1963, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1963.
2º Elección de cinco vocales titulares y tres vocales suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres titulares y dos suplentes).
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — La Comisión Directiva.
$ 1.440.— e.9|9-Nº 71.832 v.25|9|63

"CH"

CHASCOMUS, S. A.
Agrop., Com., Ind., Inmob. y Financ.
Nº 8867

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1963, a las 14 horas, en calle San Martín Nº 948, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar todo lo actuado hasta la fecha por el Directorio de la sociedad;
2º Elección de dos nuevos directores suplentes, en reemplazo de renunciantes;
3º Renuncia de síndico suplente y elección en su reemplazo;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.13|9 Nº 72.477 v.18|9|63

C H O R N O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Representaciones

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 28 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en su local, calle Cangallo 1652, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de mayo de 1963, distribución utilidades y remuneración directores y síndico;
2º Consideración renuncia vicepresidente y designación reemplazante;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.13|9 Nº 72.620 v.18|9|63

"D"

DEL CALLAO S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA
Convócase a los señores de Del Callao S. A. C. I. F. Y. A., a la Asafblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 11 horas, a realizarse en el local social sito en la calle Callao Nº 468, piso 2º, oficinas 1 y 2, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 1962-1963;
2º Elección de 5 directores titulares, por el término de 3 años, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7 de los estatutos sociales;
3º Elección de 3 directores suplentes, por el término de 1 año, de acuerdo a lo que establece el Art. 7 de los estatutos sociales;
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 1 año, de acuerdo a lo establecido por el Art. 10 de los estatutos sociales;
5º Distribución de utilidades del ejercicio;
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|9-Nº 72.741-v.19|9|63

D O B L A C H A P
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en la sede social, calle Tellier 1559, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1963;
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y designación de cargos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.727-v.19|9|63

DEPOSITOS BOQUENSES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, horas 11, en Tucumán 1744, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 Código Comercial al 31|12|62;
2º Remuneración directores y síndicos;
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — Héctor Antonio Antola, director.
$ 1.200.— e.14|9-Nº 72.686-v.19|9|63

DROGUERIA TARAZI S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en nuestra sede social, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, Anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades del ejercicio 1962-63.
3º Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los señores Demetrio Tarazi y Tomás Tarazi, cuyos mandatos han vencido el 30 de junio de 1963;
4º Elevación del capital autorizado de la Empresa de diez millones a quince millones, de acuerdo al artículo sexto de los estatutos sociales;
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1963. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|9-Nº 72 708-v.19|9|63

D E L F A R C O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Delfarco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de septiembre de 1963, a las 18 hs., en la Sede Social, calle Anchoris Nº 86, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio económico, cerrado el 31 de mayo de 1963;
3º Remuneración de Directores y Síndico;
4º Elección de un Director en reemplazo del señor Pedro Tedeschi por renuncia, o reducción del número de Directores (Art. 10º de los Estatutos);
5º Elección de un Síndico titular y otro suplente, por el término de un añ[o].
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria del art. 19º, por la que deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados con tres días de anticipación [a] la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, septiembre 11 de 196[3].
$ 3.200.— e.13|9-Nº 72.576-v.18|9|6[3]

DIVEMA S. A.
Distribuidora, Vendedora y Exportadora de Material Aeronáutico

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 2[?] de setiembre de 1963, a las 10 horas, en San José 317, piso 3, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la renovación del actual Directorio. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.550-v.18|9|6[3]

d'ALKAINE AGRICOLA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1963 a las 16.30 horas, en Av. Leandro N. Alem 601/619, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 9º ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;
2º Elección del síndico titular y síndico suplente;
3º Elección del nuevo Directorio;
4º Cambio de nombre de la sociedad;
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero (artículo 11 de los estatutos).
$ 3.200. — e.13|9 Nº 72.489 v.18|9|6[3]

DONADIO & CIA.
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas, en Asamblea General Ordinaria, para el día veinte y ocho de septiembre de 1963 a las diez horas, en la sede, calle Agüero 1118, 6º piso B, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados que prescriben los artículos 347, inc. 1 y 361 del Código de Comercio con valor al treinta de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades conforme al artículo 11 del Estatuto;
3º Nombramiento de Directores con aplicación del artículo 7º del Estatuto
4º Nombramiento de Síndicos;
5º Revalúo activo;
6º Reforma estatutaria;
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1963.
El Directorio.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 72.969-v.18|9|63

DELTA S. A.
Comercial, Industrial y de Navegación
Exp. 9724

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas de Delta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Navegación, en la sede social de la calle San José 352, 6º p., Capital Federal, para el día 28 de setiembre de 1963, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1963;
2º Designación de Síndico titular y Síndico suplente;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 72.396 v.17|9|63

DAVID HOGG Y CIA.
Soc. Anón. Com. e Inmob.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 26 de setiembre de 1963, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Autorizar al Directorio para emitir m$n. 11.400.000 en acciones ordinarias "B", de un valor nominal de pesos moneda nacional 100 cada una, liberadas, a la par, a abonarse a las acciones ordinarias "A" y "B" en circulación, capitalizando parte del saldo de revalúo contable, Ley 15.272;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de

ganancias y pérdidas del vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963, e informe del síndico;
3º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades (Artículos 26 y 26 del estatuto):
4º Remuneración de directores (Artículos 14 y 26 del estatuto);
5º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes para llenar las vacantes, por terminación de mandatos y fallecimiento;
6º Elección de síndico titular y suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963.
NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (calle Moreno 968, Buenos Aires), sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta 48 horas antes de la señalada para la Asamblea.
$ 4.800. — e.13|9 Nº 72.627 v.18|9|63

D I A R
Compañía Industrial y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1963 a las 18.30 horas en el local de la calle Bolívar 684, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Autorización al Directorio para emitir y entregar oportunamente a la firma Ruston & Hornsby Ltd. de Lincoln, Inglaterra, la cantidad de 7.765 acciones ordinarias de 5 votos y 31.060 acciones ordinarias de 1 voto v$n. 100 cada una, aforadas a m$n. 300 cada una, destinadas a pagar a dicha empresa el aporte de 26.000 libras en divisas y de 29.982|12|5 libras, valor F. O. B. puerto de embarque, en modelos de fundición, matrices, dispositivos, etcétera, para la fabricación de motores diesel marca Ruston modelo 3 YDA, 4 YDA y 6 YDA. La entrega de estas acciones —si cuenta con la correspondiente aprobación de la Asamblea— debe efectuarse para cumplir los acuerdos concertados con la firma inglesa, acuerdos acerca de los cuales ya se informara a los señores accionistas en la Memoria correspondiente al año 1961.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 16 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.000 e.11|9 Nº 72.170 v.16|9|63

"E"

ELIAN S. A. C. I. I. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en Av. de Mayo 666, 2º piso "A", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 C. C., ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1961;
2º Fijar número de directores;
3º Elección de síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.732-v.19|9|63

EL COMPETIDOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 10.358
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1963, a las 16.30 horas, en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|1963, y aplicación de utilidades.
2º Número de directores para el ejercicio 1963|1964.
3º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26 del Estatuto, con respecto al depósito previo de acciones.
$ 2.400. e.14|9. Nº 73.014. v.19.9|63

EMILIO M. TONNELLIER S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Exp. Nº 11.866
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Septiembre de 1963 a las once horas, en San Martín 579, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, Artículo 347 del C. de Comercio, ejercicio al 30 de Junio de 1963.
2º Elección de Directores; elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.14|9 Nº 72.789 v.19|9|63

EXCAVACIONES DE AMBROSI S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria el día 25 de setiembre de 1963 a las 9,30 horas en Rivadavia 717, 5º piso.
1º Considerar documentación art. 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.794-v.19|9|63

ESTANCIA SAN ANTONIO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en San Pedrito 43, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio al 30|9|62;
2º Elección Síndico y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.540-v.18|9|63

ESTABLECIMIENTOS BELGRANO S.A.C.I.F. e I.
Conv. Asambl. Ordin. acc. 25 setiembre 1963, 20 hs., Nazca 1927, para Orden del Día: Doctos. art. 347 C. C.; elecc. Directores, Síndicos y 2 accion. — El Directorio.
$ 1.200.— e.13|8-Nº 72.589-v.18|9|63

EMPERADOR S. A.
Com. e Ind.
N-4.596
Convócase a la Asamblea Ordinaria del 30 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en Lavalle 2434, para tratar:
1º Lectura y consideración de los documentos que establece el art. 347 del Cód. de Comercio, referido al 19º ejercicio;
2º Aplicación de utilidades y remuneración de Directorio y Síndico;
3º Elección de un Director titular, 3 Directores suplentes y Síndicos titular y suplente;
4º Dos accionistas para suscribir el Acta.
$ 2.000.— e.13|9-Nº 72.657-v.18|9|63

E D I C O N S. A.
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1963, a las 8.30 horas en su sede social Córdoba 937, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. vigésimo de los Estatutos Sociales respecto al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 2.400 e.11|9 Nº 72.104 v.16|9|63

ESTUDIOS SAN MIGUEL S. A. C. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24|9|1963, a las 11 horas, en Ayacucho 551, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|1963, e informe del Síndico;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.997-v.18|9|63

"EL GUAYABO" S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de setiembre de 1963, a las 11 hs. en el local social sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 530 5º piso, Oficina 517, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al año 1961.
2º Designación de un Síndico "ad hoc" para que se expida sobre la documentación del año 1962.
3º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al año 1962.
4º Elección de Directores.
5º Designación de Síndico Titular y Suplente
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.1|9 Nº 72.136 v.16|9|63

EDITORIAL DEPORTIVA S. A. C. e I.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en nuestra sede social de Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1110, 9º piso de esta capital a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, por el 2º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número de Directores y su elección por el ejercicio 1963 1964.
3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.1|9 Nº 72.143 v.16|9|63

ESTANCIAS EL CONDOR
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de setiembre de 1963, a las diez horas en Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del C. de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.
2º Distribución de Utilidades y Remuneración Directorio y Síndico.
3º Autorización al Directorio para comprar y vender inmuebles durante el próximo Ejercicio.
4º Elección Síndicos Titular y Suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.11|9 Nº 72.197 v.16|9|63

"F"

F A Y B E
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónima
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Miguel Angel Nº 1811, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963 y retribución directores;
2º Determinar el número de directores y elección de Directorio y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e. 14|9 Nº 72.895 v.19.9|63

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS F.A.T.A.P.
Con Personería Jurídica
CONVOCATORIA
De conformidad a lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (F.A.T.A.P.) convoca a sus entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 25 de setiembre de 1963, a las 15 horas, en el salón de actos de la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Maipú Nº 3, Capital Federal, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea;
2º Consideración de la memoria, el balance general la cuenta de ingresos y egresos, el inventario y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
3º Elección de cuatro miembros titulares, en reemplazo de los señores José Carlos Piva, Alfredo Faustino González, Guillermo Carlos Jack y Sergio Rodríguez; de dos suplentes, por los señores Cayetano Caruso y José Raúl Sosa; y elección de un tercer miembro suplente;
4º Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas
José Carlos Piva, presidente; Guillermo Carlos Jack secretario
$ 720.— e.14|9 Nº 72.897 v.19|9|63

F.I.B.R.A.S.A.
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 13.309
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1963, a las 10 horas, en Lima 1642, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 34 inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Ratificación de las emisiones de acciones resueltas por el Directorio.
3º Elegir Síndicos y accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Bernardo de Irigoyen 1370, Of. 32, de 13 a 16 horas, sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder asistir a ella. — El Directorio.
$ 1.440 e.13|9 Nº 72.593 v.16|9|6

F R I G O M E X
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora y Exportadora Sociedad Anónima
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primer convocatoria, para el día 30 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en la calle Guatemala 6085, Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio correspondientes ejercicio 31 diciembre 1962.
2º Fijación número directores y su elección por un año;
3º Elección Síndicos titular y suplente
4º Designación dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.000.— e.12|9 Nº 72.430 v.17|9|6

FIMEX S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Reg. N. 11.237
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de septiembre de 1963, horas 9.00, en Av. R. S. Peña 974, 4º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un Síndico "ad hoc".
2º Consideración documentos Art. 347 inc. 1, C. C., ejercicios 31|3|61, 31|3|62 31|3|63.
3º Elección del Directorio y Síndicos
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.184 v.16|9|6

FRANCISCO VILLAR S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de Francisco Villar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 1963, a las 10 horas, en la sede social, calle José Evaristo Uriburu 1397, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 18.000.000 de acuerdo a lo establecido por el Decreto 852|55 y Artículo 4º de los Estatutos Sociales
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 72.180 v.16|9|6

"G"

"GLOBUS" S. A. C. I. F. I.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963 a las 19 horas, en Alsina Nº 1418 6º Piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963;
2º Designación de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta
El Directorio
$ 2.000.— e.12|9 Nº 72.399 v.17|9|63

G E O P E
Compañía General de Obras Públicas S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico del ejercicio Nº 2 al 30 de junio de 1963;
2º Ampliación del número de directores en dos miembros, y elección de los mismos hasta completar período. — Elección de síndicos titular y suplentes

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 72.776 v.19|9|63

GARBER HNOS. & VILLA
S. A. C. I. F. I.
Expediente 14.085|61

Convocatoria Asamblea Ordinaria 24|9|1963 18,30 hs. Rivadavia 5741 tratar documentos artículo 347 Código Comercio, Remuneración y Designación Síndico Titular y Suplente, Remuneración Directorio y Designación dos Accionistas. — El Directorio.
$ 1.200. — e.12|9-Nº 72.225 v.17|9|63

"H"

HIBERNIA
S. A. Comercial y Financiera
N - 3030

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1963, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1963.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.14|9. Nº 72.899. v.19|9|63

HIRSCHBERG
Soc. Anón. Argentina de Importación
Reg. Nº 2.755
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Hirschberg, Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de setiembre de 1963, a las 10.30 horas, en el local social Alsina 801.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, y el dividendo a distribuir, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963.
b) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (Art. 22).
c) Fijar número de Directores para el ejercicio entrante y elegir los que corresponda (Art. 11).
d) Designación de Síndico y Síndico Suplente (Art. 23).
e) Fijación de la remuneración del Síndico para el ejercicio entrante (Art. 23).
f) Ratificación de la actuación y remuneración del Directorio (Artículos 18, 19 y 22).
g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea en representación de los demás (Art. 30).

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza o Institución Comercial, con tres días de anticipación.
$ 4.400 e.13|9 Nº 72.445 v.18|9|63

HEBETEX
Soc. Anón. Ind. y Com.
Hubac 4680 — Capital Federal
Expediente Nº 14.475
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 9 hs., en Hubac 4680, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado al 30|6|63.
2º Aumento de Capital.
3º Elección de Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.13|9 Nº 72.479 v.18|9|63

HENRI ULLMANN
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Córdoba 333 — Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Córdoba 333, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;
2º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por un año:
3º Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 72.438 v.17|9|63

"I"

INDUSTRIALES UNIDOS S. A.
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de los estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 18 y 30 horas, en la sede social Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del trigésimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de los miembros del Directorio para el trigésimo tercer ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c), y 29, de los estatutos sociales;
3º Elección del síndico titular y síndico suplente;
4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio al señor doctor Domingo Miguel Gaudioso, en carácter de gerente;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — El Directorio.
$ 3.600.— e.14|9-Nº 72.751-v.19|9|63

I.P.R.I.S., INSTITUTO PRIVADO DEL SISTEMA NERVIOSO
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.065
CONVOCATORIA

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria para el 24|9|963, a las 12.30 horas, en Arenales 2189, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Retribución directores.
2º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución de utilidades, ejercicio cerrado 31|12.962.
3º Elección Síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.13|9 Nº 72.531 v.18|9|63

ISARD ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Bolívar 1646 — Buenos Aires
Ref.: Exp. Nº 10.626

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, a las 18, en el local de la calle Bolívar 1646, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Balance General finalizado el 30 de abril de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a Directores y Síndico.
4º Determinación del número de Directores y su elección.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.13|9 Nº 72.955 v.18|9|63

"IWECO" ISIDORO WEIL Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.606
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1963, a las 9 horas, en la calle Espinosa Nº 42, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital realizado a la suma de m$n. 50.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|9 Nº 72.032 v.16|9|63

"J"

JUAN PAPAYANNIS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 9.051

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en Lavalle 836, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1962;
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.772 v.19|9|63

JERICO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 1963, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 72.182 v.16|9|63

JUAN B. VAGO E HIJO
S. A. A. C. I. F. I.

Conv. As. Ord. 20|9|63, 19 hs., Venezuela 1445.

ORDEN DEL DIA:

Doc. Art. 347 C. C. Ren., Rem. y el. Dir. y Sínd. y 2 Acc. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|9 Nº 72.109 v.16|9|63

"K"

KULIGOVSKI S.A.C.I.I.F.
Expte. Nº 8484
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en Sarmiento 2872, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;
2º Remuneración Directorio y Síndico y destino a dar a las utilidades;
3º Elección de Directores, Síndicos y de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
$ 2.000— e.14|9 Nº 72.868 v.19|9|63

"L"

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras Maderas y Explotaciones, Comerciales e Industriales
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 18º del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1963, a las 15 horas, en el local social, Paseo Colón 221, piso 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la venta de bienes de la Sociedad afectados a la producción de extracto de quebracho.
2º Integración del capital autorizado;
3º Aumento del capital social;
4º Capitalización de reservas;
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que el artículo 20º del estatuto, dispone que las acciones deben depositarse en la Secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea
$ 2.800.— e.14|9 Nº 72.739 v.19|9|63

LUGANO TENIS CLUB
Asociación Civil
Inspección General de Justicia de la Nación
Nº de Inscripción 3.154
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
A celebrarse el día 29 de Septiembre de 1963, a las 9 hs.

Señor Consocio:

La Comisión Directiva de esta Institución, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48º, incisos A y B de los Estatutos en vigencia, cita a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en nuestro local social, sito en la calle Murguiondo 3915, de la Capital Federal, el día 29 de Septiembre a las 9,00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria, anterior.
3º Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio 1º de Agosto de 1962, 31 de Julio de 1963.
4º Informe sobre el estado actual de la compra de los terrenos.
5º Renovación parcial de Comisión Directiva a saber:
a) Presidente, por dos años, por término del mandato.
b) Vice Presidente, por un año, por renuncia.
c) Secretario, por dos años, por término del mandato.
d) Pro-Secretario, por un año, por renuncia.
e) Tesorero, por dos años, por término del mandato.
f) Vocales titulares: Tres (3) por dos años, por término del mandato.
g) Vocal titular: 1 (uno) por un año, por renuncia.
h) Vocales suplentes: 6 (seis) por un año, por término del mandato
i) Organo de Fiscalización: 2 (dos) Revisores de cuentas, por un año, por término del mandato

Recordamos al Señor Consocio, el artículo 51 de los Estatutos, que dice: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, quedarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto, y con el número de socios presentes, una hora después, en segunda convocatoria, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Juan Carlos Rodríguez, presidente. — Lucio A. Ferrario, secretario.
$ 624.— e.13|9 Nº 72.499 v.16|9|63

LAGO HERMOSO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte.: Nº 4.456
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria 25|9|1963, 18 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos;
2º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.661 v.19|9|63

LA ARGENTINO - SUECA
Compañía de Seguros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 18º y 21º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre corriente, a las 16 horas, en el local social, calle Lavalle 557, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas en la secretaría de la Compañía tres días antes por lo menos al fijado para la reunión (Art. 22º de los Estatutos)

Buenos Aires, setiembre de 1963
El Directorio
$ 2.800.— e.13|9 Nº 72.554 v.18|9|63

LOZADUR
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A.
Registro 3692

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1963, a las 16 horas, en Av. de Mayo Nº 981, piso 3º para tratar:
1º Modificación de la naturaleza de las acciones a entregar en concepto de la 1ª y 2ª cuota de capitalización del saldo de Revalúo Contable;
2º Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.573 v.18|9|63

LOS MONTES
Sociedad Anónima Rural, Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 14 del estatuto, convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre corriente, a las 9 horas, en el local social, San Martín 536, 2º piso, izquierda, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización parcial saldo revalúo ley 15.272 y pago dividendos ejercicios 3º y 4º en acciones ordinarias al portador, clase "A".
2º Emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 18 del estatuto relativa al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — El Directorio.
$ 2.[illegible] e.13|9 Nº 72.970 v.18|9|63

"LA CERAMICA DEL PLATA" S. A.
Nº Registro Nac. 20[illegible]

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de septiembre de 1963 a las 11 horas, en el local social Avda. Pte. Julio A. Roca 699, Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio. Balance cerrado el 31 de mayo de 1962.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos acconistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — Agustín N. Saccone, Presidente.

$ 2.400. — e.12|9-Nº 72.269 v.17|9|63

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
Comercial, Industrial e Inmobiliaria S.A.
Nº 6448

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28 de setiembre de 1963, a las 10.30 horas, en Florida 868, primer piso. Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|62;

2º Ratificar remuneraciones a Directores que desempeñaron tareas permanentes en la Administración;

3º Elegir Directores Titulares y Suplentes;

4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.12|9 Nº 72.429 v.17|9|63

LEANDRO REDAELLI S. A.
Ind., Com., Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el Artículo 4º de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas para el día 28 de setiembre de 1963 a las 9.30 horas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Salta Nº 1071, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de acuerdo con el artículo 4º de los Estatutos Sociales;

2º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea;

El Directorio.

$ 2.000 e.12|9 Nº 72.356 v.17|9|63

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 6.554

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 Septiembre 1963, hora 17.30, Alsina 1777, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Cód. Comercio, ejercicio vencido el 30|6|63 y distribución utilidades.

2º Ratificación remuneraciones a Directores.

3º Elegir y fijar número Directores designar síndicos y dos accionistas para firmar acta Asamblea — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.088 v.16|9|63.

LUIMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera
Nº de Registro 6.640

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de Septiembre de 1963, hora 18, Alsina 1777, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347. Cód. Comercio, ejercicio vencido 30|6|63.

2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.087 v.16|9|63.

LANERA DEL SUR S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Expte. 10.527

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1963, a las 9,30 horas, en la sede social calle Charcas 1421, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo prescripto en el Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1963.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Recuérdase cumplimentar Art. 16 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|9 Nº 72.120 v.16|9|63

LAUREL
Soc. Anón. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de Septiembre de 1963, a las 18 hs., en C. Pellegrini 27, P. 8º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, ejercicio cerrado 30 de junio de 1963.

3º Elección Síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|9 Nº 72.049 v.16|9|63

"M"

MODERN - PLASTIC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 30 de Setiembre de 1963, 19 horas, calle Nueva York Nº 2346, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 30 de Junio de 1963.

2º Distribución de utilidades y Capitalización del Saldo del Revalúo Ley 15.272.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Remuneración Directorio y ratificación sumas asignadas art. 10 inc. c) de los Estatutos .

5º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.687-v.19|9|63

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS S. A.
Registro Nº 517

Se cita a Asamblea General Ordinaria para el 25 de septiembre de 1963, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 981, para tratar:

1º Consideración documentos art 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 30|6|63:

2º Remuneración del síndico;

3º Distribucion de beneficios;

4º Revalúo contable;

5º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en Avda. de Mayo 981, el 18, 19 y 20 de septiembre próximo, de 14.30 a 16 horas. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|9 Nº 72.681 v.19|9|63

MAT - HAND S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 16239

Convócase a los señores Accionistas de Mat-Hand Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Setiembre de 1963, a las 10 horas en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 615, oficina 129, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.14|9 Nº 72.880 v.19|9|63

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS S. A.
Registro Nº 517

Se cita a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de septiembre de 1963, a las 15 y 30 horas, en Avenida de Mayo 981, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la venta de terrenos y destino de los fondos procedentes de esta operación;

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en Avda. de Mayo 981, el 18, 19 y 20 de septiembre próximo, de 14,30 a 16 horas. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|9 Nº 72.679 v.19|9|63

MI HOGAR
S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
(en formación)

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1963 a las 19 horas, en el tercer piso del edificio de la calle Corrientes 1312, oficina 302, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del procedimiento para la convocatoria a asamblea:

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963;

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio por sus tareas en la administración de la sociedad, fijación de las que percibirán en el próximo ejercicio:

4º Elección de directores titulares y suplentes:

5º Designación de síndico titular y suplente:

6º Ratificación del aumento del capital autorizado a $ 20.000.000.— y suscripción de $ 20.000.000.—;

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|9 Nº 72.773 v.19|9|63

MAR DEL PLATA JOCKEY CLUB S. A.
(en liquidación)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en su local social de Avenida Leandro N. Alem 619, 9º piso. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963:

2º Aprobación del dividendo provisional de liquidación pagado a los señores accionistas y que fuera resuelto por la Comisión Directiva Liquidadora en su reunión del 23 de agosto de 1963;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea — La Comisión Directiva Liquidadora.

$ 2.400.— e.14|9 Nº 72.796 v.19|9|63

MARIFRAN
Sociedad Anónima
Com., Marít., Financ., Indust., Inmob., y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 27 de setiembre de 1963, 19 horas, en Ruy Díaz de Guzmán Nº 80, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, del C. Comercio, Ejercicio 31|5|63;

2º Remuneración de Directores;

3º Fijación número, elección Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.879 v.19|9|63

MANTEIGA & CORTES
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
Expte. Nº 8.405

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 1963, a las 11 horas en la calle Cangallo número 1253 de esta Capital Federal, para: I) Considerar documentos Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|963. Distribución de utilidades; II) Elección de Directores y Síndicos; III) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea IV) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria del 7|10|961, cuyo orden del día que se considerará nuevamente, decía así: 1) Considerar documentos Art. 347 Inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|961. Distribución de utilidades 2) Elección de Directores y Síndicos: 3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; V) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria del 29|9|962, cuyo orden del día que se considerará nuevamente decía así: 1) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|962. Distribución de utilidades; 2) Elección de Directores y Síndicos: 3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.13|9 Nº 72.455 v.18|9|63

M I R U N G A
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
Reconquista 165 — Buenos Aires
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en Reconquista 165, escritorio Nº 318, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, relativos al 25 Ejercicio Social, terminado el 30 de mayo de 1963;

2º Retribución a los Directores y Síndico;

3º Aplicación de las Utilidades;

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1963

El Directorio

$ 2.400.— e.13|9 Nº 72.644 v.18|9|63

MADEPIN
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre a las 8 horas, en la sede social, calle San Blas 2535, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación del número de Directores, y elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 72.044 v.16|9|63

MARIAN ROHR S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro 15.626

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de setiembre de 1963 a las 9 horas, en el local de la sede social, Avda. Pte. R. S. Peña 730, piso 4º Of. 45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración superior al 25 o|o de las utilidades al Directorio y Síndico.

4º Fijación del número y elección de Directores Titulares por un año.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio

$ 2.400.— e.11|9 Nº 72.045 v.16|9|63

MONTESA S. A.
Registro Nº 6699
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30|9|63, a las 17 horas en Arcos 2626, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|5|63 y distribución de utilidades;

2º Fijación y elección directores y síndicos titulares y suplentes;

3º Elección Accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.12|9 Nº 72 397 v.17|9|63

MADALA S. A.
Comercial, Inmobiliaria Financiera de Mandatos y Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Dorrego 715, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y ratificación actuación del primer Directorio;

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número y elección de directores y síndicos:

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.11|9 Nº 72.948 v.16|9|63

"N"

NEOCOM ARGENTINA
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Neocom Argentina, Comercial e Industrial Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Septiembre de 1963, en el local de la calle Boedo Nº 1524, Capital Federal a las 19 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Inventarios, Balances Generales Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades, Memorias e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios Nº 1 cerrado al 31 de Diciembre de 1961 y Nº 2, cerrado el 31 de Diciembre de 1962, por el orden respectivo.

2º Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de los Síndicos.

3º Reforma de los Artículos Primero y Tercero de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|9-Nº 72.676-v.19|9|63

N I N O
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en la sede legal calle Lautaro Nº 352, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C. al 31|12|62;

2º Ratificación de los honorarios de directores y síndico y distribución de utilidades;

3º Elección de dos directores titulares, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.11|9 Nº 72.029 v.16|9|63

N A Y D O
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27 de Septiembre de 1963, a las 19 horas, en Sarmiento 2714, Piso 2º, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1963.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Remuneración del Directorio y síndico por el Ejercicio 1962-63.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea.
El Directorio
$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.760-v.19|9|63

"O"

"O M B U"
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1963, a las 11 horas, en la calle Córdoba 1114, 1er. piso para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
3º Remuneración a Directores,
4º Remuneración al Síndico;
5º Determinación del número de Directores para el nuevo Ejercicio y elección de los mismos (Art. 12º de los Estatutos);
6º Elección del Síndico titular y suplente.
El Directorio.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 72.619 v.18|9|63

O N S. A
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1963, horas 19 en Sarmiento 246, 3er piso para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio; ejercicio 30|6 1963;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 1.200.— e 13|9 Nº 72.640 v.18|9|63

ORGANIZACION DAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N. 15.753
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en el local social, calle Carlos Calvo 1361, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963. Distribución de Utilidades.
2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º Elección Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.13|9 Nº 72.976 v.18|9|63

OPTIMAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Setiembre de 1963, a las 11 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 105, entrepiso para tratar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; honorarios Directorio y Síndicos.
3º Elección Directorio y Síndicos.
Recuérdase accionistas art. 18 Estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.
$ 2.000.- e.12|9 Nº 72.326 v.17|9|63

OLONIA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Setiembre de 1963, a las 10.30 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 105, entrepiso, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963; honorarios Directorio y Síndicos.
3º Elección Directores y Síndicos.
Recuérdase accionistas art. 16 Estatutos sobre depósito acciones. — El Directorio
$ 2.000.- e.12|9 Nº 72.327 v.17|9|63

"P"

P L A N T I E
Talleres Gráficos - Sociedad Anónima
Nº 3.982
Rivadavia 1265 - Buenos Aires
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 1963, a las 11 horas, en la sede social Rivadavia 1265, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio XXII al 31|5|1963.
2º Elección total del Directorio (3 titulares y 2 suplentes) por dos años; y de un síndico titular y de un suplente, por un año.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.669-v.19|9|63

P A Y E
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (10º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración directores y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1963.
2º Aumento de capital.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.14|9 Nº 72.898 v.19|9|63

P U Z Z I
Comercial, Industrial, Metalúrgica Argentina, Sociedad Anónima
Nº 5258
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1963 a las 18 horas, en la calle Acevedo 328 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos, artículo 347 Código de Comercio correspondientes a ejercicio al 30 de junio de 1963.
2º Elección de cinco directores.
3º Elección de síndico titular y del suplente.
4º Consideración acta Directorio 204 del 20|8|63.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la realización de asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 72.240 v.17|9|63

PEDRO BOSSO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 1963, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 1236, piso 1º, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|63 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores y su elección, así como síndicos titular y suplente.
3º Remuneraciones de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.12|9 Nº 72.400 v.17|9|63

PORCELANA BAVIERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 20 de septiembre de 1963 a las 15 horas, en 25 de mayo 195 Capital, para tratar
1º Documentos art. 347 C. de C. al 31 Mayo de 1963.
2º Número Directores titulares y suplentes y elección por un año.
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda art. 16 Estatutos. — El Directorio
$ 2.000. — e.11|9-Nº 72.075 v.16|9|63

PEDRO Y FELIX MORINO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1963 a las 9.30 horas en Helguera 4941, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art 347 inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.11|9-Nº 72.068 v.16|9|63

PEDRO HNOS. S. A. I. C. I. F.
Expediente Nº 9718
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de setiembre de 1963, horas 17, en Belgrano 535, piso 11º, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|12|62, y distribución de utilidades.
2º Emisión de acciones liberadas.
3º Modificación de Estatutos.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.12|9 Nº 72.401 v.17|9|63

PLANTOO
S. A. Inmobiliaria y Comercial
Expdte. 11.276
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 setiembre 1963, 12 horas en Rivadavia 3480 para tratar el sigte.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 1er., 2do. y 3er. ejercicio cerrados en 30 junio de 1961, 1962 y 1963 respectivamente.
2º Distribución de resultados.
3º Remuneración del directorio y síndico.
4º Elección de tres directores titulares.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.11|9-Nº 72.090 v.16|9|63

PLACARDS MIL S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la calle Chiclana Nº 3266, Capital, el día 21 de setiembre de 1963, a las 11 hs., a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento y fijación de directores por tres años.
4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.11|9 Nº 72.152 v.16|9|63

"Q"

QUIMEGO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en Suipacha 512, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Honorarios Directorio y Síndico; Art. 21, inc. b) de los estatutos.
3º Aumento de capital, Emisión de acciones:
4º Elección de directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.11|9 Nº 71.986 v.16|9|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|9 al 13|9|63

"R"

RIVER MOTORS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1963 a las 19 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso Of. 706, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de abril 1963.
2º Elección de Directores síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|9-Nº 72.749 v.19|9|63

R. BARREIRO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.179
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1963, a las 12 horas, en la calle Córdoba 795, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inciso 1º Código de Comercio ejercicio al 31|5|63, distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|9-Nº 72.756 v.19|9|63

"RESERVIC" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial
Córdoba 1365 — Piso 4º — Capital
Convócase a Asamblea Ordinaria día 25 de septiembre de 1963 en Córdoba 1365 piso 4º of. 13 a las 11 horas, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Inc. 1º Cód. Comercio ejercicio 1962|63.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1963. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|9-Nº 72.730 v.19|9|63

RAJMANOVICH S.A.C.A.G.I. y E.
Ayacucho 457 P. 2º Of. 24 — Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1963, a las 8,30 horas en su sede social, Ayacucho 457 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos respecto al depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 2.400 e.13|9 Nº 72.501 v.18|9|63

R A I T O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
Nº 7.036
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de septiembre de 1963, a las 9 horas, en la sede social, calle Cabildo Nº 1801, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular, y un síndico suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 72.276 v.17|9|63

RALOMET
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
I. 14.296
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de setiembre de 1963 a las 18 horas, en el local de Avenida Roque Sáenz Peña 852, 5to. piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicios 31|7|1962 y 31|7|1963.
2º Determinación del número y elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2,000.— e.12|9-Nº 72.218 v.17|9|63

REFRES - COLA
S.A.I.C.F.
Nº 14.601|61
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 23 de septiembre de 1963 a las 18 horas, en la calle Boulogne Sur Mer 960, 5º P. "B" para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 1er. ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de abril 1962.

2º Remuneración al síndico.
3º Fijación número de directores y elección de los mismos y síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.12|9 Nº 72.302 v.17|9|63

RELITEX S. A.
Fábrica de Tejidos de Lana
Nº 13.522

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 21 de septiembre de 1963 a las 12 horas en Salta 212, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que establece el artículo 347 del Código de Comercio: Ej. 30|6|61, 30|6|62 y 30|6|63. Distribución de utilidades.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. — e.11|9-Nº 72.141 v.16|9|63

"S"

SIEMA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1963 a las once horas, en la sede social de Av. Córdoba Nº 1586, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, del quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963, y distribución de utilidades.
2º Distribución de reservas y utilidades.
3º Fijación del número de directores.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.14|9-Nº 72.740 v.19|9|63

SUPERCASTOR
Compañía Industrial Comercial e Inmobiliaria S. A.

Convoca Acc. Asam. Gral. Ord. 28 setiembre 1963, 9 horas, en Diag. Norte 832, sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Design. dos acc. escrutar y firmar acta;
2º Consid. doc. art. 347 C. de C. ejerc. 31|5|1963;
3º Número directores y elección;
4º Elección síndicos — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.774 v.19|9|63

SOFIMAR SOC. ANON.
Financiera, Industrial y Mercantil Argentina
Exp. Nº 4.250

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de setiembre de 1963, a las once y treinta horas en San Martín 579, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario (Art. 14 del estatuto);
2º Consideración documentos, Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1963;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.790 v.19|9|63

S A E T A S
Com., Ind. y Financ.
Sociedad Anónima Empresa Transporte Automotor "Salta"
Cap. $ 6.000.000.—

CONVOCATORIA

Señores accionistas:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en el local de Florida 8, piso 3º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|12|62;
2º Elección de Directores titulares, suplentes, Síndico titular, Síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.943-v.19|9|63

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de Setiembre de 1963 a las 18 horas, en Rodríguez Peña 522, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º Consideración de documentos exigidos por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al VIII Ejercicio por el período 1º de Julio de 1962 al 30 de Junio de 1963.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento de Capital.
5º Designación de Síndicos, titular y suplente, por el período de un (1) año. — El Directorio.
$ 2.000.- e.14|9 Nº 72.917 v.19|9|63

SOC. ANON GANADERA Y FINANCIERA DEL NEUQUEN
Bartolomé Mitre 427

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1963, a las 10.30 horas en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|9 Nº 72.471-v.18|9|63

SOC. ANON GANADERA Y FINANCIERA "SAN RAFAEL"
Nº de Inscripción 3688 I.G. de J.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|9-Nº 72.473-v.18|9|63

S. A. RURAL Y FINANCIERA "VICTORIA"
Registro Nº 4072

Convoca Asamblea General Ord. día 25|9|63, horas 11 en Bmé Mitre 427, Cap. p|tratar sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. doc. art. 347 C. P|ejerc. al 30|6|63.
2º Remun. directores y síndicos.
3º Distrib. utilidades.
4º Elección directores y síndicos.
5º Desig. 2 accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.13|9 Nº 72.470 v.18|9|63

SANCHEZ LARA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 14 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 1963 a las 11 horas, en nuestro local, calle Bartolomé Mitre 1275, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, en reemplazo de los anteriores que han finalizado su mandato — El Directorio.
Nota: — Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Art. 16 del Estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones en la caja social.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 72.521-v.18|9|63

SUPERSIL
S.A.I.C. y F.
Nº 14.831

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1963 en Mitre 3782, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio ejercicio al 30 de junio de 1963;
2º Designación de directores en número a fijar por la asamblea, síndico titular, y síndico suplente, por un período de un año;
3º Honorarios que corresponde distribuir a los directores en un porcentaje mayor al 25 o|o de las utilidades, y retribución a síndicos;
4º) Aumento del capital autorizado;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963.
$ 2.000.— e.13|9 Nº 72.563 v.18|9|63

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 19, 20 y 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Sud América Compañía de Seguros de Vida", a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre corriente, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (artículo 24 de los estatutos);
2º Modificación de los estatutos.
Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 22 de los estatutos). — El Directorio.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 72.266-v.17|9|63

SALAMA S. A C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963 a las 20.30 horas en Avellaneda 1847 para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|63;
2º Retribución de directores y síndicos;
3º Elección del directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.628 v.18|9|63

SAN TELMO S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 18.30 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 560, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;
2º Determinación del número de miembros para el nuevo Directorio y designación de los mismos y del síndico titular y síndico suplente, todos por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.00.— e.12|9-Nº 72.313-v.17|9|63

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 37, 38 y 39 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Sud América Terrestre y Marítima", Compañía de Seguros Generales, a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de septiembre corriente a las 12 horas, en el local social, Sarmiento 345, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (artículo 44 de los estatutos).
2º Modificación de los estatutos.
Comuníquese a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Compañía tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 39 de los estatutos). — El Directorio.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 72.265 v.17|9|63

SIEBURGER CUEROS S. A. C. e I.
Cangallo 1621

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre pmo. a las 17 horas en Cangallo 1621, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del 20º ejercicio terminado el 30|6|63.
2º Honorario Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, agosto 31 de 1963. — El Directorio.
$ 2.000. — e.11|9-Nº 72.121 v.16|9|63

SIMARO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola
Nº 3.838

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1963, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 222, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963.
2º Distribuir utilidades.
3º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir Directorio y Síndicos y fijar sus remuneraciones.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.11|9 Nº 72.185 v.16|9|63

S. A. COMERCIAL FINANCIERA, INDUSTRIAL "SACFIL"
Reg. 2.964

Convócase a Asamblea Ordinaria accionistas para 25 corriente, 18 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas, informe síndico, distribución utilidades y remuneraciones estatutarias, ejercicio terminado 31|5|63.
2º Elección síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.181 v.16|9|63

SCAVINO, DE MARZI & CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 20 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en el local social de la calle Perú 416, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Aprobación y distribución de utilidades.
3º Elección de un nuevo Directorio y de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.11|9 Nº 72.210 v.16|9|63

"T"

TEHILE S. A.
Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en Reconquista 165, 3º piso, of. 306, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30|6|63.
2º Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|9-Nº 72.742 v.19|9|63

TERRAGNO SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS QUIMICAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963 a las 9.30 horas en la sede social, José María Moreno 702, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. C., por 3er. ejercicio al 30 de junio de 1963;
2º Determinación número de directores y designación por tres años;
3º Designación de síndico titular y síndico suplente fijando remuneraciones;
4º Confirmación transferencia fondo de comercio y emisión de acciones;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.792 v.19|9|63

T. E. L. S. A.
Televisión Electrónica Laboratorios S.A.
Capital Autorizado $ 5.000.000.—
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27|9|63, a las 19 horas, en Rodríguez Peña 208, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1) del Código de Comercio. Ejercicio al 31|12|61 y al 31|12|62;
2º Designación de Síndico ad-hoc para ejercicio al 31|12|62;
3º Ratificar la actuación del Directorio;
4º Fijación del número de Directores. Su elección y la de Síndicos;
5º Modificación de Estatutos;
6º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.959-v.19|9|63

THOMPSON S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7.209

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de septiembre de 1963, a las 16 horas, en Florida 835, 1er. piso, Of. 103, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|5|63.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.958-v.18|9|63

TRES HERMANOS S. A. C. F. I. I. y A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, fuera de plazo legal, para el día 21 de setiembre de 1963, a las 10 hs., en Avda. Corrientes 311, piso 8º de esta Capital Federal, a fin de considerar: a) Razones por las que se convoca a asamblea fuera de plazo legal para considerar el 1er. y 2do. ejercicio; b) Documentos Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 28|2|62 y 28|2|63; c) Elección de directores y síndicos; d) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
$ 2.000.— e.12|9-Nº 72.239-v.17|9|63

TAPON CORONA ARGENTINA S.A.I.C.
Nº N 16.105
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 21 de Septiembre en el local Florida 835, esc. 303|4, hora 10 y 30
1º — Consideración documentos art. 347 inciso I Código de Comercio.
2º Aumento Capital autorizado.
3º Honorarios directores y síndicos
4º Elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1963. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|9-Nº 72.055-v.16|9|63

"U"

UNION CARS
S.A.C.I. y de Mand.
Nº 13.743

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de setiembre de 1963, en Vicente López 2800, a las 18.30 horas, para tratar:
1º Aumento de capital;
2º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.849-v.19|9|63

UNION INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1963, hora 15, en Avenida Belgrano 271, 5º piso, para tratar:
1º Ratificar decisiones asamblea 30 octubre 1962;
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1963;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.443-v.18|9|63

ULTRA ARGENTINA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1963 a las 21 horas, en la calle Callao 220 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|5|63;
2º) Remuneración de directores y síndicos y fijación de su número para el próximo Ejercicio;
3º) Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta;
4º) Consideración de la posibilidad de efectuar el aumento de Capital Social.
El Directorio.
Nota: Se recuerda la aplicación del Art. 12 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 72.608-v.18|9|63

"V"

VICTORIO ELENA S. A.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 4to. ejercicio para el día 29 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza Nº 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1963 y distribución de utilidades;
2º Determinación del número de Directores y su elección;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.865-v.19|9|63

V E R E S I T
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Reg. Nº 11.698
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 25 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en Monasterio 271, Capital Federal para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos artículo 347 inc. 1), Cód. Comercio ejercicio Nº 2 del 30 de junio de 1963;
2º) Elección de nuevo Directorio;
3º) Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.13|9-Nº 72.613-v.18|9|63

VIRGILIO RINALDI E HIJOS SAIC
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de setiembre de 1963 a las 16 horas, en la calle Herrera Nº 225, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al 17 ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;
2º) Remuneración directores gerentes (art. 7º de los Estatutos).
3º) Elección de tres directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato;
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 72.555-v.18|9|63

VENADO S. A.
Agrícola, Ganadera y de Administración
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de setiembre de 1963, a las 11 horas, Sarmiento 760, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Tratar documentación, inciso 1º, Art. 347 C. Comercio;
2º Distribución de utilidades;
3º Honorarios a los directores y síndicos;
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos;
5º Designación de síndico y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.314-v.17|9|63

VIALAIRES S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Córdoba 937 - Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de Setiembre de 1963 a las 18 horas, la que tendrá lugar en el local social, Av. Córdoba 937 "A", Piso 7º, Of. 1, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer y segundo ejercicio, cerrados el 31 de Diciembre de 1961 y el 31 de Diciembre de 1962, ratificando todo lo actuado por el Directorio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|9-Nº 72.144-v.16|9|63

VINOS ARIZU S. A.
WARNES 2280 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Setiembre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Warnes 2280, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1963.
$ 2.000.— e.11|9-Nº 72.131-v.16|9|63

VAPELA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria
Registro Nº 9.874
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 5º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la Sociedad.
2º Designación de liquidadores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.171 v.16|9|63

"W"

WALDRON AVIACION
Soc. Anón. Com. y Fin.
Registro Nº 6255

Convoca Asambl. Gral. Ord. Día 24|9|1963, hora 9.30, en Bmé. Mitre 427, Cap. p|tratar sigte.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, C. C., p|ejerc. 30|6|63;
2º Remun. Directorio y distribución utilidades;
3º Ratificación capitalización saldo revalúo;
4º Aumen. Cap. autorizado;
5º Fijar Nº directores y su elección. Desig. síndicos y 2 accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.812 v.19|9|63

W A L D E C O
Soc. Anón. Agrop. Com. Fin. y de Mand.
Nº de Registro 12160

Convoca Asambl. Gral. Ord. Día 24|9|63, hora 10, en Bmé. Mitre 427, para tratar sigte.:
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos Art. 347 C. C. p|ejerc. 30|6|63;
2º) Remun. Directorio y Distrib. Utilidades;
3º) Elección directores y dos suplentes. Desig. síndicos y 2 accionistas p|firmar Acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.813-v.19|9|63

WALDRON AVIACION
Soc. Anón. Com. Ind. y de Rep.
Registro Nº 7871

Convoca Asambl. Gral. Ord. Día 24|9|63, hora 11 en Córdoba 645, Cap., p|tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos Art. 347 C. C. p|ejerc. al 30|6|63;
2º) Remun. Directorio y Distribución Utilidades;
3º) Ratificación Capitalización saldo Revalúo;
4º) Fijación Nº directores y elección de los mismos. Design. síndicos y dos accionistas p|firmar Acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9.Nº 72.810-v.19|9|63

WILLIAM R. WARNER & CIA.
Productos Farmacéuticos S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1963, a las 15 horas, en Sarmiento 3401, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización de utilidades disponibles al 31 de diciembre de 1962.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.198 v.16|9|63

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se comunica que Cababie Hnos., Sociedad de Responsabilidad Limitada, sucesora de "Cababie Hermanos", sociedad fundada en el año 1908 por los señores Marcos Cababie y Ramón Cababie, transfiere su establecimiento de fabricación de guardapolvos y delantales y confecciones en general, sito en esta Ciudad de Buenos Aires, en la calle ALSINA 1262|64, con todo su activo y pasivo y con efecto retroactivo al 1º de julio de 1959, a la sociedad "Cababie Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera". — Interpónganse reclamos en Escribanía M. Vengerow, calle Viamonte número 1519, piso 1º "A", Capital Federal, domicilio de las partes constituyen domicilio.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 72.758 v.19|9|63

Edgard Fels, escribano, hace saber que don Rodolfo José Pironelli y don Abel Ercoles Vidoret, venden las dos terceras partes de su capital en el negocio de estación de servicio para automotores sito en AVENIDA LA PLATA 180, esquina QUITO, que les corresponde en la sociedad "San Martín S. R. L.", a favor de don Oscar Isaac Merlino y don David Enrique Merlino. — Reclamos de ley en mis oficinas, calle Carlos Pellegrini 27, 9º piso "J".
$ 1.200. — e.14|9 Nº 72.938 v.19|9|63

Roberto M. Sánchez, martillero público, avisa que Pedro Juan Toso, domiciliado en Avda. San Martín 4514, vende a Raquel Juana Arienza, domiciliada en Jonte 3489, el negocio de pizzería, bar y restaurante, sito en AVDA. SAN MARTIN 4514. — Oposiciones de ley, en mis oficinas, Otamendi 388, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.13|9-Nº 72.580-v.18|9|63

Se hace saber que Caputo y Castignani, Sociedad Colectiva con domicilio en AV. CORDOBA 632, 5º Piso, Capital, dedicada a la reparación de vías ferroviarias y realización de obras vinculadas directamente con las mismas, transfiere su fondo de comercio a CYRFE Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con el mismo domicilio, la que se hace cargo expresamente del activo y pasivo de su antecesora. — Reclamos de ley a Carlos Tomás Castignani, Av. Córdoba 632, 5º Piso, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.590-v.18|9|63

Trujillo Hnos. y Cía., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que Pedro María García y María de la Consolación Vidal, venden a Cristina Regina Muñoz, Irma Corina Marianello y Roberto Padula, el negocio de ramo de panadería mecánica sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 2737 al 2739, Capital Federal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.13|9-Nº 72.595-v.18|9|63

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que José Abilleira, Réditos 265.267-008 y Ramiro Barreiro, Réditos 712.554-008 venden a Laureano López, Réditos 712.779-008, Faustino López, Réditos 816.320-008, José López Gama, Réditos 463 512-006, y Benigno Hombre, Réditos 462.644-006, la parte que tienen y les corresponde en el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital calle ALSINA Nº 1796|800 esquina ENTRE RIOS Nº 204|12, que explotaban conjuntamente con los señores Laureano López y Faustino López. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas
$ 2.400.— e.13|9-Nº 72.533 v.18|9|63

Galli y Andrés, S. R. L., mart. púb., ofic. Avda. S. Martín 6821, Capital. Avisan al comercio en general: Nélida Moretti y Haidée Genoveva Moretti, venden a María Elena Sánchez su negocio de peluquería damas y boutique, ubicada en la calle AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 4599, Cap. Fed. — Reclamos ley, partes, n|oficinas.
$ 1.200 e.13|9 Nº 72.966 v.18|9|63

Chaskiel Majer Nisenbaum, por poder otorgado por el Sr. Simcha Rabinowicz, vende a Hassan Baalbaki, local sito en AV. FCO. BEIRO 4306, en el cual se explotaba el ramo de lencería. Rec. Ley Dom. part. Av Fco. Beiró 4990, Capital.
$ 800.— e.12|9 Nº 72.271 v.17|9|63.

La entidad "Juan Marinaro, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la AVENIDA DE LOS INCAS 4801 de esta ciudad, vende el Fondo de Comercio constituido por la Estación de Servicio de su propiedad, sito en el domicilio indicado, a favor de don Francisco Sánchez y otros, domiciliado en el Pasaje Rufino 3031 de esta capital. — Reclamos de ley: Escribano B. Raúl Delaico, Cangallo 466, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.580 v.17|9|63

Mourente & Cía. S. A., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 5º p., T. E. 38-5736, avisan: Se modifica el edicto aparecido en el Boletín Oficial con fecha 13 al 17|3|62 bajo el Nº 49.888 estableciéndose que los compradores del negocio de Estación de Servicio Para Automotores Autorizada Y.P.F. y Salón de Fiestas, sito en esta ciudad, AV. JUAN B. JUSTO Nos. 7095| 99 esq. SEGUROLA son solamente los señores Rodolfo Alberto Muzzanti, José Señora Crespo, José Alberto Camiña y Norberto Andrés Jorge.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.431 v.17|9|63

Luis Alberto Concejón, avisa al comercio que vende su negocio de óptica y fotografía "Patricios", sito en AVDA. CASEROS 2931, local Nº 8, a Ramón Piedrafita. Domicilio partes y reclamos de ley en el negocio.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963.
$ 800 e.11|9 Nº 72.051 v.16|9|63

José Lois e Hijo, mart. públ., Avda. Saona 1727, Cap. avisan: Osvaldo Verde, vende a Felipe Marcovich, fiambrería y quesería, sito ACOYTE Nº 565, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 800 e.11|9 Nº 72.056 v.16|9|63

"B"

Trujillo Hnos. y Cía., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Isolina Barbeito Romar vende a Ricardo Pérez Bragaña, el negocio del ramo de despacho de pan sito en la calle BOYACA 960, Capital Federal. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 800.— e.13|9-Nº 72.596-v.18|9|63

Cobián, Cuesta y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital Federal, T.E. 38-4501 y 7718, avisan que: José Gil, Alejandro Juan Mazzuchelli, José Antonio Parafita y José Velo venden a Carmelo Gatti, Gerónimo Rodríguez y José Luis Andrés García Sanjurjo su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle BRASIL Nº 1188, Capital, domic. partes. — Reclamos Ley en n|oficinas.
$ 1.600 e.13|9 Nº 72.441 v.18|9|63

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9658, avisan: que Francisco Rodríguez, Juan Inés Valenzuela, Zacarías Justino Aramayo, Alfredo Néstor Cornejo y Antonio Saizón, venden libre deuda y gravámen a Sixto Fiz, Rudesindo Folgoso y Manuel Lozano, negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito BACACAY 3697|99 esquina teniente General Donato Alvarez 213, Capital, domicilio éste ambas partes. Reclamos Ley, oficinas intermediarios.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.042 v.16|9|63

Del Gener Díaz Hernando, Org. "Rubén", mart. púb., con oficina en Suipacha 1071, Cap. Avisan al comercio que ha quedado sin efecto la venta de la Panadería "La Piedad", ubicada en BARTOLOME MITRE 1821 25 Cap. Fed., que los señores Robustiano Carlo & Manuel A. Piñeiro vendían al señor Néstor A. J. Bernabeu.
$ 1.200 e.11|9 Nº 72.192 v.16|9|63

"C"

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, Castelli 68, Cap., Teléfono del Estado 88-7071, avisan que Teresa Fossati de Selvaggi, vende a Arcángel Quaranta, negocio hotel pensión, sito en CORRIENTES 2835, piso 8, Dto. A. — Reclamos ley, n/oficinas, domicilio partes.
$ 800. — e.14|9 Nº 72.939 v.19|9|63

Julio Kovensky, vende a Marcos Lerinsky, José Wain y Mauricio Wain, su negocio de fotografía "Foto Julio" lle CORRIENTES 970, 1º piso. Reclamos de ley. Dr. Bernardo Itzcovitz, Córdoba 1432, piso 3º "B".
$ 800.— e.13|9-Nº 72.586-v.18|9|63

Sánchez, Mourente, Vilar S. A., Comercial y Mandataria, oficinas Avda. Mayo 1365 piso 1º, T. E. 37-0571, ...n: Domingo José Porto, Mauricio David Vigo, Raúl Shlain e Isaac ... venden a: Antonio Pereira Rodríguez, Lisardo Alvarez, Amador Rodríguez, Ramón Montes, Bautista Losada, ...lido Iglesias, José Ramón Francisco Blanco, Pedro Trillo, Celestino Conde Lema, José Conde Lema, Isauro Cao y Francisco Vázquez, negocio de café, bar, casa de lunch, venta de helados y billares, denominado "El Cónsul", sito calle CORRIENTES número ... esquina a la de MEDRANO número 613|17. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley, n|oficinas.

Nota: El presente edicto rectifica el Nº 71.269.
$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.663 v.19|9|63

Vázquez Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T.E. 38-1035-4654, avisan que: José Prida, Manuel Barreiros y Manuel García venden a Anselmo Pérez Trillo el negocio de Hotel Pensión, sito en CONSTITUCION Nº 1761, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200 e.13|9 Nº 72.462 v.18|9|63

Porfirio Blanco, Martillero Público, con domicilio en esta Capital, calle Virrey Olaguer y Feliú Nº 2926, que por su intermedio, el señor Oscar Santos Barbara, vende su negocio de Peluquería para Damas, sito en esta Capital, calle CONESA 1202, esquina VIRREY LORETO, a la señora Lilia Clara Leonardi. Reclamo de Ley, en la calle Virrey Olaguer y Feliú Nº 2926, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963.
$ 1.200 e.12|9 Nº 72.373 v.17|9|63

Alejandro Laureano Escandón, martillero público, con oficinas en la calle Viamonte 546, Capital, avisa que Juan Carlos Vázquez y Ricardo Bernardo Lemos, únicos integrantes de Vars, S.R.L., (en formación), venden a José María Ortea, José Manuel Escandón, Eduardo Fernández, José Benito Fernández y Mario González, el negocio de Café, Casa de Lunch y Venta de Helados, sito en CALLAO 453, Capital. — Domicilio de las partes: Vendedora, mismo negocio y Compradora, Callao 557, Capital. — Reclamos de ley: mis oficinas.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.202 v.16|9|63

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9658, avisan: que Bruno Briganti y Eduardo Bilioni, venden libre deuda y gravámen a Marino Pugliapoeco, Juan León Pedro Casella y Francisco Rende negocio café y casa de lunch, sito CANGALLO 3599 esquina MARIO BRAVO 305|7, Capital Federal, domicilio éste, ambas partes. Reclamos Ley, oficinas intermediarios.
$ 1.200 e.11|9 Nº 72.041 v.16|9|63

Osvaldo J. Siri Luis J. Siri y Osvaldo A. Bazzano, domiciliados en Eduardo Acevedo 308, comunican que ceden y transfieren el contrato de locación del local 105, en la Galería Río de la Plata, sita en CABILDO 2280, Capital a "Biarritz, S.R.L., con domicilio en Rodríguez Peña 1047. Reclamos: Sres. Cheb Tarreb Hnos. Cabildo 2280.
$ 1.200 e.11|9 Nº 72.064 v.16|9|63

"CH"

Blanco, Alvarez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Pte. Luis S. Peña 250, p. 2º, T. E. 38-1332, avisan: Juan Carlos Ferrari vende su negocio de despensa, calle CHILE 2166, Capital, a Pedro Fernández. — Domicilio comprador: Pte. Luis S. Peña 250, p. 2º; vendedor: mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.14|9 Nº 72.916 v.19|9|63

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Bmé. Mitre 1970, 4º "B", T. E. 49-6044, avisan que: José Armando Coccaro vende a la señora Olga Rodríguez Fontan su negocio de Despacho de pan sito en la calle CHICLANA Nº 3236, de esta ciudad. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.200 e.13|9 Nº 72.494 v.18|9|63

"D"

Se avisa por cinco días que la sociedad "La Victoria S. R. L.", con domicilio legal en la calle Dorrego Nº 313, Capital, cede, vende y transfiere todo el activo y pasivo existente en su negocio de fiambrería y rotisería, sito en la calle DORREGO Nº 313, Capital, a favor de los señores Mario Daniel Caride y Luján Horacio Caride, domiciliados en la calle José Luis Cantilo Nº 3253, Capital. — Reclamos de ley en José Luis Cantilo Nº 3253, Capital.
$ 1.600. — e.14|9 Nº 72.841 v.19|9|63

Rodríguez Pérez & Cía., Bal. y Mart., Av. de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23, T.E. 38-0222 y 37-8523, avisan: que Antonia Avendaño de Morales y Pedro Tomás Mora es (en su carácter de únicos herederos de Leandro Morales), venden a Manuel Rendo negocio Despacho de Comestibles al por menor y Venta de bebidas envasadas, sito DIRECTORIO Nº 3849, — Domic. part. recl. ley n'oficinas.
$ 1,200 e.13|9 Nº 72.474 v.18|9|63

Tepper y Bonafina, Martilleros Públicos, Oficinas Ayacucho 467, Piso 3º, Of. 1, Cap., avisan: Raimundo Bel Gil nard vende a Feliciano Campos, su negocio de Hotel Alojamiento, Habilitación en trámite, sito en DEAN FUNES 865, Cap. Domicilio partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
$ 800. — e.12|9 Nº 72.220 v.17|9|63.

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Cangallo Nº 2384, Capital, T.E. 48-7982, avisan que Manuel Rodríguez (Inscripción Réditos 365.959-007) vende a José Fernández Aparicio (Inscripción Réditos 765.759-006) y Bernardino Villamarin (Inscripción Réditos 455.454-015) su negocio del ramo de Carnicería, sito calle DONATO ALVAREZ Nº 3135|37, de Capital Federal — Domicilio ambas partes y reclamos de ley dentro término legal nuestras oficinas.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.205 v.16|9|63

"F"

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en calle FAMATINA Nº 3601 esquina CACHI Nº 205 Capital Federal. — Vendedores: Angel Rojo, Ovidio López Díaz, Esteban Díaz Rodríguez, José Ramón López, y Constantino Rodríguez Fernández. Compradores: Aníbal Cecilio Zárate, José Manuel Morzilli y Pedro Abons. Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.755 v.19|9|63

Héctor Borrazas avisa que vende al señor Walter Marani su negocio de zapatería de damas "Javier", sita en ENTRE RIOS 1049, local 76, de Capital, los reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 800 e.12|9 Nº 72.433 v.17|9|63

Luis E. Besanzon & Cía., Neuquén 1445, martilleros públicos, avisan: que Angel Pérez Rodríguez y Nélida Pérez, venden a Ramón Vidal, desp. comestibles p|menor, venta bebidas env. y quiosco de golosinas. ESTADOS UNIDOS 1680. Dom|partes y rec.|ley, n| oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error.
$ 1.200 e.11|9 Nº 72.140 v.16|9|63

"G"

Raúl Fernández, vende su negocio buffet, club de la calle GABRIELA MISTRAL Nº 2464, Cap., al señor Miguel Latorre. — Reclamaciones, en el mismo y Lima 763. Sus domicilios.
$ 800. — e.14|9 Nº 72.823 v.19|9|63

Se hace saber que el señor Francisco Sanguinetti, vende a doña Adelina Hortencia Leguizamón el negocio de carnicería y anexos sito en GENERAL JOSE GERVASIO ARTIGAS 1947|49. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Palmar 6461, Capital Federal.
$ 800 e.11|9 Nº 72.107 v.16|9|63

"H"

Se hace saber por cinco (5) días, que Spiridon Favuros vende a los señores Plácido Alvarez, Pedro Cerutti y Reynaldo Apollonio, el quiosco destinado a la venta de cigarrillos, golosinas, etcétera, ubicado en el HALL CENTRAL DE LA ESTACION RETIRO, FERROCARRIL GRAL. BELGRANO. — Reclamos de ley: Escribanía Silva Garreton, Av. Roque S. Peña 615, esc. 9, donde las partes constituyen domicilios. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1963.
$ 1.200.— e.12|9 Nº 72 298 v.17|9|63

"I"

Olmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T.E. 35-5884, 3701 y 5135, avisan que por su intermedio el señor Antonio Montes Méndez vende a los señores Alfonso Lioi, Andrés Estefano Parretta y Andrés Fiorenza, su negocio de Hotel Alojamiento, establecido en esta Capital, calle IBERA Nº 2484, Domicilio de las partes y reclamaciones término de Ley en n|oficinas.
$ 1.600.- e.13|9 Nº 72.568 v.18|9|63

Bernardo Eidlin, mart. público, avisa: Renée Schwarz de Szekely, vende a Calogero Giannavola, Luis Giannavola y Osvaldo M. C. Polizzi, el negocio de especies y afines sito en IBARROLA 7233, Capital. — Reclamos dey y domic. partes, en mi oficina, Cuba 2873, Dep. 3º.
$ 800.— e.13|9-Nº 72.558-v.18|9|63

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso T. E 37-9651, avisa: Julio Cipriano Alvarez Riestra, vende a Enrique Canosa Sendon, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle IRALA Nº 1707, esquina CORONEL SALVADORES Nº 1102, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200 e.11|9 Nº 72.116 v.16|9|63

"J"

Al comercio; Hijos de Aragón Valera, S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan: que Juli(o) Barbosa, Réditos Nº 37.992-001, Valeriano Barbosa, Réditos Nº 410.12 001, Antonio Diéguez, Réditos número 840.400-001, y Jesús Diéguez, Réditos Nº 843.027-001 venden a Antonio Presedo, Réditos Nº 706.159-001, Eve... Míguelez, Réditos Nº 413.389-001, Angel Prida, Réditos Nº 376.171-008, Manuel García, Réditos Nº 56.218-000, y Agustín González, Réditos Nº 987.150-616, el negocio de fiambrería y rotisería, denominado "Santa María", sito en esta Capital, calle JURAMENTO número 1905|15, esquina ZAVALIA número 2102, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400 e.11|9 Nº 72.071 v.16|9-63

"L"

Juan Carlos Cacciola, martillero público, ofic. Bartolomé Mitre Nº 739, 6º piso, Capital, avisa: Silvia Iantorno vende a Simón Horowicz y José Kochen su negocio de venta de calzado sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 3309, Capital. — Dom. partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 800 e.13|9 Nº 72.954 v.18|9|63

"M"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que: Enrique González, Réditos Nº 820.074-004, vende a Ramón Canle, Réditos Nº 466.432-006, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital calle MARTINIANO LEGUIZAMON Nº 1492| 96, esquina ZEQUEIRA, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.13|9 Nº 72.532 v.18|9-63

Al Comercio: Santiago Ramundo, domiciliado en Mendoza 5865, Capital, con ramo de fraccionamiento y venta de vinos, denominado "Vinos Carlitos", vende el fondo de comercio a la sociedad colectiva Santos y Ramundo, domiciliada en MENDOZA 5865, Capital. Oposiciones Escribanía Dhers, Diagonal Norte 760, escritorio 805, Capital Federal.
$ 1.200 e.12|9 Nº 72.398 v.17|9|63

Baltazar Oscar Puebla, martillero público, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2480, piso 7º, avisa que con su intervención el señor Ismael Miguel y señora Emilia Isoer de Miguel venden al señor Natalio Tobías Carcavallo su negocio de despensa y fiambrería, calle MAURE Nº 3976 libre de deuda y gravamen, domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.11|9 Nº 72.113-v.16|9|63

"N"

Elvira Molina de Di Dio, mart. públ., Congreso 4336 Cap. avisa: Francisco Arcaro vende a Jaime Carrera negocio Despensa y Despacho de Bebidas Alcohólicos Envasadas, NAZCA 5409. — Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 800 e.11|9 Nº 72.186 v.16|9|63

"Q"

Avisan Favaloro & Mazzocchi, balanceadores de "Organización Alberdi", J. B. Alberdi 3619, sus domicilios y reclamos: Enrique Orlando Bordone vende a José García hotel alojamiento QUIRNO 137.
$ 800 e.13|9 Nº 72.988 v.18|9|63

"R"

Fernando Corral, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rivadavia 1709, Cap., avisa: Ricardo Nieto, Leonardo B. Fuks, Wilivaldo H. Schild y Raúl H. Rondó, venden a Antonio Crespo, Angel Silva y Rubén J. Arias neg. Bar Restaurant, RIOJA 2070, Cap., domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
$ 800 e.13|9 Nº 72.518 v.18|9|63

"S"

José Santos Diego, martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1734, avisa que la venta del restaurant sito en la calle

SALADILLO 2232, que Etelvino Rodríguez vendía a Antonio García, Roberto R. Grillo, ha quedado nula, haciéndose cargo el vendedor, y éste a su vez vende a Juan Valeiras, el que toma a su cargo activo y pasivo; domicilio de ambos en el negocio y reclamos de ley en el mismo.
$ 1.200. — e.14|9 Nº 72.771 v.19|9|63

Olmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884, 3701 y 5135, avisan que por su intermedio los señores José María Galatro, Manuel Luaces y Eladio Luaces, venden a los señores José Borsellino y Gerlando Borsellino, su negocio de Hotel denominado "Príncipe de Gales", establecido en esta Capital calle SAN MARTIN Nº 795. Domicilio de las partes y reclamaciones término de Ley en n|oficinas.
$ 1.600.- e.13|9 Nº 72.569 v.18|9|63

Contarino & Cía., Mart. Públ. Av. Del Trabajo 3044, Cap. 612-8506, avisan: Héctor Husain Seleme y José María Fernández venden su Carnicería, SAN NICOLAS 1131, Cap., a Francisco Oscar Seleme quien se hace cargo activo y pasivo. Recl. Ley: n|of. Dom. partes.
$ 300.— e.12|9 Nº 72.261 v.17|9|63.

"T"

Laborda y Rossi, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Callao 406, piso 1º, avisan que Mariano Campelo vende su parte mitad indivisa del negocio sito en la calle TRONADOR 2199, esquina MENDOZA, Capital, a su socio único Marcelino Blanco, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e.13|9 Nº 72.526 v.18|9|63

Trujillo Hnos. y Cía., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que José Joaquín Aispurúa vende a José Valverde el negocio del ramo de Panadería Mecánica sito en la calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 1851 al 1853 Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e.11|9 Nº 72.212 v.16|9|63

"V"

El doctor abogado Abraham Rabotnikof, hace saber que, con su intervención, la firma Szor y Wolanski S. R. L., con domicilio en VIRREY LINIERS 1722, Dpto. 2, vende las maquinarias, tipografía, instalaciones y muebles y útiles de su taller de imprenta instalado en la misma dirección, con exclusión de todo otro activo y pasivo a favor de Impresora Liniers S. R. L. (en formación), domiciliada en Estados Unidos 2977, 1º A. — Reclamos en su estudio, Avda. Corrientes 2335, 1º A., donde las partes constituyen domicilio, a los efectos legales.
$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.728 v.19|9|63

Avisan Favatoro & Mazzocchi, balanceadores de "Organización Alberdi", J. B. Alberdi 3619, sus domicilios y reclamos: Matilde Cebreiro de Vázquez y Mariana Maugeri de Vázquez venden a Elsa María Arribas, Manuel Menéndez y Francisco López hotel VALLE 327.
$ 1.200 e.13|9 Nº 72.897 v.18|9|63

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros Humberto 1º Nº 641, T. E. 30-1828, avisan que José Osorio, Agenor Alvarez y Edelmiro Bardelás venden a José Picallo su negocio de Hotel Alojamiento, sito en VIRREY LORETO Nº 2610 14 esquina AMENABAR Nº 1280, Capital, en la siguiente proporción: José Osorio la tercera parte que le pertenece, Agenor Alvarez y Edelmiro Bardelás el 8,33 o|o cada uno; quedando como nuevos dueños José Picallo con el 50 o|o, Agenor Alvarez 25 o|o y Edelmiro Bardelás 25 o|o. — Domicilio partes mismo negocio. Reclamo ley nuestras oficinas. — Nota: Este aviso anula y rectifica el aparecido en el Boletín Oficial bajo el Nº 69.779 desde el 24|8|63 al 29|8|63, publicado por error de nuestra parte.
$ 2.000 e.12|9 Nº 72.363 v.17|9|63

Se hace saber que la sociedad Eduardo S. Cazalá y Cía., S. R. L., vende su Activo y Pasivo a la firma Eduardo S. Cazalá, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, el negocio de compra y venta de cartones, papeles y afines de la calle VENEZUELA 2430|34 de esta Capital Federal. — Reclamaciones de Ley en las oficinas de la empresa.
$ 1.600.— e.12|9 Nº 72.301 v.17|9|63.

"W"

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Juan A. Laborde & José M. Tissera venden a Luis A. Machi, neg. Lechería y venta de helados, sito en la calle WHITE 792| 800. Domic. y reclam. Ley, en n|oficinas.
$ 800 e.12|9 Nº 72.440 v.17|9|63

"Y"

Héctor Justo Martín, domiciliado YERBAL 4995, Capital, comunica vender, libre de pasivo, su negocio de despensa, instalado en su domicilio, a Carmen D. G. de Ojeda, domiciliada en Camarones 1900, Capital. Oposiciones: Doctor Héctor F. Suárez, Talcahuano 395, entrepiso, oficina 10, Capital.
$ 800. — e.14|9 Nº 72.820 v.19|9|63

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ORIENTE
Sociedad Anónima Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas, de acuerdo con los artículos 4º y 5º, de los estatutos, que el Directorio emitió las series 3a. a 10a., o sea 80.000 acciones ordinarias al portador v$n. 100.— cada una, por un total nominal de m$n. 8.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.14|9-Nº 72.782-v.17|9|63

BOLLAND & CIA S. A. C. F. y F.

Comunícase que a partir del 23|9|63 se encuentra a disposición de los señores accionistas, el dividendo en efectivo correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|1|62 y 31|1|63. — El Directorio.
$ 720.— e.14|9-Nº 72.780-v.17|9|63

ROEMMERS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 18| 1|60, resolvió la emisión de 44.000 acciones ordinarias de la clase B con derecho a un voto las que fueron suscriptas e integradas durante el año 1960. La publicación respectiva fue omitida por error en su oportunidad. — El Directorio.
$ 960.— e.14|9 Nº 72.817-v.17|9|63

F. R. I. S A
Fábrica de Ropas Industriales Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Directorio con fecha 20 de julio de 1963 y el 10 de setiembre corriente se ha puesto a disposición de los señores accionistas el dividendo del ejercicio número 12: en efectivo $ 187.676,00 y en certificados provisorios de acciones al portador (1 voto) por $ 1.814.500,00 y también certificados provisorios de acciones de revalúo al portador por la suma de $ 1.928.700,00; ambas entregas de certificados se harán de acuerdo a las respectivas tenencias de cada accionista, los que serán canjeados posteriormente por los títulos accionarios definitivos. — Los certificados provisorios puestos a disposición gozarán de dividendos por el ejercicio Nº 13. — El Directorio.
$ 1.680.— e.14|9-Nº 72.793-v.17|9|63

LS82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 7|63, por la provisión de Cables, alambres de plata para fusibles, lámparas de iluminación y excitadoras, válvulas electrónicas, varilla acrílica y aceite para transformadores. Fecha de apertura: 19|9|63, hora: 15 hs. Retirar pliegos en L. N. Alem 707, de 15 a 18 hs. Dpto. de Compras.
$ 960.— e.14|9 Nº 72.922 v.17|9|63

BONOMO HIJOS S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 11491

Se comunica a los Sres. Accionistas, que se ha resuelto: Poner a disposición de los Sres. Accionistas, el dividendo del 8 o|o en efectivo, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962, a partir del 23 de septiembre próximo. — El Directorio.
$ 720.— e.14|9 Nº 72.886 v.17|9|63

SAMUHI
Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria S. A.

Samuhi, Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria S. A., informa a los señores Accionistas que el Directorio, en uso de sus facultades, y de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1963, ha resuelto la emisión de las series de acciones ordinarias clase B 55 a 64 por un total de $ 10.000.000, emisión destinada a la capitalización de la primera cuota del Revalúo Contable que será pagado en proporción a las tenencias.

Asimismo se pone en conocimiento de los señores Accionistas que los títulos provisorios correspondientes al Revalúo Contable se entregarán en la Caja de la Sociedad a partir del 19 del corriente contra la presentación del Cupón Nº 10.
$ 1.440.— e.14|9 Nº 72.947 v.17|9|63

INSTITUTO FOTOCIENTIFICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de cuatro series de acciones clase "B" de un voto. Cada serie compuesta de cuatro mil acciones al portador de $ 100 de valor nominal cada una. — El Directorio.
$ 720.— e.14|9 Nº 72.882 v.17|9|63

MERCK QUIMICA ARGENTINA S. A. I. C.
Expte. Nº 9475

Se comunica aumento capital autorizado de 60 a 80 millones de pesos moneda nacional de curso legal. — El Directorio.
$ 720 e.14|9 Nº 72.662 v.17|9|63

FINANCIERA MAYON
Sociedad Anónima

Comunicamos emisión $ 4.000.000, acciones ordinarias clase "A" (5 votos). Derecho de preferencia quince días última publicación — El Directorio.
$ 720 e. 14|9 Nº 72.693 v.17|9|63

Sociedad Anónima
QUEBRACHALES FUSIONADOS
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que desde el 18 de setiembre hasta el 2 de octubre de 1962, en nuestra sede social, Paseo Colón 221, 7º piso, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas, mediante la entrega del cupón Nº 27, de las acciones actualmente en circulación podrán participar en la suscripción a la par de $ 459.750.000 moneda nacional, valor nominal, discriminados en pesos 79.750.000 moneda nacional en acciones de clase "A", con derecho a cinco votos por acción y $ 380.000.000 moneda nacional, en acciones de clase "B" con derecho a un voto por acción, teniendo opción los señores accionistas a 1,9814 acciones de clase "A" y 3,4410 acciones de clase "B" por cada una de sus actuales tenencias. La integración total de su importe tiene que hacerse en el momento de la suscripción y esta emisión gozará del dividendo que corresponda a partir de. 1º de enero de 1963. Después del 3 de octubre de 1963 el cupón Nº 27, no tendrá valor.

En esta suscripción, que se efectúa de acuerdo con el estatuto social, se entregarán certificados provisionales, separados para las acciones de clases "A" y "B" y dentro de los noventa días serán canjeados por los títulos definitivos, que llevarán adheridos los cupones Nº 28 y siguientes. Cualquier sobrante de acciones no suscripto será prorrateado entre los accionistas que lo soliciten en el momento de la suscripción. Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959 — El Directorio.
$ 3.120 e.14|9 Nº 72.736 v.17|9|63

CABOSCH S. A.
Comercial, Industrial, Financiera

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que, de conformidad con los estatutos el Directorio ha librado a la suscripción, las series 31 a 50 de acciones clase "A".

Las acciones suscriptas e integradas, 100 o|o en efectivo, antes del 30 de setiembre de 1963, tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de octubre de 1962. — El Directorio.
$ 1.200 e.14|9 Nº 72.703 v.17|9|63

PLANTIE
Talleres Gráficos — Sociedad Anónima Rivadavia 1265 — Buenos Aires
Nº 3982

El Directorio de "Plantié, Talleres Gráficos S. A." hace saber durante tres días que por resolución del 10 de agosto de 1963, ha quedado sin efecto la emisión de las series 11ª y 12ª, preferidas, por v$n 2.000.000, dispuesta tres días que por resolución del 10 de 1961, y publicada del 4 al 6 de diciembre de 1961 en el Boletín Oficial. — El Directorio.
$ 960 e. 14|9 Nº 72.670 v.17|9|63

IMPACTO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica emisión y se llama a suscripción series 11 a 15 inclusive de acciones ordinarias, o sea m$n. 5.000.000. — Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción que se realizará a valor par pagadero al contado. Este derecho deberá ejercerse dentro de los 15 días posteriores a la última publicación y las acciones que quedaran sin suscribir se adjudicarán a prorrata y a la par entre quienes la solicitaran.
El Directorio.
$ 960.— e.13|9 Nº 72.639 v.16|9|63

REFRES—COLA S. A. I. C. F.
Nº 14.601|1|61

Se comunica que la sociedad emitirá serie Nº 3 Acc. Ord. Clase "A" y Series Nº 4 y 5 Acc. Ord. Clase "B" y|o nominal total $ 3.000.000 pagaderos totalmente al contado en el acto de suscripción. — El Directorio.
$ 720. — e.13|9-Nº 72.523 v.16|9|63

SUMER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Vera 355 - Capital Federal

Se comunica a los señores Accionistas que está abierta la suscripción de la series Nº 5 a 20 de acciones ordinaria de la clase "A" por un valor total de m$n. 1.600.000 en los términos del Artículo 8º de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
$ 720.— e.13|9 Nº 72.560 v.16|9|63

BANCO RURAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 20 series de acciones ordinarias clase "B" un voto, o sean m$n. 20.000.000 (Veinte millones de pesos m|n.) a la par, que deberán abonarse el 20 o|o al concretarse la operación y el resto cuando lo determine el Directorio, debiendo los Sres. Accionistas hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los 15 días corridos contados desde la fecha de la última publicación de este aviso.
El Directorio.
$ 1.200.— e.13|9 Nº 72.604 v.16|9|63

"TAGRAF" SOCIEDAD ANONIMA

Comunica haber resuelto la emisión de las series números 76 a 95 de acciones ordinarias clase "B", por un valor nominal y conjunto de $ 4.000.000 m|n., de cuyo importe se aplicarán: $ 1.187.900 para pago de la segunda cuota Saldo Revalúo Contable y pesos 2.812.100 para abonar el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 12|1961. — Asimismo, se ha resuelto la emisión de las series números 96 a 115 de acciones ordinarias clase "B", por un valor nominal y conjunto de pesos 5.000.000 m|n., pagaderas al contado en el acto de su suscripción, sobre las cuales los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia establecido en el artículo 8º del Estatuto Social.
$ 1.440. — e.13|9-Nº 72.977 v.16|9|63

FANAL S. A.
Comercial e Industrial
Expte. Nº 6.472

Se comunica aumento capital autorizado a m$n 120.000.000 y emisión serie 43 de m$n 2.500.000. — El Directorio.
$ 720. — e.13|9-Nº 72.485 v.16|9|63

VERESIT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Reg. Nº 11.698

Comunica emisión series 9ª a 40ª acciones ordinarias "A", 5 votos, al portador, Valor Nominal total $ 3.200.000, integración a la par totalmente efectivo acto suscripción, dividendos desde el 1º de julio de 1963. — Monasterio 271, Capital Federal.
El Directorio.
$ 960.— e 13|9 Nº 72.612 v.16|9|63

SUDAMETAL
Sociedad Anónima Sud-Americana de Metales y Minerales, Importadora, Exportadora, Comercial e Industrial
SUSPENSION PAGO DE DIVIDENDO.

Se ha suspendido el pago del dividendo por el ejercicio 1962|63 de 38,8888 o|o en acciones liberadas, contra presentación del cupón Nº 11.
El Directorio.
$ 720.— e.13|9 Nº 72.609 v.16|9|63

VICOR
Sociedad Anónima de Ingeniería, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Llámase a suscripción e integración total y a la par serie de acciones Nº 6, 7 y 8 al portador de cada una las clases de acciones "A", "B", "C", "D", "E" y "F" de m$n. 50.000 cada serie. Total del llamado m$n. 1.200.000 Viamonte 877, 4to. Piso, Dto. 16, Capital Federal.
El Directorio.
$ 960.— e.13|9 Nº 72.577 v.1[illegible]

ANDINA S. A.
Constructora e Inmobiliaria
Uruguay 154 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 9 de setiembre de 1961, se resolvió aumentar el capital autorizado hasta la suma de m$n 20.000.000. — El Directorio.
$ 1.200 e.12|9 Nº 72.354 v.17|